

e-ISSN 2248-6941  
L-ISSN 0121 - 6538

# ÁNFORA

Formalidades e informalidades globales: cambios y transformaciones sociales



Revista científica de la  
Universidad Autónoma de Manizales  
Vol 33 · Nº60 · enero-junio de 2026



PUBLINDEX  
DIALNET  
CLASE  
REDALYC  
ULRICH  
ASCII  
CITE FACTOR

EBSCO  
LATINDEX  
MIAR  
REDIB  
JOURNALTCS  
FUENTEACADEMICA  
ACADEMIC SEARCH

DOAJ  
BIBLAT  
CIRC  
ERIHPLUS  
BASE  
CORE

Revista **Ánfora** · Fundada en 1993  
L-ISSN 0121-6538 · ISSN electrónico 2248-6941  
Periodicidad semestral  
Vol. 33, N 60, páginas 337 enero-junio de 2026  
Manizales – Colombia

Universidad Autónoma de Manizales  
*Rector:* Carlos Eduardo Jaramillo Sanint  
*Vicerrector Académico:* Iván Escobar Escobar

La revista **Ánfora** es una publicación semestral con alcance regional, nacional e internacional. Difunde resultados de investigaciones en las áreas de las ciencias sociales y humanas, con el fin de fomentar el intercambio de conocimientos, opiniones y perspectivas culturales diversas.

Se dirige a investigadores, docentes y, en general, a estudiantes y profesionales de las disciplinas afines. La revista invita a presentar investigaciones interdisciplinarias que busquen interpretar y abordar soluciones a temas actuales desde distintas perspectivas de las áreas establecidas. El interés de **Ánfora** es aportar al enriquecimiento del acervo científico y a sus comunidades, a partir del debate y la colaboración.

#### **Editora de **Ánfora****

Angélica María Rodríguez Ortiz. Ph.D

#### **Editor invitado del dossier**

*José Carlos Luque Brazán. Ph.D.*

*Universidad Autónoma de Ciudad de México, México*

Ánfora	Manizales - Colombia	Vol. 33	Nº 60	337 P.	enero-junio	2026	L-ISSN 0121-6538 E-ISSN 2248-6941
--------	----------------------	---------	-------	--------	-------------	------	--------------------------------------

### Comité Editorial y Científico

Melina Vázquez. Ph.D. Universidad de Buenos Aires, Argentina  
Óscar Aguilera Ruiz. Ph.D. Universidad Católica del Maule, Chile  
Freddy Orlando Santamaría. Ph.D. Universidad Pontificia Bolivariana, Colombia  
Enrique Javier Díez Gutiérrez. Ph.D. Universidad de León, España  
Carlos Valerio Echavarría Grajales. Ph.D. Universidad de La Salle, Colombia  
Luis Antonio Gautier. Ph.D. University of Texas at Tyler, Estados Unidos  
Francisco Javier Ruiz. Ph.D. Universidad de Caldas, Colombia  
Maximiliano Bron. Ph.D. Universidad Nacional de la Rioja, Argentina  
Héctor Claudio Farina. Ph.D. Universidad de Guadalajara, México  
Felipe Arocena. Ph.D. Universidad de la República de Uruguay  
Carlos Emilio García Duque. Ph.D. Universidad de Caldas, Colombia  
Germán Muñoz González. Ph.D. Universidad de Manizales, Colombia  
José Carlos Luque Brazán. Ph.D. Universidad Autónoma de Ciudad de México, México  
Salomé Sola-Morales. Ph.D. Universidad de Sevilla, España  
José Manuel Saiz Álvarez. Ph.D. Tecnológico de Monterrey, México  
Jorge Colvin Díez. Ph.D. IE Bussiness School, España  
Juan Ramón Rodríguez Fernández. Ph.D. Universidad de León, España  
Ana Paula Penchazsadeh. Ph.D. Universidad de Buenos Aires, Argentina  
María Verdeja Muñiz. Ph.D. Universidad de Oviedo, España  
Jorge Guadalupe Arzate. Ph.D. Universidad Nacional Autónoma de México, México  
Diego Bentivegna. Ph.D. Universidad de Buenos Aires, Argentina  
Sebastián Plá Pérez. Ph.D. Universidad Nacional Autónoma de México, México  
Marcelo Bianchi Bustos. Ph.D. Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino, Argentina  
Carmen Susana Cantera. Ph.D. Universidad Nacional de la Pampa, Argentina  
Carolina Ramallo. Ph.D. Universidad de Buenos Aires y Universidad Nacional de Hurlingham, Argentina  
Mario García Berger Ph.D. Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México  
Santiago Juan-Navarro Ph.D. Florida International University, Estados Unidos.  
Clarisse Maryse Mimbuih M'ella Ph.D. Escuela Normal Superior (ENS) Libreville, Gabón, África  
Bi Drombé Dandué Ph.D. Universidad Félix Houphouet-Boigny, Abiyán, Costa de Marfil, África  
Seibo Alexise Véronique Ikossié Kouakou Ph. D. Escuela Normal Superior de Abiyán, Costa de Marfil, África  
Stéphanie Messakimove Steiner Ph.D. Escuela Normal Superior de Libreville, Gabón, África  
Perrine Mvou EP. Ongouori. Ph.D. Escuela Normal Superior de Libreville, Gabón, África  
Gustave Voltaire Dioussé Ph.D. Universidad Gaston Berger, Saint-Louis, Senegal  
José Manuel Maroto Blanco Ph.D. Universidad de Granada, España

Ánfora	Manizales - Colombia	Vol. 33	Nº 60	337 P.	enero-junio	2026	L-ISSN 0121-6538 E-ISSN 2248-6941
--------	----------------------	---------	-------	--------	-------------	------	--------------------------------------

### **Comité Técnico Ánfora**

*María del Carmen Vergara Quintero. Coordinadora del Comité Técnico*  
*Angélica María Rodríguez Ortiz, Editora de Ánfora.*  
*Leydi Daniela Hernández Buriticá. Asistente Editorial de Ánfora y correctora de estilo.*  
*Laura V. Obando Alzate. Editora y Coordinadora Editorial de la Universidad Autónoma de Manizales*  
*Juan Sebastián Useche Gutiérrez. Soporte Técnico*  
*Margarita Benavides. Soporte Técnico*  
*Alejandra Murillo Cárdenas. Auxiliar Administrativa*  
*Sebastián López Ubaque. Diagramación (www.estratosfera.com.co)*

### **Autores edición 60 de la Revista Ánfora (enero-junio 2026)**

*Fabio Andrés Hincapié. Universidad de Caldas. Colombia.*  
*Natalia Vanegas Carmona. Universidad de Caldas. Colombia.*  
*Natali Niño Patiño. Universidad Libre. Colombia.*  
*Cristina Viana Medina. Universidad Libre. Colombia.*  
*Lucía Carmina Jasso López. Universidad Nacional Autónoma de México. México.*  
*Itzia María Cazares-Palacios. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. México.*  
*Jozelin María Soto Alarcón. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. México.*  
*Diana Xóchitl González Gómez. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. México.*  
*Gustavo Ríos Salgado. Corporación Universitaria Empresarial Alexander Von Humboldt. Colombia.*  
*Andrés Felipe Aristizábal Toro. Universidad del Quindío. Colombia.*  
*Cindey Bermúdez Agudelo. Universidad del Quindío. Colombia.*  
*Alexander Echeverry Ochoa. Corporación Universitaria Minuto de Dios. Colombia.*  
*Laura Sofía Martínez Hernández. Universidad de Medellín. Colombia.*  
*Jairo Esteban Rivera Estrada. Universidad de Medellín. Colombia.*  
*Paula Andrea Galindo Ochoa. Corporación Universitaria Lasallista. Colombia.*  
*Álvaro Alejandro Acosta Echevarría. Corporación Universitaria Minuto de Dios. Colombia.*  
*Danelia Gómez Torres. Universidad Autónoma del Estado de México. México.*  
*Elizabeth Alarcón Delgado. Universidad Autónoma del Estado de México. México.*  
*Juan Carlos Castañeda López. Universidad Autónoma del Estado de México. México.*  
*Karla Sofía Gómez Alcántara. Universidad Autónoma del Estado de México. México.*  
*Marta Cecilia Betancur García. Universidad de Caldas. Colombia.*  
*María del Mar Vargas Díaz. Universidad del Valle. Colombia.*  
*María Fernanda Tobar Blandón. Universidad del Valle. Colombia.*  
*Oscar Marino López-Mallama. Universidad del Valle. Colombia.*  
*Alexander Almeida Espinosa. Universidad del Valle. Colombia.*  
*Carlos Andrés Fandiño-Losada. Universidad del Valle. Colombia.*  
*Miguel Antonio Fonseca Martínez. Universidad La Gran Colombia. Colombia.*  
*Eduardo Kerguelén-Durango. Universidad de Córdoba. Colombia.*  
*Freddy Santamaria-Velasco. Universidad Pontificia Bolivariana. Colombia.*  
*Antonia Kyriakoulakou. Universidad Nacional de Estudios a Distancia (Madrid). Grecia.*  
*Carolina María Horta Gaviria. Universidad Nacional de Colombia. Colombia.*  
*José Carlos Luque Brazán. Universidad Autónoma de la Ciudad de México. México.*  
*Ana Yolanda Rosas-Acevedo. Universidad Autónoma de Guerrero. México.*

Ánfora	Manizales - Colombia	Vol. 33	Nº 60	337 P.	enero-junio	2026	L-ISSN 0121-6538 E-ISSN 2248-6941
--------	----------------------	---------	-------	--------	-------------	------	--------------------------------------

## Evaluadores

- Ruth Yadira Sumba Bustamante, PhD.* Universidad Estatal del Sur de Manabí. Ecuador.  
*María del Rocío Hernández Pozo, PhD.* Universidad Nacional Autónoma de México. México  
*Lorena Poblete, PhD.* Universidad Nacional de San Martín. Argentina.  
*Guillermo Quiña, PhD.* Instituto de Investigaciones en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio. Argentina.  
*Diana Marcela Jiménez Restrepo, PhD.* Universidad del Valle. Colombia  
*Santiago Galar, PhD.* Universidad Nacional de La Plata. Argentina.  
*José Luis Estrada, PhD.* Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. México.  
*Stefano Farné, PhD.* Universidad Externado de Colombia. Colombia.  
*Ramiro Garzaniti, PhD.* Universidad Nacional de La Plata. Argentina.  
*Itziar Fernández, PhD.* UNED. España.  
*Claudia Torres Contreras, PhD.* Universidad de Santander. Colombia.  
*Claudia Ariza Olarte, Pontificia, PhD.* Universidad Javeriana. Colombia  
*Luis Alfonso Zúñiga Herazo, Mg.* Universidad de Cartagena. Colombia.  
*Claudia Andrea Ramírez Perdomo, PhD.* Universidad Surcolombiana. Colombia.  
*Claudia-Margarita Cortés-García, PhD.* Universidad del Rosario. Colombia.  
*Juan Carlos Moreno Ortiz, PhD.* Universidad Santo Tomás. Colombia.  
*Vicente Aboites, PhD.* Instituto Euro-Americano. México.  
*Mónica Pérez-Marín, PhD.* Universidad Nacional de Colombia. Colombia.  
*Laura Pardo, PhD.* CONICET- UBA. Argentina.  
*Gloria Chicote, PhD.* Universidad Nacional de La Plata. Argentina.  
*Enrique Sologuren Insúa, PhD.* Universidad de Los Andes. Chile.  
*Olga Consuelo Vélez, PhD.* Fundación Universitaria San Alfonso. Colombia.  
*Gabriela Robledo, PhD.* CIESAS Sureste. México.  
*Brandon Almaraz, Mg.* Universidad de Guadalajara. México.  
*María José Grisel Enríquez-Cabral, PhD.* Universidad Autónoma de Sinaloa. México.  
*Irma Lorena Acosta Reveles, PhD.* Universidad Autónoma de Zacatecas. México.  
*Paola Iliana de la Rosa Rodríguez, PhD.* Universidad Autónoma de San Luis Potosí. México.  
*Maximiliano E. Korstanje, PhD.* Universidad de Palermo. Argentina.  
*David Castro Lugo, PhD.* Universidad Autónoma de Coahuila. México.  
*Yasaldez Eder Loaiza, PhD.* Universidad de Caldas. Colombia.  
*Rubén López Vázquez, PhD.* CIFE. México.  
*Nelson Molina-Valencia, PhD.* Universidad del Valle. Colombia.

Ánfora	Manizales - Colombia	Vol. 33	Nº 60	337 P.	enero-junio	2026	L-ISSN 0121-6538 E-ISSN 2248-6941
--------	----------------------	---------	-------	--------	-------------	------	--------------------------------------

## Traducciones

Centro de Traducción e Interpretación de la Universidad Autónoma de Manizales, UAM.

### Traductores al inglés

Diana Lorena Giraldo O.  
Inés Gabriela Guerrero U.  
Alexandra Suaza R.

### Revisión por Nativo al inglés

Gregory Wallace Amos

### Traductor al portugués

Centro de traducción e Interpretación UAM  
Juan Carlos Vinasco O.

## Suscripciones, canjes y adquisiciones

Ánfora es una revista de distribución gratuita electrónica.  
anfora@autonoma.edu.co

Versión electrónica con acceso abierto mediante el sistema electrónico  
Open Journal System (OJS): <https://publicaciones.autonoma.edu.co/index.php/anfora>

## Redes Sociales

Facebook: @RevistaAnforaUAMmanizales

### Dirección postal (address):

Universidad Autónoma de Manizales  
Departamento de Ciencias Humanas  
Dirección de Investigación, Innovación y Emprendimiento.

Tel.: (57) (6) 872 7272 Ext.: 166 ó 407 Fax: (6) 872 7670

E-mail: [anfora@autonoma.edu.co](mailto:anfora@autonoma.edu.co)

<https://publicaciones.autonoma.edu.co/index.php/anfora>

Antigua Estación del Ferrocarril - Manizales (Colombia)  
"Vigilada Mineducación"

*Se permite su reproducción citando la fuente.*

*El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores y no  
compromete la posición de la revista. Licencia de Creative Commons Reconocimiento-  
NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.*

Ánfora	Manizales - Colombia	Vol. 33	Nº 60	337 P.	enero-junio	2026	L-ISSN 0121-6538 E-ISSN 2248-6941
--------	----------------------	---------	-------	--------	-------------	------	--------------------------------------

### Indexada en

#### Bases de datos multidisciplinares

**EBSCO** Academic Search Complete

**EBSCO** Fuente Académica Plus

**EBSCO** Academic Search Ultimate

**DIALNET** Servicio de alertas sobre publicación de contenidos científicos

**CORE** La colección más amplia a nivel mundial de artículos de investigación en acceso abierto

### Recursos de evaluación

**PUBLINDEX** índice Nacional de publicaciones seriadas y científicas y tecnologías

**DOAJ** Directory of Open Access Journals

**ERIHPlus** Índice Europeo de Referencia para las Humanidades y las Ciencias Sociales

**LATINDEX** Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas

**RedAlyC** Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe de América Latina, el Caribe, España y Portugal

**REDIB.** Red Iberoamericana de Innovación y conocimiento científico

**CIRC** Clasificación integrada de Revistas Científicas

**BIBLAT** Bibliografía Latinoamericana

**ASCI** Asian Science Citation Index

### Directorios

**JournalTOCs** La colección más amplia de búsqueda de revistas académicas, tablas de contenido

**Sherpa Romeo** Recurso en línea que agrega y analiza las políticas de acceso abierto de las editoriales de todo el mundo

**Ulrichsweb** fuente mundial de información periódicas desde 1932

**CLASE** Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades

**BASE** Bielefeld Academic Search engine

### Directorios de métricas de revistas

**Cite Factor** Servidor que proporciona la indexación de las principales revistas internacionales y memorias de evento

**MIAR** Matriz para el análisis de la información Revistas

Ánfora	Manizales - Colombia	Vol. 33	Nº 60	337 P.	enero-junio	2026	L-ISSN 0121-6538 E-ISSN 2248-6941
--------	----------------------	---------	-------	--------	-------------	------	--------------------------------------

# CONTENTS

## CONTENIDO • CONTEÚDO

### 13 EDITORIAL

José Carlos Luque Brazán • Ana Yolanda Rosas-Acevedo

.....

### INVESTIGACIONES Y REFLEXIONES • RESEARCH AND REFLECTIONS • INVESTIGAÇÕES E REFLEXÕES (INFORMALIDADES E INFORMALIZACIONES GLOBALES)

#### 24 An Outlook on Global Research into Female Unemployment during the Covid-19 Pandemic *[English Version]*

*Una mirada a la investigación mundial sobre desempleo femenino durante la pandemia Covid-19*

*[Versión en español]*

*Um olhar sobre a pesquisa mundial acerca do desemprego feminino durante a pandemia de Covid-19*

Fabio Andrés Hincapié • Natalia Vanegas Carmona

.....

#### 54 The Non-place of Domestic Work in the Intermediation of Digital Platforms *[English Version]*

*El no-lugar del trabajo doméstico en la intermediación de las plataformas digitales*

*[Versión en español]*

*O não-lugar do trabalho doméstico na intermediação das plataformas digitais*

Natali Niño Patiño • Cristina Viana Medina

.....

- 78 Labor Informality in Private Police Forces in Mexico  
[English Version]  
*La informalidad laboral en las policías privadas de México*  
[Versión en español]  
*A informalidade laboral nas polícias privadas do México*

Lucía Carmina Jasso López  
.....

- 105 Rural Women of Hidalgo, Mexico: Between Labor  
Informality and Subsistence during the Pandemic, 2022  
[English Version]  
*Mujeres rurales de Hidalgo, México: entre la informalidad  
laboral y la subsistencia en pandemia, 2022*  
[Versión en español]

*Mulheres rurais de Hidalgo, México: entre a informalidade  
laboral e a subsistência na pandemia, 2022*

Itzia María Cazares-Palacios · Jozelin María Soto-Alarcón ·  
Diana Xóchitl González-Gómez  
.....

- 127 Employment Quality in Colombia: A Sectoral  
and Regional Gender Analysis for 2025  
[English Version]  
*Calidad del empleo en Colombia: un análisis  
sectorial y regional por género en 2025*  
[Versión en español]

*Qualidade do emprego na Colômbia: uma análise  
setorial e regional por gênero em 2025*

Gustavo Ríos Salgado · Andrés Felipe Aristizábal Toro ·  
Cindey Bermúdez Agudelo  
.....

151 Effectiveness of Care Provided by Psychology  
Trainees in University Counseling Centers

[English Version]

*Eficacia de la atención ofertada por psicólogos en  
formación en centros de atención universitarios*

[Versión en español]

*Eficácia do atendimento oferecido por psicólogos em  
formação em centros de atendimento universitários*

Alexander Echeverry Ochoa · Laura Sofia Martínez Hernández ·  
Jairo Esteban Rivera Estrada · Paula Andrea Galindo Ochoa ·  
Álvaro Alejandro Acosta Echevarría

.....

173 A New Post-Pandemic Perception of Nursing in the Social Sphere

[English Version]

*Una nueva percepción de enfermería post-pandemia en el ámbito social*

[Versión en español]

*Uma nova percepção da enfermagem pós-pandemia no âmbito social*

Danelia Gómez Torres · Elizabeth Alarcón Delgado ·  
Juan Carlos Castañeda López · Karla Sofía Gómez Alcántara

.....

194 Precariousness of the Human Condition in the Context  
of Violence in Colombia: Letting the Youth Die

[English Version]

*Precariedad de la condición humana en el contexto de la  
violencia en Colombia: un dejar morir a la juventud*

[Versión en español]

*Precariedade da condição humana no contexto da  
violência na Colômbia: deixar morrer a juventude*

Marta Cecilia Betancur García

.....

**INVESTIGACIONES EN OTRAS TEMÁTICAS • RESEARCH  
ON OTHERS TOPICS • INVESTIGAÇÕES SOBRE OUTROS TÓPICOS**

218 Delayed Cancer Diagnosis: Bibliometric Analysis  
and Its Relevance for Health Systems  
[English Version]

*Diagnóstico tardío del cáncer: análisis bibliométrico  
y su relevancia en sistemas de salud*  
[Versión en español]

*Diagnóstico tardio do câncer: análise bibliométrica  
e sua relevância nos sistemas de saúde*

María del Mar Vargas Díaz · María Fernanda Tobar Blandón ·  
Oscar Marino López-Mallama · Alexander Almeida Espinosa ·  
Carlos Andrés Fandiño-Losada

.....

248 *Ceteris Paribus* Laws and Argumentation Schemes  
[English Version]

*Leyes ceteris paribus y esquemas de argumentación*  
[Versión en español]

*Leis ceteris paribus e esquemas de argumentação*

Miguel Antonio Fonseca Martínez

.....

265 The Environmentalist Discourse versus the Bureaucratic  
Discourse: The Cenagoso Bajo Sinú Wetland Complex, Colombia  
[English Version]

*El discurso ambientalista frente al discurso burocrático:  
Humedal complejo cenagoso Bajo Sinú-Colombia*  
[Versión en español]

*O discurso ambientalista frente ao discurso burocrático: O  
Complexo de Humedais Cenagoso Bajo Sinú, Colômbia*

Eduardo Kerguelén-Durango · Freddy Santamaría-Velasco

.....

289 The Magic of Reality in “Un viejo que leía novelas de amor”  
(The Old Man Who Read Love Stories) by Luis Sepúlveda  
[English Version]

*La magia de la realidad en «Un viejo que leía  
novelas de amor» de Luis Sepúlveda*  
[Versión en español]

*A magia da realidade em “Un viejo que leía novelas de amor”  
(O velho que lia romances de amor), de Luis Sepúlveda*

Antonia Kyriakoulakou  
.....

315 Weaving Meanings: Laura Montoya and the Symbolic Fabric  
at the Caribbean Frontier of Colombia, 1917–1930  
[English Version]

*Tejiendo significados: Laura Montoya y el entramado  
simbólico en la frontera caribeña de Colombia, 1917–1930*  
[Versión en español]

*Tecendo significados: Laura Montoya e o tecido simbólico  
na fronteira caribenha da Colômbia, 1917–1930*

Carolina María Horta Gaviria  
.....

# EDITORIAL

## Formalidades e informalidades globales: cambios sociales, económicos y políticos

[Versión en español]

Global Formalities and Informalities: Social,  
Economic, and Political Transformations

Formalidades e informalidades globais:  
transformações sociais, econômicas e políticas

› *Cómo citar:*

Luque, J. C. y Rosas-Acevedo, A. Y.  
(2026). Editorial. Formalidades e  
informalidades globales: cambios  
Sociales, económicos y políticos.  
*Ánfora*, 33(60), 13-22.  
<https://doi.org/10.30854/tcdht340>  
Universidad Autónoma de  
Manizales. L-ISSN 0121-6538.  
E-ISSN 2248-6941.  
CC BY-NC-SA 4.0

José Carlos Luque Brazán\*

<https://orcid.org/0000-0002-9828-8086>

México

Ana Yolanda Rosas-Acevedo\*\*

<https://orcid.org/0000-0002-6253-8055>

México

### Resumen

La informalidad laboral en América Latina no es una anomalía institucional ni un residuo premoderno, es la forma contemporánea de gobierno económico y social del Sur Global. Esta editorial propone una lectura estructural de la informalidad como dispositivo político que garantiza la competitividad del capitalismo global mediante la externalización del riesgo y la desposesión de derechos. La evidencia presentada en el dossier muestra que el fenómeno adopta

\* Doctor en Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Maestro en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sede México. Profesor – investigador en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM). Correo electrónico: [jose.luque@uacm.edu.mx](mailto:jose.luque@uacm.edu.mx). La presente editorial es una colaboración realizada en el año sabático del Prof., José Carlos Luque Brazán. El beneficio le fue otorgado por el Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales (CHyCS) de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), para el periodo de agosto de 2025 a julio de 2026.

\*\* Doctora en Ciencias Sociales. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SECIHTI, SNI11) y del Sistema Estatal de Investigadores (COCYTIEG). Cuerpo Académico «Derechos Sociales, Democracia, Educación y Comunicación» UAGRO- CA- 246. Profesora-Investigadora de Tiempo Completo en la Universidad Autónoma de Guerrero. Correo electrónico: [arosas@uagro.mx](mailto:arosas@uagro.mx)

múltiples expresiones —plataformización del trabajo doméstico, tercerización de la seguridad, sobrecarga femenina rural, subjetivación de la precariedad, y desvalorización del cuidado sanitario—, pero todas remiten a una misma lógica: la reducción de la ciudadanía social y el vaciamiento del trabajo como derecho. La informalidad no es ausencia de Estado, sino presencia selectiva y funcional a la transferencia de valor desde los sectores feminizados, rurales y periféricos hacia las élites económicas. De este modo, la economía real del cuidado, la salud comunitaria y la subsistencia cotidiana sostienen lo que las estadísticas no reconocen. Las luchas contemporáneas por el trabajo superan la fábrica y se desplazan hacia la reproducción social, los territorios y la vida cotidiana, lo que obliga a repensar la noción de «trabajo digno» como horizonte democrático y no como residuo contractual. Recuperar la centralidad política del cuidado y la reproducción social implica desmontar la ficción de la informalidad como una «excepción», y nombrarla como una estructura central del capitalismo periférico. Allí donde el derecho retrocede, no hay vacío: hay despojo.

**Palabras clave:** economía informal; precarización laboral; trabajo reproductivo; Sur Global; cuidados; ciudadanía social.

## Abstract

Labor informality in Latin America is neither an institutional anomaly nor a premodern remnant; it is the contemporary mode of economic and social governance in the Global South. This editorial proposes a structural reading of informality as a political device that secures the competitiveness of global capitalism through the externalization of risk and the dispossession of rights. The evidence presented in the dossier shows that the phenomenon takes multiple forms—platformization of domestic work, outsourcing of security, rural women’s overload, subjectivation of precariousness, and devaluation of health care—but all refer back to the same logic: the erosion of social citizenship and the hollowing out of work as a right.

Informality is not the absence of the State, but its selective and functional presence that enables the transfer of value from feminized, rural, and peripheral sectors to economic elites. In this way, the real economy of care, community health, and everyday subsistence sustains what statistics fail to capture. Contemporary struggles over work go beyond the factory and shift toward social reproduction, territories, and daily life, which compels a rethinking of “decent work” as a democratic horizon rather than a contractual residue.

Recovering the political centrality of care and social reproduction requires dismantling the fiction of informality as an “exception” and naming it instead as a core structure of peripheral capitalism. Where rights recede, there is no void: there is dispossession.

**Keywords:** informal economy; labor precarization; reproductive labor; Global South; care; social citizenship.

## Resumo

A informalidade laboral na América Latina não é uma anomalia institucional nem um resquício pré-moderno; é a forma contemporânea de governo econômico e social do Sul Global. Esta editorial propõe uma leitura estrutural da informalidade como um dispositivo político que garante a competitividade do capitalismo global mediante a externalização do risco e a desposseção de direitos. As evidências apresentadas no dossiê mostram que o fenômeno assume múltiplas expressões — plataformização do trabalho doméstico, terceirização da segurança, sobrecarga feminina rural, subjetivação da precariedade e desvalorização do cuidado em saúde —, mas todas remetem a uma mesma lógica: a redução da cidadania social e o esvaziamento do trabalho como direito.

A informalidade não representa ausência do Estado, mas sim sua presença seletiva e funcional à transferência de valor dos setores feminizados, rurais e periféricos para as elites econômicas. Desse modo, a economia real do cuidado, a saúde comunitária e a subsistência cotidiana sustentam aquilo que as estatísticas não reconhecem. As lutas contemporâneas pelo trabalho ultrapassam a fábrica e deslocam-se para a reprodução social, os territórios e a vida cotidiana, o que obriga a repensar a noção de “trabalho digno” como horizonte democrático e não como resíduo contratual.

Recuperar a centralidade política do cuidado e da reprodução social implica desmontar a ficção da informalidade como uma “exceção” e nomeá-la como uma estrutura central do capitalismo periférico. Onde o direito recua, não há vazio: há despojo.

**Palavras-chave:** economia informal; precarização laboral; trabalho reprodutivo; Sul Global; cuidados; cidadania social.

La informalidad ya no puede seguir siendo entendida y definida como una deformación del mercado laboral ni como un simple «déficit de regulación», sino como una arquitectura compleja y deliberada del capitalismo global que produce y reproduce jerarquías sociales, económicas, geográficas y epistémicas entre el Norte y el Sur. Bajo este marco, lo informal no es el lado patológico de lo formal, sino su condición estructural de posibilidad de realización que denota la decadencia del capitalismo del Norte-Global y en el hecho de que su «legalidad» y «estabilidad» descansa sistemáticamente en lógicas chupacabras, basadas en la precarización, la tercerización y la erosión de los derechos de los sujetos provenientes de los países periféricos (Gálvez y Luque, 2019). La narrativa económica dominante ha intentado reducir esta discusión a un problema de diseño institucional o de insuficiencia estatal, pero tal lectura despolitizada oculta el hecho central: la informalidad es un dispositivo de gestión global de la desigualdad. Lo que suele presentarse como una carencia es, en realidad, una estrategia política.

En un informe desarrollado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2018), se indica que el 93% del empleo informal está concentrado en los países en desarrollo, y América Latina —que fue en algún momento el laboratorio de la industrialización por sustitución de importaciones (ISI) de las élites justicialistas, y luego el laboratorio neoliberal de las élites liberales (CEPAL, 2022; OIT, 2024; Luque *et al.*, 2025)— se ha convertido hoy en día en el laboratorio estructural de la precarización postneoliberal. Esta articulación económica es inseparable de un desplazamiento político: la gestión de la fuerza de trabajo se reorganiza no a partir del pleno empleo, sino del despojo metódico de sus derechos, de tiempo y de reconocimiento social. La frontera entre lo formal y lo informal ya no es jurídica, sino geopolítica: los sujetos en el Sur global nacen más cerca del desamparo de sus democracias chupacabras que del amparo jurídico de sus derechos humanos. Por eso resulta clave comprender que el marco en el que se inscribe este dossier —coordinado en su convocatoria por el Ph.D. Moisés Rojas— no es solamente académico, sino también histórico y civilizatorio. No se trata de una sumatoria de estudios sectoriales del trabajo, sino de una cartografía crítica de la informalidad como régimen contemporáneo de gobierno del Sur. El neoliberalismo no «tolera» la informalidad: la necesita, la produce, la diseña, la reproduce, la administra, y, luego, la normaliza a través de discursos que individualizan la responsabilidad laboral y moralizan la supervivencia.

América Latina ha sido construida como periferia funcional, pero hoy es periferia epistémica y política: lo que aquí se experimenta como precariedad laboral es en realidad el modo «no declarado» del capitalismo global. Las formas contractuales estables son la excepción histórica, no la regla; el mito liberal de la ciudadanía salarial no se corresponde con las trayectorias vitales de la gran mayoría de la población mundial. Por eso la informalidad no es un problema del

empleo, sino de la democracia: allí donde no hay garantías mínimas de subsistencia, tampoco puede haber ciudadanía plena. La precarización es también un método de silenciamiento político. La región funciona como laboratorio triple: económico (desposesión), jurídico (desregulación semi-legalizada) y subjetivo (normalización moral de la carencia). La informalidad no solo privatiza el riesgo —lo traslada del Estado al individuo— sino también la culpa: convierte la sobrevivencia en un problema «personal», y no en el resultado de un orden estructural de dominación. Ese mecanismo es lo que explica por qué la retórica meritocrática convive sin contradicción con la pauperización: porque la precariedad se naturaliza. Este dossier parte de esa evidencia cruda: la informalidad no es una falla accidental del sistema, sino su modo contemporáneo de gobierno. El trabajo se volvió un territorio de colonización silenciosa, en donde plataformas, tercerización, economía de cuidados, ruralidad y despojo convergen en un mismo patrón de degradación de derechos. La pregunta que organiza el conjunto de aportes aquí reunidos no es «cómo corregir» la informalidad, sino «qué forma de dominación la sostiene y contra quién opera».

La genealogía de este fenómeno no se explica únicamente por transformaciones macroeconómicas, sino por un largo proceso político. La fragmentación de la clase trabajadora no es un efecto espontáneo, sino el resultado de políticas de dispersión: subjetiva, territorial, jurídica y relacional. Se precariza desmontando vínculos: se atomiza lo colectivo, se licua lo comunitario, se burocratiza lo legal y se convierte la subsistencia en itinerario individual. El Norte Global sigue funcionando como el centro de cálculo que externaliza los costos de reproducción social hacia los cuerpos feminizados del Sur, los territorios empobrecidos y las economías rurales invisibilizadas. La plataforma es el nuevo nombre de la colonia: una interfaz que organiza trabajo sin rostro, sin historia, sin derechos y sin ciudadanía. Pero lo decisivo es que esa colonialidad laboral no se presenta como opresión, sino como «innovación», «flexibilidad» o «modernización».

La economía informal se ha convertido en la matriz real del empleo, pero se sigue nombrando como «excepción»; mientras tanto, el empleo estable se ha convertido en excepción, pero se nombra como «norma». Este desfase deliberado produce un efecto ideológico: borra la violencia estructural y convierte la precarización en simple coyuntura. La informalidad no es entonces un residuo del pasado, sino la forma de organización económica del presente. Es un régimen de acumulación que funciona mediante la extracción difusa de valor: extrae tiempo, cuidados, disponibilidad emocional, movilidad, flexibilidad forzada y fragmentos de vida. A diferencia del fordismo, ya no concentra obreros: los dispersa. Ya no regula: terceriza. Ya no promete estabilidad: administra la incertidumbre como condición estructural. Allí radica su eficacia política.

Este marco explica por qué la mayor parte de los países latinoamericanos no «salen» de la informalidad por más reformas que implementen: porque no se trata de un problema de política pública, sino de posición geopolítica dentro de la división internacional del trabajo. Mientras el Norte externaliza costos sociales para sostener su estabilidad fiscal y simbólica, el Sur internaliza el ajuste, la flexibilización y la transferencia de valor no remunerado. El salario mínimo en el Sur es la contraparte invisible del consumo en el Norte. Sin precariedad exportada, no habría abundancia importada. La globalización neoliberal no homogeneizó el mundo; lo jerarquizó, y lo hizo a través del trabajo. No hay informalidad sin colonialidad, del mismo modo que no hay mercado «competitivo» sin regímenes de desposesión diferencial. La gobernanza económica global ha sido firmemente asimétrica, y esos desequilibrios no son un accidente institucional, sino la expresión estructural de una economía-mundo donde la explotación no viaja hacia arriba, sino siempre hacia abajo y hacia afuera. El Sur paga la cuenta del capitalismo global: paga con derechos postergados, con tiempo vital absorbido y trayectorias quebradas.

Este dossier no se limita solamente a medir la informalidad, sino también la tipifica como un sistema social. La informalidad es un orden, una gramática, una técnica de gobierno, un modo de distribuir el sufrimiento y la incertidumbre, y, sobre todo, una frontera moral: define quién merece protección y quién puede ser descartado sin escándalo social. Cuando la mayoría de la población pertenece a ese margen, ya no estamos frente a una «economía alternativa», sino frente a la norma estructural del capitalismo tardío. A partir de este punto, se vuelve indispensable examinar cómo la informalidad reorganiza lo social en cada dimensión: género, territorio, salud, cuidado, ruralidad, migración, seguridad, trabajo comunitario y trabajo emocional. Porque si el empleo formal ya no es el centro de la reproducción social, entonces la unidad de análisis no es la fábrica: es la vida misma. La precariedad se desplaza desde el puesto laboral hacia la existencia cotidiana.

Este giro epistémico también reconfigura el conflicto social. La lucha por derechos ya no se disputa solamente en los marcos sindicales clásicos, porque la clase trabajadora —dispersa, tercerizada, endeudada y feminizada— ya no se reconoce únicamente en las fábricas ni en los centros de producción industrial. Ahora se despliega en los mercados callejeros, en los hogares, en los campos, en la mediación digital, en los hospitales, en la movilidad urbana, en los cuidados que sostienen lo común y no se nombran. La fragmentación no ha eliminado el conflicto, pero lo ha dispersado políticamente. Por eso esta editorial se inscribe en un horizonte que obliga a repensar la pregunta: ¿qué es hoy trabajo y quién cuenta socialmente como trabajador? Esta cuestión ya no puede responderse con definiciones jurídicas formales, porque la realidad material desborda al derecho. Los sistemas normativos del trabajo siguen anclados en el salario estable, pero

las sociedades ya no lo están. La ley protege lo que ya no existe y desatiende lo que sostiene la vida. La contradicción es abierta.

El Sur global no enfrenta solo brechas económicas; enfrenta brechas de reconocimiento. No es que falten empleos formales: es que sobra trabajo no reconocido. La frontera entre empleo y trabajo se hace política: hay trabajo sin empleo, esfuerzo sin salario, producción sin derechos, responsabilidad sin protección. Se puede trabajar sin ceñirse a ninguna categoría jurídica, pero no se puede vivir sin cuerpos que sostengan la reproducción social. Lo productivo está reconocido, lo reproductivo está invisibilizado. Esa fractura produce desigualdad estructural. La informalidad opera como pedagogía política: enseña a los sujetos a naturalizar que su tiempo no les pertenece, que su cuidado no tiene valor, que su agencia no es derecho sino favor. Ese disciplinamiento silencioso permite que la precariedad no genere estallido inmediato, sino resignación administrada (Segato, 2016). El neoliberalismo no triunfa porque persuade, triunfa porque agota.

En este punto resulta claro por qué la informalidad se vincula directamente con la ciudadanía: la precariedad no solo deteriora condiciones materiales, sino también horizontes de reconocimiento. Un sujeto sin derechos estables difícilmente puede disputar lo público: está confinado a la sobrevivencia. La informalidad es, en su núcleo, una política de despolitización social. Cuando la sobrevivencia ocupa el lugar de la deliberación, la democracia se vacía de contenido y también de esperanza.

Este diagnóstico prepara la entrada a los trabajos reunidos en este dossier, que no se limitan a describir fenómenos laborales, sino que permiten leer el mapa político de la precarización en América Latina contemporánea. Desde la mediación tecnológica del trabajo doméstico hasta la ruralidad empobrecida; desde la privatización de la seguridad hasta la contradicción entre percepción y realidad en la calidad del empleo; desde la salud mental sostenida por estudiantes en práctica clínica hasta la reconfiguración social del cuidado en enfermería, los artículos aquí reunidos constituyen evidencia empírica de una misma arquitectura global: la desposesión organizada de la vida cotidiana. La arquitectura estructural de la informalidad adquiere rostro humano cuando se observa en qué sectores concretos se materializa, a qué cuerpos se le impone y qué formas de tiempo, movilidad y vulnerabilidad captura. El primer nivel de lectura del dossier muestra que la informalidad no es homogénea: adopta distintas lógicas según el espacio social donde opera, pero conserva siempre los mismos rasgos de fondo: desprotección, desregulación, transferencia de riesgo y desvalorización del trabajo. Los artículos que integran este número demuestran empíricamente que la informalidad es un sistema y no una mera condición económica.

En un primer eje está el estudio de Niño y Viana (2026) sobre el trabajo doméstico mediado por plataformas digitales. Este es un ejemplo claro de la

«nueva frontera» de precarización: el hogar convertido en espacio productivo sin reconocimiento jurídico. La supuesta «intermediación tecnológica» no moderniza las relaciones laborales, sino que las externaliza: es el algoritmo quien sustituye el vínculo contractual, transformando el empleo en un servicio automatizado y sin rostro. Aquí vemos cómo el neoliberalismo opera no solo en el nivel material, sino también simbólico: nombra «independencia» donde hay aislamiento, «flexibilidad» donde hay desprotección, y “oportunidad” donde hay mera sobrevivencia. La mediación digital se vuelve así un dispositivo para borrar al empleador y licuar toda obligación social de reconocimiento.

En un segundo eje aparece Jasso (2026), con el estudio sobre la informalidad laboral en las policías privadas en México. Este caso es especialmente ilustrativo porque desmonta el mito de que la informalidad se concentra solo en el sector «bajo calificado»: aquí vemos cómo un sector que debería estar cargado de regulación, por su naturaleza de seguridad pública, termina operando bajo condiciones de desprotección extrema. La seguridad —función esencial del Estado— se terceriza, pero al tercerizarse se precariza; y al precarizarse, el Estado de derecho se congela. La informalidad produce así una asimetría doble: despoja a los sujetos y debilita la noción misma de ciudadanía social. El mensaje implícito es devastador: ni siquiera el trabajo «estratégico» asegura derechos. La precariedad ya no es un accidente, sino la regla.

El tercer artículo del dossier, de Cazares-Palacios *et al.* (2026), permite observar algo aún más profundo: la informalidad no solo es una condición laboral, sino un despojo vital. En el territorio rural, la informalidad se manifiesta como triple exclusión: económica, territorial y de cuidados. Allí, el trabajo femenino sostiene hogares y economía alimentaria, pero permanece invisible porque no ingresa en los lenguajes de medición estatal. La pandemia no generó vulnerabilidad: la hizo visible. Lo que se quebró no fue el tejido social, sino la delgada capa de ilusión que lo recubría. Este texto confirma que el capitalismo contemporáneo no extrae únicamente fuerza de trabajo: extrae tiempo de vida, disponibilidad emocional y energía de reproducción comunitaria. Lo que se expropia en el campo no es solo ingreso: es agencia.

Mientras estos primeros tres artículos describen la informalidad como extracción, los trabajos de Ríos, Aristizábal y Bermúdez (2026) muestran la grieta epistemológica del modelo: la «calidad subjetiva del empleo» aparece alta, mientras la calidad objetiva es baja. Este desfase confirma el núcleo ideológico del neoliberalismo: la sustitución de derechos por expectativas y ciudadanía por autopercepción. Si la realidad material no mejora, pero la percepción sí, entonces el control ya no opera disciplinando cuerpos, sino subjetividades. El trabajador precarizado aprende a considerar la supervivencia como «suerte» y la explotación como «mérito». El contraste entre percepción subjetiva y realidad

material —evidenciado por Ríos, Aristizábal y Bermúdez (2026)— confirma que la informalidad ya no actúa solamente como régimen económico, sino como régimen afectivo y simbólico: no solo captura fuerza de trabajo, sino imaginarios. La hegemonía deja de operar únicamente mediante la regulación salarial y pasa a operar mediante la administración de expectativas. Allí donde no hay justicia social, se fabrica satisfacción simbólica. Se sustituye dignidad por aguante.

Los últimos dos trabajos del dossier revelan el núcleo más profundo: la disputa por el valor social del cuidado y el trabajo vivo. Echeverry *et al.* (2026) muestran que incluso en contextos universitarios —espacios supuestamente protegidos, institucionalizados y formativos— el soporte emocional y sanitario descansa sobre prácticas altamente feminizadas y subvaloradas (Fraser, 2013; Federici, 2018). El modelo «docencia-servicio» funciona porque hay estudiantes que sostienen la salud mental de otros sin reconocimiento equivalente. El cuidado aparece como «aprendizaje», aunque es en realidad trabajo: trabajo afectivo, clínico y social. El caso de la enfermería post-pandemia consolida esta línea: la sociedad descubrió la centralidad del cuidado, pero no modificó su estructura de reconocimiento. Se aplaudió públicamente, pero no se dignificó materialmente. Esta es la paradoja más brutal del capitalismo contemporáneo: lo que sostiene la vida es lo menos remunerado, lo menos protegido y lo más feminizadamente asignado. Las enfermeras y los cuidadores —como las vendedoras rurales, las trabajadoras domésticas y los vigilantes tercerizados— no son informales porque falte ley, sino porque sobra desigualdad.

Lo que une a todos estos manuscritos no es la temática laboral, sino el desenmascaramiento político: la informalidad funciona como frontera moral del reconocimiento. Determina quién cuenta como ciudadano y quién como mano de obra disponible; quién merece seguridad y quién debe proveerla sin recibirla; quién puede ser sujeto de derecho y quién es reducido a soporte social invisible. Este dossier demuestra que la precariedad es la nueva gramática de gobierno del Sur global (Luque et al., 2025).

## Referencias

De Sousa, B. (2021). *El futuro comienza ahora. De la pandemia a la utopía*. Akal.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (2022). *Panorama Social de América Latina y el Caribe 2022: la transformación de la educación como base para el desarrollo sostenible*. Naciones Unidas. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/3ca376cf-edd4-4815-b392-b2a1f80ae05a/content>

- Federici, S. (2018). *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo* (2.ª ed.). Universidad Autónoma de la Ciudad de México - UACM.
- Fraser, N. (2013). *Fortunes of Feminism. From State-Managed Capitalism to Neoliberal Crisis*. Verso.
- Gálvez, A. y Luque, J. (2019). Capitalismo de chupacabras en una era post-política y post-migratoria. *Huellas de la Migración*, 4(7), 109-138. <https://huellasdelamigracion.uaemex.mx/article/view/11945/10034>
- Goren, N. y Maldovan, J. (2023). *Desigualdades en el siglo XXI: aportes para la reflexión en clave latinoamericana*. [https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/258830/CONICET\\_Digital\\_Nro.9cce6c69-0eda-4d78-be16-7beffef9bf\\_L.pdf?sequence=5&isAllowed=y](https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/258830/CONICET_Digital_Nro.9cce6c69-0eda-4d78-be16-7beffef9bf_L.pdf?sequence=5&isAllowed=y)
- Gutiérrez, R. (2017). *Horizonte comunitario-popular. Antagonismo y producción de lo común en América Latina*. Editorial Traficantes de Sueños.
- Laval, C. y Dardot, P. (2014). *La nueva razón del mundo*. Gedisa.
- Luque, J., Hernández, K. y Arroyo, C. (2025). Democracia chupacabras y destrucción de la ciudadanía social en el Perú contemporáneo. En: Luque, J., Sandoval, F., García, M. y Pérez, J. (Comp.), *Las democracias latinoamericanas: entre la igualdad política y la justicia social* (pp. 243-288). Fondo Editorial Ana María Campos.
- Luque, J., Sandoval, F., García, M. y Pérez, J. (2025). *Las democracias latinoamericanas: entre la igualdad política y la justicia social*. Fondo Editorial Ana María Campos.
- Organización Internacional del Trabajo [OIT]. (2018). *Mujeres y hombres en la economía informal: un panorama estadístico (tercera edición)*. OIT. [https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/%40dgreports/%40dcomm/documents/publication/wcms\\_635149.pdf](https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/%40dgreports/%40dcomm/documents/publication/wcms_635149.pdf)
- Organización Internacional del Trabajo [OIT]. (2024). *Nuevas formas de trabajo e informalidad en América Latina y el Caribe*. Organización Internacional del Trabajo. Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe. <https://www.ilo.org/sites/default/files/2024-12/Nota%20t%C3%A9cnica%20Nuevas%20formas%20de%20empleo%20e%20informalidad%20en%20Am%C3%A9rica%20Latina%20y%20el%20Caribe.pdf>
- Segato, R. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Traficantes de Sueños.

FORMALIDADES E  
INFORMALIDADES  
GLOBALES

Investiga  
ciones  
Refle  
xiones  
y revisiones

Research, reflection and review  
Pesquisa, reflexão e revisão

# Una mirada a la investigación mundial sobre desempleo femenino durante la pandemia Covid-19\*

[Versión en español]

An Outlook on Global Research into Female Unemployment during the Covid-19 Pandemic

Um olhar sobre a pesquisa mundial acerca do desemprego feminino durante a pandemia de Covid-19

Recibido el 24/01/2024. Aceptado el 20/08/2024

› *Cómo citar:*

Hincapié, F. A. y Vanegas, N. (2026).

Una mirada a la investigación mundial sobre desempleo femenino durante la pandemia Covid-19.

*Ánfora*, 33(60), 24-53.

<https://doi.org/10.30854/8rrjj731>

Universidad Autónoma de Manizales. L-ISSN 0121-6538.

E-ISSN 2248-6941.

CC BY-NC-SA 4.0

**Fabio Andrés Hincapié\*\***

<https://orcid.org/0000-0001-9945-9476>

CvLAC [https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod\\_rh=0000039915](https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000039915)

**Colombia**

**Natalia Vanegas Carmona\*\*\***

<https://orcid.org/0000-0002-7243-4989>

CvLAC [https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod\\_rh=0002422423](https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0002422423)

**Colombia**

## Resumen

**Objetivo:** ofrecer una revisión y análisis bibliométrico de la investigación a nivel mundial en desempleo femenino durante la pandemia de Covid-19, con el propósito de determinar su evolución e identificar tendencias predominantes. **Metodología:** utilizando la base de datos Scopus, se seleccionaron documentos pertinentes al

---

\* Universidad de Caldas. Grupo de Investigación en Gestión, Economía y Sociedad (GIGES), código COL0048536. Financiación: no contó con financiación. Declaración de intereses: los autores declaran que no existe conflicto de intereses. Disponibilidad de datos: todos los datos relevantes se encuentran en el artículo.

\*\* PhD. en Ciencias Económicas, magister en Economía, magister en Ciencias Económicas, Docente de Planta Departamento de Economía y Administración, Universidad de Caldas. Correo electrónico: [fabio.hincapie@ucaldas.edu.co](mailto:fabio.hincapie@ucaldas.edu.co)

\*\*\* Administradora financiera, Universidad de Caldas. Correo electrónico: [natalia.2771920877@ucaldas.edu.co](mailto:natalia.2771920877@ucaldas.edu.co)

tema; posteriormente, se procesaron mediante herramientas bibliométricas como *Tree of Science (ToS)*, *Bibliometrix* y *Gephi*. **Resultados:** se determinaron los países, revistas, autores y documentos más destacados con relación al tema. Los documentos se categorizaron en tres grupos con base en la metáfora del «árbol de la ciencia»: trabajos clásicos/seminales, estructurales y perspectivas. Este último grupo reveló las tendencias actuales en la investigación del desempleo femenino en el contexto de la pandemia. **Conclusiones:** el desempleo femenino experimentó un marcado incremento durante la pandemia de Covid-19, que intensificó los desafíos para esta población. Además, se evidencia que la salud mental, la desigualdad de género y las repercusiones socioeconómicas se consolidan como ejes centrales en la investigación del campo.

**Palabras clave:** salud mental; desigualdad social; Covid-19; empleo de las mujeres; mercado de trabajo (obtenidos del tesoro UNESCO).

## Abstract

**Objective:** Objective: to provide a review and bibliometric analysis of global research on female unemployment during the Covid-19 pandemic, with the aim of identifying its evolution and determining predominant trends. **Methodology:** Using the Scopus database, documents relevant to the topic were selected and subsequently processed through bibliometric tools such as Tree of Science (ToS), Bibliometrix, and Gephi. **Results:** The most influential countries, journals, authors, and documents related to the topic were identified. The documents were classified into three groups based on the “tree of science” metaphor: classical/seminal works, structural contributions, and perspectives. This latter group revealed current research trends in studies on female unemployment in the context of the pandemic. **Conclusions:** Female unemployment experienced a marked increase during the Covid-19 pandemic, intensifying the challenges faced by this population. Furthermore, the findings show that mental health, gender inequality, and socioeconomic repercussions have become central axes in the field’s research agenda.

**Keywords:** mental health; social inequality; Covid-19; women’s employment; labor market (obtained from the UNESCO Thesaurus).

## Resumo

**Objetivo:** oferecer uma revisão e análise bibliométrica da pesquisa mundial sobre o desemprego feminino durante a pandemia de Covid-19, com o propósito de identificar sua evolução e determinar as tendências predominantes. **Metodologia:** utilizando a base de dados Scopus, selecionaram-se documentos pertinentes ao tema, que posteriormente foram processados por meio de ferramentas bibliométricas como Tree of Science (ToS), Bibliometrix e Gephi. **Resultados:** identificaram-se os países, revistas, autores e documentos mais influentes relacionados ao tema. Os documentos foram categorizados em três grupos com base na metáfora da “árvore da ciência”: trabalhos clássicos/seminais, contribuições estruturais e perspectivas. Este último grupo revelou as tendências atuais da pesquisa sobre desemprego feminino no contexto da pandemia. **Conclusões:** o desemprego feminino apresentou um aumento significativo durante a pandemia de Covid-19, intensificando os desafios enfrentados por essa população. Além disso, evidencia-se que a saúde mental, a desigualdade de gênero e as repercussões socioeconômicas consolidam-se como eixos centrais na agenda de pesquisa da área.

**Palavras-chave:** saúde mental; desigualdade social; Covid-19; emprego das mulheres; mercado de trabalho (obtidos do tesouro UNESCO).

## Introducción

La pandemia de Covid-19 causó perturbaciones sin precedentes en el mercado laboral global, afectando tanto a sectores formales como informales; particularmente, la empleabilidad de las mujeres experimentó una disminución significativa (Marconatto *et al.*, 2022; Ortiz y Rodríguez, 2022). Acompañado de un aumento en las tasas de desempleo, no solo se desestabilizó la economía, sino que también se perturbó el bienestar mental, intensificando niveles de ansiedad, soledad y estrés en los hogares (Oliveira *et al.*, 2023).

Este golpe económico amplificó las adversidades en los hogares donde las mujeres son las principales proveedoras, lo cual paralizó aún más el crecimiento socioeconómico y aumentó la incertidumbre (Chitiga *et al.*, 2022; Katris, 2021). Adicionalmente, la desocupación exacerbó problemas existentes como la desigualdad, pobreza y hambre, sumergiendo a las mujeres en un círculo vicioso de desventajas; desde limitadas oportunidades educativas y financieras hasta reducidas probabilidades de ocupar roles de liderazgo o gestionar negocios propios (Ronaghi y Scorsone, 2023; Schippers *et al.*, 2022).

No obstante, la crisis también ha arrojado luz sobre desigualdades de género arraigadas que aún prevalecen en nuestra sociedad (Tusińska, 2021). A pesar de que la pandemia ha introducido cambios en el ámbito laboral, como horarios flexibles y teletrabajo, estos también han desencadenado desafíos nuevos relacionados con desigualdad y condiciones laborales (Mazzucchelli *et al.*, 2022). Así, mientras la sociedad enfrenta retos generados por la pandemia, para las mujeres estos son particularmente agudos, puesto que se suman a las problemáticas de género ya existentes (Khan *et al.*, 2023).

A pesar de la indiscutible relevancia del desempleo femenino durante la pandemia, aún no se ha identificado una revisión de literatura que aborde específicamente este tema. Es en este contexto donde el presente estudio busca llenar dicho vacío. Aunque han surgido algunas aproximaciones relacionadas, estas han abordado temáticas tangenciales: un análisis bibliométrico del trabajo decente en el contexto de Covid-19 (Anholon *et al.*, 2022), un estudio bibliométrico sobre desempleo juvenil (Ralph y Arora, 2022), una revisión de las desigualdades laborales entre trabajadores étnicos de minorías británicas en el sector sanitario y social durante la pandemia (Hussein, 2022), y un examen del impacto de la pandemia en la salud de aquellos con empleos precarios (McNamara *et al.*, 2021).

Con el fin de abordar el vacío detectado, en este estudio se ofrece una revisión y análisis bibliométrico de la investigación a nivel mundial en desempleo femenino durante la pandemia de Covid-19, utilizando técnicas y herramientas de mapeo científico; como *R-Studio*, *Bibliometrix* y *Tree of Science* (ToS). Además, se analizan

los datos extraídos de la base de datos *Scopus* para determinar su evolución e identificar tendencias predominantes.

La estructura de este artículo está dividida en cuatro partes. En la primera se explica la metodología utilizada en la búsqueda de los documentos y registros de investigación; en la segunda se realiza la aproximación teórica del artículo; en la tercera se ejecuta el análisis bibliométrico y de redes. Finalmente, se exponen las conclusiones, limitaciones y la agenda para futuras investigaciones.

## Metodología

La elaboración del presente trabajo se desenvuelve a partir del enfoque de mapeo científico, en el cual se utilizan herramientas bibliométricas para analizar la estructura, patrones y tendencias de un área de conocimiento (Chen, 2017; Leydesdorff, 1987; Noyons *et al.*, 1999). Por ende, se utilizan diversos métodos de análisis, como indicadores y métricas en la estadística de publicaciones (autor, país, institución, revista) (Zupic y Čater, 2015); así como redes de cocitación, de autores, de documentos y de países (Herman *et al.*, 2000). Además, se identifican y ordenan los documentos más relevantes utilizando la metáfora del árbol de la ciencia (ToS) (Robledo *et al.*, 2022; Valencia-Hernández *et al.*, 2020).

### Selección de los datos

Para llevar a cabo esta investigación sobre el desempleo femenino y Covid-19, se realizó una búsqueda en la base de datos *Scopus*, la cual es considerada una de las más importantes a nivel mundial (Martín-Martín *et al.*, 2018; Pranckutė, 2021). En el proceso de búsqueda se utilizó la ecuación: (("unemployment") AND ("Female" OR "woman" OR "women")) AND ("covid" OR "pandem\*")), para la que se obtuvieron 1,154 registros que incorporan estos términos en su título, resumen o palabras clave. La consulta fue realizada el 3 de junio de 2023.

### Procesamiento, análisis y visualización

Se utilizaron herramientas como *Bibliometrix* (Aria y Cuccurullo, 2017), *ToS* (Robledo *et al.*, 2022; Valencia-Hernández *et al.*, 2020) y *Gephi* (Mathieu *et al.*, 2009). *Bibliometrix* es una herramienta gratuita que hace parte del software *R-Studio*, y cuenta con múltiples funcionalidades para el análisis bibliométrico

(Aria *et al.*, 2020), lo que la convierte en una herramienta ampliamente utilizada para estudios de este tipo (Duque *et al.*, 2021b; Duque y Oliva, 2022; Homolak *et al.*, 2020; Díaz *et al.*, 2023a; Barrera *et al.*, 2022).

De igual manera, se empleó *ToS*. Este aplicativo, fundamentado en la teoría de grafos, se utiliza para extraer las referencias de la base de datos y construir una red de cocitaciones de los documentos. Esta herramienta permite el análisis de métricas bibliométricas, como indicadores de citas y cocitaciones, para identificar y clasificar los documentos más relevantes en el campo. Además, permite clasificar los trabajos más importantes en el área a través del esquema metafórico del árbol de la ciencia. Esta ha sido validada y utilizada en diversos estudios previos (Giraldo *et al.*, 2022; Grisales *et al.*, 2023; Hoyos *et al.*, 2022; Loaiza *et al.*, 2022; Robledo-Giraldo *et al.*, 2023; Torres *et al.*, 2022).

Para visualizar la red construida con *ToS* se utiliza la herramienta *Gephi* (Mathieu *et al.*, 2009), la cual permite interactuar con los datos de la red y de cada documento que la integra. De esta manera, se conoce la forma en que se desarrolla un área; además, es una herramienta de código abierto y libre que se ha utilizado ampliamente en estudios similares por Clavijo-Tapia *et al.*, 2021; Donthu *et al.*, 2020; Jacomy *et al.*, 2014; Meier, 2020; y Díaz *et al.*, 2023b).

A partir de este procedimiento, se clasifican los documentos en tres categorías, raíces (documentos seminales), tronco (documentos estructurales), y ramas (perspectivas o clústeres); de esta manera, se conoce la evolución teórica de un campo de conocimiento. Esta metodología ha sido aplicada en investigaciones anteriores y se ha demostrado ser exitosa en la identificación de tendencias en múltiples áreas (Duque *et al.*, 2021a; Hoyos *et al.*, 2023; Hurtado y Ortíz, 2022; Díaz *et al.*, 2023a; Robledo *et al.*, 2023; Trejos-Salazar *et al.*, 2021).

## Resultados

### Análisis bibliométrico

#### Análisis de países.

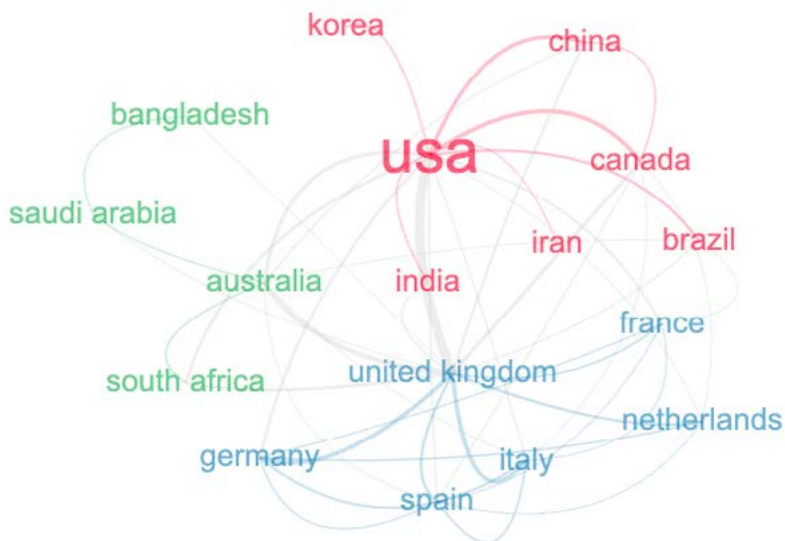
En la tabla 1 se presentan los países que más aportan e indagan sobre el tema de estudio, la base de datos empleada fue Scopus. Se puede identificar a Estados Unidos como el país con el mayor número de publicaciones: 417 documentos, es decir, el 43,12%; seguidamente está el país de Reino Unido con 118 publicaciones,

el cual corresponde a un 12,20%. Cabe resaltar que el 48,29% es del continente americano; posteriormente, el 33,40% es europeo; el 14,37% es asiático; y, por último, el 3,93% es africano. Las investigaciones con mayor aporte en el tema se realizan en inglés y español.

**Tabla 1.** *Publicaciones por países.*

<b>País/Región</b>	<b>Número de publicaciones</b>	<b>% del Total</b>
Estados Unidos	417	43%
Reino Unido	118	12%
Australia	70	7%
China	57	5%
Canadá	50	5%
India	49	5%
Italia	48	4%
España	48	4%
Alemania	39	4%
Sudáfrica	38	4%
Japón	33	3%

Asimismo, se observa en la red de colaboración entre países (figura 1) que la menor participación de países respecto al tema de estudio es de Arabia Saudita, con un 3,5%, Bélgica con 2,44% y Bangladesh con 2,3%. Cabe resaltar que Colombia participa en redes de colaboración en estos temas con países como El Congo, Costa Rica, República Dominicana, Guatemala, Honduras y Sierra Leona.



**Figura 1.** Red de colaboración entre países.

### Análisis de revistas.

En la tabla 2 se relacionan las diez revistas más importantes en el tema de estudio y con el mayor número de documentos publicados. De igual manera, estos registros fueron encontrados en la base de datos de *Scopus*. En este se observa la cantidad de publicaciones, el país al que pertenece cada revista, el *h-index*, cuartil y el indicador SJR 2022 (información que se encuentra en Scimago). La revista *International Journal Of Environmental Research and Public Health*, originaria de Suiza, cuenta con 94 publicaciones, su *h-index* es de 167 y es de cuartil Q2; aporta el 8,5% de participación, por lo que es la más importante. Sin embargo, cabe destacar que la revista *Plos One*, originaria de Estados Unidos, es la que tiene el *h-index* más alto: 404, y su cuartil es Q1, es una revista destacada en el tema de estudio. Asimismo, es importante mencionar que el 90% de las revistas tienen un cuartil Q1, lo cual quiere decir que son generadoras de alto impacto a pesar de que sus publicaciones sean menores.

**Tabla 2.** Principales revistas.

Revista	Número de publicaciones	h-index	Cuartil	SJR 2022	País
<i>International Journal of Environmental Research and Public Health</i>	94	167	Q2	0.83	Suiza
<i>Plos One</i>	50	404	Q1	0.89	Estados Unido
<i>BMJ Open</i>	29	139	Q1	106	Reino Unido
<i>Frontiers in Psychiatry</i>	22	96	Q1	1.22	Suiza
<i>Jama Network Open</i>	16	106	Q1	4.11	Estados Unidos
<i>Journal of Affective Disorders</i>	14	217	Q1	1.99	Países Bajos
<i>Psychiatry Research</i>	13	159	Q1	2.14	Irlanda
<i>Nutrients</i>	11	178	Q1	1.29	Suiza
<i>Journal of Clinical Medicine</i>	10	95	Q1	0.94	Suiza
<i>SSM Population Health</i>	10	41	Q1	1.79	Reino Unido

### Análisis de autores.

En la tabla 3 se encuentran los autores con mayor cantidad de relevancia en las publicaciones del tema de estudio en *Scopus*; se refleja el número de publicaciones, el *h-index* y los números de citaciones de cada autor. En la tabla se puede visualizar que la mayoría de los autores tienen cuatro publicaciones. El autor más citado es Ichiro Kawachi, con 83.113, profesor de Epidemiología Social en la escuela de la salud pública *TH Chan* de Harvard, quien a la vez es el autor con el *h-index* más alto: 191, seguido de Chen Xhien, de la Universidad Nacional de Singapur, con un *h-index* de 80 y número de citaciones de 24.500. Así mismo, los autores Agyapong y Allen tienen el mismo número de publicaciones.

**Tabla 3.** Principales autores en Scopus.

<b>Autor</b>	<b>Número de publicaciones</b>	<b>h-index</b>	<b>Número de citaciones</b>
Chen, Xhien	4	80	24.500
Fancourt, Daisy	4	57	12.766
Kawachi, Ichiro	4	191	183.113
Matsuda, Seiichi	4	45	6.508
Nagata, Toshi	4	44	7.070
Shen, M.	4	74	22.864
Tateishi, Soichiro	4	59	2.354
Tsuji, Moriya	4	58	12.028
Agyapong, VIO	3	31	2.939
Allen, J.D.	3	25	3.941

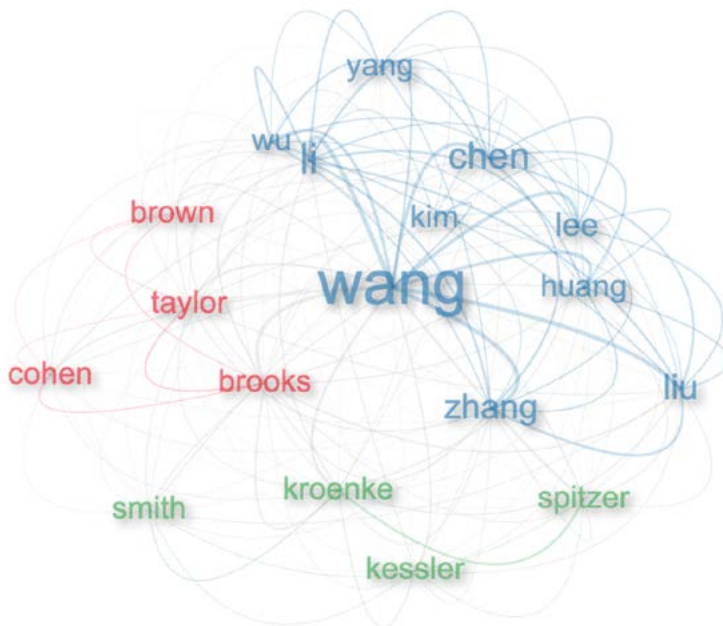
### **Análisis de red.**

En la figura 2 y 3 se muestran dos imágenes, una de ellas es la red de colaboración y la otra es la red de cocitación. Como se mencionó anteriormente, son datos obtenidos de *Scopus*, y se utilizó la herramienta *Bibliometrix* para generar la red de cada una de ellas.

Se hizo una previa selección del autor más citado, donde se observa el tamaño del nombre del autor, el cual depende del número de publicaciones y de estudios publicados. Así mismo, se visualiza que el continente americano es el que respalda el mayor número de investigaciones sobre el tema de estudio.



**Figura 2.** Red de autores.



**Figura 3.** Red de citas autores.

## Análisis árbol de la ciencia

Para el siguiente análisis se aplicó la metáfora del árbol y se clasificaron los documentos más destacados en el tema de estudio. Estos se relacionan en la raíz (clásicos), tronco (estructurales) y ramas (perspectivas), previamente analizados, los cuales se muestran en la figura 4.

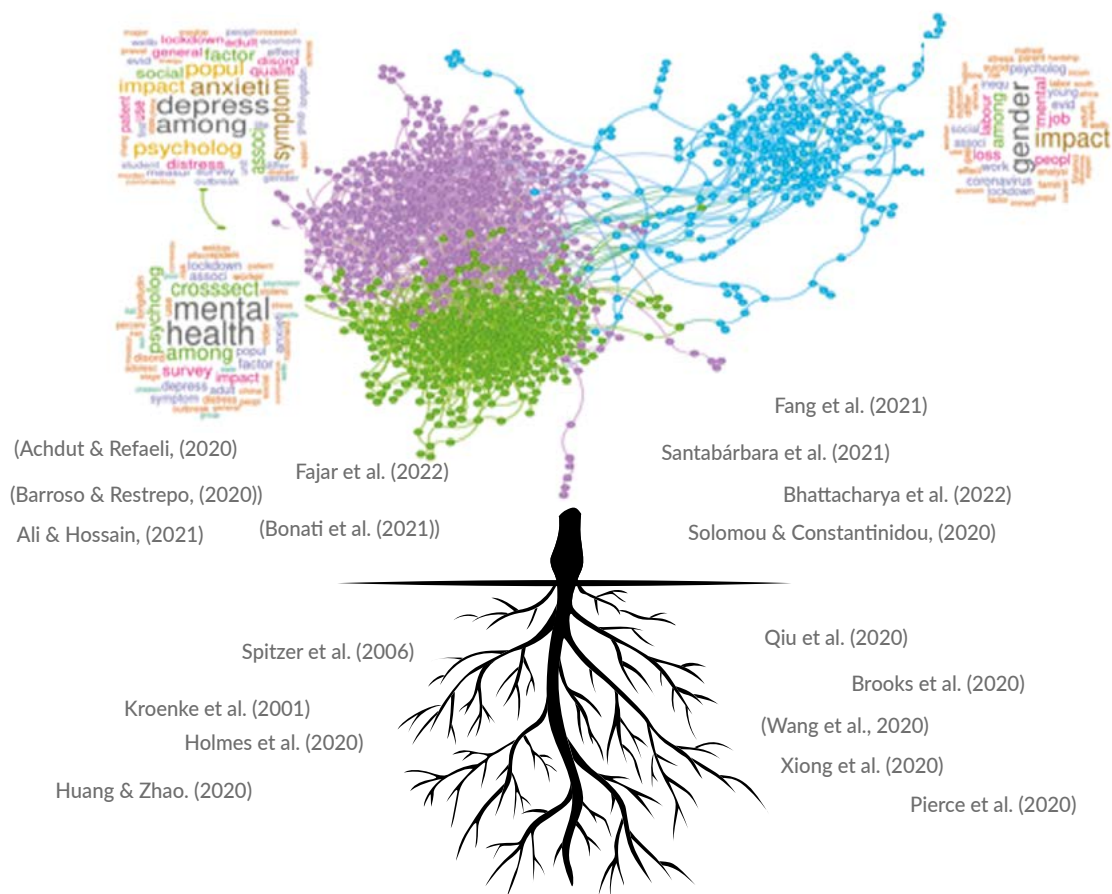


Figura 4. *Árbol del desempleo femenino.*

## Documentos seminales (raíz).

En este segmento se resaltan los documentos más relevantes relacionados con el tema de investigación sobre el desempleo femenino durante y después del Covid-19. A lo largo de este análisis, se evidencia cómo los desafíos derivados de la pandemia incrementaron las enfermedades psicológicas, afectivas y emocionales, así como la autoestima, entre otros aspectos. Este impacto se refleja de manera significativa en la sociedad en su conjunto, influyendo tanto en el ámbito laboral como en el de la salud.

El impacto psicológico provocado por la pandemia del Covid-19 y las medidas de cuarentena asociadas han generado una serie de efectos adversos tales como: estrés, agotamiento, irritabilidad, indecisión, incertidumbre, desapego, falta de concentración y deterioro del desempeño laboral. Este panorama ha dado lugar a una renuencia generalizada a trabajar, que trajo consigo la suspensión de contratos, despidos masivos y un incremento del desempleo (Kroenke *et al.*, 2001; Brooks *et al.* 2020).

Ahora bien, muchas de las consecuencias que generó no solo la pandemia, sino también el aislamiento obligatorio y el distanciamiento físico y social, van asociadas directamente a factores de riesgo y problemas de salud. Estos incluyen el suicidio, las autolesiones, el abuso de alcohol y de sustancias psicoactivas, el abuso doméstico, el sentimiento de carga laboral, el estrés financiero, el duelo, la pérdida, el desempleo, falta de vivienda y ruptura de relaciones (Holmes *et al.* 2020).

Así mismo, debido al Covid-19, se ha observado un impacto significativo en los indicadores económicos globales y las tasas de desempleo, las cuales experimentaron un marcado aumento. Esta situación representa una amenaza para las economías de los países, ya que en las personas afectadas por la pérdida del empleo se desarrollaron altos niveles de ansiedad, estrés y síntomas psiquiátricos (Xiong *et al.*, 2020).

De otra parte, la expansión del virus a nivel mundial influyó de manera mucho más significativa en jóvenes y mujeres en comparación con el resto de la población. Esto debido al incremento del desempleo y la consiguiente angustia psicológica, factores que han contribuido al incremento de las preocupaciones relacionadas con la salud mental, por lo que es un área de mayor inquietud para la Organización Mundial de la Salud (OMS) (Pierce *et al.* 2020).

Retomando el estudio de Brooks *et al.* (2020), la mayoría de las investigaciones anunciaron efectos psicológicos negativos; donde el estrés, la frustración, las pérdidas financieras, el desempleo y el pánico a contraer la enfermedad por Covid-19 fueron los factores más temidos por la sociedad. De igual manera, la angustia psicológica, trastornos de pánico y depresión en la población ha desencadenado vulnerabilidad en las mujeres y trabajadoras migrantes, principalmente por el confinamiento, que ocasionó una elevada tasa de desempleo. Se resalta

también que la implementación de medidas sanitarias estrictas sin precedentes afectó la vida cotidiana de la mayoría de la población a nivel global, principalmente en el empleo y la educación (Qiu *et al.*, 2020). Igualmente, los resultados que arroja el estudio permiten comprender los niveles del impacto psicológico, en donde el género femenino se asocia con el mayor porcentaje de síntomas y niveles altos en depresión, ansiedad, estrés y, por ende, de desempleo (Wang *et al.*, 2020); además, a futuro, se debe prestar más atención a los grupos vulnerables (jóvenes, ancianos, mujeres y trabajadores migrantes).

### Documentos estructurales (tronco).

En este apartado se destacan los estudios estructurales, en donde se relacionan temas de desempleo, desigualdad de género, salud mental, Covid-19 y su tratamiento. Estas investigaciones son las más actuales, por ende, se da una idea de cómo estos aspectos pueden afectar totalmente la integridad de una persona.

El desempleo de larga duración a raíz de la pandemia ha traído consecuencias de mayor magnitud, siendo la población joven y las mujeres los más perjudicados en temas de salud mental. Dejar su trabajo, sus estudios y que su situación sea peor hace que el riesgo psicológico sea cada vez mayor (Achdut y Refaeli, 2020). Además, en este estudio se analiza el impacto diferencial que hay entre hombres y mujeres en aspectos laborales, mostrando evidentemente que las mujeres en el mercado laboral se ven seriamente afectadas. Se puede observar reducción de horas de trabajo o pérdida totalmente de él, aunque cabe mencionar que las desigualdades de género en situaciones laborales se presentan desde antes del Covid-19 (Ramos y Bolívar, 2020).

Respecto al tratamiento del Covid-19, esta investigación evalúa la validación de la vacunación. Las personas con dudas y no seguras de la vacuna son aquellas personas con nivel educativo bajo, desempleados o mujeres cabeza de hogar (Fajar *et al.*, 2022). Así mismo, se diseñó una encuesta donde el 32.5% mostró dudas sobre la vacuna, dada la incertidumbre existente por parte del gobierno y la (OMS), encargados de manejar la situación; además, la población de escasos recursos y los desempleados se sintieron dudosos de la eficacia de la misma (Ali y Hossain, 2021). El estudio de concientización de la vacuna de Covid-19 busca brindar a la comunidad información clara y concisa, prevenir la mitigación del virus, la eficacia de las medidas implementadas y la importancia que tiene la vacuna en países de bajos y medianos ingresos (Bhattacharya *et al.*, 2022).

Por su parte, Santabárbara *et al.* (2021) aducen que los principales factores de riesgo informados y consistentes con el desarrollo de la ansiedad incluyeron la fase inicial o pico del brote, el sexo femenino, la edad más joven, el matrimonio,

el aislamiento social, el desempleo, la educación, el acceso a créditos, el desconocimiento sobre el virus y algunas variables de estilo de vida y personalidad. Igualmente, la recopilación de información que se obtuvo sobre las experiencias psicológicas en confinamiento trae consigo consecuencias adversas a las mujeres que son cabeza de hogar y que se hacen cargo de niños menores. La pérdida de empleo, ser independiente y tener un trabajo informal hace que todo sea más difícil frente a la pandemia (Bonati *et al.*, 2021).

De igual manera, el desempleo generado por la pandemia se produjo principalmente por la aplicación de normas estrictas de movilidad y de distanciamiento social. Se encontró que las mujeres entre 18 y 29 años fueron las que presentaron mayor impacto negativo sobre la calidad de vida, además de mostrar un nivel más alto de depresión y ansiedad (Solomou y Constantinidou 2020).

### Perspectivas (ramas).

**Perspectiva 1: desempleo e impacto psicológico.** En esta perspectiva se mencionan estudios relacionados con el impacto psicológico causado por la pandemia en la población y las desigualdades de género respecto al desempleo, a pesar de que algunos estudios reflejan el apoyo psicológico y la mejoría del bienestar de la población en general.

En el ámbito sociocultural, el impacto psicológico de una crisis de salud pública, como lo fue el brote de Covid-19, toma efectos negativos en la población en general; síntomas de depresión, estrés y ansiedad se desarrollaron a causa de la pandemia (Wang *et al.*, 2020). Asimismo, el trastorno de ansiedad generalizada (TAG) y la calidad de sueño generaron la necesidad de prestar atención a la salud mental con el fin de implementar medidas de apoyo psicológico y garantizar el bienestar de la población (Huang & Zhao, 2020). Estos factores de riesgo antes mencionados afectan en una tasa relativamente alta al género femenino y jóvenes estudiantes, por lo tanto, se requieren estrategias de políticas públicas que aborden el tema para reducir los efectos negativos en la salud mental y proveer apoyo psicológico (Xiong *et al.*, 2020).

En este mismo sentido, se percibió un aumento de la soledad durante el Covid-19 en las personas con discapacidad. Esta situación llevó a este grupo de personas a una baja calidad de vida, aumentando el riesgo psicológico y la angustia (Holm *et al.*, 2023). De manera similar, el desempleo se relaciona con síntomas de ansiedad, por esta circunstancia la vulnerabilidad de la población y los factores de riesgo asociados destacan la importancia de reconocer la necesidad de la salud mental y psicológica. Por ende, es crucial intervenir en políticas que promuevan ayuda psicológica durante y después del Covid-19, brindar apoyo a los niveles

socioeconómicos y a los grupos vulnerables de la población es el reto en estos momentos (Reme *et al.*, 2022).

En la actualidad, los trastornos psicológicos relacionados con la pandemia experimentaron una mayor tasa durante estos tiempos (Yusuf *et al.*, 2022). Después de la crisis por el Covid-19, la población joven enfrenta un mayor riesgo de trastorno depresivo mayor (MDD); la soledad, la baja resiliencia y los problemas económicos son factores clave que influyen en este mismo (Gabarrell-Pascuet *et al.*, 2023). De manera similar, se examinó una mayor carga psicológica en las mujeres debido al desempleo que se generó, la reducción de ingresos y la falta de oportunidades, lo que ocasionó una brecha amplia en la salud mental de los afectados. Por lo tanto, es importante abordar las desigualdades y tomar medidas para proporcionar apoyo financiero y oportunidades laborales equitativas (Hwang y Shin, 2023). A su vez, fomentar el apoyo social en el contexto laboral puede tener un impacto positivo en la sostenibilidad y recuperación de las industrias, puesto que, reducir el estrés y mejorar el bienestar de la población, desempeña un papel importante en la sociedad (Liu *et al.*, 2023).

**Perspectiva 2: salud mental.** Desde esta perspectiva se abordan factores como la salud mental durante y después de la pandemia, el bienestar psicológico, estrategias a mediano y largo plazo, y de afrontamiento y apoyo psicosocial en el ámbito laboral.

En la literatura se destacan investigaciones en este ámbito que abordan los efectos psicológicos, sociales y neurocientíficos (Holmes *et al.*, 2020). La carga significativa de la salud mental aumenta y afecta especialmente a mujeres enfermeras de primera línea de atención, por ello es importante brindar y proteger su bienestar psicológico (Lai *et al.*, 2020). Así mismo, las medidas de la cuarentena desencadenaron angustia psicológica, problemas como el trastorno de pánico, ansiedad, depresión y estrés; índices que se deben abortar y apoyar mediante tratamientos clínicos (Qiu *et al.*, 2020).

Con base en lo anterior, se observaron consecuencias adversas para la salud mental de la población (Bonati *et al.*, 2021). Por un lado, se destaca que durante el Covid-19 los pacientes con trastorno bipolar presentaron una prevalencia significativamente más alta de sufrir ansiedad, estrés y depresión (Li *et al.*, 2022). Por otro lado, se evaluó que la pérdida del empleo se asocia indirectamente con síntomas elevados ya mencionados. Por ende, se necesitan estrategias a mediano y largo plazo basadas en la salud mental y el bienestar de la población (Parra *et al.*, 2023).

La pandemia ha generado un efecto profundo en la salud mental, en donde algunos factores sociodemográficos influyeron en el trauma psicológico, llegando los trastornos de estrés postraumático a afectar hasta un 12.4% de los encuestados (Cao *et al.*, 2022). Así mismo, los factores que determinan las

condiciones psicosociales experimentaron un deterioro en el ámbito laboral, puesto que el agotamiento emocional en los trabajadores fue crucial y difícil de manejar (van Elk *et al.*, 2023). Por su parte, los emprendedores identificaron los recursos limitados que tenían en la pandemia, salir de este fenómeno no era tan fácil, por tal motivo experimentaron altos niveles de depresión y la difícil decisión de retirarse del mercado (Hussain y Li, 2022). El impacto negativo y el riesgo de sufrir consecuencias adversas en la salud mental a causa de la pandemia generó resiliencia en la población y fomentó la implementación de estrategias de afrontamiento y la búsqueda de ayuda psicológica (Jiang *et al.*, 2022).

**Perspectiva 3: desigualdad de género.** En esta perspectiva se encontró desigualdad de género, pérdidas de empleo, y alternativas y desafíos para mitigar efectos negativos durante y después del Covid-19.

El impacto de las desigualdades en los diferentes países tiene mucha trayectoria. Con la crisis del Covid-19, las mujeres y los trabajadores con menor nivel educativo fueron los más afectados, al sufrir pérdidas de empleo y reducción en sus ingresos (Adams-Prassl *et al.*, 2020). Así mismo, se asume una carga más pesada por el género femenino, se observa una brecha en la angustia psicológica al tener una mayor probabilidad de perder su empleo o reducir horas de trabajo (Zamarro y Prados, 2021). Esta crisis ha demostrado que las desigualdades de género recaen en las mujeres, por tal motivo es importante abordar, intervenir y garantizar las distribuciones justas de trabajo, así como explorar los sistemas económicos alternativos para apoyar a las mujeres y sus familias (Power, 2020).

Adicionalmente, la recesión económica provocada por el Covid-19 causó pérdidas de empleo a la comunidad negra, lo que destaca las desigualdades estructurales y la importancia que tienen las políticas de apoyo (Holder *et al.*, 2021). Además, este fenómeno es devastador para los hogares de bajos recursos, al disminuir la seguridad alimentaria y de salud, que aumentan los efectos adversos de depresión y ansiedad (Bottan *et al.*, 2020). Estas situaciones representan un desafío mayor en las oportunidades que impone la sociedad, tanto el sexo femenino como el masculino se vieron afectados y limitados en situaciones de trabajo, ofertas laborales y crecimiento profesional (Heggeness, 2020).

Finalmente, por un lado, se destaca la importancia de mitigar los factores negativos como pérdida de empleo durante la crisis, ingresos medios y bajos, salud mental, entre otros (Umucu *et al.*, 2022). Por otro lado, en el ámbito laboral, durante y después de la pandemia, es primordial buscar y promover la igualdad, puesto que, a causa de esta, se redujeron horas de trabajo, se acabaron algunos empleos e incrementó la tasa de desempleo; en especial del género femenino (Güven *et al.*, 2023). Igualmente, se destaca la importancia de plantear las desigualdades de género en el ámbito laboral para promover una recuperación equitativa e inclusiva (Mazzucchelli *et al.*, 2022); así como las técnicas para moderar

los cambios en los empleos, la redistribución entre hombres y mujeres en el futuro (Doorley *et al.*, 2022).

## Conclusiones

Los hallazgos permiten inferir que el desempleo femenino creció de manera exponencial durante el período de la pandemia, lo cual evidencia las inequidades estructurales prevalecientes en el mercado laboral. En ese sentido, las más afectadas fueron aquellas mujeres que se encontraban en situación de vulnerabilidad, quienes enfrentaron una mayor pérdida de empleo y sobrecarga de las labores domésticas y trabajos no remunerados, y, en consecuencia, el aumento de carga psicológica e inestabilidad económica. En este contexto, la salud mental, la desigualdad de género y las repercusiones socioeconómicas emergen como ejes transversales en la producción académica del periodo analizado.

Los resultados obtenidos del análisis del árbol de la ciencia permitieron estructurar la problemática en tres niveles. Se develó una creciente preocupación por las consecuencias psicosociales que generó el desempleo femenino, las barreras de acceso al empleo formal que se ampliaron y la inexistencia de políticas públicas claras con enfoque de género. Por tal motivo, las investigaciones recientes se han orientado a examinar la relación entre salud mental y condiciones laborales, así como los efectos diferenciados por género en términos de precariedad, pobreza e inseguridad.

Además, el análisis bibliométrico evidenció una notable concentración geográfica de la producción científica en países del norte global. Esto destaca la necesidad de fomentar investigaciones desde contextos latinoamericanos, africanos y asiáticos, donde las brechas de género suelen ser más pronunciadas y las dinámicas laborales más informales.

Finalmente, este estudio no solo cumple con su objetivo de mapear y analizar el estado del arte sobre el desempleo femenino durante la pandemia del Covid-19, sino que también aporta un marco conceptual y empírico para orientar futuras investigaciones. Asimismo, proporciona insumos clave para el diseño de políticas públicas y estrategias de recuperación económica que contemplen la equidad de género, la salud mental y la justicia social como pilares fundamentales en el contexto post-pandemia.

## Limitaciones y recomendaciones

Se recomienda para próximas investigaciones utilizar otras bases de datos como WoS, Springer, entre otras, y así ampliar la información sobre el desempleo femenino durante y después del Covid-19, ya que únicamente se utilizó la base de datos de *Scopus*. Asimismo, se considera importante que el periodo de rango de tiempo sea mayor, ya que solo se tuvieron en cuenta los años 2000-2023.

Finalmente, se sugiere utilizar para futuras investigaciones otras herramientas de análisis, las cuales permitan evaluar y arrojar diferentes datos, dado que en este artículo se utilizó solamente *R-Studio*, *Bibliometrix* y *ToS*, las cuales son aceptadas por el grupo científico.

## Agenda de investigación

A continuación, se evidencian algunos temas de investigación que deben ser abordados en las futuras investigaciones sobre desempleo femenino, principalmente en contextos de crisis como la pandemia del Covid-19, y que se centren en ahondar en la relación entre el desempleo y el impacto psicológico (Yusuf *et al.*, 2022). Es fundamental abarcar aún más sobre la problemática para plantear estrategias de solución sobre los efectos que generan este tipo de enfermedades en el bienestar emocional de las mujeres, especialmente en variables como la posición socioeconómica, la edad y las creencias religiosas (Hwang y Shin, 2023).

En esta dirección, se recomienda rastrear los factores socioeconómicos asociados a síntomas depresivos en mujeres jóvenes, considerando elementos como el aislamiento, el apoyo social y la resiliencia. Además, investigar el bienestar de las trabajadoras y la relación entre apoyo social y estrés laboral, teniendo en cuenta variables como la experiencia laboral y la posición ocupacional (Liu *et al.*, 2023).

Adicionalmente, resulta fundamental profundizar en las desigualdades del trauma psicológico experimentado por aquellas poblaciones de bajos ingresos, así como evaluar el cumplimiento de medidas preventivas que puedan haber afectado su salud mental (Lewañczyk *et al.*, 2023). En paralelo, se deben investigar sobre condiciones laborales específicas, tales como la carga de trabajo y el nivel de apoyo organizacional, en su vinculación con aspectos de bienestar como la calidad del sueño, la salud mental y la satisfacción laboral (van Elk *et al.*, 2023).

Un tema esencial en la agenda futura de investigación sobre el tema corresponde a la confluencia entre desempleo y desigualdad de género. En este aspecto, se sugiere inicialmente abordar las desigualdades estructurales preexistentes que limitan el acceso a las diferentes oportunidades laborales para las mujeres (Güven

*et al.*, 2023), analizando las brechas salariales, la trayectoria profesional, el ascenso y las oportunidades de empleo; tanto en el contexto nacional como internacional. Para lo cual se deben analizar los diferentes mecanismos de redistribución equitativa de los puestos de trabajo y de rangos salariales, así como los patrones de trabajo entre hombres y mujeres (Doorley *et al.*, 2022).

Finalmente, se hace necesario desarrollar investigaciones que propongan políticas públicas focalizadas en mitigar los efectos de la pérdida de empleo durante crisis económicas, proteger la salud mental y garantizar el acceso equitativo a recursos financieros. Estas estrategias deberán estar orientadas a fortalecer la resiliencia individual y colectiva, promover condiciones laborales dignas, y avanzar hacia una recuperación económica inclusiva, sostenible y con enfoque de género (Umucu *et al.*, 2022).

## Referencias

- Achdut, N., & Refaeli, T. (2020). Unemployment and Psychological Distress among Young People during the COVID-19 Pandemic: Psychological Resources and Risk Factors. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 17(19), 1-21. <https://doi.org/10.3390/ijerph17197163>
- Adams-Prassl, A., Boneva, T., Golin, M., & Rauh, C. (2020). Inequality in The Impact of the Coronavirus Shock: Evidence from Real Time Surveys. *Journal of Public Economics*, 189, 1-33. <https://doi.org/10.1016/j.jpubeco.2020.104245>
- Ali, M., & Hossain, A. (2021). What is the Extent of COVID-19 Vaccine Hesitancy in Bangladesh? A Cross-Sectional Rapid National Survey. *BMJ Open*, 11(8), 1-11. <https://doi.org/10.1136/bmjopen-2021-050303>
- Anholon, R., Rampasso, I., Dibbern, T., Serafim, M., Filho, W., & Quelhas, O. (2022). COVID-19 and Decent Work: A Bibliometric Analysis. *Work*, 71(4), 833-841. <https://doi.org/10.3233/WOR-210966>
- Aria, M., & Cuccurullo, C. (2017). Bibliometrix: An R-tool for Comprehensive Science Mapping Analysis. *Journal of Informetrics*, 11(4), 959-975. <https://doi.org/10.1016/j.joi.2017.08.007>

- Aria, M., Misuraca, M., & Spano, M. (2020). Mapping the Evolution of Social Research and Data Science on 30 Years of Social Indicators Research. *Social Indicators Research*, 149(3), 803-831. <https://doi.org/10.1007/s11205-020-02281-3>
- Barrera, A., Duque, P. y Merchán, V. (2022). Neurociencia y comportamiento del consumidor: análisis estadístico de su evolución y tendencias en su investigación. *Cuadernos Latinoamericanos de Administración*, 18(35), 1-18. <https://doi.org/10.18270/cuaderlam.v18i35.3855>
- Bhattacharya, O., Siddiquea, B., Shetty, A., Afroz, A., & Billah, B. (2022). COVID-19 Vaccine Hesitancy Among Pregnant Women: A Systematic Review and Meta-Analysis. *BMJ Open*, 12(8), 1-6. <https://doi.org/10.1136/bmjopen-2022-061477>
- Bonati, M., Campi, R., Zanetti, M., Cartabia, M., Scarpellini, F., Clavenna, A., & Segre, G. (2021). Psychological Distress Among Italians during the 2019 Coronavirus Disease (COVID-19) Quarantine. *BMC Psychiatry*, 21(1), 1-13. <https://doi.org/10.1186/s12888-020-03027-8>
- Bottan, N., Hoffmann, B., & Vera-Cossio, D. (2020). The Unequal Impact of The Coronavirus Pandemic: Evidence from Seventeen Developing Countries. *PloS One*, 15(10), 1-10. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0239797>
- Brooks, S., Webster, R., Smith, L., Woodland, L., Wessely, S., Greenberg, N., & Rubin, G. (2020). The Psychological Impact of Quarantine and How to Reduce It: Rapid Review of the Evidence. *The Lancet*, 395(10227), 912-920. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(20\)30460-8](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(20)30460-8)
- Cao, Y., Siu, J., Shek, D., & Shum, D. (2022). COVID-19 One Year On: Identification of At-Risk Groups for Psychological Trauma and Poor Health-Protective Behaviour Using A Telephone Survey. *BMC Psychiatry*, 22(1), 1-16. <https://doi.org/10.1186/s12888-022-03904-4>
- Chen, C. (2017). Science Mapping: A Systematic Review of the Literature. *Journal of Data and Information Science*, 2(2), 1-40. <https://par.nsf.gov/servlets/purl/10063059>
- Chitiga, M., Henseler, M., Mabugu, R., & Maisonnave, H. (2022). How COVID-19 Pandemic Worsens the Economic Situation of Women in South Africa. The

European Journal of Development Research, 34(3), 1627-1644. <https://doi.org/10.1057/s41287-021-00441-w>

- Clavijo-Tapia, F., Duque-Hurtado, P., Arias-Cerquera, G., & Tolosa-Castañeda, A. (2021). Organizational Communication: A Bibliometric Analysis from 2005 to 2020. *Clío América*, 15(29), 621-640. <https://doi.org/10.21676/23897848.4311>
- Díaz, C., Hoyos, O. Arismendy, D. y Duque, P. (2023a). Educación Financiera en la población joven: una revisión y análisis bibliométrico. *Revista Colombiana de Educación*, (89), 148-180. <https://doi.org/10.17227/rce.num89-14201>
- Díaz, C., Patiño, M., Duque, P., Cervantes, L. y Franco, A. (2023b). Rendimiento financiero en pequeñas y medianas empresas (pymes): un análisis bibliométrico de la producción científica. *Apuntes del CENES*, 42(75), 45-80. <https://doi.org/10.19053/01203053.v42.n75.2023.14714>
- Donthu, N., Kumar, S., & Pattnaik, D. (2020). Forty-five Years of Journal of Business Research: A Bibliometric Analysis. *Journal of Business Research*, 109, 1-14. <https://doi.org/10.1016/j.jbusres.2019.10.039>
- Doorley, K., O'Donoghue, C., & Sologon, D. (2022). The Gender Gap in Income and the COVID-19 Pandemic in Ireland. *Social Science*, 11(7), 1-23. <https://doi.org/10.3390/socsci11070311>
- Duque, P., Meza, O., Giraldo, D. y Barreto, K. (2021a). Economía social y economía solidaria: un análisis bibliométrico y revisión de literatura. *REVESCO Revista de Estudios Cooperativos*, 138, 1-25. <https://doi.org/10.5209/reve.75566>
- Duque, P., Trejos, D., Hoyos, O. y Mesa, J. (2021b). Finanzas corporativas y sostenibilidad: un análisis bibliométrico e identificación de tendencias. *Semestre Económico*, 24(56), 25-51. <https://doi.org/10.22395/seec.v24n56a1>
- Duque, P. y Oliva, E. (2022). Tendencias emergentes en la literatura sobre el compromiso del cliente: un análisis bibliométrico. *Estudios Gerenciales*, 38(162), 120-132. <https://doi.org/10.18046/j.estger.2022.162.4528>
- Fajar, J., Sallam, M., Soegiarto, G., Sugiri, Y., Anshory, M., Wulandari, L., Kosasih, S. A., Ilmawan, M., Kusnaeni, K., Fikri, M., Putri, F., Hamdi, B et al., (2022). Global Prevalence and Potential Influencing Factors of COVID-19

- Vaccination Hesitancy: A Meta-Analysis. *Vaccines*, 10(8), 1-20. <https://doi.org/10.3390/vaccines10081356>
- Gabarrell-Pascuet, A., Varga, T., Moneta, M., Ayuso-Mateos, J., Lara, E., Olaya, B., Haro, J., & Domènech-Abella, J. (2023). What Factors Explain the Changes in Major Depressive Disorder Symptoms by Age Group during the COVID-19 Pandemic? A Longitudinal Study. *Journal of Affective Disorders*, 328, 72-80. <https://doi.org/10.1016/j.jad.2023.02.042>
- Giraldo, J., Duque., Barahona, L. y Peña, E. (2022). Marco de referencia y tendencias de investigación de economía colaborativa. *Revista En-contexto*, 10(16), 267-292. <https://doi.org/10.53995/23463279.1159>
- Grisales, A., Robledo, S., & Zuluaga, M. (2023). Topic Modeling: Perspectives from a Literature Review. *IEEE Access*, 11, 4066-4078. <https://doi.org/10.1109/ACCESS.2022.3232939>
- Guyen, C., Sotirakopoulos, P., & Ulker, A. (2023). Individual Labour Market Transitions of Australians during and After the National COVID-19 Lockdown. *Applied Economics*, 55(8), 853-868. <https://doi.org/10.1080/0036846.2022.2094881>
- Heggeness, M. (2020). Estimating the Immediate Impact of the COVID-19 Shock on Parental Attachment to the Labor Market and the Double Bind of Mothers. *Review of Economics of the Household*, 18(4), 1053-1078. <https://doi.org/10.1007/s11150-020-09514-x>
- Herman, I., Melancon, G., & Marshall, M. (2000). Graph Visualization and Navigation in Information Visualization: A Survey. *IEEE Transactions on Visualization and Computer Graphics*, 6(1), 24-43. <https://doi.org/10.1109/2945.841119>
- Holder, M., Jones, J., & Masterson, T. (2021). The Early Impact of Covid-19 on Job Losses Among Black Women in the United States. *Feminist Economics*, 27(1-2), 103-116. <https://doi.org/10.1080/13545701.2020.1849766>
- Holmes, E., O'Connor, R., Perry, V., Tracey, I., Wessely, S., Arseneault, L., Ballard, C., Christensen, H., Cohen Silver, R., Everall, I., Ford, T et al., (2020). Multidisciplinary Research Priorities for the COVID-19 Pandemic: A Call

for Action for Mental Health Science. *The Lancet. Psychiatry*, 7(6), 547-560. [https://doi.org/10.1016/S2215-0366\(20\)30168-1](https://doi.org/10.1016/S2215-0366(20)30168-1)

Holm, M., Suvisaari, J., Koponen, P., Koskinen, S., & Sainio, P. (2023). Incidence and Persistence of Psychological Distress during the COVID-19 Pandemic Among Individuals With and Without Disability. *Journal of Psychosomatic Research*, 165, 1-8. <https://doi.org/10.1016/j.jpsychores.2022.111127>

Homolak, J., Kodvanj, I., & Virag, D. (2020). Preliminary Analysis of COVID-19 Academic Information Patterns: A Call for Open Science in the Times of Closed Borders. *Scientometrics*, 124(3), 2687-2701. <https://doi.org/10.1007/s11192-020-03587-2>

Hoyos, O., Castro, M., León, N., Salazar, D., Montoya-Restrepo, L., Montoya-Restrepo, I. y Duque, P. (2023). Gobierno corporativo y desarrollo sostenible: un análisis bibliométrico. *Revista CEA*, 9(19), 1-28. <https://doi.org/10.22430/24223182.2190>

Hoyos, O., Duque, P., García, D. y Giraldo, S. (2022). Producción científica sobre economía verde y sostenibilidad: una revisión de la investigación mundial. *FACES. Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales*, 30(2), 77-99. <https://doi.org/10.18359/rfce.5846>

Huang, Y., & Zhao, N. (2020). Generalized Anxiety Disorder, Depressive Symptoms and Sleep Quality during COVID-19 Outbreak in China: A Web-Based Cross-Sectional Survey. *Psychiatry Research*, 288, 1-8. <https://doi.org/10.1016/j.psychres.2020.112954>

Hurtado, P. y Ortiz, D. (2022). Perspectivas y tendencias de investigación en emprendimiento social. *Desarrollo Gerencial*, 14(1), 1-26. <https://doi.org/10.17081/dege.14.1.5082>

Hussain, N., & Li, B. (2022). Mental Health Survey of Social Entrepreneurs during COVID-19: A Study From Pakistan. *Front. Psychiatry*, 13, 1-13. <https://doi.org/10.3389/fpsy.2022.849085>

Hussein, S. (2022). Employment Inequalities Among British Minority Ethnic Workers in Health and Social Care at the Time of Covid-19: A Rapid Review of the Literature. *Social Policy and Society*, 21(2), 316-330. <https://doi.org/10.1017/S1474746421000841>

- Hwang, S., & Shin, H. (2023). Gender Gap in Mental Health during the COVID-19 Pandemic in South Korea: A Decomposition Analysis. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 20(3), 1-14. <https://doi.org/10.3390/ijerph20032250>
- Jacomy, M., Venturini, T., Heymann, S., & Bastian, M. (2014). ForceAtlas2, a Continuous Graph Layout Algorithm for Handy Network Visualization Designed for the Gephi Software. *PloS One*, 9(6), 1-12. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0098679>
- Jiang, J., Akhlaghi, H., Haywood, D., Morrissey, B., & Parnis, S. (2022). Mental Health Consequences of COVID-19 Suppression Strategies in Victoria, Australia: A Narrative Review. *The Journal of International Medical Research*, 50(11), 1-17. <https://doi.org/10.1177/03000605221134466>
- Katris, C. (2021). Unemployment and COVID-19 Impact in Greece: A Vector Autoregression (VAR) Data Analysis. *Engineering Proceedings*, 5(1), 1-11. <https://doi.org/10.3390/engproc2021005041>
- Khan, R., Mahata, S., & Nag, R. (2023). Pandemic Crisis, Contact Intensity and Gender Disparity in a Developing Economy. *Economic Papers: A Journal of Applied Economics and Policy*, 42(1), 30-53. <https://doi.org/10.1111/1759-3441.12379>
- Kroenke, K., Spitzer, R., & Williams, J. (2001). The PHQ-9: Validity of a Brief Depression Severity Measure. *Journal of General Internal Medicine*, 16(9), 606-613. <https://doi.org/10.1046/j.1525-1497.2001.016009606.x>
- Lai, J., Ma, S., Wang, Y., Cai, Z., Hu, J., Wei, N., Wu, J., Du, H et al., (2020). Factors Associated With Mental Health Outcomes Among Health Care Workers Exposed to Coronavirus Disease 2019. *JAMA Network Open*, 3(3), 1-12. <https://doi.org/10.1001/jamanetworkopen.2020.3976>
- Lewańczyk, A., Langham-Walsh, E., Edwards, L., Branney, P., Walters, E., Mitchell, P., & Vaportzis, E. (2023). Back Onside Protocol: A Physical Activity Intervention to Improve Health Outcomes in People Who are Unemployed or at Risk of Unemployment. *Evaluation and Program Planning*, 97, 1-8. <https://doi.org/10.1016/j.evalprogplan.2022.102204>

- Leydesdorff, L. (1987). Various Methods for the Mapping of Science. *Scientometrics*, 11(5), 295-324. <https://doi.org/10.1007/BF02279351>
- Li, Y., Bai, W., Cai, H., Wu, Y., Zhang, L., Ding, Y., Yang, J., Du, X., Zeng, Z., Lu, C., Feng, K et al., (2022). Suicidality in Clinically Stable Bipolar Disorder and Schizophrenia Patients during the COVID-19 Pandemic. *Translational Psychiatry*, 12(1), 1-7. <https://doi.org/10.1038/s41398-022-02045-2>
- Liu, H., Tan, Q., & Mai, H. (2023). Stress-Buffering Effects of Social Support on Tourism Employees during the COVID-19 Pandemic: A Moderated Mediation Model. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 20(3), 1-20. <https://doi.org/10.3390/ijerph20032342>
- Loaiza, Y., Patiño, M., Umaña, O. y Duque, P. (2022). ¿Qué novedades hay en la investigación sobre metacognición? Respuestas de acuerdo con la literatura actual. *Educación y Educadores*, 25(3), 1-24. <https://doi.org/10.5294/edu.2022.25.3.5>
- Marconatto, D., Peixoto, G., Teixeira, E., & Fochezatto, A. (2022). Women on the Front Line: The Growth of SMEs during Crises. *Sustainability: Science Practice and Policy*, 14(16), 1-18. <https://doi.org/10.3390/su141610120>
- Martín-Martín, A., Orduna-Malea, E., Thelwall, M., & Delgado, E. (2018). Google Scholar, Web of Science, and Scopus: A Systematic Comparison of Citations in 252 Subject Categories. *Journal of Informetrics*, 12(4), 1160-1177. <https://doi.org/10.1016/j.joi.2018.09.002>
- Mathieu, B., Sebastien, H., & Mathieu, J. (2009). *Gephi: An Open Source Software for Exploring and Manipulating Networks*. International AAAI Conference on Weblogs and Social Media. <https://gephi.org/users/publications/>
- Mazzucchelli, O., Manzi, C., & Rossi, C. (2022). Women's Working Conditions during COVID-19: A Review of the Literature and a Research Agenda. *Social Science*, 11(12), 1-13. <https://doi.org/10.3390/socsci11120539>
- McNamara, C., McKee, M., & Stuckler, D. (2021). Precarious Employment and Health in the Context of COVID-19: A Rapid Scoping Umbrella Review. *European Journal of Public Health*, 31(Supplement\_4), 40-49. <https://doi.org/10.1093/eurpub/ckab159>

- Meier, F. (2020). Social Network Analysis as a Tool for Data Analysis and Visualization in Information Behaviour and Interactive Information Retrieval Research. In *Proceedings of the 2020 Conference on Human Information Interaction and Retrieval* (pp. 477-480). Association for Computing Machinery. <https://doi.org/10.1145/3343413.3378018>
- Noyons, E., Moed, H., & Van Raan, A. (1999). Integrating Research Performance Analysis and Science Mapping. *Scientometrics*, 46(3), 591-604. <https://doi.org/10.1007/BF02459614>
- Oliveira, J., Almeida, J., Pauli, A., Moitinho, M., Fiorati, R. y Souza, J. (2023). Impactos psicosociales de la pandemia de COVID-19 en mujeres de asentamientos rurales: estudio longitudinal. *Revista latino-americana de enfermagem*, 31, 1-14. <https://doi.org/10.1590/1518-8345.6123.3830>
- Ortiz, D., & Rodríguez, L. (2022). Índice de vulnerabilidad al desempleo en México: efectos de la pandemia por covid-19. *Economía Sociedad y Territorio*, 23(71), 309-338. <https://doi.org/10.22136/est20231862>
- Parra, L., O'Brien, R., Schrage, S., & Goldbach, J. (2023). COVID-19-Related Household Job Loss and Mental Health in a Nationwide United States Sample of Sexual Minority Adolescents. *Behavioral Medicine*, 49(1), 62-71. <https://doi.org/10.1080/08964289.2021.1977604>
- Pierce, M., Hope, H., Ford, T., Hatch, S., Hotopf, M., John, A *et al.*, (2020). Salud mental antes y durante la pandemia de COVID-19: una encuesta longitudinal de muestreo probabilístico de la población del Reino Unido. *The Lancet Psychiatry* 7(10), 883-892. [https://doi.org/10.1016/S2215-0366\(20\)30308-4](https://doi.org/10.1016/S2215-0366(20)30308-4)
- Power, K. (2020). The COVID-19 Pandemic Has Increased the Care Burden of Women and Families. *Sustainability: Science, Practice and Policy*, 16(1), 67-73. <https://doi.org/10.1080/15487733.2020.1776561>
- Pranckutė, R. (2021). Web of Science (WoS) and Scopus: The Titans of Bibliographic Information in Today's Academic World. *Publications*, 9(1), 1-59. <https://doi.org/10.3390/publications9010012>
- Qiu, J., Shen, B., Zhao, M., Wang, Z., Xie, B., & Xu, Y. (2020). A Nationwide Survey of Psychological Distress Among Chinese People in the COVID-19

Epidemic: Implications and Policy Recommendations. *General Psychiatry*, 33(2), 1-3. <https://doi.org/10.1136/gpsych-2020-100213>

Ralph, A., & Arora, A. (2022). A Bibliometric Study of Reference Literature on Youth Unemployment. *Journal of Enterprising Communities: People and Places in the Global Economy*, 17(6), 1338-1367. <https://doi.org/10.1108/JEC-04-2022-0062>

Ramos, C. y Bolivar, M. (2020). Brecha de género en el mercado laboral colombiano en tiempos de la Covid-19. *Semestre Económico*, 23(55), 285-312. <https://doi.org/10.22395/seec.v23n55a13>

Reme, B., Wörn, J., & Skirbekk, V. (2022). Longitudinal Evidence on the Development of Socioeconomic Inequalities in Mental Health Due to the COVID-19 Pandemic in Norway. *Scientific Reports*, 12(1), 1-8. <https://doi.org/10.1038/s41598-022-06616-7>

Robledo-Giraldo, S., Figueroa-Camargo, J., Zuluaga-Rojas, M., Vélez-Escobar, S., & Hurtado, P. (2023). Mapping, Evolution, and Application Trends in Co-Citation Analysis: A Scientometric Approach. *Revista de Investigación, Desarrollo e Innovación*, 13(1), 201-214. <https://doi.org/10.19053/20278306.v13.n1.2023.16070>

Robledo, S., Duque, P., & Aguirre, A. (2023). Word of Mouth Marketing: A Scientometric Analysis. *Journal of Scientometric Research*, 11(3), 436-446. <https://doi.org/10.5530/jscires.11.3.47>

Robledo, S., Zuluaga, M., Valencia-Hernandez, L., Arbelaez-Echeverri, O., Duque, P., & Alzate-Cardona, J. (2022). Tree of Science with Scopus: A Shiny Application. *Issues in Science and Technology Librarianship*, 100, 1-7. <https://doi.org/10.29173/istl2698>

Ronaghi, M., & Scorsone, E. (2023). The Impact of Governance on Poverty and Unemployment Control Before and After the Covid Outbreak in the United States. *Journal of Poverty*, 28(4) 318-338. <https://doi.org/10.1080/10875549.2023.2173708>

Santabárbara, J., Lasheras, I., Lipnicki, D., Bueno-Notivol, J., Pérez-Moreno, M., López-Antón, R., De la Cámara, C., Lobo, A., & Gracia-García, P. (2021). Prevalence of Anxiety in the COVID-19 Pandemic: An

- Updated Meta-Analysis of Community-Based Studies. *Progress in Neuro-Psychopharmacology & Biological Psychiatry*, 109, 1-14. <https://doi.org/10.1016/j.pnpbp.2020.110207>
- Schippers, M., Ioannidis, J., & Joffe, A. (2022). Aggressive Measures, Rising Inequalities, and Mass Formation during the COVID-19 Crisis: An Overview and Proposed Way Forward. *Frontiers in Public Health*, 10, 1-26. <https://doi.org/10.3389/fpubh.2022.950965>
- Solomou, I., & Constantinidou, F. (2020). Prevalence and Predictors of Anxiety and Depression Symptoms during the COVID-19 Pandemic and Compliance with Precautionary Measures: Age and Sex Matter. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 17(14), 1-19. <https://doi.org/10.3390/ijerph17144924>
- Torres, D., Rodríguez, A., & Gutiérrez, P. (2022). COVID-19 in Business, Management, and Economics: Research Perspectives and Bibliometric Analysis. *BAR - Brazilian Administration Review*, 19(3), 1-28. <https://doi.org/10.1590/1807-7692bar2022220016>
- Trejos-Salazar, D., Duque-Hurtado, P., Montoya-Restrepo, L. y Montoya-Restrepo, I. (2021). Neuroeconomía: una revisión basada en técnicas de mapeo científico. *Revista de Investigación, Desarrollo e Innovación*, 11(2), 243-260. <https://doi.org/10.19053/20278306.v11.n2.2021.12754>
- Tusińska, M. (2021). Gender and Economic Downturn. The Focus on Women and the Pandemic Crisis. *Studies in Logic Grammar and Rhetoric*, 66(4), 513-530. <https://doi.org/10.2478/slgr-2021-0029>
- Umucu, E., Reyes, A., Nay, A., Elbogen, E., & Tsai, J. (2022). Associations Between Mental Health and Job Loss Among Middle- and Low-Income Veterans and Civilians during the COVID-19 Pandemic: An Exploratory Study. *Stress and Health: Journal of the International Society for the Investigation of Stress*, 38(2), 410-416. <https://doi.org/10.1002/smi.3099>
- Valencia-Hernández, D., Robledo, S., Pinilla, R., Duque-Méndez, N., & Olivartost, G. (2020). SAP Algorithm for Citation Analysis: An Improvement to Tree of Science. *Ingeniería e Investigación*, 40(1), 45-49. <https://doi.org/10.15446/ing.investig.v40n1.77718>

- van Elk, F., Robroek, S., Burdorf, A., & Oude, K. (2023). Impact of the COVID-19 Pandemic on Psychosocial Work Factors and Emotional Exhaustion Among Workers in the Healthcare Sector: A Longitudinal Study Among 1915 Dutch Workers. *Occupational and Environmental Medicine*, 80(1), 27-33. <https://doi.org/10.1136/oemed-2022-108478>
- Wang, C., Pan, R., Wan, X., Tan, Y., Xu, L., Ho, C., & Ho, R. (2020). Immediate Psychological Responses and Associated Factors during the Initial Stage of the 2019 Coronavirus Disease (COVID-19) Epidemic among the General Population in China. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 17(5), 1-25. <https://doi.org/10.3390/ijerph17051729>
- Xiong, J., Lipsitz, O., Nasri, F., Lui, L., Gill, H., Phan, L., Chen-Li, D., Iacobucci, M., Ho, R., Majeed, A., & McIntyre, R. (2020). Impact of COVID-19 Pandemic on Mental Health in the General Population: A Systematic Review. *Journal of Affective Disorders*, 277, 55-64. <https://doi.org/10.1016/j.jad.2020.08.001>
- Yusuf, K., Madu, E., Kutchava, S., & Liu, S. (2022). The Coronavirus (COVID-19) Pandemic and Mental Health of African Immigrants in the United States. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 19(16), 1-11. <https://doi.org/10.3390/ijerph191610095>
- Zamarro, G., & Prados, M. (2021). Gender Differences in Couples' Division of Childcare, Work and Mental Health during COVID-19. *Review of Economics of the Household*, 19(1), 11-40. <https://doi.org/10.1007/s11150-020-09534-7>
- Zupic, I., & Čater, T. (2015). Bibliometric Methods in Management and Organization. *Organizational Research Methods*, 18(3), 429-472. <https://doi.org/10.1177/1094428114562629>

# El no-lugar del trabajo doméstico en la intermediación de las plataformas digitales\*

[Versión en español]

The Non-place of Domestic Work in the Intermediation of Digital Platforms

O não-lugar do trabalho doméstico na intermediação das plataformas digitais

Recibido el 11/03/2024. Aceptado el 05/11/2024

› Cómo citar:

Niño, N. y Viana, C. (2026).  
El no-lugar del trabajo doméstico en la intermediación de las plataformas digitales. *Ánfora*, 33(60), 54-77.  
<https://doi.org/10.30854/hmnhqx96>  
Universidad Autónoma de Manizales. L-ISSN 0121-6538.  
E-ISSN 2248-6941.  
CC BY-NC-SA 4.0

**Natali Niño Patiño\*\***

<https://orcid.org/0000-0002-7560-8008>  
CvLAC [https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod\\_rh=0001548344](https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001548344)  
**Colombia**

**Cristina Viana Medina\*\*\***

<https://orcid.org/0000-0002-4501-0152>  
CvLAC [https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod\\_rh=0000113873](https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000113873)  
**Colombia**

---

\* Este artículo es producto de investigación del proyecto «Transformaciones sociales en Colombia: una mirada decolonial, feminista y ambientalista», código: 121202437. Financiación: financiado por la Universidad Libre. El proyecto pertenece al grupo de investigación «Estudios Constitucionales y de la Paz». Declaración de intereses: los autores declaran que no se presenta conflicto de intereses. Disponibilidad de datos: todos los datos relevantes se encuentran en el artículo.

\*\* PhD en Derecho. Docente investigadora del Observatorio de Paz de la Universidad Libre- Colombia. Filósofa y abogada. Docente en la Facultad de Filosofía, en la Facultad de Derecho y en el instituto de posgrados con la cátedra de Filosofía del Género y Filosofía del Derecho. Correo electrónico: [natali.ninop@unilibre.edu.co](mailto:natali.ninop@unilibre.edu.co)

\*\*\* Magister en Derechos humanos y filósofa. Investigadora del Observatorio de Paz de la Universidad Libre. Docente de la Facultad de Derecho con la cátedra de Historia de la filosofía y en el Instituto de posgrados en la clase de Transformaciones sociales para la construcción de paz. Correo electrónico: [cristina.vianam@unilibre.edu.co](mailto:cristina.vianam@unilibre.edu.co)

## Resumen

**Objetivo:** comprender, desde una perspectiva socio-jurídica, las situaciones aporéticas que producen el uso de plataformas digitales en la intermediación del trabajo doméstico realizado por mujeres en la ciudad de Bogotá D.C. Lo anterior, debido a la reconfiguración social acontecida bajo el producto de la sobremodernidad, y que Marc Augé denomina «no-lugar». **Metodología:** cualitativa, basada en el estudio de casos desde un análisis hermenéutico, la cual parte de la configuración jurídico-normativa para profundizar —según el concepto del «no-lugar»— en las dimensiones socioculturales de las relaciones que producen el uso de plataformas digitales en el trabajo doméstico.

**Resultados:** se evidenció que la configuración jurídica de la intermediación digital, que parte de presupuestos clásicos en tiempo y espacio del contrato laboral, producen situaciones aporéticas sostenidas sobre las condiciones de rotación, prescindibilidad y segregación que no permiten tejer interacciones simbólicas entre la población concurrente. **Conclusiones:** se abren tres categorías de discusión que deben ser tenidas en cuenta en la discusión socio-jurídica del trabajo doméstico mediado por plataformas digitales: 1) el espacio difuso de la reglamentación jurídica en las relaciones laborales, 2) la segregación socioespacial, y 3) la exclusión a los espacios no-históricos engendrados sobre el modelo de intermediación digital.

**Palabras clave:** trabajo doméstico; intermediación laboral; no-lugar; trabajo reproductivo (obtenidos del Tesoro de mujeres).

## Abstract

**Objective:** To understand the aporetic situations generated by the use of digital platforms in the intermediation of domestic work performed by women in Bogotá D.C from a socio-legal perspective. This is analyzed in light of the social reconfiguration produced by super-modernity, a phenomenon Marc Augé terms the “non-place”

**Methodology:** Qualitative, based on case studies through a hermeneutic analysis, starting from the legal-normative framework to delve, —based on the concept of the “non-place”— into the sociocultural dimensions of the relationships shaped by the use of digital platforms in domestic work. **Results:** The legal configuration of digital intermediation, grounded in classical assumptions of time and space in employment contracts, was found to produce aporetic situations sustained by conditions of turnover, dispensability, and segregation, which prevent the weaving of symbolic interactions among the concurrent population. **Conclusions:** Three discussion categories arise that must be considered in the socio-legal debate on domestic work mediated by digital platforms: 1) the diffuse space of legal regulation in labor relations, 2) socio-

spatial segregation, and 3) exclusion to non-historical spaces generated by the digital intermediation model.

**Keywords:** domestic work; labor intermediation; non-place; reproductive work (from the Women's Thesaurus).

## Resumo

**Objetivo:** Compreender, a partir de uma perspectiva sociojurídica, as situações aporéticas decorrentes do uso de plataformas digitais na intermediação do trabalho doméstico realizado por mulheres na cidade de Bogotá D.C. Tal análise se justifica diante da reconfiguração social advinda da sobremodernidade, fenômeno que Marc Augé denomina “não-lugar”. **Metodologia:** Pesquisa qualitativa, baseada no estudo de casos com enfoque hermenêutico, partindo da configuração jurídico-normativa para aprofundar —à luz do conceito de “não-lugar”— as dimensões socioculturais das relações produzidas pelo uso de plataformas digitais no trabalho doméstico. **Resultados:** Evidenciou-se que a configuração jurídica da intermediação digital, fundamentada em pressupostos clássicos de tempo e espaço do contrato de trabalho, gera situações aporéticas sustentadas nas condições de rotatividade, descartabilidade e segregação, as quais impedem o estabelecimento de interações simbólicas entre os sujeitos envolvidos. **Conclusões:** Emergiram três categorias que devem ser consideradas no debate sociojurídico sobre o trabalho doméstico mediado por plataformas digitais: 1) o espaço difuso da regulamentação jurídica nas relações laborais; 2) a segregação socioespacial; e 3) a exclusão de espaços não-históricos gerados pelo modelo de intermediação digital.

**Palavras-chave:** trabalho doméstico; intermediação laboral; não-lugar; trabalho reprodutivo (extraídos do Tesouro de Mulheres).

## Introducción

El acelerado desarrollo tecnológico de los últimos años ha ocasionado una disrupción en las formas de relación del mundo de la vida, cambiando de manera sustancial las relaciones personales, sociales, económicas y laborales. Frente a esta transformación total, que exige una reflexión global, se propone dirigir la mirada hacia el trabajo reproductivo, concretamente el servicio doméstico, mediado por los intermediarios digitales.

El servicio doméstico hace parte del trabajo reproductivo, el cual se ha fracturado a partir de la división sexual del trabajo, y se desarrolla principalmente por mujeres pobres, migrantes y afroamericanas. Debido a la construcción social de roles de género que naturalizan su función en la sociedad, se ha sacado de las lógicas laborales del trabajo productivo. Esto lleva a su precarización, poca remuneración e, incluso, se señala como un deber, que produce una desvalorización de la actividad y menosprecio de las personas que lo desarrollan (Niño, 2021). En consecuencia, en América Latina el servicio doméstico se ha desenvuelto en condiciones de informalidad, lo que aumenta la explotación y las pocas garantías de las mujeres que se encuentran en este sector<sup>1</sup>.

Ahora bien, en los últimos años se ha desplegado un fenómeno que amerita atención, pues el aumento de empresas que buscan tercerizar servicios a través de plataformas digitales ha impactado en la transformación de la prestación del servicio. Estas plataformas desarrollan su oferta de negocio principalmente desde tres modelos: el primero se edifica a partir de la concepción de las trabajadoras en tanto que independientes; el segundo, en cambio, se consolida como puentes para vincular personal de servicio a otras empresas; y el tercero es aquel modelo en el que las plataformas contratan directamente a las trabajadoras y ofrecen los servicios.

A pesar de esta forma diferenciada de contratación, presentan en común que se desarrollan a partir de la transferencia de lugares constantes. Las trabajadoras se desplazan por diferentes espacios en la ciudad para cubrir las demandas del servicio, lo que conlleva la construcción del «no-lugar»<sup>2</sup>. Este concepto, acuñado por Marc Augé (2000), representa la reconfiguración sobre la que se constituye el producto de la sobremodernidad: espacios donde los encuentros entre la población

---

1 Según una encuesta diseñada por el DANE en el año 2020, se señaló que el 62% de las personas que prestan el servicio doméstico ganan un salario mínimo o menos.

2 El concepto de los «no-lugares» es propuesto por Marc Augé (2000) en el texto *Los no-lugares, espacios del anonimato* (2000), como un producto de la sobremodernidad en el que ya no hay identidad con los diferentes escenarios de la vida, pues su fijación se borra rápidamente por una construcción efímera que elimina cualquier posibilidad de historia, de relatos y de relacionamientos. El no-lugar no permite, por un lado, relación existencial con los objetos por su trasegar constante y, por otro, la imposibilidad de fijar conocidos o conocimientos sobre el otro o a los otros.

no generan interacciones simbólicas y, por tanto, la posibilidad de reconocimiento se evapora, pues la mirada con el otro es fugaz. Los espacios denominados «lugar», por el contrario, serían: la tienda del barrio donde todos los días los vecinos realizan las compras, el parque donde se encuentran los niños junto con sus familias a la salida del colegio o la banca arbolada donde los vecinos detienen su andar después de una jornada de diligencias. Espacios que en síntesis permiten que cohabite la comunidad; estos son denominados «lugares» porque, con el tiempo, se prestan a que las relaciones maduren y generen arraigo, así como intercambio de saberes más allá de lo impuesto por las lógicas mercantiles. Un no-lugar sería el aeropuerto, la estación del tren o el centro comercial; espacios donde se está de tránsito y los cruces casuales con los demás son tan rápidos y volátiles que no permiten consolidar intercambio simbólico que se traduzca en reconocimiento.

Es imperativo señalar que los no-lugares no solo se asientan en los confines del espacio donde se da la relación, sino que, al asolar el tiempo que constituye los lugares antropológicos de las trabajadoras, también se les arrebatan su condición de sujeto histórico, que se produce por una común-unió. Administrando su relación de tiempo y lugar, ahora en tránsito constante que las arroja solo a las labores del trabajo, acaba someténdolas a los espacios «no-históricos» y las aparta de la posibilidad del relato mismo de la historia. A su vez, al despojar al sujeto de su condición histórica, también le arrancan las posibilidades de emancipación. Estos son los nuevos espacios, de ahora en adelante «no-lugares», sobre los que se configuran las relaciones laborales terciadas por la intermediación digital en el servicio doméstico.

Lo anterior ha creado elementos difusos para la reglamentación jurídica, en tanto que, el derecho contemporáneo presupone un sujeto que habita un espacio determinado y un tiempo cultural específico que tiene relaciones con un entorno definido y con personas concretas. Por el contrario, la intermediación construida sobre no-lugares desenmarca los supuestos jurídicos; esto es, las relaciones establecidas en el paradigma tradicional, que se desajustan en la sobremodernidad. Las trabajadoras ya no acuden a un lugar a prestar sus servicios, sino a un no-lugar.

En consecuencia, en el presente documento se busca responder a la siguiente pregunta: ¿Qué aporías emergen en el no-lugar del ejercicio del trabajo doméstico remunerado a causa de la configuración jurídica de la intermediación de las plataformas digitales? Para desarrollar lo anterior, en la primera parte, se realiza una descripción de la configuración jurídica del modelo de negocio que se ha desarrollado, a partir de la intermediación de las plataformas digitales en el trabajo doméstico remunerado. En la segunda parte, se develan tres situaciones aporéticas que se generan debido al espacio difuso que presupone un sujeto que no habita un espacio determinado sino un no-lugar, y que empuja a las trabajadoras

domésticas, que ejercen su labor a través de la intermediación digital, a escenarios de segregación, exclusión y desamparo.

El estado actual del problema de investigación presenta dos diagnósticos. Por un lado, hay una denuncia constante sobre las plataformas digitales que tercerizan las labores del servicio doméstico, como lo es el estudio de Ferrerira y Nociolini (2021), en el que ponen en evidencia la precarización laboral en la que se encuentran las trabajadoras del servicio doméstico que median su trabajo a través de plataformas digitales. Por otro lado, el texto *Plataformas digitales de cuidados y de servicio doméstico en América Latina y el Caribe* (2024) muestra cómo un marco jurídico que determine la forma de contratación entre las empresas y las trabajadoras puede contribuir a la formalización laboral. El diagnóstico, entonces, se centra en mostrar que aquellas plataformas que solo median como enlaces para la transferencia de información están contribuyendo a formas de precarización laboral, en la medida en que se descuida la forma de contratación. Pero, aquellas plataformas que asumen la relación laboral están formalizando empleos en este sector.

No obstante, a pesar de estos enfoques tan importantes para comprender el fenómeno, descuidan el foco que en este artículo se quiere hacer evidente y es en cómo las trabajadoras del servicio doméstico prestan su servicio, que abre espacios de no-lugares. A pesar de que exista una formalización del empleo, hay aporías que no logran ser resueltas con el derecho actual y que, por el contrario, contribuyen a formas de precarización laboral a las que están sujetas principalmente las mujeres. Por lo que la investigación pretende ser un cuadro crítico para la protección laboral de este sector.

La estrategia metodológica de la presente investigación es de corte cualitativa con una perspectiva de análisis hermenéutico, bajo la cual se identificaron problemáticas jurídicas y filosóficas que emergen en torno al fenómeno de la intermediación de plataformas digitales del trabajo doméstico. Lo anterior se realizó a partir de las siguientes estrategias de investigación: revisión bibliográfica, análisis observacional y análisis de casos. Entendiendo que la metodología de estudio de casos integra varias perspectivas que tienen un componente holístico del cual refiere Yin (1994)<sup>3</sup>.

Aplicando el estudio de casos, se analizaron catorce plataformas digitales que funcionan en Bogotá, capital de Colombia. A partir de la información recolectada se realizó una matriz con tipologías de tipo contractual que llevó a identificar

---

3 Una investigación de estudio de caso trata exitosamente con una situación técnicamente distintiva en la cual hay muchas más variables de interés que datos observacionales; y, como resultado, se basa en múltiples fuentes de evidencia, con datos que deben converger en un estilo de triangulación; y, también como resultado, se beneficia del desarrollo previo de proposiciones teóricas que guían la recolección y el análisis de datos. (p. 13).

las formas de contratación que se emplean en este tipo de actividades y que conectan a las mujeres trabajadoras del servicio doméstico con terceros beneficiarios —quienes buscan que se ejecuten estos servicios en sus hogares, oficinas u otros espacios—. Esto generó una distinción tipológica en la contratación de las trabajadoras del servicio doméstico, así como las implicaciones en la variación de responsabilidades y obligaciones laborales que de ellas se derivan.

Para la siguiente fase de la investigación, a través del análisis observacional, se obtuvo información detallada sobre las actividades que llevan a cabo las trabajadoras del servicio doméstico que realizan su labor mediada por plataformas de intermediación digital en la ciudad de Bogotá; se movilizan de sus hogares a los lugares de trabajo en transporte público. A su vez, se correlacionó la información con el análisis de datos sobre informes institucionales de tiempos de desplazamientos, localización de los paraderos, segregación de género en el transporte público en Bogotá, lugares de vivienda de los usuarios que solicitan el servicio, con relación a los lugares de vivienda de las mujeres que prestan este servicio, el análisis de documentos científicos sobre el impacto de las calificaciones en el trabajo en el mundo digital, y un análisis entre las leyes y su materialización.

Los anteriores elementos, analizados bajo una perspectiva hermenéutica sobre las condiciones laborales de las mujeres trabajadoras de plataformas digitales a partir del concepto de ‘no-lugares’, impulsado por el antropólogo Marc Augé, permitió establecer que el servicio doméstico, administrado por plataformas digitales, empuja a las trabajadoras domésticas hacia espacios estériles —en adelante denominados como «aporéticos»— que les impiden reivindicar sus derechos laborales. Este concepto es usado como el elemento base metodológico que permite comparar la información y realizar un diagnóstico crítico para establecer la relación entre la muestra, la información recolectada y la teoría establecida.

La hipótesis planteada es que las nuevas formas de intermediación del trabajo doméstico encubren dinámicas de explotación que se escapan de las tradicionales lógicas estructurales del derecho laboral en esta materia, y que fomentan una precarización en la vida de las trabajadoras domésticas —e incluso de los usuarios—, al transformarse los espacios donde se materializa la experiencia de la labor y del trabajo. Con ello se evidencian los límites del derecho laboral que dejan sin protección a las personas que prestan este servicio.

## Configuración jurídica de la intermediación entre las plataformas digitales y el trabajo doméstico

Las plataformas digitales son consideradas como herramientas tecnológicas que permiten desarrollar, gestionar y administrar recursos de un negocio determinado; estas han transformado las relaciones de oferta y demanda, y con ello la manera de prestar servicios. Así, las nuevas tecnologías se han desempeñado como intermediarios en un modelo de mercado basado en la mediación a través del uso de aparatos electrónicos, que genera la conexión entre la persona que presta un servicio y quien lo necesita. El desarrollo de la intermediación, atendiendo al *Convenio 181* de 1997 de la OIT, señala que puede ser de dos formas principalmente. La primera, como un tercero que no interviene en una relación laboral, pero que conecta a las partes. La segunda, como empleador de quienes ofertan un servicio y lo ponen a disposición de una tercera persona que no entraría en la relación laboral, solo se beneficia del servicio.

Para el caso de Bogotá D.C., en las plataformas que prestan servicios relacionados con el servicio doméstico y las plataformas digitales se han encontrado empresas que han desarrollado los distintos modelos descritos, con diferentes matices. Así las cosas, de las plataformas consultadas, algunas son intermediarias y consideran a las trabajadoras como independientes; como es el caso de *365 Timbrity* y *Ayda*. Para el caso, por ejemplo, de *Agemser* y *Zolvers*, son intermediarias que sirven como una bolsa de empleo para gestionar la contratación de la trabajadora. Finalmente, se presentan plataformas que contratan directamente a las trabajadoras y ofertan el servicio a terceros.

Para realizar un mejor análisis de los modelos desarrollados en las plataformas digitales y el servicio doméstico, se divide el modelo contractual en tres. Es importante aclarar que las plataformas pueden combinar servicios y prestarlos de diversas formas; razón por la cual se abordan de manera general tres modelos específicos, que se irán describiendo para determinar la naturaleza del contrato que se va suscitando entre las personas que intervienen.

### Intermediación: trabajadoras independientes

Diversas plataformas han desarrollado un modelo basado en una intermediación entre la persona que prestará el servicio y quien lo recibirá. Este modelo traslada la responsabilidad de la protección y la seguridad social a la trabajadora, quien es considerada como una persona independiente, al señalar que no está sometida a cumplir con determinado tiempo; en la medida en que puede regular y ajustar la aplicación según sea su conveniencia. La remuneración se realiza a partir del

trabajo realizado, y algunas plataformas se quedan con un porcentaje cancelado por el servicio. A partir de este análisis, se pueden encontrar dentro de este modelo dos formas de gestionar el trabajo: **(1) Como fuente de información y de comunicación.** En el caso, por ejemplo, de *365 Timbrit*, la plataforma sirve sencillamente como una red que permite la conexión, en la que la trabajadora puede hablar con el cliente, fijar precios y horarios. Esta plataforma es completamente gratuita, cobra una cuenta *premium* para acceder a mejor información, pero no interviene en la gestión ni en la constitución del trabajo. **(2) Como gestor del trabajo.** Hay plataformas que fijan precios, establecen horarios y realizan capacitaciones de cómo ofertar el servicio, lo que conlleva una forma de disfrazar las relaciones de trabajo, en tanto que «[...] configuran la naturaleza del trabajo, se apropian de su valor y regulan los comportamientos» (Ferrerira y Nociolini, 2021, p. 3). De igual forma, la investigación señala que a pesar de que las plataformas le ceden a la trabajadora aparentemente una constitución del tiempo, esta cesión es una difusión del mismo que no responde a las lógicas clásicas del trabajo, y por tanto constituye un disfraz, en la medida en que la trabajadora una vez acepte el servicio, su tiempo se encuentra controlado en hora de llegada y de salida. Además, la aplicación cuenta con la potestad de fijar los precios, de establecer las condiciones para prestar el servicio e, incluso, cuenta con un sistema de calificación e imponen sanciones a las trabajadoras.

En términos generales, la concepción del trabajo mediado por plataformas digitales es problemática, *Ilaw Network* (2023) (Red de asistencia legal para trabajadores) ha recopilado una base de datos, para el caso de América Latina, en donde reúne los proyectos de ley, las resoluciones administrativas y las decisiones judiciales que se han presentado en este sector. Con respecto a estas últimas, se encontraron 20 sentencias entre el año 2018 y 2022, de las cuales en 11 casos declara que existe una relación laboral entre la plataforma y el trabajador. Los principales sectores que han demandado son el transporte, con plataformas como UBER y el sector de los domiciliarios. Ahora bien, el debate no es fácil, y los juristas han optado por dar un diagnóstico respecto del servicio que se presta; pues cada uno se desenvuelve en un ámbito diferente y los trabajos y el sector en el que se desarrollan dichas prácticas puede traer características propias que hacen diferentes las relaciones.

Frente al servicio doméstico, Ferrerira y Nociolini (2021) describen el modelo a través de la empresa *Donamaid*, que funciona en Brasil. En este, a través de un aplicativo, se permite la vinculación de personas que trabajan en limpieza, indicándoles que son sus propios jefes y son independientes de gestionar sus tiempos; no obstante, se genera todo un dispositivo de control, como, por ejemplo, la prohibición de entregar el contacto, no utilizar el celular en el trabajo y retirarse antes de terminar el tiempo. La trabajadora debe revisar el aplicativo al menos

cuatro veces al día, tener dinero para el transporte y para los implementos que debe llevar, en caso de cancelar el servicio, la plataforma establece multas.

De la misma manera, estas plataformas disfrazan las relaciones de trabajo a través de una retórica de autonomía y de tiempo, y están vulnerando garantías que otorgan los derechos laborales; tales como derechos salariales y prestaciones sociales, así el vínculo laboral sea por días, en tanto que el *Decreto 1072 de 2015* y otras normas han reglamentado el pago de prestaciones sociales por días. Lo anterior lleva a una doble responsabilidad jurídica, por una parte, de la plataforma que oferta el servicio y, por otra, quien recibe el servicio. Estas dos partes deben asumir el pago prestacional de las personas que ejercen este trabajo a través de plataformas, dado que las mismas despliegan todas las potestades de los empleadores. En otras palabras, las plataformas que configuran la labor y determinan los siguientes elementos: i. obligaciones, ii. responsabilidades y iii. establecen precios están materializando los tres elementos del contrato realidad. En este sentido, están disfrazando contratos laborales que conllevan la precarización.

### **Intermediación: como gestores para la contratación del trabajo asalariado**

En este modelo se encontró que las plataformas funcionan como intermediarios o como una bolsa de empleo para la contratación de personal de limpieza. A su vez, se pueden desarrollar dos formas de contratación. **(1) Como puente para la formalización del trabajo sin intervención en la negociación:** este es el caso de *Zolvers*, que gestiona la información de las trabajadoras sobre el lugar de residencia, los horarios disponibles y logra contactar con los posibles empleadores. En el Informe de la OIT, Pereyra, Poblete y Tizziani (2023) describen el modelo desarrollado por *Zolvers*, la cual es una de las empresas más importantes para el caso de América Latina. Esta fija un precio al inicio de la relación y, posteriormente, las partes proceden a acordar las condiciones laborales. De esta manera, *Zolvers* realiza el proceso de selección y vinculación a la plataforma, la cual, después de su aprobación, permitirá que la trabajadora pueda visibilizar las ofertas que fueron aprobadas por parte de la aplicación. Las trabajadoras se postulan a los avisos y, una vez sea aceptada, las partes acuerdan la contratación (Pereyra *et al.*, 2023).

### **Trabajadoras con contratos laborales directamente con la aplicación**

Parte del argumento que se tiene acerca de contratar a las trabajadoras para prestar el servicio doméstico se relaciona con la confianza que implica dejar entrar a las personas a los hogares. Esto hace que las empresas que prestan estos

servicios a través de plataformas consideren importante generar confianza a través de trabajadoras, lo cual conlleva la utilización de contratos laborales en el que, a partir de una serie de entrevistas y de requisitos documentales, generan y refuerzan, a través de la potestad sancionatoria del derecho laboral, los deberes y obligaciones que deben asumir las trabajadoras. La trabajadora, a pesar de que cuenta con un contrato laboral, está sometida a las demandas que se presenten a través de las plataformas digitales.

Las diferentes formas de prestación del servicio a través de las plataformas digitales permiten mostrar que, a pesar de que existen varias maneras de materializar la relación jurídica, las configuraciones del servicio están sujetas a nuevas lógicas de tiempo y espacio que desvanece la comprensión del contrato laboral clásico y que impone nuevas formas de explotación, sometidas ahora a discursos precarios que invitan a las mujeres que realizan esta labor a una incertidumbre sobre el lugar de trabajo que a diario deben asistir. Esto implica para ellas numerosas dificultades para lograr llegar a nuevos espacios, la posibilidad de producir la sensación de que la trabajadora puede ser reemplazada en cualquier momento, y a una constante variable de empleadores que determinan su quehacer y que conlleva una inseguridad sobre las responsabilidades, que puedan emerger en caso de accidentes laborales, acoso laboral, entre otros.

### **Aporías del no-lugar en la intermediación digital del servicio doméstico**

En el apartado anterior se buscó revisar la configuración jurídica de la intermediación laboral, para mostrar que hay una nueva concepción de la materialización del servicio doméstico que borra los supuestos del derecho laboral clásico, basados en un tiempo y espacio determinados y, por lo tanto, ahora las mujeres que prestan esta labor se enfrentan a *no-lugares* que generan precarización. En este apartado se fija la mirada en las transformaciones sociales que implica la intermediación digital, para observar una mutación en el mundo de la vida de las prestadoras de trabajo doméstico; a saber, el desplazamiento y la construcción del lugar donde llevan a cabo la materialización de la labor ha sido sometida a una disolución. Las trabajadoras ya no acuden a un lugar a prestar sus servicios, sino a un *no-lugar*.

En contraposición al «no-lugar» está el «lugar». Espacio antropológico de arraigo, de cuidado, de conversaciones a medias que deben ser retomadas y que generan, a través del tiempo, identidad. Cuando las trabajadoras domésticas poseen un lugar de trabajo fijo, el transporte e incluso el hogar donde trabajan se configuran como un «lugar» —en el sentido antropológico propuesto por Augé—,

pero al evaporarse también se pierde, con ellos, la posibilidad de generar espacios de diálogo con otras trabajadoras que generen conciencia sobre las condiciones y experiencias laborales. No se trata de romantizar el *lugar* como el espacio que producía bienestar a las trabajadoras del servicio doméstico, sino de hacer emerger la pérdida de la cultura, de la historia, de las relaciones que se sacrifican en nombre del progreso y que hacen aparecer nuevas formas de explotación.

Del diagnóstico jurídico que configura la intermediación laboral en el servicio doméstico, se puede advertir que las trabajadoras encuentran empresas que respaldan la posibilidad de consolidar las ofertas laborales, lo que tiende hacia la laboralización del empleo y al pago de los derechos laborales. Ahora bien, esta formalización del trabajo se realiza a partir de la necesidad del servicio, que ahora es controlado, manipulado y dirigido por los aplicativos, lo que conlleva que la trabajadora se encuentre en un continuo cambio de lugar y espacio laboral. Esto crea consigo aporías que, como se enunció, se forman a partir de la configuración del *no-lugar*.

En otras palabras, lo común de las diferentes empresas intermediarias es, justamente, la consolidación de la información que administra y que determina los espacios laborales en donde las trabajadoras van a realizar su función, bien sea que el modelo de negocio considere o no a la trabajadora como dependiente o independiente. Su constante fluctuación, arrojada por el control de la información y por la necesidad de atender diferentes servicios, bien sea como gestor o como empleador, las somete a diversos escenarios por la ciudad, salvados de forma precaria por una estructura desarticulada de transporte público.

Teniendo en cuenta lo anterior, en el presente acápite se tiene como propósito develar el espacio difuso que se genera en la naturaleza jurídico-social del trabajo doméstico, debido a la reconfiguración que ha supuesto la intermediación de las plataformas digitales en este campo. Reconfiguración que se constituye sobre el producto de la sobremodernidad que Marc Augé denomina el «no-lugar» y que es productora de situaciones aporéticas que perpetúan la explotación y la precariedad. En tal virtud, se hará el estudio de tres aporías concretas, advirtiendo que no están cerradas y pueden efectuarse más. A este respecto sostiene Derrida (1998):

Utilicé en un momento dado la palabra aporía y propuse una especie de aguante no pasivo de la aporía como condición de la responsabilidad y de la decisión. Aporía mejor que antinomia: la palabra antinomia se imponía hasta cierto punto, puesto que de lo que se trataba, en el orden de la ley (nomos), era de contradicciones o de antagonismos entre unas leyes igualmente imperativas. La antinomia merece aquí más bien el nombre de aporía, en la medida en que no es ni una antinomia «aparente o ilusoria», ni una contradicción dialectizable en el sentido hegeliano

o marxista, ni siquiera una «ilusión trascendental en una dialéctica de tipo kantiano», sino una experiencia interminable. (p. 12).

Así las cosas, las tres situaciones aporéticas develadas en este análisis se dan en: (1) la inmediatez en la que se conectan, desde los flujos virtuales transaccionales mediados por las tecnologías, a los trabajadores con los usuarios; y la oposición que se da en el territorio material en el que se transportan las trabajadoras a través de la ciudad de Bogotá, segregado bajo lógicas socioeconómicas. (2) El modelo productivo de eficacia, sostenido a través de la calificación numérica del trabajo tecnificado que oculta un sistema discriminatorio y de expulsión de mujeres embarazadas, discapacitadas, enfermas, de edad avanzada, población LGTBIQ y/o con contingencias estigmatizadas por cánones sociales. Esto, debido al intercambio permanente de personal, lleva a la consolidación de una cultura donde las trabajadoras son consideradas descartables, como señala la obra literaria *El Cuento de la Criada* al relatar la vivencia de la criada frente a la esposa «[...] no me dirige la palabra, a menos que no pueda evitarlo. Para ella soy una deshonra. Y una necesidad» (Atwood, 2023, p. 37). (3) La última situación aporética se da en el espacio difuso del derecho contemporáneo que está sometido a la constante reconfiguración de sujetos que intervienen en la relación, el cual imposibilita revelar las responsabilidades laborales frente a la violencia y el acoso en el mundo del trabajo.

### **Sobre la velocidad en la transacción virtual vs la lentitud del transporte público que segrega la ciudad**

El trabajo doméstico remunerado realizado en la ciudad de Bogotá, casi en su mayoría, es desarrollado por mujeres<sup>4</sup> que se encuentran en condiciones de pobreza. Este condicionante económico las desplaza a habitar sectores vulnerables, alejados de los espacios residenciales donde se encuentra la población con poder adquisitivo que solicita su prestación. Esto se debe a que la ciudad bogotana — espejo de las grandes ciudades latinoamericanas— está estructurada bajo lógicas de segregación y estratificación económica. Sitúa a las prestadoras del servicio doméstico, mediado por plataformas digitales, en un ambiente de precariedad, resultado de las condiciones socio-espaciales que reproducen los esquemas de exclusión del territorio, carentes de planeación humanizadora y que aboca a las

---

4 Según cifras de la CEPAL (2023), el trabajo doméstico es altamente feminizado, alcanzando en América Latina el 91,1% de mujeres que realizan esta labor.

trabajadoras a llevar a cabo su trabajo desde otra injusticia estructural; en este caso, la espacial.

La falta de planeación del transporte público con un enfoque equitativo, que atienda las necesidades de la población más vulnerable, imposibilita a las trabajadoras a llevar un balance entre el tiempo dedicado al trabajo reproductivo ejercido de manera profesional con el tiempo dedicado al trabajo reproductivo y de cuidado personal, pues, además del tiempo dedicado a su trabajo remunerado, deben superar largos desplazamientos en transporte público —tanto en distancia como en tiempo debido a que Bogotá es una de las ciudades con más tráfico del mundo— para llegar a los lugares de trabajo.

En este análisis es importante recalcar otro elemento clave; las plataformas digitales de intermediación se estructuran bajo un modelo de oferta y demanda que impone un patrón de rotación en la asignación entre la persona que prestará el servicio y quien lo recibirá. Este escenario puede llevar a la trabajadora doméstica a atender más de cinco servicios semanales en una alternancia constante de rutas de transporte; espacios que intervenir y clientes que atender, lo cual agrava el escenario anteriormente planteado.

Así las cosas, la precarización en las garantías del trabajo que realizan, junto con la consolidación de la segregación socio-espacial del transporte público acaecido por un crecimiento de las rutas sin planeación efectiva ni equitativa, inserta al colectivo de trabajadoras domésticas —mediadas por plataformas digitales— en situaciones que se denominan «aporéticas». De estas, la primera surge por causa de su traslado permanente, donde la inmediatez en la que se conectan los flujos virtuales transaccionales —mediados por las tecnologías— a las trabajadoras con los usuarios se da en oposición al territorio en el que se transportan, a través del espacio material fragmentado bajo lógicas socioeconómicas.

De esta manera, la flexibilidad y rapidez del usuario para asignar el servicio según sus necesidades, así como la velocidad con la que la plataforma le asigna a la prestadora que llevará a cabo el servicio, contrasta con los siguientes componentes estructurales a los que la trabajadora doméstica es abocada:

(1) Debido a la rotación en la asignación de los lugares de trabajo —sujetos a la demanda—, la trabajadora debe disponer de un tiempo adicional al tiempo del transporte y al tiempo de la labor pagada. A saber, la trabajadora doméstica sometida a rotación desconoce el tiempo real que las conexiones y nuevas rutas de transporte público demandan, así como también el tiempo de desplazamiento entre la parada del transporte más cercano y la ubicación del lugar de trabajo asignado. Esto añade a los desplazamientos un tiempo extra: el de planeación y previsión en los desplazamientos<sup>5</sup>. Todo esto supondrá un aumento en el tiempo

---

5 Es posible pensar que, a través de los algoritmos, se establezcan parámetros territoriales que permitan

que la trabajadora dedica para desplazarse hasta el trabajo y que está por fuera del reconocimiento de los honorarios.

(2) Debido al factor (1), la trabajadora doméstica se encuentra en mayores dificultades para compaginar su doble jornada laboral —la productiva, ya descrita, y la reproductiva—. A través del cuidado, las mujeres tejen sus territorios y establecen conexiones con sus familiares (Rodríguez, 2024). Esta última la realiza en el propio hogar y es asignada arbitrariamente por causa de los roles históricos que produce la división sexual del trabajo, permeada por roles establecidos según esquemas patriarcales, lo que acabará causando una menor presencia en el acompañamiento y cuidado de los propios hijos. Esto tiene consecuencias en el desarrollo psicosocial de los menores, que acumulan en sus necesidades vitales y académicas una ausencia en el acompañamiento por parte de sus progenitores.

Lo anterior, sumado a las condiciones socioeconómicas en las que están sumidas las familias de donde provienen las empleadas domésticas, explica la imposibilidad de un apoyo externo remunerado para cubrir las necesidades de cuidado en el propio hogar. Se construye así un círculo vicioso que no permite la emancipación social de las clases sociales más vulnerables en América Latina y que exige la deconstrucción del mitificado relato de la meritocracia. No hay posibilidad de mérito para el menor cuando la casa que lo cobija está vacía.

(3) Como consecuencia de los dos últimos ítems aquí expuestos, la trabajadora doméstica que ejerce la labor en la modalidad investigada sufre una nueva pérdida: las caras conocidas con las que compartía relatos, experiencias y conocimientos en la parada del bus o dentro de él, también los paisajes y fachadas que anunciaban la llegada al trabajo. Pierde, en definitiva, un lugar porque se le transformó en un *no-lugar*. Y con él, ese espacio de identificación que es ese espejo que es el otro-la otra —donde la injusticia hecha normalidad se volvía reivindicación laboral y/o social gracias a la guía de aquellas otras mujeres que pasaron por condiciones semejantes—. El transporte se elevaba como aquel espacio que cobijaba el encuentro entre aquellas mujeres que trabajan en casas privadas, diseminadas por la ciudad.

Las trabajadoras domésticas realizan su labor en espacios cerrados que no están abiertos al público, lo que implica una desagregación que, en muchos casos, ha conllevado la normalización de la opresión. Ahora bien, en las dilatadas jornadas de transporte y en la confianza que provoca el encuentro habitual, las mujeres

---

arrojar servicios a la trabajadora doméstica más cerca de su casa y, en el caso en el que el servicio solicitado sea de medio tiempo, pueda programarse otro en un radar menor a x metros de circunferencia, paliando una carencia estructural dada por el transporte. Pero, teniendo en cuenta la segregación territorial sobre la que se construye la urbe en Bogotá, al conectar los lugares de residencia de las trabajadoras domésticas con las demandas no permitirían salvar las distancias de una población trabajadora significativa. Pues, generalmente, la demanda del servicio, que incluso puede ser mejor remunerada, se encuentra en lugares lejanos a los sitios de vivienda.

que realizan el mismo tipo de trabajo pueden dialogar sobre sus condiciones y experiencias laborales. Diálogos que generan relaciones de sororidad y se alzan en jornadas improvisadas de pedagogía sobre el aumento salarial, la obligatoriedad de pagar prima anual, afiliación a salud, pensión, entre otras. Redes de apoyo que, en muchos casos, se formalizaron a través de la vinculación a sindicatos, y que ahora se desvanecen en un sinfín de relaciones, de espacios y acontecimientos que debe asumir constantemente por causa de su traslado permanente (Niño, 2024).

Lo que los muros ocultaban, en el transporte se develaba. En la informalidad no han sido tanto las instituciones que más han hecho por la pedagogía garantista laboral en la esfera de las trabajadoras domésticas, como las propias compañeras de oficio en esos encuentros acaecidos en los extenuantes recorridos hacia casa, en el transporte público. Es menester señalar que, aun cuando el transporte público seguirá siendo el medio de movilización de las trabajadoras domésticas, es en la rotación, modalidad llevada a cabo por intermediación digital, donde se pierde la cohesión y las luchas mancomunadas. El hecho de cambiar diariamente las rutas y horarios pulveriza la posibilidad de que un rostro se vuelva conocido después del encuentro continuo y que en él se abra la confianza de exponer las íntimas condiciones laborales —y de vida—, las cuales valga la pena reivindicar como si fueran propias.

### **Sobre el modelo de expulsión y prescindibilidad, basado en la calificación cuantitativa de la eficacia**

El aumento de la sensación de prescindibilidad de las trabajadoras se ha potencializado a través del poder que le otorga al usuario la materialización impersonal de su elección y evaluación del servicio prestado, que se lleva a cabo mediado —y hasta velado, podría decirse— por una sencilla operación transaccional dentro de la aplicación. Lo anterior ha traído consecuencias directas en la forma en la que se conciben las subjetividades que están transaccionando por fuera de lo digital: la deshumanización dibuja —o desdibuja— la identificación.

La globalización de los medios y redes sociales han producido profundos cambios en el mundo de la vida, en la cultura. Ya no se vive enraizado en un lugar concreto y, tampoco, a una lengua común. Nos hemos desprovisto de nuestros ropajes culturales para abrazar una nueva forma de estar en el mundo. Nos ha desligado de lo tangible para elevarnos hasta lo inmaterial. Son los flujos y redes informáticas las que hoy nos proporcionan el saber, las certidumbres, los valores e, incluso, la identidad. Vivimos cada vez más, desterritorializados, perdidos. Nuestra *res extensa*, sin embargo, se reafirma en el mercado. «Mercado que, más

que unir, busca unificar». Pues se erige y se sustenta sobre la precariedad y la fragmentación de los valores emergidos. (Viana, 2018, p. 47).

En una cultura donde se ha transformado el paradigma del intercambio de conocimiento por el de transacción económica, el valor se mide en torno a criterios de eficacia. Así las cosas, bajo estos nuevos parámetros, las trabajadoras domésticas son sometidas a evaluaciones por parte de los usuarios después de cada uno de los servicios prestados. Esto se convierte en un método de optimización de la labor. Aquellas trabajadoras que no cumplen los criterios cuantitativos de medición establecidos por las plataformas de intermediación quedarán expulsadas o, en su defecto, relegadas a bajos patrones de visibilidad, determinados por los algoritmos de eficiencia de la propia plataforma; lo que conlleva una menor posibilidad de ser seleccionadas para prestar sus servicios laborales. Esta lógica de evaluación genera que la trabajadora deba dar lo mejor de sí todos los días laborales, pues siempre está sometida a dinámicas constantes que le imponen conocer lugares, personas, gustos y preferencias. Su trabajo siempre es incierto o extraño, porque en esencia la tarea puede ser la misma, pero las condiciones en las que se realiza son inciertas, y, por lo tanto, más precarias.

En las condiciones de vulnerabilidad y precariedad socioeconómicas en las que están inmersas las trabajadoras domésticas, sumado al poder que tiene el usuario de determinar la visibilidad dentro de los algoritmos de las plataformas de intermediación a través de su calificación —ya sea expresada de manera cuantitativa o cualitativa en forma de opinión— pueden poner a la trabajadora en una situación de doble vulnerabilidad. A saber, se expone a la trabajadora a verse obligada a aceptar solicitudes por fuera de los términos pactados por presión a represalias arbitrarias por medio de esta posibilidad de calificar el trabajo realizado que tiene el usuario y de la cual carece la trabajadora. Esta nueva forma de intermediación de las relaciones laborales domésticas perpetúa, e incluso agudiza, la jerarquización y la segregación.

Las capacidades que impulsan el desarrollo de esos sistemas e innovaciones no son de manera necesaria intrínsecamente brutalizadoras, pero pasan a serlo cuando operan dentro de determinados tipos de lógicas organizadoras. Esas capacidades deberían haber servido para desarrollar el reino de lo social, para ampliar y fortalecer el bienestar de una sociedad, lo que incluye trabajar con la biósfera. En cambio, casi siempre han servido para desmembrar lo social a través de la desigualdad extrema, para destruir buena parte de la vida de clase media prometida por la democracia liberal, para expulsar a los pobres y los vulnerables de tierras, empleos y hogares, y para expulsar a trozos de la biósfera de su espacio vital. (Sassen, 2015, p. 15).

La rotación constante del personal que acude a realizar las labores domésticas requeridas por el usuario hace que la identidad de la trabajadora se separe de su labor. Esto impide que el usuario conozca las potencialidades que tiene la trabajadora más allá de las que se requieren en la tecnificación del ejercicio de su labor. Así las cosas, las «habilidades blandas», tan reconocidas hoy en día como recurso distintivo y de valor a la hora de la contratación, se pierden por establecerse la mera transacción tecnificada. Esto empobrece las relaciones, pues las aplana y las acorta, se vacían de valor y se construyen sobre los cimientos de la deshumanización. No importan las contingencias sino la eficacia.

Este modelo productivo de eficacia, sostenido a través de la calificación numérica del trabajo tecnificado, oculta un modelo discriminatorio que deshumaniza a las trabajadoras y expulsa de sí mujeres embarazadas, discapacitadas, enfermas, de poblaciones discriminadas y estigmatizadas, de edad avanzada, y población LGTBIQ+. No se trata solo de deshumanización, sino —como menciona la autora de la cita anterior— de expulsión, aún disfrazada de inclusión. A saber, si bien, desde una perspectiva formal, este grupo poblacional mencionado puede estar en la bolsa de trabajo, las calificaciones de los usuarios acaban expulsándolas de la asignación de servicios. Los criterios evaluativos no se ciñen únicamente a los parámetros de eficacia, sino que también a apreciaciones subjetivas donde los cánones normativos, aceptados y establecidos socialmente median en la calificación otorgada. Esto trae como consecuencia que trabajadoras dispuestas en la bolsa de trabajo acaben siendo expulsadas de la asignación de labores debido a que el algoritmo las relega por bajas calificaciones. Así, una nueva situación aporética se desvela.

Se asiste a la discriminación sistemática en la intermediación sobre aquellas mujeres que no están dentro de una etapa máxima de productividad o que no cumplan los parámetros aceptados socialmente, lo que imposibilita un amparo laboral, legal y prestacional que las cobije en su situación de vulnerabilidad. Como señala Monique Witting (2005), las mujeres, aunque visibles como seres sexuales, aún y a pesar de todos los esfuerzos, siguen invisibles como seres sociales. Finalmente, las mujeres suelen aceptar y resistir condiciones de precarización al encontrarse en condiciones de mayor vulnerabilidad (Garavito *et al.*, 2023).

### **Las relaciones laborales en el *no-lugar*: sobre el espacio difuso de la reglamentación jurídica en las relaciones laborales en el *no-lugar***

El derecho laboral emerge a inicios del siglo XX en América Latina bajo la necesidad de diferenciarse de otros sistemas jurídicos, en especial de las relaciones de carácter civil. Las normas laborales se fundamentan en gran parte en la intrínseca

relación de tiempo y espacio que existe entre el empleador y el trabajador, la cual permite el movimiento del sistema de relaciones del mercado laboral.

No obstante, la transformación digital desvanece los elementos esenciales sobre los cuales, tradicionalmente, se constituía el contrato laboral y, al mismo tiempo, impide dilucidar el desarrollo del *test* del contrato realidad. El impacto negativo del *no-lugar* no solamente puede conllevar el desconocimiento de la relación laboral, sino que también desvanece los derechos que se encuentran protegidos y que no pueden hacerse visibles ahora. En primer lugar, el poder de dirección se fracciona en múltiples voluntades, que tiene como consecuencia el aumento de la explotación laboral. En segundo lugar, al borrar la relación laboral como prestación personal del servicio en un lugar específico, genera nuevas exigencias para la exposición de riesgos; como acoso laboral, acoso sexual y riesgos laborales no previsible. A continuación, se describe cada una de ellas.

**(1) El fraccionamiento de los poderes subordinantes:** las mujeres que se ven arrojadas a estas relaciones no encuentran una figura clara de dirección, sino varias imágenes que implican la calificación de su función y, por tanto, el control de la actividad. Borrar una figura nítida del empleador repercute en la construcción de instituciones jurídicas, tales como la parasubordinación y normas (como lo es el caso de la legislación italiana); diversos teóricos sostienen que los trabajadores autónomos, aunque no se configure la subordinación, tienen derechos laborales. Para Vasconcelos (2021) esta figura no es más que un disfraz para no reconocer la totalidad de los derechos laborales. No obstante, lo que interesa ver con esta institución no es la calidad del trabajador, pues, en el caso colombiano, la mayoría de las plataformas contratan directamente a las trabajadoras; otras se arriesgan a demandas laborales, puesto que la legislación colombiana ha sido clara respecto al trabajo del servicio doméstico. Por lo tanto, lo relevante de la parasubordinación es que este devela la transformación del empleador en empleadores, que fracciona el poder subordinante para la materialización del servicio. Esto deriva en aumentar la explotación, pues las trabajadoras se ven sometidas a cambios interminables en la materialización de la labor, que le exige un continuo flujo de órdenes, dependiendo del lugar al que le toca acudir, y que pone al límite sus facultades.

El *lugar* de trabajo, al contrario que el *no-lugar*, genera trabajo decente que conlleva un aprendizaje y apropiación que puede verse materializado a partir de relaciones de confianza. Empero, la interminable configuración de relaciones en el *no-lugar* genera abuso sobre las capacidades, lo que la arroja a aceptar cláusulas arbitrarias y adaptarse a trabajos que no le permiten construir un entorno seguro para capacitarse y buscar nuevas posibilidades.

Esta sobreexplotación no significa que el trabajo doméstico no requiera capacitación y técnicas para su desarrollo, sino que el *no-lugar* hace que las mujeres

se vean sometidas a distintas formas de disposiciones, de humores, de espacios que no reconocen y que las pueden intimidar.

**(2) La prestación directa del servicio en el no-lugar:** en el *no-lugar* emergen riesgos que no pueden ser previsibles y controlados por una empresa a la hora de activar rutas de prevención, sanción y reparación. Precisamente, las trabajadoras del servicio doméstico pueden verse sometidas a formas de violencia y acoso en el trabajo, que serán inadvertidas por ellas en su flagelo y que, incluso, no sean reconocidas por los ordenamientos jurídicos, pues, aunque la OIT contempla en el *Convenio 190* la posibilidad de la materialización del acoso y la violencia por parte de terceros, este no está reconocido en el país. A su vez, la *Ley 1010 del 2006* no tiene en consideración estas figuras fuera de la relación laboral; por su parte, la Corte Constitucional ha reconocido algunos casos como el acoso frente a contratistas, pero no respecto de terceros que intervienen en la relación laboral.

Esta materialización de la labor, además, se puede ver expuesta a un sinnúmero de riesgos laborales fruto de la estructura de los *no-lugar*. El *lugar* permite la confianza de lo conocido, de las relaciones entre los seres humanos; en el *no-lugar* no hay esa previsibilidad, la trabajadora del servicio no sabe qué riesgos pueden generarse en el lugar al que acude a realizar su labor: enfermedades debido a higienes inadecuadas de ciertos lugares o desarrollo de actividades que implican la utilización de materiales que sean peligrosos, entre otros. La trabajadora acude al *no-lugar* con la posibilidad de encontrarse con serias dificultades que no son previsibles. En Colombia, la materialización del Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo implica que los empleadores conozcan cada espacio que puede aumentar las posibilidades de riesgo. El *no-lugar* no permite esto, las empresas no están en las condiciones de hacer estudios previos a los espacios en donde realizará la función la trabajadora; razón por la cual hay una exposición de sus funciones.

## Conclusiones

El aumento de la demanda de los servicios que ofrecen las empresas de intermediación de trabajo doméstico en Bogotá responde a las necesidades surgidas de las transformaciones sociales, espaciales y económicas que han venido gestándose en las últimas décadas. Pese al avance de las tecnologías, la configuración jurídica se materializa con los supuestos del contrato laboral clásico, lo que conlleva inevitablemente la generación de *no-lugares* que producen unas aporías, las cuales fomentan la expoliación del trabajo reproductivo.

Si bien se ha observado que la innovación en esta forma de intermediación genera efectos positivos, como una tendencia a la formalización del trabajo

doméstico, históricamente abocado a la informalidad, las condiciones de las trabajadoras domésticas que se gestan bajo esa relación siguen siendo precarizadas, con tendencia a la segregación. Son sometidas a nuevas lógicas de exclusión, que ha contribuido a generar situaciones de incongruencia; las cuales se denominaron en este artículo «las aporías emergidas desde el *no-lugar* de las empleadas domésticas». Aporías que seguirán sosteniéndose sobre modelos similares, en tanto que la forma sea transitoria, efímera, ágil, rápida y con la sensación de prescindibilidad.

Es imperativo que el cuidado se construya en torno a relaciones de reconocimiento que se alcen sobre espacios antropológicos pues, de lo contrario, se empuja a las trabajadoras a habitar espacios «no históricos», donde el tiempo borre su vestigio en la historia, aniquilando, de este modo, su condición de sujeto histórico. Razón por la cual la única salida a las aporías es una comprensión y valoración radical de lo que implica el trabajo reproductivo, en la medida en que si se sigue sectorizando esta labor —que parte de la reproducción de la especie humana, el mantenimiento y cuidado de la vida—, con distinciones como servicio doméstico, trabajo de casa no remunerado, trabajos de cuidado, entre otros. Se oculta su impacto en la construcción de la sociedad, y las diferentes personas, en especial las mujeres, no se sentirán parte de una misma explotación.

No obstante, si se busca regular el trabajo reproductivo en su impacto total, con las protecciones que se dan en el marco de un derecho laboral decente, necesariamente conllevaría una vida digna tanto para el que recibe los cuidados como el que los realiza. Esto produce un entorno dignificado que involucre a todos como sociedad, y que permita una transformación sustancial, desvaneciendo los contextos aporéticos.

## Referencias

- Atwood, M. (2023). *El cuento de la criada*. Narrativa Salamandra Editorial.
- Agué, M. (2000). *Los no-lugares, espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*. Gedisa-Editorial.
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2019). *Patrones de crimen y tránsito en las estaciones de Transmilenio*. [https://scj.gov.co/sites/default/files/documentos\\_oaiee/PP3\\_\\_TRANSMILENIO.pdf](https://scj.gov.co/sites/default/files/documentos_oaiee/PP3__TRANSMILENIO.pdf)
- Blanchard, O. (2024). Plataformas digitales de cuidados y de servicio doméstico en América Latina y el Caribe: un análisis inicial de sus modelos de negocio

y su rol en la formalización del sector. *Revista De Estudios Sociales*, 89, 143-157. <https://doi.org/10.7440/res89.2024.08>

CEPAL. (2012). *El transporte público urbano bajo en carbono en América Latina*. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/ac1ec849-22d7-4b16-9a95-461821461778/content>

CEPAL. (2023). *Trabajo doméstico remunerado en América Latina: claves para una ruta de formalización*. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/49063-trabajo-domestico-remunerado-america-latina-claves-ruta-formalizacion>

Congreso de la República de Colombia. Proyecto radicado en cámara número 367/2023C. Por medio de la cual se adopta una reforma laboral para el trabajo digno y decente en Colombia y se modifican parcialmente el código sustantivo del trabajo, ley 50 de 1990, la ley 789 de 2002 y otras normas laborales. [https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2023-03/PL.367-2023C%20%28REFORMA%20LABORAL%29\\_1.pdf](https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2023-03/PL.367-2023C%20%28REFORMA%20LABORAL%29_1.pdf)

DANE. (2020). *Trabajo doméstico remunerado en Colombia: un aporte central de las mujeres*. <https://colombia.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Colombia/Documentos/Publicaciones/2020/01/trabajo%20domestico%20colombia.pdf>

Decreto 1072 de 2015 [Presidencia de la República de Colombia]. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo. Mayo 26 de 2015.

Derrida, J. (1998). *Aporías. Morir -esperarse (en) los «límites de la verdad»*. Paidós.

Ferrerira, G, & Nociolini, C. (2021). “Uberização do trabalho doméstico remunerado: formas prescritivas de trabalho na plataforma donamaid”. Ponencia presentada en *XVII Encontro Nacional Da ABET*, 3 de agosto a 10 de septiembre. Universidade Tecnológica Federal do Paraná.

Garavito, S., Jones, D. y Guerrero, I. (2023). Situación de trabajo decente en las ciudades de Bogotá, Medellín y Bucaramanga 2018- 2020. *Ánfora*, 30(55), 20-41. <https://doi.org/10.30854/anf.v30.n55.2023.851>

Ilaw Network. (2023). *Base de datos sobre normas y decisiones sobre el trabajo en plataformas digitales en América Latina*. <https://www.ilawnetwork.com/es/>

database-on-standards-and-decisions-on-digital-platform-work-in-latin-america/

Ley 1010 del 2006. Por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo. Enero 23 de 2006.

Niño, N. (2021). Violencia en los modelos legislativos del trabajo reproductivo en América Latina: una lectura desde las luchas de las mujeres. En Torres, L. y Guevara, L. (Eds.), *Violencia en el mundo del trabajo. Revisión del flagelo en Iberoamérica* (pp. 349-390). Universidad Libre.

Niño, N. (2024). Enfoque de género en respuesta de acciones colectivas de mujeres: una lectura desde el concepto *cross fertilization*. *Cuestiones Constitucionales. Revista Mexicana de Derecho Constitucional*, 25(51), 1-29. <https://doi.org/10.22201/ij.24484881e.2024.51.18009>

Organización Internacional del Trabajo. (1997). *Convenio 181. Convenio sobre las agencias de empleo privadas*. [https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100\\_INSTRUMENT\\_ID:312326](https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_INSTRUMENT_ID:312326)

Organización Internacional del Trabajo. (2019). *Convenio 190. Convenio sobre la violencia y el acoso*. [https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100\\_ILO\\_CODE:C190](https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C190)

Organización Internacional del Trabajo [OIT]. (2017). El futuro que seremos. *Conferencia Nacional Tripartita, Palacio de Zurbano 28 de marzo de 2017. Volumen II*. [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---europe/---ro-geneva/---ilo-madrid/documents/publication/wcms\\_615487.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---europe/---ro-geneva/---ilo-madrid/documents/publication/wcms_615487.pdf)

Pereyra, F., Poblete, L. y Tizziani, A. (2023). *Plataformas digitales de servicio doméstico y condiciones laborales*. OIT. [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---ilo-buenos\\_aires/documents/publication/wcms\\_877416.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---ilo-buenos_aires/documents/publication/wcms_877416.pdf)

Presidencia de la República de Colombia. Decreto 624 de 1989 [con fuerza de ley]. Por el cual se expide el Estatuto Tributario de los Impuestos Administrados por la Dirección General de Impuestos Nacionales. Marzo 30 de 1989. D.O 38756.

- Rodríguez, Z. (2024). Narrativas de mujeres: el cuidado como mediación para la paz. *Ánfora*, 31(56), 121-144. <https://doi.org/10.30854/anf.v31.n56.2023.1016>
- Sassen, S. (2015). *Expulsiones. Brutalidad y complejidad en la economía global*. Katz Editores.
- Serv. (2023). *Nuestros valores SERV*. <https://servpremium.com/valoresserv/>
- Silva, L. (2010). El impacto del transporte en el ordenamiento de la ciudad: el caso de Transmilenio en Bogotá. *Territorios*, (22), 33-64. <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/territorios/article/view/1299>
- Vasconcelos, L. (2021). El principio de igualdad y la parasubordinación en el derecho laboral. *Revista de la Facultad de Derecho de México*, 71(280), 213-236. <https://www.revistas.unam.mx/index.php/rfdm/article/view/79349>
- Viana, C. (2018). Sujeto y representación. En: J. Fitzgerald (Ed). *Reflexiones de la filosofía sobre el derecho y la política: Ética, Realidad y Poder* (pp. 45- 61). Editorial Universidad libre.
- Witting, M. (2005). *Pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Egales.
- Yin, R. (1994). *Case Study Research: Design and Methods*. Sage Publications.

# La informalidad laboral en las policías privadas de México\*

[Versión en español]

Labor Informality in Private Police Forces in Mexico

A informalidade laboral nas polícias privadas do México

Recibido el 13/06/2024. Aceptado el 22/07/2025

Lucía Carmina Jasso López\*\*

<https://orcid.org/0000-0002-8036-1126>

México

› Cómo citar:

Jasso, L. (2026). La informalidad laboral en las policías privadas de México. *Ánfora*, 33(60), 78-104. <https://doi.org/10.30854/k1zt6t09>

Universidad Autónoma de Manizales. L-ISSN 0121-6538.

E-ISSN 2248-6941.

CC BY-NC-SA 4.0

## Resumen

**Objetivo:** estudiar la informalidad laboral en las policías privadas en México a partir de los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, que publica trimestralmente el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. **Metodología:** para comprender su transformación, se analizan los datos del 2012 al 2024 y, para profundizar en el estudio del fenómeno, se estudian distintas variables socioeconómicas a partir de los resultados del tercer trimestre de 2024. **Resultados:** se muestra el incremento de las personas que laboran en este sector como consecuencia de la demanda de mayor seguridad en el país, pero también se evidencian altos niveles de informalidad laboral, que se agudizan mayormente en los vigilantes y porteros en casas particulares, en las personas con vulnerabilidades asociadas al género, la edad, la escolaridad, entre otros. Esta informalidad, además de afectar directamente la economía de las personas, desencadena otros problemas sociales que se exacerban en la población con mayores vulnerabilidades, y profundiza las desigualdades. **Conclusiones:** las conclusiones de México se contrastan con la revisión de literatura de este fenómeno en otros países de

\* Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Investigación asociada al proyecto «Policías privadas en México», código 124263. Financiación: financiada por el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. Declaración de intereses: la autora declara que no existen conflictos de intereses. Disponibilidad de datos: todos los datos relevantes se encuentran en el artículo.

\*\* Doctora en Políticas Públicas. Investigadora del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Correo electrónico: [carmina.jasso@sociales.unam.mx](mailto:carmina.jasso@sociales.unam.mx)

América Latina, y permite abonar a la discusión sobre la informalidad laboral en este sector, que es un problema social en la región.

**Palabras clave:** policía; privatización; informalidad laboral; condiciones de trabajo; criminología (obtenidos del tesoro de la UNESCO).

## Abstract

**Objective:** To examine labor informality in private police forces in Mexico based on the results of the National Survey of Occupation and Employment, published quarterly by the National Institute of Statistics and Geography. **Methodology:** To understand its transformation, data from 2012 to 2024 are analyzed, and to deepen the study of the phenomenon, various socioeconomic variables are examined using the results from the third quarter of 2024. **Results:** The findings show an increase in the number of people working in this sector as a consequence of the growing demand for security in the country, but they also reveal high levels of labor informality, which are particularly acute among guards and doormen in private households, and among individuals with vulnerabilities associated with gender, age, schooling, among others. This informality, in addition to directly affecting individuals' economic conditions, triggers other social problems that intensify among populations with greater vulnerabilities and deepen existing inequalities. **Conclusions:** The conclusions drawn for Mexico are contrasted with a review of the literature on this phenomenon in other Latin American countries, contributing to the discussion on labor informality in this sector, which constitutes a regional social problem.

**Keywords:** police; privatization; labor informality; working conditions; criminology (obtained from the UNESCO thesaurus).

## Resumo

**Objetivo:** estudar a informalidade laboral nas polícias privadas no México a partir dos resultados da Pesquisa Nacional de Ocupação e Emprego, publicada trimestralmente pelo Instituto Nacional de Estatística e Geografia. **Metodologia:** para compreender sua transformação, analisam-se os dados de 2012 a 2024 e, para aprofundar o estudo do fenômeno, diferentes variáveis socioeconômicas são examinadas com base nos resultados do terceiro trimestre de 2024. **Resultados:** observa-se o aumento do número de pessoas que trabalham nesse setor como consequência da demanda por maior segurança no país, mas também se evidenciam altos níveis de informalidade

laboral, que se acentúan especialmente entre vigilantes e porteiros em residências particulares, e entre pessoas com vulnerabilidades associadas ao gênero, idade, escolaridade, entre outros. Essa informalidade, além de afetar diretamente a situação econômica das pessoas, desencadeia outros problemas sociais que se agravam na população com maiores vulnerabilidades e aprofundam as desigualdades. **Conclusões:** as conclusões referentes ao México são contrastadas com a revisão da literatura sobre esse fenômeno em outros países da América Latina, contribuindo para a discussão sobre a informalidade laboral nesse setor, que constitui um problema social na região.

**Palavras-chave:** polícia; privatização; informalidade laboral; condições de trabalho; criminologia (obtidos do tesouro da UNESCO).

## Introducción

Ser policía es una labor considerada de alto riesgo, y más aún en un país como México. Las estadísticas compiladas por organizaciones de la sociedad civil muestran que en los últimos años han asesinado a miles de policías, en promedio uno por día (Causa en Común, 2023), a lo que se suman otros riesgos asociados a la función policial.

Una de las principales razones por las que las personas deciden ser policías es porque lo consideran una alternativa de empleo para cubrir sus necesidades económicas, y por la estabilidad y prestaciones que podrían mejorar su calidad de vida y la de sus familias. La Encuesta Nacional de Estándares y Capacitación Profesional Policial (ENECAP) (2017) muestra que 36.5% decidió ser policía por «necesidad económica o desempleo» y 6.8% «buscando estabilidad económica» (INEGI, 2018). Sin embargo, aunque los ingresos de los policías formales, en algunos casos, les permiten cubrir sus necesidades básicas de alimentación y vivienda, no son suficientes para pagar totalmente gastos como ropa y calzado, servicios médicos, gastos escolares, ahorro, entre otros. Y, paradójicamente, aun cuando ser policía es un trabajo relevante para la sociedad, en México tienen ingresos precarios. Esta situación es más frecuente y se agrava en las policías privadas, cuyos ingresos generalmente son más bajos que los de las policías públicas. Además, se suman las condiciones de informalidad laboral que en el sector prevalecen.

En esta investigación se comprende que «[...] las policías privadas son corporaciones privadas que en formato de empresa y, bajo la lógica del mercado, ofrecen servicios de seguridad a cambio de una remuneración económica» (Jasso, 2025, p. 143), algunas son formales y otras informales. Sin embargo, también «[...] hay individuos o grupos que a título personal realizan funciones de vigilancia en entornos más acotados como calles, edificios o pequeños comercios a cambio de un pago de manera más informal» (Jasso, 2025, p. 143).

La informalidad se agudiza en las policías privadas. Además de que los ingresos generalmente son menores a los de las policías públicas, la informalidad en este sector ha llegado a superar el 75% en algunas de sus modalidades, que contrasta con la informalidad promedio en México (55%) (INEGI, 2023c). Esto trae como consecuencia que el servicio que se ofrece a la sociedad no garantice que los elementos estén debidamente capacitados y equipados, y se vulneren sus derechos sociales. Afecta la calidad de vida de las personas que no tienen otra alternativa que prestar sus servicios en estos esquemas de informalidad y vulnerabilidad. Se ha evidenciado que «[...] los trabajadores de la economía informal trabajan de esta forma principalmente por necesidad y no por elección» (Espejo, 2022, p. 13).

La principal fuente de información es la *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo* (ENOE), que realiza trimestralmente el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Entre otras variables, la ENOE mide la informalidad laboral en ocupaciones relacionadas a la seguridad privada. El análisis y los resultados se contrastan con los hallazgos de la literatura y evidencia empírica en la materia, particularmente en América Latina, donde el problema del crecimiento de las policías privadas y la informalidad es también una constante.

Se parte del marco teórico de la informalidad laboral como fenómeno social, para, posteriormente, profundizar en las policías privadas en América Latina, entendiendo los distintos efectos de la informalidad laboral en sus vidas y las vulnerabilidades asociadas como causa y consecuencia. Sobre México, con los resultados de la ENOE, se estudia longitudinalmente el crecimiento del 2012 al 2024 y, se analizan distintas variables socioeconómicas a partir de los resultados del tercer trimestre de 2024 (INEGI, 2024). Entre otros datos, se analiza: quiénes son las personas vigilantes, cuáles son sus principales características y condiciones de vulnerabilidad, edad, ingresos, nivel de escolaridad, y se estudia la informalidad laboral en las diferentes entidades del país. Finalmente, se exploran las narrativas públicas en torno a este fenómeno, y se concluye enunciando propuestas orientadas al diseño de políticas públicas.

## La informalidad laboral

La informalidad laboral es un concepto que surge en la década de los setenta y fue acuñado a partir de los estudios antropológicos de Keith Hart, mientras que el concepto de «economía informal» fue ratificado por la OIT hasta 2015 (Espejo, 2022). Históricamente es un fenómeno social que afecta a millones de personas en el mundo y que incide en sus capacidades para abastecer las necesidades básicas, propicia condiciones desfavorables y, en general, afecta en detrimento de la calidad de vida. Se considera que es «[...] un producto de la desigualdad social en América Latina» (Rubio, 2018, p. 18), una «característica estructural» (Espejo, 2022, p. 7) en la región, que principalmente afecta la economía de las personas y desencadena otros problemas sociales, los cuales se exacerban en la población con mayores vulnerabilidades.

A su vez, es una especie de círculo que profundiza las desigualdades. Las personas con menores posibilidades de acceder a un trabajo formal se suman a la informalidad como «[...] una forma de superación de la pobreza» (Rubio, 2018, p. 20). Se ha convertido en la «[...] alternativa al desempleo de los sectores pobres»

(Espejo, 2022, p. 10), pero esta opción difícilmente les brindará estabilidad y, por el contrario, puede traer otros problemas y complicaciones a sus vidas.

En la literatura se encuentra que la informalidad laboral se asocia a «[...] desigualdades de género, socioeconómicas, étnicas y raciales, etarias y, especialmente, territoriales» (Espejo, 2022, p. 7). Las vulnerabilidades que se han estudiado son: causa y consecuencia, ya que la informalidad laboral incrementa los riesgos en el trabajo (Rubio, 2018). Las malas o inadecuadas condiciones laborales pueden causar accidentes o enfermedades, que, paradójicamente, no podrán ser atendidas en el sector de salud público al carecer de prestaciones como la seguridad social, y esto puede afectar la economía y estabilidad de las familias.

También tiene efectos en la economía de una nación. En el tiempo, la informalidad se ha consolidado como «[...] una característica endémica en nuestros mercados laborales» (OIT, 2022, p. 7). Y, en términos económicos, incide en «[...] la evasión de la regulación o economía oculta, y se cuantifica como una variable latente (como porcentaje del PIB)» (Rubio, 2018, p. 19). El impacto económico puede llegar a ser alto.

Para entender la situación en América Latina, es relevante la visión con respecto a que la «informalidad laboral» es «[...] un resultado del funcionamiento del capitalismo periférico» (Espejo, 2022, p. 10), y que por tanto tiene mayor impacto que en otras regiones del mundo.

En América Latina, la historia de la informalidad laboral ha sido constante. El «61% de los empleos generados en los años noventa fueron informales» (Espejo, 2022, p. 12) y, al 2022, los datos de la OIT muestran que «[...] la tasa de informalidad regional (promedio de 11 países) es de casi 50 por ciento» (OIT, 2022, p. 18). Si bien la informalidad se ha reducido, aún es alta, debido a que este fenómeno se manifiesta a través de «factores de exclusión y de escape», y se asocia a las «deficiencias de la política social» (Espejo, 2022, p. 13).

En México, la informalidad también ha sido un problema constante. El INEGI (2014) expone que la «informalidad» «[...] es el conjunto de actividades económicas realizadas por los individuos que, por el contexto en que lo hacen, no pueden invocar a su favor el marco legal o institucional que corresponda» (p. 26).

Los datos del INEGI (2023c) muestran que en 2022 «[...] la economía informal participó con 24.4% del PIB nacional en valores corrientes». El sector en el que se ha registrado mayor informalidad es en el comercio al por menor (en 2022 fue de 43.7%), seguido del sector construcción y la industria manufacturera (24.5% y 12.8%, respectivamente) (INEGI, 2023c). No obstante, algunas ocupaciones relacionadas a la seguridad privada han llegado a alcanzar porcentajes más altos.

## Revisión de literatura de la informalidad laboral en las policías privadas de América Latina

La informalidad laboral es un fenómeno que se replica en las policías privadas de América Latina. En gran parte debido a la demanda social de este tipo de seguridad que trajo como resultado el crecimiento exponencial registrado en los últimos años, y que en algunos países genera relaciones desiguales, donde las policías privadas incluso superan numéricamente a las policías públicas (Kinosian y Bosworth, 2018).

Existen empresas, grupos o personas que ofrecen servicios de seguridad privada, y por distintas circunstancias, sociales o económicas, los ofertan fuera del marco de la legalidad y en contextos de informalidad laboral. Se estima que, en el sector la informalidad laboral también es causa de «[...] la falta de información y de un registro centralizado de las actividades» (Pérez, 2018, p. 131) por parte de los gobiernos que se han visto rebasados frente al fenómeno. En otros estudios se ha encontrado que las áreas reguladoras cuentan con poca estructura y capacidades para realizar las tareas de supervisión necesarias (Jasso, 2025).

Conocer la magnitud y características de esta informalidad laboral en América Latina es complejo, debido a

[...] la gran cantidad de servicios de seguridad privada que están sub facturados y/o pertenecen a la economía informal, es un problema en la mayoría de los países de la región. Por lo tanto, no se tiene un conocimiento real de la envergadura y ritmo de desarrollo de la informalidad en este mercado, pese a que según diferentes reportes se estime que ésta asciende a cerca del 50% del total de los servicios prestados en la mayoría de los países de la región. (Frigo citado en Pérez, 2018, p. 132).

La revisión de literatura del fenómeno en América Latina muestra que, en general: «[...] es un problema en la mayoría de los países de la región» (Pérez, 2018, p. 132). Sin embargo, el análisis no es homogéneo y, mientras que en algunos países este fenómeno social se reconoce como un problema histórico (Losa, 2018) y se dispone de bases de datos públicas que hacen posible distintos niveles de análisis, en otros la información es dispersa. Así, los diagnósticos y propuestas de políticas públicas son distintas, como se muestra en las siguientes líneas.

En Uruguay se afirma que «[...] el negocio de la seguridad privada ha tenido históricamente un alto nivel de informalidad y una fiscalización casi inexistente» (Losa, 2018, p. 1), razón por la cual se buscó incrementar las tareas de fiscalización.

En Nicaragua se observa como un problema actual, vigente y en crecimiento. Y se encontró que «[...] conceptos como “trabajo informal” y la “precariedad” han

ganado cada vez más terreno en las condiciones laborales vigentes» (Mora *et al.*, 2023, p. 7). Mientras que en Ecuador se encuentran diferencias en la prestación de servicios según su contexto de formalidad o informalidad y capacidades económicas de quienes pagan los servicios.

Así, mientras las empresas formales de guardianía privada [...] prestan sus servicios a la banca, al comercio formal, a los barrios cerrados y a ciertas oficinas estatales; las empresas informales atienden a los sectores de bajos ingresos, situación que reproduce los mismos problemas de informalidad que tienen otros sectores del país. (Carrión, 2006, p. 1).

En la investigación realizada en Costa Rica, se documenta que la función de seguridad privada la realizan migrantes nicaragüenses en contextos de informalidad. Se les denomina «Guachimanes», y son contratados de manera más informal y aceptan condiciones laborales informales por su situación de migración irregular.

A pesar de las condiciones, este empleo informal ha sido fundamental para los migrantes en Costa Rica. En siete de cada diez entrevistados se observa el «[...] salario de trabajador informal de la seguridad privada como la principal fuente de ingresos» (Mora *et al.*, 2023, p. 10). Además, dos de cada cinco entrevistados «[...] mencionaron que su primer trabajo en Costa Rica fue en seguridad privada» (Mora *et al.*, 2023, p. 11). Este tipo de trabajos puede ser de larga data, en el estudio se encontró que había personas hasta con más de veinte años laborando en seguridad privada. Se observó que la mayoría trabaja en promedio 12 horas diarias, pero hay quienes trabajan 13 horas o más al día (Mora *et al.*, 2023).

Existen otras vulnerabilidades sociales que les orillan a aceptar estas condiciones de informalidad. En Costa Rica, se identificó que los policías privados «[...] en su mayoría, son personas jóvenes que, en sumatoria al estatus migratorio irregular, hallan en la informalidad una fuente principal de ingresos a través de la oferta de servicios de seguridad privada» (Mora *et al.*, 2023, p. 16).

En Colombia se observó que debido a que «[...] la mayoría de las acciones de verificación y control recaen sobre las empresas legales y no sobre las ilegales, el costo asociado a la ilegalidad es muy bajo» (Pérez, 2018, p. 132). De manera similar ocurre en otros países, donde los costos suelen ser más bajos y por lo tanto más atractivos para quienes contratan seguridad privada en contextos de informalidad.

Asimismo, se realizó una investigación con el objetivo de «[...] identificar las variables que inciden en la prestación informal de los servicios de vigilancia y seguridad privada del sector residencial» (Martínez, 2021, p. 7) explorando un barrio específico de Bogotá. Se observó que este es un problema de larga data que

surgió ante la demanda de seguridad y el incremento de la violencia en la década de los sesenta, y aún continúa como un problema relevante.

Los hallazgos muestran que los 40 trabajadores informales de este barrio residencial pagan por sí mismos su seguridad social, y trabajan jornadas de 24 por 24 horas (Martínez, 2021, pp. 52-53). Y aunque existen marcos regulatorios de la seguridad privada en Colombia, «[...] tanto el cliente como el actor ya establecido, no tiene mayor interés de cumplir lo establecido por el Estado» (Martínez, 2021, p. 57). Incluso, se plantea la posibilidad de que «[...] la prestación informal de servicios de vigilancia y seguridad privada constituye en sí mismo una amenaza de servicio sustituto ya que desplaza las empresas legales» (Martínez, 2021, p. 57).

Respecto a las variables que inciden en la prestación informal de los servicios, se enlista: la falta de oportunidades educativas, las condiciones laborales que generan rentabilidad al cliente, apoyo económico al contratar amigos o familiares, falta de oportunidades en la ciudad y necesidades económicas (Martínez, 2021, pp. 64-66).

Por su parte, en la investigación realizada en Buenos Aires, Argentina, se documenta que la proliferación de las policías privadas se hace presente en distintos lugares: «[...] encontramos personal de seguridad privada custodiando espacios recreativos como partidos de fútbol, shopping, malls cerrados y a cielo abierto, instituciones bancarias, educativas, y hasta del rubro menos pensado» (Page y Glanc, 2024, p. 343).

Como en otros países de la región, la informalidad es una constante: «[...] muchas empresas trabajan en forma clandestina, sin regulación, y sus guardias privados [...] son trabajadores “en negro”, o bajo una relación laboral no registrada debidamente, con bajos salarios, pobres condiciones laborales y carentes de protección y control estatal» (Page y Glanc, 2024, p. 346).

Lo más relevante del trabajo de Page y Glanc (2024) es que da cuenta de que la informalidad en las policías privadas trae como consecuencia la precarización de sus vidas, con bajos salarios que les orillan a realizar trabajos extra, e que incluso podrían caer en el marco de la ilegalidad y sin posibilidad de crecimiento. Las vidas de las policías privadas «[...] están caracterizadas por situaciones de empobrecimiento y vulnerabilidad» (p. 348), recorren largas distancias para llegar a su trabajo, con poco tiempo libre, residen en zonas humildes, recurren a préstamos para subsanar sus necesidades y en la trampa constante del endeudamiento que «[...] no puede separarse de la historia de vida» (p. 353). Se trata como decía uno de sus entrevistados, de «[...] un circuito de endeudamiento difícil de salir» (p. 354).

Además, se identifica que en las policías privadas hay lógicas organizacionales que pueden incidir en la informalidad laboral. Spekuljak (2024) propone el concepto de «amalgama proletaria de los vigiladores», que se refiere a las

actividades y trabajos adicionales a la seguridad que los vigilantes desarrollan de manera cotidiana. Con esto los clientes logran obtener más servicios y explotar más a los trabajadores.

En síntesis, en América Latina se observa que la informalidad laboral en las policías privadas se alimenta de las vulnerabilidades de la población: menor escolaridad, mayor edad, poca experiencia, situación migratoria irregular, etc. Y que además genera otras circunstancias de vulnerabilidad y precarización que inciden en la calidad de vida; algunas de estas, de manera casi permanente.

## Metodología

La investigación es principalmente de tipo cuantitativo. A través de la estadística descriptiva se analiza la informalidad laboral en la seguridad privada en México, su variación en el tiempo y las características socioeconómicas de las personas que laboran informalmente en esta actividad. La principal fuente de información es la *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo* (ENOE) que realiza trimestralmente el INEGI y que ha sido calculada por esta institución desde el 2002 cuando «[...] presentó ante el Grupo de Delhi el primer ejercicio de estimación del empleo informal» (INEGI, 2014, p. 2).

La definición de «informalidad laboral» que orienta esta investigación es la del INEGI, que a la luz de los consensos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) comprende que esta, desde la perspectiva laboral,

[...] se refiere a todo trabajo que se esté realizando sin contar con el amparo del marco legal o institucional, no importando si la unidad económica que utiliza sus servicios son empresas o negocios no registrados de los hogares o empresas formales, por lo que se puede hablar de “empleo informal”. (INEGI, 2014, p. 6).

En el análisis se estudian dos categorías: «vigilantes y guardias en establecimientos» y «vigilantes y porteros en casas particulares», que corresponden a la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada que forman parte de la *División 5. Trabajadores en servicios personales y de vigilancia*.



**Figura 1.** Clasificación de los trabajadores en servicios personales y de vigilancia (ENOE).

Fuente: elaboración propia con datos del INEGI (2019).

En la investigación se estudian longitudinalmente los cambios del porcentaje de informalidad laboral en ambas categorías, del 2012 al 2024, y anualmente se consideran los cuatro trimestres del año. Esta parte recurre a la sistematización que realiza la Secretaría de Economía (2025) en el portal «Data México. Perfiles» que permite explorar los datos ocupacionales a partir de la ENOE.

Con mayor profundidad se analizan los resultados de la ENOE, correspondientes al tercer trimestre de 2024 (INEGI, 2024). Entre otras variables, se exploran y comparan las características de las personas que trabajan en estas ocupaciones, que son: 3,056 «vigilantes y guardias en establecimientos» y 98 «vigilantes y porteros en casas particulares». El tamaño de la muestra sin duda es una limitación, pero es una forma de aproximarse a los indicadores socioeconómicos. Este análisis es relevante considerando que la OIT ha encontrado que la informalidad es mayor entre las mujeres, la población más joven y la mayor, y, territorialmente, se concentra en zonas rurales (Espejo, 2022).

De manera complementaria, en esta investigación se recurre al análisis cualitativo, a través de la revisión de literatura académica y de fuentes abiertas sobre la informalidad laboral en las policías privadas, para contrastar los resultados. Asimismo, se recuperan las narrativas públicas respecto a este problema en México, tratando de identificar las perspectivas en el corto y mediano plazo para la generación de políticas públicas.

## Resultados

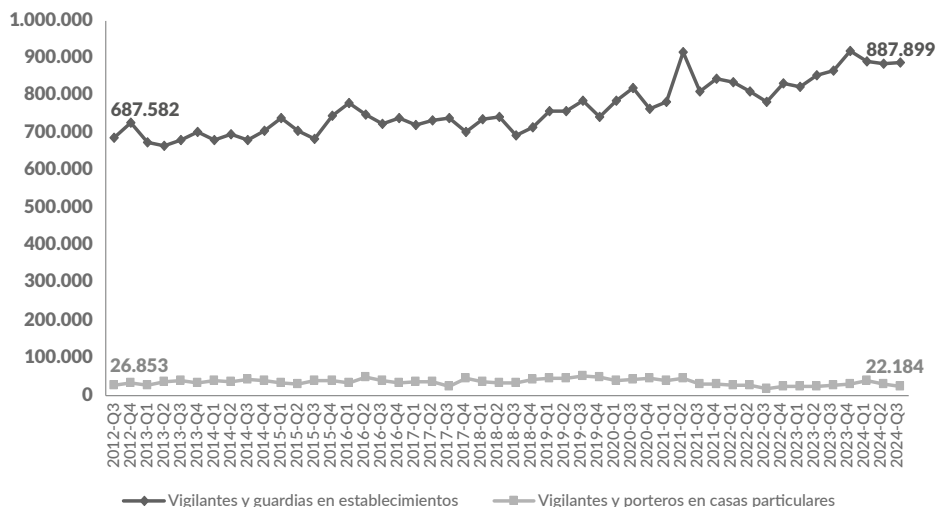
En el tiempo es notorio el incremento de las personas que laboran en seguridad privada en México, muy probablemente en correspondencia con la demanda de mayor seguridad por parte de la sociedad. Su presencia es perceptible en diversos espacios públicos y privados, pero no se sabe con certeza cuántas personas laboran en esta industria.

Hay estimaciones de que estas policías privadas en México superan el millón de personas y que cerca del 10% están armados (Barragán, 2020). Las mediciones oficiales como la del Censo Nacional de Seguridad Pública Estatal refiere que, al cierre de 2022, había 149,939 personas contratadas en seguridad privada (INEGI, 2023b), pero otras fuentes como la ENOE que aquí se estudia, reporta cifras mucho más altas.

En las siguientes páginas se presentan los resultados de investigación. El análisis está enfocado en la informalidad laboral. Las primeras partes se orientan al estudio del fenómeno de las policías privadas, explicando el incremento y sus características; como género, ingreso, escolaridad, entre otros aspectos que permiten contextualizar la informalidad laboral que se desarrolla con mayor profundidad con el análisis de los datos, pero también con el estudio de las narrativas en torno a este fenómeno.

### El incremento de los vigilantes de seguridad privada

Los prestadores de servicios de seguridad privada han incrementado en el tiempo. Los «vigilantes y guardias en establecimientos» (en adelante «vigilantes en establecimientos») pasaron de 687,582 en 2012 a 887,899 en 2024. Mientras que en el caso de los «vigilantes y porteros en casas particulares» (en adelante «vigilantes en casas»), se registró un decremento al pasar de 26,853 a 22,184 en el mismo periodo. En suma, 910,083 personas laboran en esta ocupación (INEGI, 2024).



**Figura 2.** *Vigilantes en establecimientos y en casas particulares 2012-2024.*

Fuente: elaboración propia con datos de la ENOE 2012-2024 y de la Secretaría de Economía (2025).

Respecto a la ocupación de vigilantes en casas, es probable que las cifras sean mucho más altas que las reportadas por la ENOE, considerando que la ENVIPE 2023 evidenció que a nivel nacional 1.6% de los hogares declararon que sí contrataron vigilancia privada; lo que corresponde a aproximadamente 619,863 hogares (INEGI, 2023a).

### ¿Quiénes son las personas vigilantes en la seguridad privada?

Como ocurre en las ocupaciones relacionadas al sector seguridad y justicia, hay más hombres que mujeres en este tipo de trabajos. Al 2024, de los vigilantes en establecimientos, el 83.4% eran hombres y 16.6% mujeres y, de los vigilantes en casas, el 98.4% eran hombres y 1.55% mujeres (INEGI, 2024). Es notoria la presencia masculina en el sector, pero no tan alta como en otros países como Argentina, donde en 2011 se estimaba que el 92% eran hombres, y además coincidía con la «escasa educación formal» (Page y Glanc, 2024, p. 347).

Esta diferencia de género puede ser de interés para analizar con mayor profundidad, considerando que según los datos del *Censo Nacional de Seguridad Pública Estatal 2023*, al cierre de 2022, de las 149,939 personas contratadas en

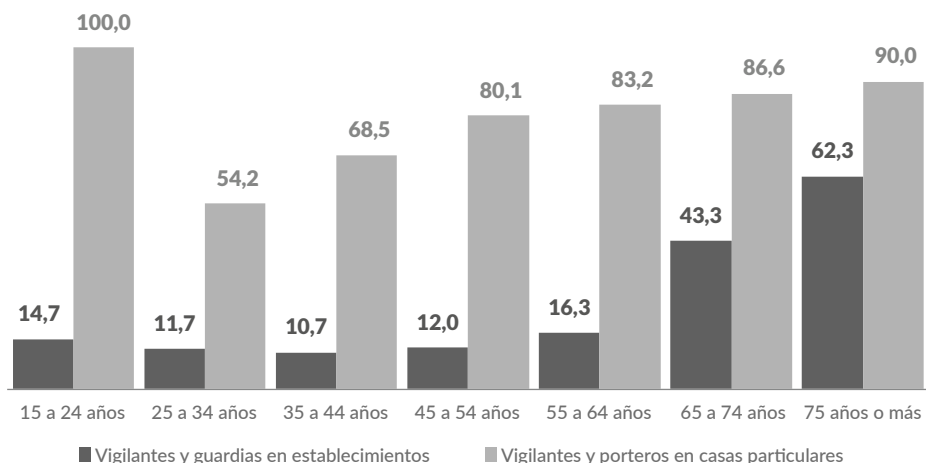
seguridad privada, 24.2% (36,333) son mujeres. En principio, se observa que la participación femenina en seguridad privada es menor que en las instituciones de seguridad pública, donde el 38% del personal son mujeres (INEGI, 2023b). Es probable que esto se deba a las prestaciones sociales, que pueden ser superiores en la seguridad pública que en la privada (particularmente si se labora en esquemas informales), y que son uno de los principales motivos por los que las mujeres se suman a este tipo de trabajos.

Pero en sentido positivo, esta misma encuesta muestra que el 33% de los directivos en seguridad privada son mujeres. Esto contrasta con los datos de la seguridad pública, donde entre miles, apenas 33 mujeres ocupan puestos de comisario y 353 el puesto de inspector (INEGI, 2023b); es decir, un porcentaje menor ocupa puestos directivos o de alto rango.

Sobre la edad, es relevante que en la ENOE hay evidencia de menores de edad trabajando como vigilantes de seguridad privada. En porcentaje, no supera el 1%, sin embargo, se trata de trayectorias de vida que se vulneran a muy temprana edad.

También se emplea a adultos mayores. En los resultados de la encuesta se observa que 17.2% de los vigilantes en establecimientos son mayores de 60 años y hay registro de personas laborando con más de 80 años. En el caso de los vigilantes en casas, 25.5% tiene 60 años o más (INEGI, 2024).

Se observa que mientras avanza la edad, la informalidad laboral incrementa. La situación más compleja es la de vigilantes en casa, donde afecta al 90% de los mayores de 75 años.

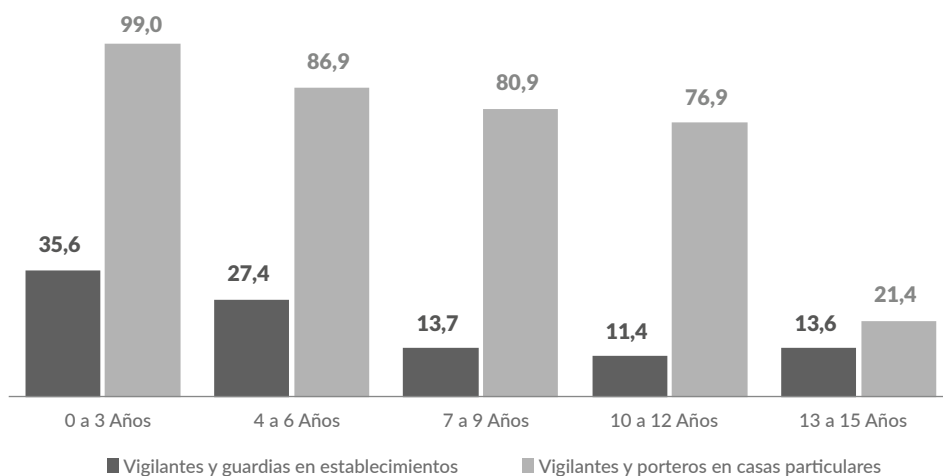


**Figura 3.** Informalidad laboral en las personas vigilantes según edad (%), 2024.

Fuente: elaboración propia con datos de la ENOE 3T-2024 y de la Secretaría de Economía (2025).

Los vigilantes en establecimientos tenían en promedio 9.82 años de escolaridad, la mayoría con estudios de educación básica (primaria 24% y secundaria 23.2%), y en menor medida bachillerato (17.8%). Sin embargo, 5.4% de estas personas señaló que no sabe leer y escribir un recado, y 3.1% no tiene ninguna escolaridad. Las personas vigilantes en casas tienen menor nivel de estudios, en promedio 8.65 años de escolaridad.

Es clara la relación en la que, a menor escolaridad, mayor informalidad laboral en la seguridad privada. Esto es más evidente en los vigilantes en casas, se observa que quienes tienen de 0 a 3 años de estudios les afecta el 99% de informalidad.



**Figura 4.** Informalidad laboral en las personas vigilantes según años de escolaridad (%), 2024.

Fuente: elaboración propia con datos de la ENOE 3T-2024 y de la Secretaría de Economía (2025).

Otro dato relevante es que hay vigilantes que refieren condición de asistencia a la escuela. Lo que probablemente significa que la ocupación de vigilante podría ser temporal, para subsidiar los gastos mientras se realizan los estudios que en el futuro les permitan acceder a una mejor opción laboral.

Sobre el estado conyugal, la mayor parte vive en pareja: el 29.5% está casado y 11.3% vive con su pareja en unión libre, y 36.6% está soltero. Este dato es relevante considerando los gastos que tiene que cubrir con sus ingresos como policía privado, particularmente en el caso en el que se tienen dependientes, pues si bien hay quienes no tienen hijos (15.5%), la mayoría tiene entre uno y tres hijos (22.9%), y hay casos en los que declararon tener cuatro hijos y más.

Sobre los contratos, el 80% de los vigilantes en establecimientos refirió que cuenta con un contrato por escrito. De estos, 19.4% afirmó tener un contrato temporal o por obra determinada. En el caso de los vigilantes en casas, solo el 22.4% refirió contar con un contrato por escrito, datos que corresponden con el alto porcentaje de informalidad en esta ocupación.

En cuanto a las prestaciones. En la encuesta se encontró que, de los vigilantes en establecimientos, 85.4% recibe aguinaldo, 76.2% vacaciones con goce de sueldo, y 21% recibe utilidades. Sin embargo, 10% respondió que no le dan ninguna prestación. Esta situación es más grave para los vigilantes en casas, donde el 36.7% de ellos señaló que no recibe prestaciones.

Sobre las horas trabajadas por semana, son muy pocos los que laboran 40 horas o menos por semana. Lo que se observa es que la mayoría de los vigilantes tienen jornadas extensas y 36.5% trabaja 72 o más horas por semana. Esto implica jornadas de 12 horas o más, por seis días seguidos o incluso hasta siete días. En la ENOE se contabiliza que el 16.8% refirió trabajar siete días a la semana, y 46.4% labora seis días por semana.

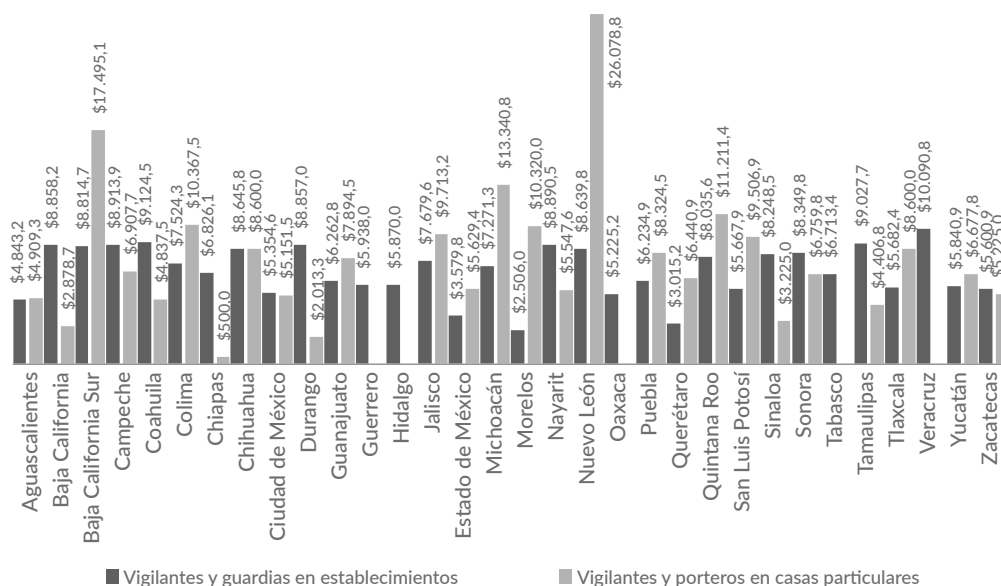
Sobre el lugar de residencia, los datos de la ENOE muestran que el 1.3% de los vigilantes en establecimientos eran nuevos en el lugar que actualmente reside —este porcentaje es similar a los datos nacionales—, pero en el caso de los porteros en casa, la condición de nuevo residente incrementa a 3.1%. Es decir, hay población que ha migrado recientemente y se incorporó a laborar en la seguridad privada. Este dato es interesante considerando la hipótesis de vulnerabilidad de las personas que laboran en este sector, entre las que se encuentra la migración (Mora *et al.*, 2023). Y de que «[...] el lugar donde las personas residen o trabajan puede incidir directamente en sus opciones de hallar un empleo formal» (Espejo, 2022, p. 5). Tratando de profundizar un poco más, en la ENOE se cuestiona sobre el cambio de residencia, y los resultados muestran que, en primer lugar, la mayoría migró para reunirse con su familia; en segundo lugar, por situaciones de inseguridad y violencia; y, en tercer lugar, para buscar trabajo.

Sobre el lugar en el que trabajan, en la ENOE se encontró que la mayor parte de los vigilantes en establecimientos colabora en servicios de apoyo y en escuelas. Mientras que los vigilantes en casas se enfocan en las zonas residenciales cuidando entradas a las calles cerradas, con plumas o rejas o en edificios, y desde casetas con videovigilancia o a la intemperie. Sin embargo, como lo han revelado otras investigaciones, este tipo de vigilantes son cada vez más comunes y se encuentran prácticamente en todos lados y hasta en los lugares menos sospechados (Page y Glanc, 2024).

Como se observa, las vulnerabilidades se manifiestan al analizar las características socioeconómicas y las condiciones laborales de esta población que trabaja como prestadora de servicios de seguridad privada.

## Los ingresos de un vigilante

Los ingresos de un vigilante en promedio son bajos, a pesar de que estos han incrementado en el tiempo. En el caso específico de los vigilantes en casas, la situación empeora en la mayoría de las entidades. El ingreso promedio de los vigilantes en establecimientos en el cuarto trimestre de 2023 fue de \$6,130 (pesos mexicanos); mientras que el ingreso promedio de los vigilantes en casas fue de \$4,730. Ambos salarios son bajos, considerando los costos de necesidades básicas que prevalecen. Al tercer trimestre de 2024 la relación cambia, el ingreso promedio de vigilantes en establecimientos fue \$6,941.6, y para vigilantes en casas de \$7,872.7. Este cambio se debe particularmente a entidades como Nuevo León y Baja California Sur, donde los ingresos de vigilantes en casas incrementaron notoriamente. Es probable que esto se deba a las necesidades de seguridad en algunas zonas residenciales con alto nivel adquisitivo.



**Figura 5.** Ingreso mensual de vigilantes en establecimientos y vigilantes en casas.

Fuente: elaboración propia con datos de la ENOE 3T-2024 y de la Secretaría de Economía (2025).

Nota: los datos de vigilantes en casas en Veracruz, Tabasco, Guerrero, Hidalgo y Oaxaca no están disponibles (ND).

Los ingresos en México contrastan con los de otros países. En Argentina, «[...] el básico mensual por 40 horas semanales para los vigiladores generales, sin antigüedad, en agosto de 2017 estaba en 10,975 pesos (638 dólares estadounidenses)» (Page y Glanc, 2024, p. 349).

Al revisar los ingresos de los vigilantes en establecimientos en las distintas entidades federativas, es notorio que hay variaciones importantes. Los ingresos más altos los tiene Veracruz con \$10,090.8, mientras que en Estado de México, Querétaro y Morelos los ingresos son menores a los \$4,000 mensuales.

Por su parte, en la ocupación «vigilantes en casas» se observa que los salarios más altos se encuentran en Nuevo León con \$26,078.8, Baja California Sur con \$17,495.1 y Michoacán con \$13,340.8. Pero en Baja California, Durango y Chiapas se registran salarios menores a los \$3,000 mensuales, tan bajos que resultan insuficientes para vivir.

Además de las diferencias de ingresos entre las distintas modalidades de vigilancia en la seguridad privada, es importante advertir las diferencias de ingresos entre quienes están empleados en la formalidad y la informalidad. En 2024, la ENOE reportó que quienes tienen un empleo informal como vigilantes en establecimientos percibían en promedio \$6,110.8, mientras que quienes laboraban formalmente recibían \$11,298.6 mensuales (INEGI, 2024).

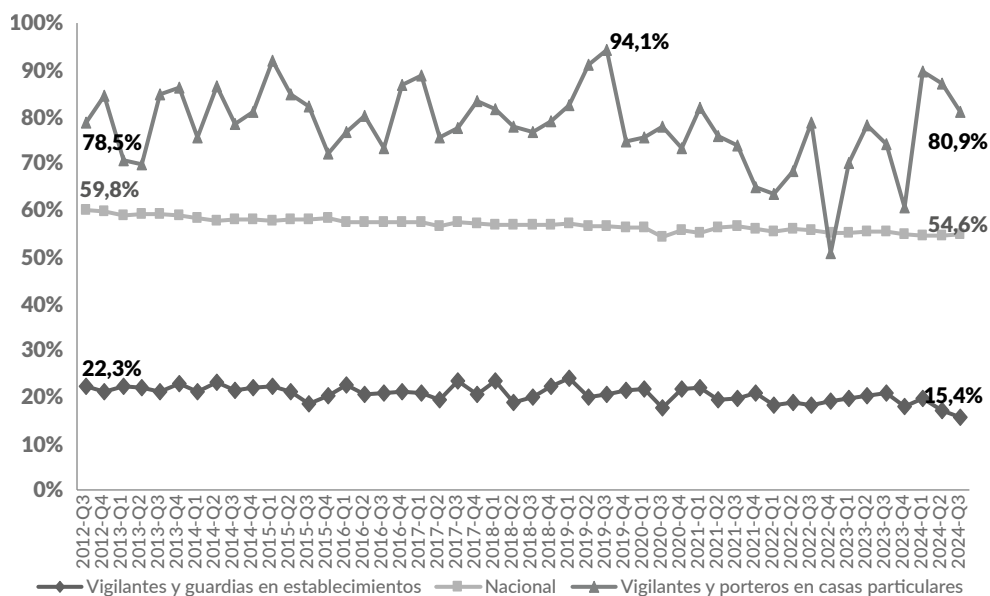
En otros países se ha encontrado que además de los salarios bajos, estos ocasionalmente son penalizados. En Argentina, «[...] las empresas de seguridad privada no pagan los salarios a término, no se adecuan exactamente a los convenios colectivos de trabajo y los vigiladores se quejan de descuentos injustificados» (Page y Glanc, 2024, p. 357). Probablemente, este tipo de prácticas se repliquen en México, sobre todo con la población más vulnerable y en contextos de informalidad e ilegalidad. En el caso de los vigilantes en casas que fueron contratados por un grupo de vecinos, existe la posibilidad de que estos no paguen oportunamente las cuotas y, por ende, el salario del policía no sea pagado a tiempo o completo.

¿Para qué usan estos recursos? «[...] el uso del dinero y los consumos de los guardias privados son, en su mayoría, destinados a cubrir las necesidades básicas de alimentación, salud y vivienda» (Page y Glanc, 2024, p. 357). Pero, a todas luces, considerando los ingresos que reporta la ENOE, se trata de ingresos insuficientes.

## La informalidad laboral

Además de las vulnerabilidades, bajos salarios y condiciones ilegales en las que labora una buena parte de las policías privadas en México, está el fenómeno de la informalidad laboral que afecta en mayor grado a esta población.

La ENOE muestra que, en el tercer trimestre de 2024, la informalidad laboral de vigilantes en establecimientos fue de 15.4%, pero en el caso de los vigilantes en casas la informalidad fue de 80.9%. Esto superó la informalidad laboral a nivel nacional, que en ese mismo periodo fue de 54.6%.



**Figura 6.** Porcentaje de informalidad laboral, nacional y vigilantes en México (2012-2024).

Fuente: elaboración propia con datos de la ENOE 2012-2024 y de la Secretaría de Economía (2025).

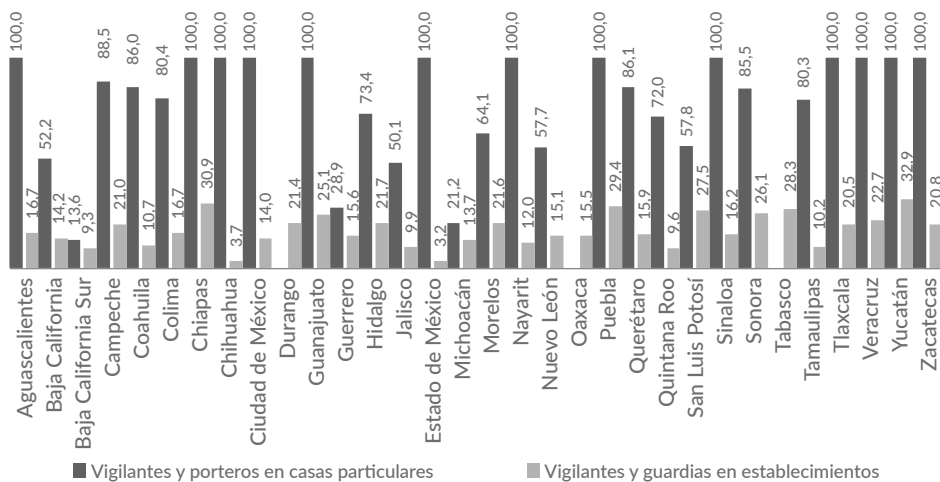
En la gráfica sobresale que, históricamente, la informalidad laboral de los vigilantes en casas ha sido superior a la registrada a nivel nacional (exceptuando el cuarto trimestre de 2022). Destaca el tercer trimestre de 2019, en el que la informalidad laboral afectó a casi todos los vigilantes en casas. Sobre estos vigilantes, la organización ASUME ha encontrado que «[...] en zonas residenciales se pagan los servicios más baratos y es donde hay más informalidad. A la gente se le pone como velador, no tienen capacitación y carecen hasta de uniforme» (citado por Barragán, 2020, p. 1).

Promediando, la informalidad laboral en las policías privadas en México es de 48.1% (INEGI, 2024), mayor a la cifra estimada en otros países. «En Argentina, el 45% de los trabajadores se encuentran en la informalidad» (Page y Glanc, 2024, p. 346). Sin duda preocupante por la precariedad en la que subsiste esta población tan vulnerada.

Se observa que la informalidad laboral en México ha disminuido con el tiempo. Y esta misma tendencia se encuentra respecto a la ocupación «vigilantes en establecimientos», que de 2012 a 2024 pasó de 22.3% a 15.4%. Sin embargo, en la ocupación «vigilantes en casas», la informalidad incrementó al pasar del 78.5% a 80.9% en el mismo periodo. Además, en la gráfica se observa que no hay estabilidad en el tiempo y hay cambios profundos de un trimestre a otro. Esto destaca el tercer trimestre de 2019, en el que se registró el porcentaje histórico más alto de informalidad con 94.1%.

Al comparar entre las entidades, se observa que en algunas de estas el problema es mucho más grave. Estos hallazgos suman al estudio subnacional de la informalidad que es escaso (Espejo, 2022), y contribuye a entender el fenómeno espacialmente. Sobresale la situación de vigilantes en casas, donde la tasa de informalidad alcanza al 100% en 13 entidades (estos resultados pueden ser resultado del tamaño de la muestra). Las entidades federativas con menor tasa de informalidad fueron Guerrero (28.9%), Michoacán de Ocampo (21.2%) y Baja California Sur (13.6%) (INEGI, 2024).

Con relación a los vigilantes en establecimientos, las entidades con la situación más crítica al 2024 son Yucatán (32.9%), Chiapas (30.9%) y Puebla (29.4%) (INEGI, 2024).



**Figura 7.** Porcentaje de vigilantes e informalidad laboral por entidad federativa, 2024.

Fuente: elaboración propia con datos de la ENOE 3T-2024 y de la Secretaría de Economía (2025).

En el mejor de los casos, se observa que en Baja California Sur, Chihuahua y Estado de México la informalidad laboral de los vigilantes en establecimientos es menor al 10%. Se destaca Estado de México con el menor porcentaje de informalidad (3.1%). Sin embargo, en el caso de vigilantes en casas se observa que el menor porcentaje de informalidad lo registró Guerrero con 28.9%. Esto significa que al menos una de cada cuatro personas en esta ocupación se encuentra en la informalidad.

Las «[...]» especificidades locales pueden aportar información relevante para el diagnóstico de las problemáticas socioeconómicas, el desarrollo de políticas públicas y su seguimiento» (Espejo, 2022, p. 7). Y, como se observa en este análisis, hay variaciones importantes de la informalidad en las distintas entidades; en este sentido, también podrían enfocarse las posibles soluciones, sobre todo en aspectos más específicos.

## La construcción de la agenda pública sobre la informalidad en las policías privadas

A pesar de los impactos directos de la informalidad laboral, tanto en las policías privadas como en la sociedad, esta ha sido abordada tangencialmente en la agenda pública. Si bien los gobiernos, la academia y las organizaciones sociales han mostrado su preocupación por avanzar en la solución de este problema —o cuando menos es lo que se comparte en las narrativas— es un tema pendiente en el país.

Los gobiernos federales y locales se han enfocado fundamentalmente en la autorización y registro de empresas, pero no han implementado acciones específicas para disminuir la informalidad en el sector, aún y cuando la *Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública* considera que «[...] los servicios de seguridad privada son auxiliares a la función de seguridad pública» (Art. 122).

Particularmente, son las organizaciones de seguridad privada las que realizan diagnósticos para comprender el problema, sus características y posibles soluciones.

El presidente del Consejo Nacional de Seguridad Privada (CNSP), en referencia a la «[...] reforma que prohíbe el outsourcing en las empresas de seguridad privada» (Venegas, 2022, p. 1), señalaba que persistía la contratación de personal bajo este esquema «[...] llevando a cabo prácticas de subcontratación, [que] evadan impuestos, operen en la informalidad y ocasionen precariedad laboral para los policías privados» (Venegas, 2022, p. 1).

Respecto a la magnitud del problema, el coordinador general de Agrupaciones de Seguridad Unidas por un México Estable (ASUME), además de comprender el problema asociado al registro por parte de las instituciones reguladoras en los gobiernos, estima que: «[...] de cada empresa que está registrada, hay cinco que no lo están» (citado por Barragán, 2020, p. 1). Y se estima que el marco de ilegalidad puede llegar a ser más amplio que el de las empresas informales en sí mismas, «[...] incluso se detectó que algunas empresas han sido constituidas para dar servicio a gente que no está dentro de la ley» (citado por Barragán, 2020, p. 1).

Se observa que la informalidad se asocia principalmente a la demanda de seguridad por parte de la sociedad a un costo más bajo, pero en mayor medida como una responsabilidad de los gobiernos y sus instituciones reguladoras. Las propuestas de mejora se orientan mayoritariamente hacia la regulación y gestión gubernamental.

Desde esta visión, se argumenta que los incentivos para registrar a las empresas no son suficientes. El director de Asuntos Interinstitucionales de la Asociación Mexicana de Empresas de Seguridad Privada (AMESP) incluso afirmó que existen obstáculos para el registro y uno de ellos es la gran cantidad y

diversidad de requisitos que solicitan. Un estudio evidenció que hay 114 requisitos únicos para registrar una empresa (citado por Barragán, 2020).

En otros países se han tomado medidas para disminuir el problema. En Uruguay se incrementó el número de servidores públicos que realizan tareas de fiscalización para realizar más inspecciones a las policías privadas. Esto fue una de las exigencias de la Cámara de Empresas de Seguridad Privada para evitar la competencia desleal que se observa en la informalidad (Losa, 2018). En Colombia se ha optado por el sistema de multas y sanciones que recaen tanto en las personas vigilantes que ofrecen sus servicios, como en quienes los contratan (Pérez, 2018, p. 133).

En México se ha optado por la sensibilización de quienes contratan servicios de seguridad privada. En algunos gobiernos locales las autoridades advierten de esta informalidad o irregularidad. En el portal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México señalan: «No contrate problemas», y lo relacionan con la *Ley de Seguridad Privada para el Distrito Federal* (ahora Ciudad de México), en donde se especifica que: «[...] Los prestatarios de servicios de seguridad privada, serán solidariamente responsables de la comisión de infracciones, cuando contraten personas físicas o morales que no cuenten con permiso, licencia o autorización de la Secretaría» (Art. 58). Esto afecta no solo a la empresa, sino también a quien contrata.

Asimismo, se realizan visitas de verificación para fiscalizar a las empresas. Según el Censo Nacional de Seguridad Pública Estatal, en 2022 se registraron un total de 6,599 visitas (INEGI, 2023b). Sin embargo, la fiscalización es desigual en las entidades y, como ocurre en otros países, recae principalmente en las empresas formales.

En menor medida, en las narrativas también están las que visibilizan la vulnerabilidad de las personas que laboran en la seguridad privada. Se afirma que los esquemas de informalidad laboral «[...] han dejado de lado los derechos laborales y existe ya una marcada precariedad en los puestos de trabajo en esta industria» (Barragán, 2020, p. 1).

Se reconoce que «[...] los guardias que sufren en mayor medida condiciones laborales precarias son los que se emplean en condominios, eventos masivos y complejos residenciales, donde no se supervisa si los elementos cuentan con capacitación y si las empresas operan en la legalidad» (Venegas, 2022, p. 1). Sin embargo, estas narrativas enfocadas en los derechos sociales de las personas que laboran en el sector son de los temas menos abordados en la agenda pública.

## Conclusiones

La informalidad laboral en las policías privadas de México es un problema social que prevalece y vulnera la calidad de vida de las personas. Tanto de quienes prestan el servicio al laborar en condiciones precarias, como de quienes contratan estos servicios y la sociedad en general.

Los datos aquí analizados muestran que la seguridad privada ha incrementado. Las estimaciones de la ENOE evidencian que actualmente hay casi un millón de personas en este sector, cifra superior a la registrada en el Censo Nacional, y probablemente sean más personas las que están laborando en seguridad privada.

Paralelamente al crecimiento de la seguridad privada, la informalidad laboral es un problema latente que, aunque ha disminuido, afecta a miles de personas; sobre todo a aquellas que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad asociadas al género, la edad, la escolaridad, etc., que paradójicamente se exacerban al no tener un trabajo digno. Se advierte que la informalidad afecta la economía de las personas y desencadena otros problemas sociales que impactan en la población con mayores vulnerabilidades. Se trata de una especie de círculo que profundiza las desigualdades.

La literatura y los hallazgos de esta investigación dan cuenta de la necesidad de visibilizar estas vulnerabilidades que no son promovidas en las narrativas institucionales o sociales, o en las políticas públicas. En este sentido, además de las iniciativas y acciones gubernamentales que mayormente se orientan a la regulación y supervisión de las empresas formales, es importante focalizar la atención en aquellas empresas, grupos o personas en la informalidad. La política social podría ser la clave para abreviar las desigualdades.

Más allá de la regulación que ha caracterizado la política en la materia, se deben realizar procesos de acompañamiento para que los derechos laborales de las personas en la informalidad sean reconocidos y hacer cumplir sus derechos humanos. Este tipo de acciones, además de resarcir la injusticia social, generará externalidades positivas que brinden un mejor servicio de seguridad a la sociedad.

En síntesis, la informalidad laboral en la seguridad privada es un tema con grandes vacíos. Desde la academia es importante profundizar en la comprensión y posibles soluciones de este problema social.

## Referencias

- Barragán, D. (2020). *Son miles, muchos están armados y no hay quién ponga freno. Los guardias privados crecen sin Ley*. Sin Embargo. <https://www.sinembargo.mx/27-01-2020/3718308>
- Carrión, F. (2006). *Privatización de la seguridad o privación de un derecho. Ciudad segura. Programa de Estudios de la Ciudad*. FLACSO sede Ecuador, (n. 07).
- Causa en Común. (2023). *Registro de policías asesinados, 2023*. <https://causaencomun.org.mx>
- Congreso de la Ciudad de México. (2014). *Ley de Seguridad Privada para el Distrito Federal*. México, Gaceta Oficial del Distrito Federal. Última reforma publicada el 18 de diciembre de 2014. <https://www.congresocdmx.gob.mx/media/documentos/5fd271a8a8d62a47b21b414c89e8b6390a77423a.pdf>
- Espejo, A. (2022). *Informalidad laboral en América Latina: propuesta metodológica para su identificación a nivel subnacional*. Documentos de Proyectos (LC/TS.2022/6), Comisión Económica para América Latina y el Caribe <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/b5e5aa09-8dd9-4ddf-84af-c9412db19f20/content>
- Jasso, L. (2025). Crecimiento y transformación de las policías privadas en México. *Constructos Criminológicos*, 5(9), 141-164. <https://constructoscriminologicos.uanl.mx/index.php/cc/article/view/84>
- Kinosian, S. y Bosworth, J. (2018). *Seguridad a la venta. Desafíos y buenas prácticas en la regulación de empresas militares y de seguridad privada en América Latina*. Informe de Estado de Derecho del Dialogo Interamericano. <https://www.thedialogue.org/wp-content/uploads/2018/03/Security-for-Sale-FINAL-SPANISH.pdf>
- Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública (México). DOF: 2 de enero de 2009 (última reforma DOF, 25 de abril de 2023).
- Losa, G. (2018). *Seguridad Privada: un sector de alta informalidad y baja fiscalización*. El Observador. <https://www.elobservador.com.uy/nota/seguridad-privada-un-sector-de-alta-informalidad-y-baja-fiscalizacion-2018326500>

- INEGI. (2014). *México: Nuevas estadísticas de informalidad laboral*. INEGI. <https://www.inegi.org.mx/temas/pibmed/>
- INEGI. (2018). Encuesta nacional de estándares y capacitación profesional policial (ENECAP) 2017. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enecap/2017/doc/enecap2017\\_presentacion\\_ejecutiva.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enecap/2017/doc/enecap2017_presentacion_ejecutiva.pdf)
- INEGI. (2019). *ENOE. Instructivo de Codificación de Ocupación*. INEGI. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enoe/15ymas/doc/enoe\\_instructivo\\_ocupacion.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enoe/15ymas/doc/enoe_instructivo_ocupacion.pdf)
- INEGI. (2023a). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2023*. INEGI.
- INEGI. (2023b). *Censo Nacional de Seguridad Pública Estatal 2023*. INEGI.
- INEGI. (2023c). *Medición de la Economía Informal (MEI) 2022*. INEGI. <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/MDEI/MDEI2022.pdf>
- INEGI. (2024). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. ENOE. III Trimestre*. INEGI.
- Martínez, J. (2021). *Informalidad en los servicios residenciales de vigilancia y seguridad privada en el barrio Niza Sur, localidad de Suba, ciudad de Bogotá*. [tesis de grado]. Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá, Colombia. <https://repository.umng.edu.co/server/api/core/bitstreams/33cc01d8-8d45-4f26-9f9c-512fa12a3aa2/content>
- Mora, C., Vargas, C., Hernández, J. y Rodríguez, J. (2023). Condiciones del trabajo informal en seguridad privada: perspectivas desde el migrante nicaragüense. *Revista Reflexiones*, 102(2), 1-19. <https://doi.org/10.15517/rr.v102i2.47297>
- OIT. (2022). *Panorama Laboral 2022 de América Latina y el Caribe*. OIT / Oficina Regional para América Latina y el Caribe, 2022. <https://www.ilo.org/es/publications/panorama-laboral-2022-de-america-latina-y-el-caribe>
- Page, F. y Glanc, L. (2024). De la garita al shopping: ¿quiénes son?, ¿qué hacen y cómo viven las y los vigiladores de seguridad privada en la Argentina

actual? *Trabajo y sociedad*, 25(42), 339-359. <https://www.unse.edu.ar/trabajosociedad/>

Pérez, C. (2018). *El sector de seguridad y vigilancia privada: Evolución reciente y principales retos laborales, regulatorios y de supervisión*. Fedeseguridad, Cuadernos Fedesarrollo 65. [https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/3689/CDF\\_No\\_65\\_Julio\\_2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/3689/CDF_No_65_Julio_2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Rubio, M. (2018). La informalidad laboral en América Latina. *Archipiélago. Revista cultural de nuestra América*, 25(99), 18-20. <https://www.revistas.unam.mx/index.php/archipiélago/article/view/78374>

Secretaría de Economía. (2025). *Data México. Perfiles*. <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/occupation/vigilantes-y-guardias-en-establecimientos?compare=vigilantes-y-porteros-en-casas-particulares>

Spekuljak, P. (2024). ¿Qué hace la seguridad privada en Santa Fe? Aproximaciones a una de las formas de gestionar la seguridad contemporánea. *Delito y sociedad*, (58), 1-21.

Venegas, P. (2022). *La mayoría de empresas de seguridad privada sigue contratando a través del Outsourcing*. El Sol de México. <https://www.elsoldetoluca.com.mx/local/la-mayoria-de-empresas-de-seguridad-privada-sigue-contratando-a-traves-del-outsourcing-8703444.html>

# Mujeres rurales de Hidalgo, México: entre la informalidad laboral y la subsistencia en pandemia, 2022\*

[Versión en español]

Rural Women of Hidalgo, Mexico: Between Labor Informality  
and Subsistence during the Pandemic, 2022

Mulheres rurais de Hidalgo, México: entre a informalidade  
laboral e a subsistência na pandemia, 2022

Recibido el 15/06/2024. Aceptado el 17/06/2025

› Cómo citar:

Cazares-Palacios, I. M *et al.*, (2026).

Mujeres rurales de Hidalgo, México:

Entre la informalidad laboral y la  
subsistencia en pandemia, 2022.

Ánfora, 33(60), 105-126.

<https://doi.org/10.30854/40mdbc41>

Universidad Autónoma de

Manizales. L-ISSN 0121-6538.

E-ISSN 2248-6941.

CC BY-NC-SA 4.0

Itzia María Cazares-Palacios\*\*

<https://orcid.org/0000-0002-0498-3820>

México

Jozelin María Soto-Alarcón\*\*\*

<https://orcid.org/0000-0003-3931-9310>

México

Diana Xóchitl González-Gómez\*\*\*\*

<https://orcid.org/0000-0003-3062-9961>

México

## Resumen

**Objetivo:** identificar las estrategias desplegadas por mujeres rurales de Hidalgo, México, que trabajan en la informalidad en mercados municipales de Pachuca de

---

\* Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Cuerpos Académicos: Salud, Género y Educación; Economía Aplicada y Regional. Financiación: no contó con financiación. Declaración de intereses: las autoras declaran que no existe conflicto de intereses. Disponibilidad de datos: todos los datos se encuentran en el artículo.

\*\* Doctora en Psicología por la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesora investigadora de tiempo completo. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Correo electrónico: itzia\_cazares@uaeh.edu.mx

\*\*\* Doctora en Desarrollo Rural por la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco. Profesora investigadora de tiempo completo. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Correo electrónico: jmsoto@uaeh.edu.mx

\*\*\*\* Doctora en Ciencias Económicas por la Universidad Autónoma de Baja California. Profesora investigadora de tiempo completo. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Correo electrónico: dianax@uaeh.edu.mx

Soto para sostener la vida familiar. **Metodología:** se realizaron entrevistas de tipo etnográfico a 21 mujeres con edades entre 20 y 63 años, casadas o viviendo en unión libre, y con hijas e hijos de diversas edades, entre febrero y abril del 2022. Los datos se organizaron y analizaron a partir de las teorías feministas de la economía y del punto de vista. Los elementos de análisis fueron: a) percepción del trabajo en condiciones de informalidad durante la pandemia por COVID-19; b) impactos personales y sociales de las estrategias utilizadas para enfrentar la pandemia y sostener la vida familiar; y c) tipos de participación de las y los integrantes de los hogares en el trabajo doméstico y de cuidados. **Resultados:** las medidas de confinamiento frente a la pandemia recrudecieron las desigualdades de género e intensificaron el tiempo de pobreza de las participantes. **Conclusiones:** el trabajo de cuidados y doméstico para la subsistencia familiar actuó como un paliativo para mitigar la pobreza; sin embargo, se precarizaron sus condiciones económicas patrimoniales y de salud, e incrementó su pobreza.

**Palabras clave:** división sexual del trabajo; igualdad de oportunidades; trabajo de las mujeres; mujer rural; pandemia (obtenidos del tesoro UNESCO).

## Abstract

**Objective:** To identify the strategies employed by rural women in Hidalgo, Mexico, who work in informality in municipal markets in Pachuca de Soto to sustain family life.

**Methodology:** Ethnographic interviews were conducted with 21 women between 20 and 63 years of age, married or living in consensual unions, and with children of various ages, between February and April 2022. Data were organized and analyzed using feminist theories of economics and standpoint theory. The analytical components were: a) perceptions of working under informal conditions during the Covid-19 pandemic; b) personal and social impacts of the strategies used to confront the pandemic and sustain family life; and c) types of participation of household members in domestic and care work. **Results:** Lockdown measures during the pandemic intensified gender inequalities and exacerbated the participants' time poverty. **Conclusions:** Domestic and care work for family subsistence functioned as a coping mechanism to mitigate poverty; however, their economic, material, and health conditions became more precarious, increasing their overall poverty.

**Keywords:** sexual division of labor; equal opportunities; women's work; rural women; pandemic (obtained from the UNESCO Thesaurus).

## Resumo

**Objetivo:** identificar as estratégias empregadas por mulheres rurais de Hidalgo, México, que trabalham na informalidade em mercados municipais de Pachuca de Soto para sustentar a vida familiar. **Metodologia:** realizaram-se entrevistas etnográficas com 21 mulheres entre 20 e 63 anos, casadas ou vivendo em união estável, e com filhos e filhas de diversas idades, entre fevereiro e abril de 2022. Os dados foram organizados e analisados a partir das teorias feministas da economia e da teoria do ponto de vista. Os elementos de análise foram: a) percepção do trabalho em condições de informalidade durante a pandemia de Covid-19; b) impactos pessoais e sociais das estratégias utilizadas para enfrentar a pandemia e sustentar a vida familiar; e c) tipos de participação dos membros do domicílio no trabalho doméstico e de cuidado. **Resultados:** as medidas de confinamento diante da pandemia agravaram as desigualdades de gênero e intensificaram a pobreza de tempo das participantes. **Conclusões:** o trabalho doméstico e de cuidado para a subsistência familiar funcionou como um paliativo para mitigar a pobreza; contudo, suas condições econômicas, patrimoniais e de saúde tornaram-se mais precárias, aumentando sua pobreza.

**Palavras-chave:** divisão sexual do trabalho; igualdade de oportunidades; trabalho das mulheres; mulher rural; pandemia (obtidos do tesouro UNESCO).

## Introducción

Las estrategias sanitarias para contener y evitar la propagación del COVID-19 provocaron pérdidas económicas importantes, que afectaron en mayor medida a la población en situación de pobreza, vulnerabilidad social y precariedad laboral. De acuerdo con el documento: *Panorama social de América Latina 2021*, de la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL, 2022), la pérdida de empleo y la reducción de los ingresos laborales ocurridos durante el periodo pandémico han afectado a los estratos de menores ingresos y de ocupaciones informales debido a que están expuestos a una mayor inestabilidad ocupacional.

Según la CEPAL (2020), la región de América Latina, además de caracterizarse por grandes brechas en el mercado laboral, presenta una alta proporción de empleos informales. En México, el Instituto Nacional de Geografía e Informática (INEGI, 2018) considera dentro la categoría del empleo informal: «[...] el trabajo no protegido en la actividad agropecuaria, el servicio doméstico no protegido, así como los trabajados no subordinados quienes, aunque trabajen para unidades económicas formales, lo hacen sin seguridad social» (p. 5).

En el contexto de la pandemia por COVID-19, la suspensión de actividades económicas no esenciales fue una de las medidas sanitarias para contener la propagación del virus, sin embargo, la siembra, cosecha y la venta de alimentos no se detuvo.

En este manuscrito es de interés analizar las estrategias de subsistencia de mujeres de contextos rurales que trabajan en la actividad agropecuaria, sin protección social, en mercados municipales de Pachuca de Soto, Hidalgo.

Además de lo señalado, otras razones que cobran peso en la elección del sector mencionado es que las mujeres, jóvenes, indígenas, afrodescendientes y migrantes se consideran poblaciones sobrerrepresentadas como trabajadoras/es informales (CEPAL, 2020). Por ejemplo, la tasa de desocupación en 2021 llegó a un 11.8% para las mujeres en comparación con 8,1% para los hombres (CEPAL, 2022).

En el país, de acuerdo con la *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Nueva Edición* (ENOEN), realizada por el Instituto Nacional de Geografía e Informática (INEGI, 2022) en el primer trimestre de 2022, la suma de las personas agrupadas en la modalidad de empleo informal (31 millones) aumentó en 1.8 millones respecto al lapso del 2021. En términos de ocupación informal según sexo, el mismo instrumento, en los mismos periodos mencionados, indica un alza de .6 puntos para el caso de los hombres —de 18.1 a 18.7 millones—, y de 1.2 puntos en las mujeres —de 11.1 a 12.3 millones— en el mismo periodo.

Además de la caracterización anterior, donde se aprecia un recrudescimiento de algunas desigualdades sociales como resultado de la falta de empleo y/o

condiciones de informalidad laboral, la pandemia por COVID-19 acentuó las desigualdades de género. Debido a la división sexual y social del trabajo, las mujeres han estado en la primera línea de respuesta para enfrentar la crisis, al asumir como funciones sociales propias la solución de las dificultades para sostener y preservar la vida en lo cotidiano (Segato, 2018). De esta manera, las más afectadas en el contexto de la pandemia son las mujeres pobres y con hijas e hijos (CEPAL, 2021, 2022).

Tal como lo indica la CEPAL (2021, 2022), la sobrecarga de trabajo de cuidados no remunerados se triplicó al existir una mayor demanda de cuidados. Por un lado, ha existido una mayor concentración de las mujeres en el trabajo informal y en empresas pequeñas; por lo que enfrentan dificultades para acceder a servicios básicos, y cuentan con una capacidad financiera disminuida para hacer frente a la crisis. Por otro lado, en términos de patrones culturales patriarcales, ha habido una mayor exposición de las mujeres a la convivencia con agresores o potenciales agresores. Además, en torno a la concentración del poder, las mujeres han participado en menor medida en los procesos de toma de decisiones en relación con las respuestas a la pandemia.

Lo descrito, intersectado con otras categorías de diferenciación que concretamente configuran las condiciones de vida de las mujeres, particularmente de contextos rurales, las llevan a una situación de mayor vulnerabilidad. De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2020), la proporción de informalidad de las mujeres es mayor a la de los hombres: en el sector agrícola la tasa ha alcanzado un 91.6% en comparación con el 83.4% en hombres. Asimismo, según la OIT (2020) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, 2020), además de los estragos señalados, este grupo de mujeres se ve fuertemente afectado al enfrentar el riesgo de inseguridad alimentaria y nutricional, y la pobreza de tiempo. Es decir, tienen una considerable carga de actividades o demandas que reduce su capacidad para distribuir su tiempo (Kes y Swaminathan, 2006) y, por tanto, restringe su capacidad de acción. De igual forma, estas mujeres pueden enfrentar obstáculos para participar en actividades económicas en calidad de agricultoras, elaboradoras, comerciantes y trabajadoras, o bien, emplearse en las categorías de cuentapropista o en sectores asociados con niveles de riesgo alto y medio-alto.

Adicionalmente, la reducción de los ingresos puede llevar a los miembros de los hogares a vender bienes para cubrir sus necesidades básicas y, en el contexto de la pandemia, para enfrentar la enfermedad por COVID-19. Al respecto, debido a los desequilibrios de poder resultado de estructuras patriarcales, los bienes y los cultivos de las mujeres pueden ser los primeros en utilizarse, como se observó en este trabajo, y en otros más (Olivera *et al.*, 2021; Ramírez-Quirós, 2020). Es destacable mencionar que, de las mujeres que viven en el campo en el continente

de América, solo un 30% posee tierras agrícolas (Organización de los Estados Americanos [OEA], 2020).

De igual forma, en muchas ocasiones la participación de las mujeres rurales en actividades agropecuarias no tiene remuneración económica; además, existe poco o nulo reconocimiento de los cultivos producidos por el trabajo de las mujeres: alimentos frescos, cultivos de cadena de valor y cultivos para la exportación (Singaña, 2022). No obstante, estudios realizados en diversos países de Latinoamérica (Arroyo, 2020; García, 2021; Gómez *et al.*, 2021; González, 2020; Pajín, 2020; Singaña, 2022) indican que en el contexto pandémico muchas mujeres de contextos rurales comenzaron a adquirir sus alimentos en comercios pequeños o cerca de sus hogares, o bien, detuvieron su producción en la preparación de alimentos o de artesanías para su venta debido a la atención en las demandas de cuidado en lo doméstico. Los estragos de esta sobrecarga de trabajo se materializaron en enfermedades, agotamiento físico y malestares emocionales; esto debido también a un incremento de la violencia de género en sus hogares, la restricción de movilidad e impacto negativo en su productividad, así como el temor al contagio de posibles clientes para comprar productos.

Lo expuesto evidencia las estrategias de acomodación y de resistencia de mujeres de contextos rurales para hacer frente a los diversos desafíos en el contexto pandémico para sostener la vida familiar, cruciales al hablar de capacidad de agencia y para evidenciar que la vulnerabilidad es parte del mismo significado de la resistencia política como acto corporal (Butler, 2014). Ahora bien, retomando las ideas de Picchio (2010), en este trabajo se parte del reconocimiento de que, en un nivel macro, el trabajo doméstico y de cuidados es fundamental para la reproducción social, y, en un plano individual, es parte constitutiva de la vida humana. De esta manera, el objetivo de esta investigación es identificar las estrategias para sostener la vida familiar desplegadas por mujeres rurales de Hidalgo, México, que trabajan en la informalidad en mercados municipales de Pachuca de Soto.

## Metodología

El diseño de esta investigación fue de corte cualitativo y el componente epistémico fue el punto de vista feminista, cuyo planteamiento central es que la posición y condición de las mujeres en la estructura social les concede una perspectiva privilegiada en términos epistémicos respecto a la comprensión e interpretación de la realidad social y en la construcción de conocimientos situados (Haraway, 1995; Harding, 2010). Esto, de la mano de las teorías feministas de la economía, es un gradiente fundamental para evidenciar el vínculo entre las vidas como

proceso individual y social, y las condiciones de trabajo en el proceso de producción económica; pero también, mostrar los trabajos que contribuyen a dar cuenta de las distintas necesidades humanas, es decir, de sostenibilidad y la calidad de la vida (Carrasco y Díaz, 2018; Picchio, 2005).

### **Técnicas de recolección de datos**

Se empleó la entrevista de tipo etnográfica o no directiva, la cual, de acuerdo con Guber (2011), trata de una relación social que nos permite aproximarnos a conocer el sentido de la vida social y los discursos que emergen de la vida diaria de manera informal en condiciones de observación directa y de participación.

### **Elementos de análisis**

Los temas que se abordaron en las entrevistas se circunscribieron a los siguientes elementos:

- Percepción del trabajo en condiciones de informalidad durante la pandemia por COVID-19.
- Impactos personales y sociales de las estrategias realizadas por mujeres para enfrentar la pandemia por COVID-19 y sostener la vida familiar.
- Tipos de participación de las y los integrantes de los hogares en el trabajo doméstico y de cuidados.

### **Técnicas de análisis de la información**

La información obtenida de las audio grabaciones de las entrevistas se procesó de acuerdo con la propuesta de Kvale (2007): transcripción, codificación, condensación, categorización e interpretación. La confiabilidad y autenticidad de la información se garantizó utilizando audio grabadoras para las entrevistas, y diarios de campo para registrar las observaciones directas y de participación.

## **Configuración de la muestra y estrategia para la identificación de participantes**

Las investigaciones cualitativas buscan a personas que muestren particularidades teóricas relevantes, por ello, en este trabajo se llevó a cabo un muestreo no probabilístico intencionado (Patton, 1990). La estrategia para determinar a las participantes fue acudir directamente a los mercados municipales de Pachuca de Soto, Hidalgo: 1° de Mayo, La Surtidora, Benito Juárez y Barreteros.

## **Participantes**

Participaron 21 mujeres de contextos rurales de distintos municipios del estado de Hidalgo que trabajan en contextos de informalidad en los mercados municipales mencionados. Las edades oscilaban entre los 20 y 63 años, y la mayoría al momento del trabajo de campo estaban casadas o viviendo en unión libre, y con hijas e hijos de diversas edades.

## **Procedimiento**

El trabajo de campo se realizó entre febrero y abril del 2022. A las participantes se les planteó el objetivo del estudio, se solicitó su colaboración y se les pidió su consentimiento oral para audiogravar las entrevistas. Las entrevistas y observaciones se realizaron en los días y horarios que les resultaron más convenientes a las participantes. La duración osciló entre 40 y 80 minutos.

Esta investigación respeta los principios señalados en la *Declaración de Bioética y de Derechos Humanos* de la UNESCO y no representa ningún riesgo en la integridad física, psicológica o social de las participantes.

## **Contexto de trabajo**

De acuerdo con el *Censo de población y vivienda 2020* (INEGI, 2020), en Hidalgo habitan 3. 082. 841 personas, de las cuales 1. 601. 462 son mujeres y 1. 481. 379 son hombres. Del total de la población, 57% reside en localidades urbanas y 43% en zonas rurales. En el estado hay 4514 localidades rurales y 176 urbanas. En Pachuca de Soto, capital del estado y municipio donde se encuentran los mercados municipales en el que se tuvo el acercamiento con las participantes, habitan 314. 331 personas. Pachuca linda al norte con los municipios de Mineral del Monte

y Mineral del Chico; al sur con Zapotlán de Juárez y Zempoala; al este con Epazoyucan y Mineral de la Reforma; y al oeste con San Agustín Tlaxiaca.

Respecto a sus actividades económicas, según datos del *Censo económico 2019* (Gobierno de México, 2019), el comercio al por menor fue el sector que concentró más unidades económicas en Pachuca de Soto.

## Resultados y discusión

A la luz del punto de vista de las mujeres que participaron en este trabajo, y en la óptica de las teorías feministas de la economía, en este subapartado se analizan, interpretan y discuten los resultados obtenidos con base en los elementos/ejes mencionados.

### Percepción del trabajo en condiciones de informalidad durante la pandemia por COVID-19

El recrudecimiento de las desigualdades sociales y de género resultan expuestas en los testimonios de las participantes, quienes además advierten diversas deficiencias institucionales preexistentes a la pandemia por COVID-19, que ponen en riesgo la supervivencia social y calidad de vida.

Hay poca venta, una se desespera y trata de buscar otras opciones porque los hijos y hasta el esposo que no tiene trabajo depende de una. He buscado empleos, pero en unas partes por mi edad me dicen que no. En otras partes me piden un historial laboral y yo lo que más he hecho es autoemplearme, trabajar por mi cuenta [...] sí me llega la desesperación, porque no alcanza y efectivamente cuando empezó la pandemia sí me bajó mucho la venta, ahorita ahí va, hay días que no hay mucho, otros más o menos [...] Una cosa es la pandemia, otra cosa es por mi edad y ya no tan fácil me dan empleo. Yo tuve una estrategia, originalmente vendía solo tortillas a mano, entonces subió el gas, subió la masa, me bajaron las ventas porque hubieron otras personas que pusieron más puestos cerca de mí, entonces pues sí se repartía la poca venta que había, y a veces hasta problemas había con otras mujeres, y pues sí me bajó, entonces tomé la decisión [dejé el negocio de venta de tortillas], porque decía: no me conviene, el gas y todo lo que implica la inversión, entonces me fui a trabajar haciendo limpieza en las casas, tampoco me convino, bueno, no era suficiente la entrada de dinero porque no era de todos los días, entonces se me ocurrió vender antojitos, entonces esa fue mi estrategia

[...] vender antojitos en las oficinas de gobierno [...] y eso me ha funcionado, no como quisiera, pero quienes van a trabajar sí nos compran. (Comunicación personal<sup>1</sup>, 25 de abril de 2022).

Desde hace tiempo, como efecto del modelo económico capitalista en su fase neoliberal, se habla de la presencia de una crisis multidimensional sistemática (Bartra *et al.*, 2013), una crisis de supervivencia (Carosio, 2010) que ha agravado las desigualdades en las posiciones desde donde se reproduce la vida. El testimonio de la participante evidencia las dificultades para acceder a un trabajo asalariado, como resultado de un déficit en la acumulación de capitales en su historia de vida. Por un lado, a causa de su edad, considerada no idónea en términos de rendimiento productivo; por otro, las pocas oportunidades a las que ha tenido acceso para adquirir experiencia laboral y que van de la mano con su bajo nivel de instrucción. Es decir, se trata de un conjunto de discriminaciones por género que, entretejidas con la etnia, clase social y momento en el ciclo de vida, precariza notoriamente la vida de estas mujeres y minan sus posibilidades para la expansión de sus capacidades.

Asimismo, la brecha digital también fue expuesta. Como se señala en el estudio: *Desigualdad digital de género en América Latina y El Caribe* (Rotondi *et al.*, 2019), las mujeres de contextos rurales enfrentan una gran desventaja en el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación debido a la menor cobertura de estos servicios en esas zonas y por su género.

No pues es que no hay modo, no hay manera de vender, o sea, de vender así por línea pues no, yo no sé de eso, es que son verduras, pepitas y otras semillas, entonces pues no sé cómo vender en línea. (Comunicación personal<sup>2</sup>, 19 de febrero de 2022).

Por un lado, las estructuras patriarcales también se reproducen en relación con la propiedad de teléfonos móviles, como lo indica el documento mencionado. Sin embargo, la edad es una variable que puede afectar la participación de mujeres de este sector en la dinámica digital. En tiempos de pandemia, las condiciones descritas perjudican a las mujeres rurales, si se consideran las funciones sociales que asumen como propias para sostener la vida y dar estabilidad familiar.

Por otro lado, como se señaló, los deficientes mecanismos regulatorios institucionales para producir recursos y distribuirlos mejor para la población que

---

1 Mujer de 58 años, originaria de Zempoala. Vendedora de tortillas y antojitos en el Mercado 1° de Mayo.

2 Mujer de 62 años, originaria de Mineral del Chico. Vendedora de legumbres y semillas en el Mercado 1° de Mayo.

trabaja en la informalidad en el giro agrícola también han afectado la capacidad de reproducción social de este sector.

Pues ha sido muy complicado porque, como trabajamos en la calle, muchas veces nos han quitado, nos han quitado nuestras cosas, nos han movido de lugar y sí es complicado. No hay mucho trabajo y, como la gente igual se guardó en sus casas, pues no hay mucho movimiento, no se vende tanto. Hay inspectores o hay personas que evitan el comercio y son las que nos recogen las cosas. Aquí en el mercado nos toleran, no ha habido problema con ellos, no nos dicen nada realmente, pero pues igual nosotros tenemos cuidado de no dejar basura, usar cubrebocas y gel para que confíen en una, aunque genera más gasto, o no estorbar el paso en lo que más podamos, realmente con ellos no hay problema. El problema ha sido con Presidencia que es la que no nos deja. [...] Empezamos (sus hijos y ella) a salir a otros lugares, al principio estábamos nada más aquí, y cuando empezó la pandemia y no nos dejaron ponernos entonces nos empezamos a poner en otros municipios; vamos a El Arenal, vamos a Ixmiquilpan, vamos a Santiago de Anaya. Le andamos buscando por todos lados, y obviamente eso genera mucho más de gasto y más cansancio, pero si aquí no sale hay que buscarle, hay que ayudar a los hijos, al esposo que está enfermo, y eso fue lo que ha ayudado, ir a varios lugares, ponernos en las calles, en las colonias donde no haya problemas. (Comunicación personal<sup>3</sup>, 5 de marzo de 2022).

El modelo económico capitalista en su fase neoliberal ha provocado que, para poder reproducir las condiciones de posibilidad de nuestras vidas, se usen y maximicen las pocas oportunidades en contextos de profunda desigualdad. Aunado a esto, el modelo patriarcal es lo que facilita que el cuidado de la vida quede circunscrito a las posibilidades de vida de las mujeres. Lo «reproductivo», según Dobrée (2018), no se limita a la realización de las tareas domésticas más comunes, sino que significa el despliegue de numerosas estrategias que apuntan a lograr la supervivencia básica del grupo familiar, como se aprecia en el testimonio anterior. De esta forma, y en contextos de acentuadas desigualdades y en tiempos de pandemia por COVID-19, las mujeres mitigan las consecuencias de exclusiones estructurales a través de su trabajo.

---

3 Mujer de 62 años, originaria de San Agustín Tlaxiaca. Vendedora ambulante de frutas y verduras en diversos mercados de Hidalgo.

## **Impactos personales y sociales de las estrategias realizadas por mujeres para enfrentar la pandemia por COVID y sostener la vida familiar**

El «neoliberalismo» es algo más que un tipo específico de políticas económicas o de relación entre Estado y economía, es el discurso hegemónico de un modelo civilizatorio de la sociedad moderna y una racionalidad que configura todos los aspectos de la existencia humana en términos económicos. Este ha transformado los individuos y las formas sociales, y ha forjado un determinado tipo de personas (Lander, 2000; Nijensohn, 2018) que experimentan en sus propios cuerpos los estragos de este modelo.

Bueno, cansancio nada más, gracias a Dios no tengo ninguna enfermedad que necesite medicamento. Comparando antes de la pandemia ahora es más cansancio, me ha aumentado el trabajo, ya me duele la espalda, me duelen los pies, a veces la cabeza por preocupación. [...] Ahorita mis preocupaciones es que no me alcanza, está baja la venta y no se vende igual, ese es una de mis preocupaciones, a veces sí me desespero y quiero buscar otras opciones. Sí las busco, pero he buscado otros empleos, pero me dan lo mismo, me ofrecen un sueldo casi como el que gano, entonces yo opto por quedarme porque soy dueña de mi negocio, yo lo administro y estoy más al pendiente de mi hija, opto por quedarme, así como estoy. Me da tiempo de hacer más cosas al mismo tiempo. (Comunicación personal<sup>4</sup>, 12 de marzo de 2022).

Las condiciones de trabajo en el capitalismo neoliberal y en el contexto sanitario actual llevan a analizar la precarización, tanto del trabajo, como del estado físico y subjetivo en las personas. Como lo señala Lorey (2018), en la medida en que el trabajo se vuelve más precario, las personas en su totalidad, incluidos su cuerpo y sus capacidades intelectuales, se vuelven fuerza de trabajo; es decir, la precarización se vuelve el motor de la productividad.

Como se aprecia, los estragos de la sobrecarga de trabajo y las tensiones por las dificultades respecto a su situación económica se materializan en el cuerpo de la participante. De igual forma, el tiempo de pobreza asegura reproducir las condiciones de posibilidad de sus vidas, con el respectivo costo en su salud física y bienestar emocional. Se advierte así un proceso de auto-precariación (Lorey, 2018) en la vida de estas mujeres.

---

4 Mujer de 58 años, originaria de Zempoala, residente de Pachuca desde hace 12 años. Vendedora de tortillas en el Mercado La Surtidora.

Una no se puede dar el lujo de dejar de trabajar, para una no ha cambiado nada, una tiene que solucionar, dar de comer [...] Con miedo o sin miedo, seguí saliendo a vender en las casas, tocando puertas. Sí es más pesado, una se cansa más, me duelen los pies, se me hinchan, la cadera se me desacomodó, me han salido los achaques, pero no tenemos opción de no trabajar. (Comunicación personal<sup>5</sup>, 19 de marzo de 2022).

Según Lorey (2018), en el régimen de la precarización, la individualización del riesgo y la emoción que lo acompaña: el miedo o temor, la autogestión y la auto-responsabilidad son los aspectos centrales que necesita una figura subjetiva que habilita y estabiliza al gobierno neoliberal a través de la precarización y de la inseguridad. Podría decirse que se trata de una economía física y afectiva que conlleva efectos devastadores en la vida de las personas (Cano, 2018).

Esos procesos de auto-precariación, de la mano del despojo de bienes económicos, materiales y/o patrimoniales de las mujeres de contextos rurales, formarían parte de los nuevos cercamientos, de las nuevas formas de acumulación de despojo (Federici, 2020) que el neoliberalismo necesita para la reproducción del capital. Al forjar Estados e instituciones a su imagen y semejanza, el neoliberalismo ha conducido a una reestructuración individualizante del Estado de bienestar social, donde las mujeres terminan paliando este achicamiento del Estado en la provisión de seguridad social y de salud.

El mercado cerró, y luego mi esposo se enfermó de COVID y lo tuve que cuidar, y como no había ingresos vendimos un terrenito que me heredó mi papá hace años para mantenernos [...] ahorita ya regresé al mercado, ojalá ya se termine la pandemia y haya más gente que nos compre. (Comunicación personal<sup>6</sup>, 20 de marzo de 2022).

Dobrée (2018) indica que el ámbito reproductivo, siendo las mujeres sus principales protagonistas, se convierte en uno de los pocos lugares de amparo de las vidas negadas por el capital y, en tiempos convulsos actuales, de un capitalismo neoliberal que está conduciendo a la barbarie.

Como se señaló, las condiciones de reproducción de la vida dependen de usar y maximizar las pocas oportunidades y/o recursos en contextos de profunda desigualdad. De esta forma, circunstancias como las de la participante provee condiciones de posibilidad y existencia del capitalismo (Carrasco, 2016). Este se sirve de un modelo patriarcal que, al ocultar las relaciones de explotación y de

---

5 Mujer de 55 años, originaria de Tulancingo. Vendedora de verduras en el Mercado Benito Juárez.

6 Mujer de 63 años, originaria de Acaxochitlán. Vendedora de nopales y vegetales en el Mercado La surtidora.

despojo, posibilita que el cuidado de la vida quede circunscrito a las posibilidades de vida de las mujeres.

### **Tipos de participación de las y los integrantes de los hogares en el trabajo doméstico y de cuidados**

En este subapartado queda expuesto cómo la participación en el trabajo doméstico y de cuidados continúa siendo una actividad feminizada en el sector que participó en este trabajo.

Mi hija chiquita, que va en tercero de primaria, me apoya en todo momento, incluso si tiene clases. Si ve que tengo pedido me ayuda si puede, si no tiene que prender la cámara va y me ayuda a voltear mis tortillas o sopes, va y me calienta salsa. Dentro de la casa ella me apoya si tiene tiempo cuando está en vacaciones, me apoya en todo. Cuando está en clase me apoya en lo que puede, lo mismo a limpiar su cuarto, la mesa, sí me apoya. (Comunicación personal<sup>7</sup>, 9 de abril 2022).

Es ilustrativo cómo desde temprana edad la hija de la participante comienza a participar en el trabajo de las actividades domésticas a la par de realizar otras: asistir a la escuela. La modalidad virtual de clases permitió esta situación. No obstante, lo importante es la transmisión cultural en torno a los comportamientos que la infanta ejemplarmente está aprendiendo a través de su madre.

Los cuidados en lo doméstico es un tema que no ha tenido prestigio social, debido a su asociación con lo femenino y porque se considera como improductivo en tanto no está remunerado económicamente. No obstante, los cuidados son una actividad social que permite llevar a cabo todo lo necesario para que los seres humanos prosperen, una vez que permiten satisfacer las necesidades básicas humanas: fisiológicas, materiales, culturales y simbólicas —afectivas y espirituales— (Hinkelammert y Mora, 2009).

Pues, principalmente, mi abuelita es la que hace desayunar, de comer, junto con mi mamá [...] se turnan y por lo mismo de que ya está grande mi abuelita, trato de todos los días limpiar, de barrer, [...] a mi abuelo le tenemos que atender, le tenemos que lavar, [...] y mi abuelita pues sí también. Ellos ya están grandes, y también hay que cuidarlos porque también mi abue nos cuida, y porque si nosotros

---

7 Mujer de 29 años, originaria de Pachuca. Vendedora de tortillas y antojitos en el Mercado 1º de Mayo.

no los cuidamos, quién lo haría, por eso hay que trabajar más. (Comunicación personal<sup>8</sup>, 2 de abril de 2022).

El testimonio anterior da pauta a varios puntos de reflexión. Las relaciones de interdependencia que se sostienen entre las personas son fundamentales para que nuestra vida tenga continuidad (Dobrée, 2018); cuidamos, pero también somos cuidadas/os. Damos cuidados, pero también los necesitamos. No obstante, debido a la división desigual del trabajo no remunerado de cuidados de niñas y niños, personas enfermas, y personas adultas mayores, por mencionar algunas, por razones culturales de género las mujeres viven un tiempo de pobreza mayor en comparación con los hombres, debido a las múltiples tareas, trabajos y energías para la producción de bienes materiales y el funcionamiento físico de los seres humanos, así como del cuidado. Condiciones que impactan en su autonomía y obstaculizan la expansión de sus capacidades humanas, es decir, su desarrollo personal y una mayor participación en otras esferas sociales.

Ahora bien, en relación con el sostenimiento de la vida de los miembros del grupo familiar y con aspectos de filiación y vinculaciones, se torna importante reflexionar en torno a la noción de «dependencia», la cual ha sido valorada negativamente en función de supuestos y valores relacionados con la masculinidad en Occidente, así como por principios capitalistas del *homo economicus*.

Como se señaló, el capitalismo neoliberal configura un determinado tipo de individuos que apela a que se consideren autónomos e independientes. Factores estructurales como la división sexual del trabajo facilita que los agentes económicos en las sociedades liberales y capitalistas tengan libertad de tiempo y disponibilidad laboral para participar en la esfera pública sin que el trabajo doméstico y de cuidados les limite (Carrasco *et al.*, 2019). En este sentido, siguiendo a Riger (1997), se trata de reconocer que las personas actúan dependiendo de su posición relativa en la estructura social; mientras que los hombres interactúan en los sistemas sociales en dirección a la realización por fuera del grupo social inmediato, las interacciones para las mujeres están dirigidas al interior del grupo. Esta lectura dicotómica es inadecuada debido a que no tienen la misma valoración en el modelo económico capitalista, señala la autora.

No obstante, desde la perspectiva feminista en la que se sitúa este trabajo se enfatizan las relaciones e interdependencias como los valores centrales en la experiencia humana y para sostener la vida, y se hace evidente la falsa separación entre la esfera privada y pública. Como lo menciona Guzmán (2005), la primera es el lugar desde donde se accede a otros espacios productivos y relacionales, al

---

8 Mujer de 38 años, originaria de Pachuca. Vendedora de legumbres y comida en el Mercado Barreteros.

ámbito público, y donde además se crea plusvalía y riqueza económica (Alberti *et al.*, 2014).

## Discusión

El cuidado es un principio organizador en la vida humana y no humana. La sostenibilidad de la vida, como lo señala Dobrée (2018), está ligada de forma indisoluble con el cuidado. Para que haya vida, es necesario cuidarla, se necesitan cuidados para vivir bien. En todo momento las personas requieren cuidados, aún más en circunstancias desfavorables. Es aquí donde se torna fundamental el reconocimiento de las relaciones de interdependencia (Carrasco *et al.*, 2019).

En el contexto económico, político, social y de salud propiciada por el COVID-19, destacan las desigualdades de género y estructurales que enfrentan las mujeres para sostener la vida. En un mundo tan descuidado y tan convulso en la actualidad, ¿quién cuida?, ¿a quiénes cuida?, ¿en qué condiciones se cuida?, ¿quién cuida de esa persona que cuida? Y, ¿qué implica cuidar? Son preguntas relevantes al analizar la sostenibilidad de la vida. En la presente investigación se examinaron testimonios de mujeres rurales que trabajan en la venta de alimentos en mercados de la ciudad de Pachuca, Hidalgo, México, y asumen la responsabilidad del cuidado de los miembros de su familia.

Al emplear las teorías del punto de vista y de la economía feminista, se encuentra que las mujeres enfrentan desigualdades estructurales para desempeñarse en el mercado laboral. La edad, la experiencia laboral, el género e incluso el manejo de la tecnología se intersectan y precarizan sus oportunidades laborales y productivas. En este contexto de desigualdades múltiples, las mujeres intensifican sus jornadas de trabajo para lidiar también con mecanismos institucionales que las discriminan por ser vendedoras ambulantes en los mercados locales.

Las estrategias desplegadas por las mujeres no son neutrales en sus cuerpos y salud. El cansancio, la preocupación y el estrés se experimentan a través de sus cuerpos. En el neoliberalismo, como sistema político y de organización social, la precarización del trabajo de las mujeres se vuelve contradictoriamente el motor de su productividad individual. Este mecanismo de sobrevivencia repercute en su estado emocional, intensificando no solo sus jornadas de trabajo, sino también sus preocupaciones y estrés, ya que asumen la responsabilidad de proveer el sustento y el trabajo de cuidados al interior de los hogares.

Al analizar la colaboración de otros integrantes de la familia en la distribución de las tareas de cuidado, se encuentra que la división del trabajo de cuidados recae en las mujeres que integran la familia, y se estructura a través de las

normas de género existentes. Así, son las hijas quienes ayudan a las madres en la elaboración de alimentos para la venta y cuidan de las abuelas y abuelos o de los familiares masculinos enfermos. Las madres asumen que la ayuda de las hijas expresa una forma de reciprocidad familiar y refuerza la noción del altruismo femenino en los hogares.

Los hallazgos encontrados en la presente investigación son consistentes con la tendencia latinoamericana de creciente participación de mujeres rurales en actividades económicas no agrícolas y la pluriactividad, quienes han intensificado sus cargas de trabajo, principalmente las más precarizadas, ante cambios estructurales como las políticas de ajuste estructural y las recurrentes crisis económicas que, desde la década de 1990, han empobrecido a los hogares y han incrementado inequidades de género (Benería, 1995; Chant, 1994; Levrin, 1987). Desde esta perspectiva, en contextos de incertidumbre y alto riesgo, como lo fue la pandemia por Covid-19 durante el periodo de estudio, el trabajo de mujeres rurales de distintas cohortes generacionales ha sido crucial para generar sustento y, en muchos casos, sostener la vida de integrantes de la familia. Sin embargo, esa responsabilidad asumida por las madres y/o jefas de familia también intensificó el cansancio de las mujeres de mayor edad, y la incorporación temprana de hijas jóvenes al mundo del trabajo.

Asimismo, aunque diversos estudios han indagado el papel de activos productivos en la toma de decisiones diferenciadas por género en hogares rurales (Agarwal, 1997; Deere, 2011; Deere, 2020), en esta investigación, además de las restricciones que experimentaron las mujeres en el acceso a activos productivos, se destacó el papel de la tecnología y su manejo como un factor crucial que incidió en la eficacia de las estrategias de subsistencia implementadas por mujeres hidalgüenses en contextos pandémicos. Estos hallazgos esclarecen los desafíos estructurales diferenciados por género y cohorte generacional, que se recrudecieron durante la pandemia.

## Conclusiones

Las experiencias situadas de las mujeres sobre el cuidado y el sostenimiento de la vida de los hogares en una época pandémica, plagada de precariedades e incertidumbres, aportan conocimientos para comprender la realidad social. Así, para contrarrestar la precarización del trabajo de las mujeres en todas sus dimensiones, se aclara la necesidad de des-feminizar el trabajo de cuidados, de politizar la esfera de la reproducción y hacer del cuidado algo prestigioso. Estas

medidas apuntalan alternativas éticas y políticas que atiendan las desigualdades de género y sociales que enfrentan las mujeres rurales.

De igual manera, los riesgos para la salud y la incertidumbre asociados con el trabajo excesivo que trajo consigo la pandemia por Covid-19 llevan a considerar, en planes de intervención gubernamental, las necesidades de cuidados, laborales, tecnológicas y de sustento diferenciadas por cohortes generacionales y género, si se quiere atender seriamente las necesidades de las más desfavorecidas y mitigar los efectos negativos de la pandemia.

## Referencias

- Alberti, P., Zavala, H., Salcido, R. y Real L. (2014). Género, economía del cuidado y pago del trabajo doméstico rural en Jilotepec, Estado de México. *Agricultura, Sociedad y Desarrollo*, 11(30), 379-400. <https://doi.org/10.22231/asyd.v11i3.90>
- Agarwal, B. (1997). 'Bargaining' and Gender Relations: Within and Beyond the Household. *Feminist Economics*, 3(1), 1-51. <https://doi.org/10.1080/135457097338799>
- Arroyo, B. (2020). El papel de las mujeres latinoamericanas en el sostenimiento socioeconómico de la región tras la crisis generada por la pandemia COVID-19. *Revista de Ciencias y Humanidades*, 11(11), 13-39. <https://doi.org/10.61497/za6kcv94>
- Bartra, A., Ceceña, A. y Esteva, G. (2013). *Crisis civilizatoria y superación del capitalismo*. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.
- Benería, L. (1995). Toward a Greater Integration of Gender in Economics. *World Development*, 23(11), 1839-1850. [https://doi.org/10.1016/0305-750X\(95\)00095-T](https://doi.org/10.1016/0305-750X(95)00095-T)
- Butler, J. (2014). *Repensar la vulnerabilidad y la resistencia*. En: XV Simposio de la Asociación Internacional de Filósofas. Universidad de Alcalá.
- Cano, V. (2018). Solx no se nace, se llega a estarlo. En Nijensohn, M. (Comp), *Los feminismos ante el neoliberalismo* (pp. 27-37). La Cebra y Latfem.

- Carrasco, B. (2016). Sostenibilidad de la vida y ceguera patriarcal. Una reflexión necesaria. *Atlánticas, Revista Internacional de Estudios Feministas*, 1(1), 34-57. <https://doi.org/10.17979/arief.2016.1.1.1435>
- Carrasco, C. y Díaz, C. (2018). Presentación. En: Carrasco, C. y Díaz, C. (eds), *Economía Feminista. Desafíos, propuestas y alianzas* (pp. 7-14). Madreselva.
- Carrasco, C., Borderías, C. y Torns, T. (2019). Presentación. En Carrasco, C., Borderías, C. y Torns, T. (eds.), *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas* (pp. 7-93). FUEM Ecosocial/Catarata.
- Chant, S. (1994). Women, Work and Household Survival Strategies in Mexico, 1982-1992: Past Trends, Current Tendencies and Future Research. *Bulletin of Latin American Research*, 13(2), 203-233. <https://doi.org/10.2307/3338275>
- Carosio, A. (2010). Frente a la crisis económica y civilizatoria: un nuevo contrato socialista y feminista. En Girón, A. (Coord.), *Crisis económica. Una perspectiva feminista desde América Latina* (pp. 51-73). Universidad Nacional Autónoma de México, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales y Universidad Central de Venezuela.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (2020). *Los efectos del COVID-19 en el comercio internacional y la logística*. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45877-efectos-covid-19-comercio-internacional-la-logistica>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (2021). La autonomía económica de las mujeres en la recuperación sostenible y con igualdad. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46633-la-autonomia-economica-mujeres-la-recuperacion-sostenible-igualdad>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (2022). *Panorama Social de América Latina 2021*. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/47718-panorama-social-america-latina-2021>
- Dobrée, P. (2018). ¿Cómo se las arreglan para sostener la vida? Prácticas, experiencias y significados del cuidado entre mujeres pobres que viven en el Bañado Sur de Asunción. *Suplemento antropológico*, 53(2), 7-166.
- Deere, C. (2011). Tierra y la autonomía económica de la mujer rural: avances y desafíos para la investigación. En Costas, P. (Ed), *Tierra de Mujeres*.

*Reflexiones sobre el acceso de las mujeres rurales a la tierra en América Latina* (pp. 41-69). Fundación Tierra y Land Rights Coalitions.

Deere, C. (2020). *Women's Property Rights, Asset Ownership, and Wealth in Latin America*. Oxford University Press.

Federici, S. (2020). *Reencantar el mundo. El feminismo y la política de los comunes*. Traficantes de Sueños.

García, D. (2021). *Mujeres rurales en pandemia. Su rol contra la pobreza y el hambre*. Centro de Análisis de la Economía Paraguaya, CADEP.

Gobierno de México. (2019). *Data México. Hidalgo. Entidad Federativa*.  
<https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/hidalgo-hg>

Gómez, D., Morales, J. y Martínez, M. (2021). Cuidados en tiempos de pandemia: un estudio sobre mujeres indígenas de Oaxaca. *Región y sociedad*, 33, 1-26.  
<https://doi.org/10.22198/rys2021/33/1490>

Guber, R. (2011). La entrevista etnográfica o el arte de la «no directividad». En: Guber, R., *La Etnografía. método, campo y reflexividad* (pp. 69-100). Grupo Editorial Norma.

Guzmán, G. (2005). *Resistencia, permanencia y cambio. Estrategias campesinas de vida en el poniente de Morelos*. Universidad Autónoma del Estado de México y Plaza y Valdés.

Haraway, D. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres, la reinención de la naturaleza*. Ediciones Cátedra, Universitat de Valencia e Instituto de la Mujer.

Harding, S. (2010). ¿Una filosofía de la ciencia socialmente relevante? Argumentos en torno a la controversia sobre el punto de vista feminista. En Blazquez, G., Flores, P. y Ríos E. (Coords.), *Investigación feminista, metodología y representaciones sociales* (pp. 39-65). Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias Sociales y Humanidades, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Facultad de Psicología.

- Hinkelammert, F. y Mora, H. (2009). Por una economía orientada hacia la reproducción de la vida. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* (33), 39-49. <https://doi.org/10.17141/iconos.33.2009.319>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2018). *Indicadores de Ocupación y Empleo Cifras Oportunas durante octubre de 2018 (Cifras desestacionalizadas)*. Banco de información económica.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2020). *Censo de población y vivienda Hidalgo*. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2022) *Resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Nueva Edición (ENOEN) correspondientes al primer trimestre de 2022*. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enoe/15ymas/doc/enoe\\_n\\_notas\\_tecnicas\\_trim1\\_2022.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enoe/15ymas/doc/enoe_n_notas_tecnicas_trim1_2022.pdf)
- Kes, A., & Swaminathan, H. (2006). Gender and Time Poverty in Sub-Saharan Africa. En Blackden, C., & Wodon, Q. (Eds.), *Gender, Time Use, and Poverty in Sub-Saharan Africa* (pp. 13-26). The World Bank.
- Kvale, S. (2007). *Doing Interviews*. Sage Publications.
- Lander, E. (2000). Ciencias sociales: saberes coloniales y eurocéntrico. En Lander, E. (Comp.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas* (pp. 4-23). CLACSO.
- Levrin, A. (1987). Women, the Family, and Social Change in Latin America. *World Affairs*, 150(2), 109-128. <https://www.jstor.org/stable/20672132>
- Lorey, I. (2018). Preservar la condición precaria, queerizar la deuda. En Nijensohn, M. (Comp.), *Los feminismos ante el neoliberalismo* (pp. 13-25). La Cebra y Latfem.
- Nijensohn, M. (2018). Prólogo. En Nijensohn, M. (Comp.), *Los feminismos ante el neoliberalismo* (pp.7-12). La Cebra y Latfem.
- Olivera, B., Jiménez, A., Torres, H. y Estrello, L. (2021). *Impactos de la pandemia de la COVID-19 en mujeres rurales que enfrentan proyectos extractivos*. DAR.

- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. [FAO]. (2020). *Las mujeres rurales, la agricultura y el desarrollo sostenible en las Américas en tiempos de COVID-19*. <https://www.fao.org/family-farming/detail/es/c/1599134/>
- Organización Internacional del Trabajo [OIT]. (2020). *Panorama laboral en tiempos de la COVID-19. Efectos de la COVID-19 en la economía rural de América Latina*. [https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@americas/@ro-lima/documents/publication/wcms\\_760656.pdf](https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@americas/@ro-lima/documents/publication/wcms_760656.pdf)
- Patton, M. (1990). *Qualitative Evaluation and Research Methods*. SAGE Publications.
- Pajín, L. (2020). El rostro femenino de la COVID-19. *Pensamiento Iberoamericano*, (10), 50-58. <https://eulacfoundation.org/es/leire-pajin-el-rostro-femenino-la-covid-19>
- Picchio, A. (2005). La economía política y la investigación sobre las condiciones de vida. En *Por una economía sobre la vida. Aportaciones desde un enfoque feminista* (pp. 17-34). Icaria.
- Picchio, A. (2010). Vulnerable Bodies, Total Work and Caring Relationships: A New Economic Perspective. In Addabbo, T., Arrizabalaga, M. Borderías, C., & Owens, A. (Eds.), *Gender, Inequalities, Households and the Production of Well-Being in Modern Europe* (pp. 59-74). Ashgate.
- Ramírez-Quirós, I. (2020). *Mujeres rurales y equidad ante la pandemia covid-19: foros regionales, 2020*. Instituto Interamericano de cooperación para la Agricultura [IICA]. <https://hdl.handle.net/11324/14097>
- Riger, S. (1997). ¿Qué está mal con el empoderamiento? En: León, M. (Comp.), *Poder y empoderamiento de las mujeres* (pp. 55-74). Tercer Mundo.
- Rotondi, V., Kashyap, R., Pensando, L. y Billari, F. (2019). *Desigualdad digital de género en América Latina y el Caribe*. <https://hdl.handle.net/11324/12489>
- Segato, R. (2018). *Contra-pedagogías de la crueldad*. Prometeo Libros.
- Singaña, D. (2022). *Mujeres y abuso de poder: las tareas invisibles que alimentan la vida*. Instituto de Estudios Ecuatorianos. <https://www.researchgate.net/publication/360370166>

# Calidad del empleo en Colombia: un análisis sectorial y regional por género en 2025\*

[Versión en español]

Employment Quality in Colombia: A Sectoral and Regional Gender Analysis for 2025

Qualidade do emprego na Colômbia: uma análise setorial e regional por gênero em 2025

Recibido el 15/06/2024. Aceptado el 04/09/2025

› Cómo citar:

Ríos, G *et al.*, (2026). Calidad del empleo en Colombia: un análisis sectorial y regional por género en 2025. *Ánfora*, 33(60), 127-150. <https://doi.org/10.30854/abe5yx43>  
Universidad Autónoma de Manizales. L-ISSN 0121-6538. E-ISSN 2248-6941. CC BY-NC-SA 4.0

**Gustavo Ríos Salgado\*\***

<https://orcid.org/0000-0003-2531-7605>

CvLAC [https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod\\_rh=0001824514](https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001824514)

**Colombia**

**Andrés Felipe Aristizábal Toro\*\*\***

<https://orcid.org/0000-0003-3141-2123>

CvLAC [https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod\\_rh=0001771264](https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001771264)

**Colombia**

**Cindey Bermúdez Agudelo\*\*\*\***

<https://orcid.org/0000-0002-5026-3146>

CvLAC [https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod\\_rh=0001593909](https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001593909)

**Colombia**

---

\* Universidad del Quindío, grupo de investigación «Economía, Ambiente y Sociedad». Financiación: no contó con financiación. Declaración de intereses: los autores declaran que no existe conflicto de intereses. Disponibilidad de datos: todos los datos relevantes se encuentran en el artículo.

\*\* Magíster en economía aplicada. Docente Investigador de la Corporación Universitaria Empresarial Alexander Von Humboldt. Correo electrónico: [gustavorsalgado@cue.edu.co](mailto:gustavorsalgado@cue.edu.co)

\*\*\* Magíster en Gestión del Desarrollo Regional. Docente Investigador de la Universidad del Quindío. Correo electrónico: [afaristizabal@uniquindio.edu.co](mailto:afaristizabal@uniquindio.edu.co)

\*\*\*\* Magíster en Ciencias Sociales. Docente investigadora de la Universidad del Quindío. Correo electrónico: [cbermudeza@uniquindio.edu.co](mailto:cbermudeza@uniquindio.edu.co)

## Resumen

**Objetivo:** evaluar la calidad del empleo en Colombia para el año 2025, considerando las diferencias por género y su distribución según las regiones y ramas de actividad económica. **Metodología:** utilizando los datos de la Gran Encuesta Integradora de Hogares (GEIH) de junio 2025, y los enfoques metodológicos propuestos por Hidalgo y Tarapuez (2022) y Chen y Mehdi (2018), se calcularon los índices de calidad del empleo objetivo y subjetivo por género. Adicionalmente, se estimaron los datos para las ramas de actividad económica según *Clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas* (CIIU), y para las 23 ciudades principales y áreas metropolitanas de Colombia. **Resultados:** la calidad objetiva del empleo en Colombia es baja, con mejores resultados en administración pública y minas. Medellín, Manizales y Bogotá tienen los puntajes más altos, mientras Sincelejo y Riohacha muestran las peores condiciones. Sin embargo, la percepción subjetiva es alta y no corresponde con la realidad laboral. **Conclusiones:** el estudio revela que la calidad subjetiva del empleo en Colombia supera la objetiva, evidenciando tensiones entre percepción y condiciones reales. Se identifican diferencias sectoriales y de género, brechas urbanas persistentes y limitaciones metodológicas, que aportan bases actualizadas para políticas públicas y debate académico.

**Palabras clave:** calidad de vida laboral; género; calidad del trabajo; satisfacción en el trabajo; bienestar laboral (obtenidos del tesoro de la UNESCO).

## Abstract

**Objective:** To evaluate employment quality in Colombia during 2025, considering gender differences and their distribution across regions and branches of economic activity. **Methodology:** Using data from the June 2025 Integrated Household Survey (GEIH) and the methodological approaches proposed by Hidalgo and Tarapuez (2022) and Chen and Mehdi (2018), objective and subjective employment quality indices were calculated by gender. Additionally, estimates were produced for economic activity branches according to the International Standard Industrial Classification of All Economic Activities (ISIC), and for the 23 main cities and metropolitan areas in Colombia. **Results:** Objective employment quality in Colombia is low, with better outcomes in public administration and mining. Medellín, Manizales, and Bogotá show the highest scores, while Sincelejo and Riohacha present the poorest conditions. However, subjective perception is high and does not reflect actual labor conditions. **Conclusions:** The study reveals that subjective employment quality in Colombia surpasses objective quality, highlighting tensions between perception and reality. Sectoral and gender

differences, persistent urban gaps, and methodological limitations are identified, providing updated bases for public policy and academic debate.

**Keywords:** quality of working life; gender; quality of work; job satisfaction; workplace well-being (Obtained from the UNESCO thesaurus).

## Resumo

**Objetivo:** avaliar a qualidade do emprego na Colômbia para o ano de 2025, considerando as diferenças de gênero e sua distribuição entre as regiões e ramos de atividade econômica. **Metodologia:** utilizando os dados da Pesquisa Integrada de Domicílios (GEIH) de junho de 2025 e os enfoques metodológicos propostos por Hidalgo e Tarapuez (2022) e por Chen e Mehdi (2018), calcularam-se os índices de qualidade objetiva e subjetiva do emprego por gênero. Além disso, foram estimados os dados para os ramos de atividade econômica segundo a Classificação Industrial Internacional Padrão de Todas as Atividades Econômicas (CIIU/ISIC) e para as 23 principais cidades e áreas metropolitanas da Colômbia. **Resultados:** a qualidade objetiva do emprego na Colômbia é baixa, com melhores resultados na administração pública e no setor de minas. Medellín, Manizales e Bogotá apresentam os maiores índices, enquanto Sincelejo e Riohacha exibem as piores condições. No entanto, a percepção subjetiva é elevada e não corresponde à realidade laboral. **Conclusões:** o estudo revela que a qualidade subjetiva do emprego na Colômbia supera a qualidade objetiva, evidenciando tensões entre percepção e condições reais. Identificam-se diferenças setoriais e de gênero, persistentes desigualdades urbanas e limitações metodológicas, que fornecem bases atualizadas para políticas públicas e debate acadêmico.

**Palavras-chave:** qualidade de vida no trabalho; gênero; qualidade do trabalho; satisfação no trabalho; bem-estar laboral (obtidos do tesouro da UNESCO).

## Introducción

La creación de puestos de trabajo es un reto para todas las economías, especialmente aquellas en vías de desarrollo, en las cuales persisten niveles de desempleo medios y altos. A esto se ha sumado la discusión alrededor de la calidad del trabajo, lo cual involucra variables como estabilidad, nivel de ingresos, aseguramiento, entre otros factores que propenden por la mejora de la calidad de vida de los trabajadores (Gómez-Salcedo *et al.*, 2017; Pineda y Acosta, 2011). Este interés se ha suscitado como respuesta al aumento de regulaciones laborales en los países de ingresos altos y se ha transferido a los países en vía de desarrollo como parte de los procesos de integración económica asociada a los Tratados de Libre Comercio (Pineda y Acosta, 2011).

Adicionalmente, el estudio de la calidad del empleo no es ajeno a las esferas institucionales. Por ejemplo, la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2023) incluye factores que propenden por el bienestar de los trabajadores, tales como: la seguridad social, las relaciones contractuales, las afiliaciones sociales, entre otras. Este acercamiento deja de lado el concepto de «empleo», el cual lo limita únicamente a puestos de trabajo y a la remuneración de los trabajadores.

En este sentido, diversos autores han desarrollado metodologías que permiten medir la calidad del empleo, como lo es el índice sintético de Farné (2003). Este considera cuatro dimensiones de análisis (ingreso, tipo de contratación, seguridad social y horas de trabajo), y se ponderan cada una de ellas. Como resultado, se permite la generación de categorías de análisis, donde, a mayor índice, mayor calidad del empleo; y esto, a su vez, ubica a los trabajadores en tres categorías: baja, media y alta.

Cabe resaltar que esta metodología ha sido cuestionada dada la carencia de un marco teórico que la respalde, así como la falta de conceptualización en la ponderación (Lasso y Frasser, 2015). Uno de los elementos que se ha señalado como ausente es la representación social; sin embargo, autores como Hidalgo y Tarapuez (2022) han ampliado dicha ponderación al incluir este componente, considerado un elemento fundamental para lograr una mejor aproximación al estudio de la calidad del empleo.

Ahora bien, autores como Chen y Mehdi (2018) han desarrollado una metodología para calcular el índice de calidad del empleo. Ellos consideran aspectos como las perspectivas de trabajo, de carrera, licencias, entorno social, entre otros. Estos componentes se acercan más al análisis del bienestar social de los trabajadores.

Por consiguiente, en este estudio se tiene como objetivo evaluar la calidad del empleo en Colombia para el año 2025, considerando las diferencias por género y su distribución según las regiones y ramas de actividad económica. Con esto,

se busca responder las siguientes tres preguntas de investigación: (1) ¿cuál es la variación de la calidad del trabajo a nivel nacional por género?, (2) ¿cómo varía la calidad del trabajo por rama económica cuando se desagrega por género?, y (3) ¿cómo se distribuye la calidad del trabajo en las principales ciudades del país y qué diferencias se observan entre hombres y mujeres?

Para esto, se estimaron dos tipos de calidad del trabajo. En primera instancia, se calculó la calidad objetiva usando el marco metodológico propuesto por Hidalgo y Tarapuez (2022). Adicionalmente, se estimó la calidad subjetiva por medio de la metodología propuesta por Chen y Mehdi (2018). Esto se hizo con el fin de aportar de dos diferentes maneras a la literatura. La primera es que estas metodologías han sido analizadas por forma separada y no conjunta; y la segunda es que se brindaron tres diferentes niveles de análisis: por género, por rama productiva, y por centro urbano.

Este artículo está estructurado de la siguiente manera: la segunda sección presenta los referentes teóricos y algunos estudios empíricos sobre la calidad del empleo desde el contexto global al nacional. La tercera sección describe la estrategia metodológica implementada. En la cuarta sección se presentan y describen los resultados obtenidos, seguido por la discusión en la quinta sección. Finalmente, en la sexta sección, se presentan las consideraciones finales del escrito.

## Referentes teóricos

La conceptualización alrededor de la calidad del trabajo es ambigua, aun cuando desde la segunda mitad del siglo XX se ha teorizado al respecto. Durante la primera fase del proceso se concibió la «calidad del trabajo» como un esquema subjetivo en el cual se asume la satisfacción del trabajador como la base del concepto. Este enfoque se construyó a partir de diversos criterios de valoración, en la cual se evalúa la percepción del trabajador frente a la manera como su empleo impacta su calidad de vida (Land, 1975; Staines y Quinn, 1979; Wnuk-Lipinski, 1977).

Sin embargo, esta visión subjetiva enfrentó diversas críticas. Entre ellas se encuentran las propuestas por Seashore (1974), quien enfatizó en la necesidad de trascender de la idea en la cual la calidad del trabajo correspondía a un factor subjetivo del empleado. Así mismo, planteó la necesidad de definir criterios objetivos que permitieran determinar la calidad de los puestos de trabajo.

Dentro de lo planteado, se estipula que la mirada subjetiva carece de rigor, dado que las personas dentro de su criterio involucran factores propios de la conveniencia, la ignorancia, el auto engaño y la presión social que sesgan su

opinión (Seashore, 1974). Por ello, el autor plantea que dentro de esta medición se hace necesario incorporar factores individuales y sociales que involucren factores objetivos. Dichos elementos deberán sustentarse desde la evidencia teórica y empírica, teniendo en cuenta aspectos como la diferenciación entre sectores y la necesidad de incorporar la valoración subjetiva sin que esta supere la visión objetiva.

Aunque existe un consenso alrededor de la necesidad de incorporar factores objetivos a la medición, no existe un consenso sobre cuáles son estos factores (Galvis-Aponte *et al.*, 2017; Warr, 1987). Esto ha generado que se presenten diversas posturas al respecto, tales como las diseñadas por Lawler (1975), quien especifica que cualquier medida de calidad del empleo debe considerar al menos cuatro factores: (1) la validez, entendida como la inclusión de componentes asociados a la calidad laboral; (2) la suficiencia, que se refiere a que los indicadores sean completos y representativos; (3) la objetividad y verificabilidad de la información; y (4) la capacidad de distinguir diferencias significativas entre situaciones laborales. Estos factores permiten realizar una revisión integral del concepto.

Por su parte, Gallie (2007) propone que la calidad del empleo se encuentra asociada a la estructura del empleo; es decir, se requiere evaluar la calidad desde los sectores económicos, ya que estos involucran condiciones diferenciadoras. Así mismo, propone la necesidad de involucrar factores como el grado de participación de los empleados en las discusiones laborales, la autonomía y el acceso a la seguridad social. Esto coincide con lo planteado por Farné y Vergara, (2007); Gómez-Salcedo *et al.*, (2017); y Pineda y Acosta (2011); estos factores se asocian a la formalidad del trabajo, y permiten de esta manera incluir una categoría adicional a la calidad de este.

En esta misma línea, Farné (2009) propone un análisis integral del concepto a partir de la construcción de un índice sintético que incorpora dimensiones tanto objetivas como subjetivas. El autor destaca variables como estabilidad laboral, ingresos, protección social y condiciones contractuales, enfatizando que estas permiten evaluar la inserción de los trabajadores en el mercado, además de la forma en que dicha inserción impacta su bienestar. Este aporte resulta fundamental porque ofrece una perspectiva comparada para la región latinoamericana y evidencia cómo la calidad del empleo constituye un factor determinante en los procesos de equidad y cohesión social.

Aunado a lo anterior, los diversos enfoques involucran como un factor relevante para el análisis el ingreso percibido por el trabajador, esto relacionado con que la calidad laboral debe generar calidad de vida, y esta a su vez se asocia con la capacidad de las personas para satisfacer sus necesidades monetarias, ambientales, físicas, entre otras (Pérez-Valbuena, 2013). En consecuencia, la teoría concuerda en que se requiere un nivel de ingreso suficiente para la satisfacción de dichas

necesidades (Burchell *et al.*, 2014; Chen y Mehdi, 2018; Gómez-Salcedo *et al.*, 2017; Hidalgo y Tarapuez, 2022; Pineda y Acosta, 2011; Wagner, 1997).

En síntesis, la evidencia teórica y empírica demuestra que la medición de la calidad del empleo debe responder a un constructo que involucra factores objetivos, tales como los beneficios laborales y extralaborales, la capacidad asociativa de los trabajadores, el ingreso laboral y factores subjetivos; los cuales se enmarcan a la percepción que tienen los empleados frente a su trabajo. Es así como, desde OIT (2003), se acuñó el término «trabajo decente», en el cual se involucran cuatro factores: empleo, seguridad social, derechos laborales y diálogo social.

De acuerdo con lo anterior, la OIT (2023) identificó que, pese a cierta recuperación económica tras la pandemia, persisten problemas estructurales en el mercado laboral de América Latina y el Caribe. El informe señala un crecimiento limitado del empleo formal frente a la alta incidencia del trabajo informal, lo cual afecta de manera particular a las mujeres y a la población rural. También se observa una desaceleración en la creación de puestos de calidad, un estancamiento en la evolución de los salarios reales y una marcada desigualdad de género en la participación y remuneración laboral. Estos resultados permiten dimensionar los desafíos de la región en términos de inclusión, productividad y sostenibilidad del trabajo.

En este sentido, Fernández-Franco *et al.* (2022) analizaron la realidad de los trabajadores asalariados e independientes, a partir de la agregación por la remuneración y la cualificación de los trabajadores. Posteriormente, construyeron una escala de medición de la calidad del empleo, que evidenció cómo los salarios en América Latina se mantienen bajos frente a países como Estados Unidos, incluso en los puestos de trabajo que requieren un perfil altamente cualificado. Finalmente, evidenciaron que esta situación se transfiere al rezago económico de la región y se agudiza en las pequeñas y medianas empresas, las cuales se caracterizan por ser parte fundamental del tejido empresarial de los países latinoamericanos.

Por su parte, Basantes-Garcés (2022) estableció un índice para medir la calidad del empleo en las micro y pequeñas empresas de Ecuador, a partir de los postulados del índice sintético propuesto por Farné (2003). Usando un modelo de regresión lineal múltiple, se permite medir la calidad del empleo en estas empresas y realizar comparaciones en tiempo real sobre la precarización laboral. Este modelo evidencia las variaciones en el mercado de trabajo, de modo que permite construir recomendaciones para mejorar la producción y cómo, a partir de esto, se podrán ofrecer puestos de trabajo con condiciones laborales dignas.

Respecto a la calidad del empleo, Gómez-Salcedo *et al.* (2017) proponen un estudio a partir de un enfoque multidimensional con un indicador difuso, para ello emplearon datos de la *Gran Encuesta Integrada de Hogares* (GEIH), considerando variables como el género y nivel educativo. Los autores introducen una nueva

metodología para medir la calidad del empleo, evidenciando una aproximación teórica al ciclo de vida de la calidad del trabajo, que demuestra índices de calidad más bajos para el grupo etario hasta los 30 años. Esto evidencia que los jóvenes no están aportando al sistema pensional ni de seguridad social, lo que genera presiones al sistema subsidiado, y agudiza las problemáticas sociales actuales.

De acuerdo con lo anterior, Lasso y Frasser (2015) evaluaron la calidad del empleo relacionado con el bienestar social, a través de la teoría del consumo y las economías de escala. Por medio de esta, construyeron escalas de equivalencia que permitieron analizar el bienestar social de acuerdo con las características de los miembros del hogar, las cuales están directamente relacionadas con el grupo etario. En este sentido, demostraron que los índices de calidad de empleo más bajos se concentran en los empleos juveniles, evidenciando la existencia del ciclo de vida laboral. Finalmente, los autores resaltan que el consumo y las economías de escala varían según el tamaño del hogar, lo que puede mejorar o limitar el nivel de bienestar social alcanzado.

En el contexto colombiano, la literatura ha mostrado diferentes aproximaciones para medir y comprender la calidad del empleo, que evidencian avances con limitaciones persistentes. En este sentido, Farné y Vergara (2015) analizaron el vínculo entre crecimiento económico y flexibilización laboral durante el periodo 2002–2011, y encontraron una leve mejora en los indicadores gracias al aumento de ingresos y a la ampliación de la seguridad social, aunque aún con déficits cualitativos que limitan los efectos del crecimiento sobre el bienestar laboral.

Desde una perspectiva metodológica diferente, Cortés *et al.* (2024) plantearon una medición sustentada en las preferencias de los trabajadores, lo que permitió incorporar dimensiones subjetivas que complementan los indicadores objetivos tradicionales y otorgan mayor relevancia a la percepción de los asalariados frente a sus condiciones laborales. En la misma línea, Mora *et al.* (2016) desarrollaron índices sintéticos aplicados a la población afrocolombiana, lo cual visibilizó desigualdades estructurales respecto a la estabilidad; ingresos y acceso a seguridad social que afectan de forma diferenciada a este grupo poblacional.

Complementariamente, otras investigaciones han centrado su atención en los entornos urbanos y en la relación entre capital humano y calidad laboral. Mora y Ulloa (2011) examinaron las principales ciudades colombianas y concluyeron que, aunque entre 2001 y 2009 se evidenció una mejora, esta resultó insuficiente para superar las brechas existentes, señalando que la educación solo se traduce en mejor calidad del empleo en el caso de los asalariados. Por su parte, Hidalgo y Tarapuez (2022) construyeron índices objetivos y subjetivos de empleo con base en los pilares de trabajo decente de la OIT, identificando una brecha entre las percepciones de los trabajadores y las condiciones estructurales que ofrece el mercado laboral.

Sumado a ello, Ramírez (2022) propuso un *Índice de Calidad del Empleo* compuesto por cinco dimensiones y condiciones de trabajo: subempleo, formación, prestaciones salariales, protección social, y equilibrio trabajo-vida. Esto se convierte en una herramienta integral para monitorear los procesos de precarización y orientar la formulación de políticas públicas en el país. Estos aportes enriquecen la discusión al evidenciar la diversidad de enfoques y resultados empíricos en Colombia.

Finalmente, es importante reconocer que, si bien la teoría para la medición de la calidad del empleo objetivo y subjetivo ha sido ampliamente criticada por la asignación porcentual otorgada a cada grupo, se continúa empleando esta metodología como principal herramienta de medición de la calidad del empleo. De este modo, cada investigador puede adaptarla a través de la fundamentación empírica, la cual ha realizado aportes significativos a nuevas teorías emergentes como el ciclo de vida laboral.

## Metodología

Para el desarrollo de esta investigación se ocupó la información de la GEIH para junio de 2025, dado que estos poseen menor estacionalidad frente al resto de meses del año (Pineda y Acosta, 2011). La base de datos se filtró restringiendo la muestra únicamente a ocupados mayores de 18 años. Adicionalmente, se incluyeron las observaciones, en las cuales los datos de ingresos laborales y área contenían información; es decir que se eliminaron las observaciones con información incompleta. Finalmente, se retiró de la base de datos a los ocupados pensionados, teniendo una muestra de 12.154.098 observaciones, donde el 46,03% fueron mujeres.

La muestra incluye información de las 23 ciudades principales y áreas metropolitanas, así como el índice nacional; por ramas de actividad económica y género. Por un lado, la tabla 1 presenta las variables utilizadas para los indicadores de calidad de empleo objetivo y subjetivo. Por otro lado, en la tabla 2 se observa la escala de interpretación para los indicadores de calidad de empleo.

**Tabla 1.** Descripción y estadísticos descriptivos de las variables.

Dimensiones	Indicador	Criterio utilizado	Variable
<b>Calidad objetiva</b>			
Suficiencia del ingreso	Ingreso laboral por hora	Menor a un salario mínimo	Ingreso precario
		entre 1 y 3 salarios mínimos	Ingreso canasta básica
		entre 3 y 5 salarios mínimos	Ingreso medio
		Más de 5 salarios mínimos	Ingreso superior
Seguridad y estabilidad en el trabajo	Relación contractual	Tipo de Contrato	Escrito a término indefinido
			Escrito a término fijo
			OPS
			Verbal o sin contrato
Seguridad y Protección Social		Cotización a salud, pensión, riesgos profesionales	Cobertura total
		Cotización a salud contributivo y riesgos profesionales	Cobertura parcial
		Cotización a salud subsidiado y riesgos profesionales	Cobertura parcial
		Cotización salud beneficiario	Cobertura parcial
		No cuenta con ninguna	Sin cobertura
Beneficios contractuales	Vacaciones	Vacaciones anuales pagas	Vacaciones
	Prima de navidad	Recibe prima de navidad	Prima de navidad
	Cesantías	Derecho a cesantías	Cesantías
	Licencias	Incluye licencias remuneradas	Licencias
Diálogo y representación social	Representación sindical y/o gremial	Afilación a una asociación sindical y/o gremial	Se encuentra sindicalizado o agremiado
			No se encuentra sindicalizado o agremiado

Dimensiones	Indicador	Criterio utilizado	Variable
<b>Calidad subjetiva</b>			
Calidad subjetiva del empleo	Percepción de la calidad y estabilidad laboral	Satisfacción laboral	Con su trabajo actual
			Con los beneficios y prestaciones
		Empleo estable	Con su jornada laboral actual
			Considera si su empleo es estable

Con el fin de lograr el propósito de la investigación, se definen las ponderaciones siguiendo los estudios de Hidalgo y Tarapuez (2022) y Chen y Mehdi (2018) para medir la calidad del empleo, como se evidencia en la tabla 2. En esta se presentan los componentes objetivos y subjetivos y los porcentajes asignados a cada variable. Para la calidad objetiva, se priorizan los componentes de ingreso, estabilidad y acceso a la seguridad social con una ponderación conjunta del 70%, y los beneficios extralaborales y la representación asociativa o sindical con un 30%. Así mismo, se incluye la escala de interpretación de los índices.

**Tabla 2.** Dimensiones de la calidad del empleo.

Variable	Asalariados	
	Distribución puntaje	Asignación puntaje
<b>Calidad objetiva</b>		
Ingreso precario		0%
Ingreso canasta básica	30%	10%
Ingreso medio		20%
Ingreso superior		30%
Escrito a término indefinido	20%	20%
Escrito a término fijo		15%
OPS		10%
Verbal o sin contrato		0%

Variable	Asalariados	
	Distribución puntaje	Asignación puntaje
Cobertura total		20%
Cobertura parcial		15%
Cobertura parcial	20%	10%
Cobertura parcial		5%
Sin cobertura		0%
Vacaciones	5%	5%
Prima de navidad	5%	5%
Cesantías	5%	5%
Licencias	5%	5%
Se encuentra sindicalizado o agremiado		10%
No se encuentra sindicalizado o agremiado	10%	0%
<b>Calidad subjetiva</b>		
Con su trabajo actual	30%	30%
Con los beneficios y prestaciones	20%	20%
Con su jornada laboral actual	20%	20%
Considera si su empleo es estable	30%	30%
<b>Escala de interpretación</b>		
	(%)	
Muy baja	0 - 20	
Baja	21 - 40	
Media	41 - 60	
Alta	61 - 80	
Muy alta	81 - 100	

Fuente: elaboración propia con base en Hidalgo y Tarapuez (2022, p. 88) y Chen y Mehdi (2018, p. 10).

## Resultado

### Dinámica de la calidad del trabajo a nivel nacional según género

Se observó que, para junio de 2025, Colombia tuvo 23.752.953 personas ocupadas, que devengaron en promedio \$1.925.286 pesos/moneda corriente. Sin embargo, el 50% de la población tuvo un ingreso menor o igual a \$1.423.500 pesos/moneda corriente. Asimismo, se evidenció que el 58% de la población ocupada eran hombres y el 31,90% de los trabajadores se encontraban entre Bogotá, Medellín y Cali. A su vez, el 36,74% de la población ocupada se encontraba en el sector de comercio al por mayor y por menor, y solo el 10% estaba empleada en industrias manufactureras.

Teniendo la estrategia metodológica propuesta, se calcularon los indicadores de calidad del empleo objetiva y subjetiva a nivel nacional y por género (tabla 3). A continuación, se presentan los resultados de ambos indicadores para hombres y mujeres. En el indicador de calidad objetiva se observa que los hombres registran empleos de menor calidad en comparación con las mujeres, con puntajes de 0,29 y 0,30 respectivamente. Sin embargo, esta diferencia no es significativa y, de acuerdo con la escala de interpretación propuesta, ambos tienen calidad objetiva del empleo baja.

**Tabla 3.** Calidad promedio del empleo a nivel nacional.

Calidad objetiva			Calidad subjetiva		
Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
0,29	0,30	0,30	0,81	0,81	0,81

Fuente: elaboración propia con base en datos de la GEIH (2025).

### Diferencias en la calidad del trabajo por ramas de actividad económica y género

La tabla 4 muestra los resultados desagregados por ramas de actividad económica, según *Clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas* (CIIU), revisión 4, adaptada para Colombia. Se observan variaciones considerables entre las diferentes áreas en la calidad objetiva del empleo por ramas de actividad económica. Se destaca que los mejores resultados en cuanto a calidad objetiva del empleo se obtienen en las ramas de administración pública, defensa, educación y

salud, en la cual se obtiene un índice de 0,57, que supera en 0,16 puntos al sector de minas y canteras; el cual se ubica en la segunda posición con un índice de 0,41.

En cuanto a las demás ramas de actividad, los resultados del índice objetivo son similares, con resultados que se encuentran entre 0,14 y 0,40, lo que evidencia la precariedad laboral de los trabajadores colombianos. Esta situación se agudiza en las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios, donde se obtiene un puntaje de 0,14; lo cual podría asociarse a las características de autoempleo propias de estas actividades.

**Tabla 4.** *Calidad del empleo por ramas de actividad.*

Actividad económica	Calidad objetiva			Calidad subjetiva		
	H	M	T	H	M	T
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	0,15	0,13	0,14	0,78	0,79	0,79
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,36	0,21	0,29	0,84	0,72	0,78
Administración pública, defensa, educación y salud	0,60	0,55	0,57	0,87	0,87	0,87
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	0,19	0,28	0,23	0,79	0,73	0,76
Comercio al por mayor y al por menor	0,23	0,25	0,24	0,80	0,80	0,80
Construcción	0,15	0,52	0,34	0,74	0,90	0,82
Explotación de minas y canteras	0,44	0,37	0,40	0,84	0,92	0,88
Industrias manufactureras	0,33	0,27	0,30	0,85	0,82	0,83
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0,41	0,41	0,41	0,84	0,83	0,83

Fuente: elaboración propia con base en datos de la GEIH (2025).

Nota: **H** representa hombres, **M** mujeres y **T** total de la población.

En cuanto a la calidad subjetiva del empleo, se evidencia que los trabajadores colombianos, sin importar la actividad económica en la que se desempeñan, perciben que su empleo es de calidad, y alcanzan índices superiores a 0,75 e inferiores a 0,89 en cada una de ellas. Siendo nuevamente las ramas de explotación de minas y canteras, y administración pública y defensa los de mejores resultados.

## Calidad del empleo por ciudad y área metropolitana

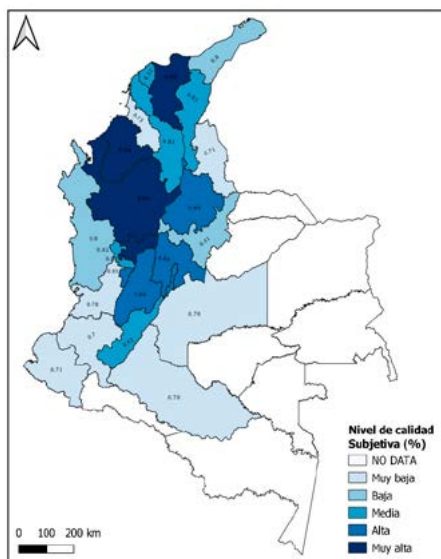
En la tabla 5 se muestran los resultados para las 23 ciudades donde la GEIH es representativa. Los resultados revelan que, por un lado, Bogotá presenta una calidad del empleo objetiva y subjetiva relativamente alta; por otro lado, Manizales y Medellín sobresalen por tener puntajes altos en ambas mediciones. Desde otra perspectiva, se evidencia que ciudades como Sincelejo, Riohacha y Cúcuta poseen las condiciones laborales más precarias a nivel nacional.

**Tabla 5.** Calidad del empleo por ciudad y área metropolitana.

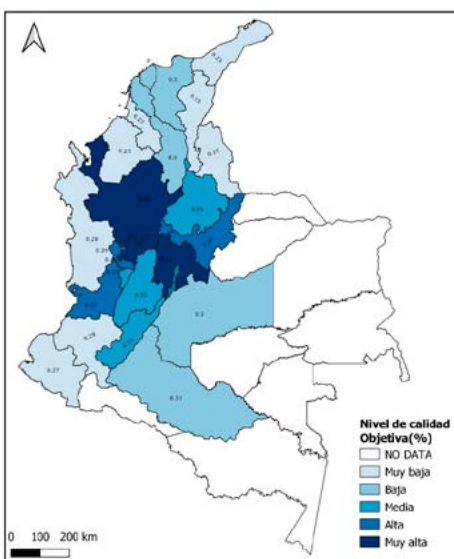
Ciudad	Calidad objetiva			Calidad subjetiva		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Armenia	0,29	0,29	0,29	0,85	0,84	0,84
Barranquilla	0,29	0,29	0,29	0,83	0,81	0,82
Bogotá	0,40	0,40	0,40	0,85	0,82	0,84
Bucaramanga	0,31	0,31	0,31	0,83	0,86	0,84
Cali	0,35	0,32	0,33	0,80	0,77	0,78
Cartagena	0,26	0,28	0,27	0,82	0,84	0,83
Cúcuta	0,19	0,24	0,21	0,71	0,72	0,71
Florencia	0,29	0,27	0,28	0,80	0,76	0,78
Ibagué	0,31	0,31	0,31	0,83	0,84	0,84
Manizales	0,38	0,38	0,38	0,86	0,86	0,86
Medellín	0,38	0,39	0,39	0,86	0,87	0,86
Montería	0,21	0,23	0,22	0,86	0,86	0,86
Neiva	0,28	0,32	0,30	0,83	0,80	0,82
Pasto	0,23	0,25	0,24	0,70	0,71	0,71
Pereira	0,36	0,35	0,36	0,82	0,81	0,82
Popayán	0,24	0,27	0,26	0,71	0,69	0,70
Quibdó	0,23	0,29	0,26	0,80	0,79	0,80
Riohacha	0,19	0,22	0,21	0,79	0,81	0,80
Santa Marta	0,26	0,28	0,27	0,85	0,85	0,85
Sincelejo	0,15	0,25	0,20	0,70	0,75	0,73
Tunja	0,33	0,33	0,33	0,82	0,80	0,81
Valledupar	0,21	0,23	0,22	0,84	0,82	0,83
Villavicencio	0,27	0,26	0,27	0,78	0,78	0,78

Fuente: elaboración propia con base en datos de la GEIH (2025).

De igual forma, en la figura 1 y 2 se observa esta relación para las 23 ciudades analizadas. De acuerdo con el nivel de interpretación expresado en la tabla 2, aumenta el tono del mapa de calor respecto a si la calidad del empleo objetiva y subjetiva es muy baja hasta muy alta.



**Figura 1.** Calidad objetiva de empleo por ciudades.



**Figura 2.** Calidad subjetiva del empleo por ciudades.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la GEIH (2025).

Finalmente, se observa que los trabajadores de las ciudades con mayor precarización laboral tienen un índice de calidad subjetivo del empleo alto y muy alto. Es decir, los empleados perciben sus puestos de trabajo de mayor calidad frente a la realidad contractual en la que se encuentran, lo cual demuestra que no reconocen su situación laboral real. Esto podría explicarse porque estas ciudades dependen de un sector de servicios altamente informal y presentan altos niveles de desempleo; con excepción de Santa Marta, cuya tasa se encuentra por debajo de la media nacional. En este contexto, la percepción de mayores dificultades para ingresar al mercado laboral lleva a que los trabajadores acepten y toleren empleos de menor calidad.

## Discusión

La presente investigación aporta un enfoque diferenciado al combinar el análisis de calidad objetiva y subjetiva del empleo con tres dimensiones poco exploradas en conjunto: (1) la desagregación por género, (2) la comparación sectorial y (3) las disparidades regionales entre ciudades. Mientras la mayoría de los trabajos anteriores se ha concentrado en promedios nacionales o en estudios de caso de ciudades principales, aquí se observa que las diferencias internas en el mercado laboral colombiano son determinantes para comprender la calidad del empleo. En efecto, aunque a nivel agregado no se identifican diferencias sustanciales entre hombres y mujeres, al desagregar los resultados por ramas de actividad se revelan brechas significativas que permanecían ocultas en análisis previos.

Estudios previos en Colombia han buscado desde los años dos mil construir indicadores que permitan comprender las dinámicas del mercado laboral en un país caracterizado por altos niveles de informalidad y desigualdad estructural. Por ejemplo, Farné y Vergara (2015) encontraron que el aumento del ingreso y la ampliación de la seguridad social produjeron una leve mejora en los indicadores de calidad, aunque persistían déficits cualitativos que limitaban el impacto del crecimiento sobre el bienestar laboral. En un sentido similar, Mora y Ulloa (2011), al examinar las principales ciudades entre 2001 y 2009, evidenciaron avances insuficientes para cerrar las brechas estructurales, lo cual coincide con los hallazgos de la presente investigación, al mostrar que persisten desigualdades de género y condiciones laborales precarias pese a leves mejoras en algunos sectores.

Más recientemente, Cortés *et al.* (2024) propusieron una medición basada en las preferencias de los trabajadores que integró dimensiones subjetivas. Esto también se refleja en los resultados de la presente investigación, donde la percepción de calidad laboral es consistentemente más alta que la calidad objetiva en todas las ciudades y sectores. De manera similar, Hidalgo y Tarapuez (2022) evidenciaron divergencias entre indicadores objetivos y subjetivos, lo cual coincide con la brecha que se encontró entre hombres y mujeres, y entre diferentes ramas de actividad económica. Por su parte, Ramírez (2022) presentó un índice integral de cinco dimensiones, que se alinea con el enfoque multidimensional de esta investigación, al mostrar que factores como condiciones de trabajo, subempleo y protección social explican la precariedad en sectores como actividades artísticas y servicios. Finalmente, Mora *et al.* (2016) identificaron desigualdades estructurales en la población afrocolombiana, reflejadas en las evidencias aquí encontradas de brechas territoriales y sectoriales, especialmente en ciudades como Sincelejo y Riohacha.

El caso de las actividades profesionales, científicas y técnicas resulta ilustrativo: la brecha de calidad objetiva de 15 puntos porcentuales a favor de

los hombres sugiere la existencia de barreras estructurales para el acceso de las mujeres a empleos de mejor calidad en sectores de alta cualificación. Este hallazgo amplía y problematiza lo reportado por Hidalgo y Tarapuez (2022), quienes construyeron un panorama nacional más agregado, pero no evidenciaron la magnitud de las diferencias sectoriales. La incorporación de la perspectiva de género permite matizar los resultados y mostrar que los indicadores nacionales pueden estar enmascarando inequidades significativas en ramas de actividad clave para el desarrollo económico.

De manera opuesta, en sectores de fuerte presencia de trabajo físico como la construcción y la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, las mujeres presentan mejores indicadores de calidad objetiva del empleo. Esta aparente paradoja se explica por la inserción diferenciada en el mercado laboral: mientras los hombres se concentran en labores operativas, usualmente más informales, las mujeres tienden a ocupar posiciones administrativas dentro de estas ramas, lo que se traduce en mejores indicadores objetivos. Este hallazgo refuerza la necesidad de considerar el sector económico en general y la segmentación interna de los empleos por género y rol desempeñado.

En cuanto a la calidad subjetiva del empleo, los resultados muestran que tanto hombres como mujeres consideran que su empleo es de calidad alta o muy alta, incluso en contextos de baja calidad objetiva. Este hallazgo coincide con las aproximaciones teóricas de Lewis (1954) y Perry (2007), quienes sostienen que la informalidad puede contener un componente de elección y que, en algunos casos, la satisfacción subjetiva proviene de factores distintos a la formalidad o la estabilidad. Sin embargo, también se observa un fenómeno de divergencia en la percepción de calidad entre hombres y mujeres, en línea con lo señalado por Gómez-Salcedo *et al.* (2017), quienes encontraron que a partir de 2015 la percepción femenina sobre la calidad del empleo se volvió más crítica que la masculina. Este contraste con los hallazgos previos de Farné y Vergara (2007), que reportaban una percepción más favorable de las mujeres, sugiere que el contexto social y cultural reciente, marcado por un mayor debate sobre las brechas de género, podría estar influyendo en que las mujeres valoren de manera más realista y crítica sus condiciones laborales.

El análisis territorial complementa estas discusiones al mostrar que la calidad del empleo está profundamente condicionada por la estructura económica de cada ciudad. En urbes con mayor diversificación productiva y concentración de empleo formal, como Bogotá, Medellín, Manizales y Bucaramanga, se observan mejores indicadores tanto objetivos como subjetivos. Estos resultados coinciden parcialmente con lo señalado por Mora y Ulloa (2011), quienes subrayaron que las grandes áreas metropolitanas presentan mayores oportunidades laborales. Sin embargo, los hallazgos del presente estudio añaden matices, al mostrar que, en ciudades principales como Cali y Pereira, las condiciones objetivas tienden

a favorecer a los hombres, en contraste con lo observado en la mayoría de las ciudades en Colombia.

Por el contrario, ciudades como Sincelejo, Riohacha, Cúcuta, Valledupar, Montería y Pasto presentan índices de calidad objetiva bajos, que oscilan entre 0,20 y 0,34, lo que refleja la dependencia de sectores altamente informales como el comercio y las actividades turísticas. La baja diversificación productiva en estas regiones limita la creación de empleo formal y repercute en la calidad de vida de los trabajadores, lo que genera presiones sociales sobre los gobiernos locales. Este hallazgo amplía lo discutido por Farné y Vergara (2015), al evidenciar que el crecimiento económico no se distribuye homogéneamente en el territorio y que las características sectoriales locales son determinantes para explicar la calidad del empleo.

Las implicaciones de estos hallazgos para las políticas públicas son relevantes. La evidencia muestra que los indicadores agregados pueden ocultar desigualdades profundas entre hombres y mujeres, entre sectores económicos y entre ciudades, lo cual exige intervenciones diferenciadas y focalizadas. Si el objetivo es la inclusión de las mujeres en actividades económicas donde hay baja participación, se requieren políticas que promuevan el acceso de las mujeres a empleos de alta cualificación en sectores como las actividades científicas y técnicas, donde persisten barreras de entrada. En el ámbito sectorial, se recomienda implementar programas de formalización laboral y capacitación específica en ramas artísticas, recreativas y de servicios, junto con incentivos a empresas que ofrezcan contratos formales y mejores condiciones laborales para reducir la precariedad estructural. Si el fin es generar empleo formal y de calidad a nivel regional, especialmente en las ciudades intermedias, es necesario diseñar políticas de desarrollo económico que diversifiquen la base productiva y fortalezcan su capacidad de creación de empleo.

Finalmente, la presente investigación contribuye a la literatura nacional al demostrar que la calidad del empleo en Colombia no puede entenderse únicamente a partir de indicadores agregados, sino que requiere un análisis diferenciado por género, sector y territorio. Al hacerlo, se trasciende la réplica metodológica de estudios previos y se ofrece una perspectiva más amplia, detallada y crítica sobre las dinámicas laborales contemporáneas, que aporta elementos valiosos tanto para la academia como para el diseño de políticas públicas.

## Conclusiones

El análisis de la calidad del empleo en Colombia, a partir de indicadores objetivos y subjetivos, permite concluir que ambos enfoques no siempre coinciden, lo cual refleja tensiones entre las condiciones contractuales y la percepción de los trabajadores sobre estabilidad y satisfacción. Si bien se observa que la calidad subjetiva tiende a ser más alta que la objetiva, el estudio demuestra que esta brecha responde a factores de autoevaluación y a elementos culturales previamente identificados en la literatura, lo que confirma hallazgos clásicos como los de Seashore (1974), pero que ofrece una actualización con datos recientes que evidencian la persistencia de este fenómeno en el mercado laboral colombiano.

En relación con el género, los resultados muestran ligeras diferencias a favor de las mujeres en determinados sectores, lo que se explica por su inserción en ocupaciones administrativas dentro de ramas físicas u operativas, donde los hombres se concentran en labores más precarias. Este hallazgo aporta un matiz novedoso al debate, pues si bien estudios previos como los de Mora *et al.* (2016) y Ramírez (2022) habían documentado desigualdades estructurales en detrimento de las mujeres, el presente análisis revela que, bajo ciertas condiciones sectoriales, ellas acceden a empleos con mejor calidad objetiva. Del mismo modo, la evidencia por ciudades confirma que la diversificación económica favorece la calidad del empleo, como se observa en Bogotá, en contraste con territorios más dependientes de sectores informales como Sincelejo. Este resultado refuerza lo planteado por Mora y Ulloa (2011) sobre los determinantes regionales, pero aporta una mirada actualizada que permite observar las persistentes brechas urbanas.

La principal contribución de este estudio radica en combinar la medición objetiva y subjetiva de la calidad del empleo con un enfoque desagregado por género, sector económico y ciudad, lo cual trasciende la mera réplica metodológica de investigaciones anteriores. Mientras trabajos como los de Hidalgo y Tarapuez (2022) o Ramírez (2022) han aportado índices integrales, la propuesta aquí presentada integra dimensiones comparativas y territoriales que permiten una comprensión más fina de las dinámicas laborales, y ofrecen insumos útiles tanto para la política pública como para el debate académico.

No obstante, este estudio presenta limitaciones que deben ser reconocidas. El análisis se basa en información de corte transversal, lo que impide capturar las trayectorias laborales y la movilidad intertemporal en la calidad del empleo. Además, aunque se integran dimensiones objetivas y subjetivas, la información sobre percepciones proviene de encuestas generales y es autoreportada, lo que podría generar sesgos y limita la posibilidad de indagar en factores culturales, familiares o individuales que expliquen la valoración subjetiva del empleo. Estas

limitaciones abren un espacio para el desarrollo de nuevas investigaciones que profundicen en la comprensión de la calidad laboral en Colombia.

De cara al futuro, se hace necesario avanzar hacia estudios longitudinales que permitan examinar las transiciones laborales y su relación con la calidad del empleo, así como aplicar enfoques interseccionales que incorporen no solo el género, sino también variables como la pertenencia étnica, la edad y el nivel educativo. Complementariamente, investigaciones cualitativas que exploren las narrativas de trabajadores en sectores informales podrían enriquecer la comprensión de la percepción subjetiva del empleo y sus determinantes. De igual forma, se sugiere indagar sobre los impactos de las políticas públicas de formalización laboral, particularmente en ciudades intermedias, donde los desafíos estructurales son más evidentes.

Finalmente, se resalta la necesidad de profundizar en el análisis sectorial de género, especialmente en ramas de alta precarización como actividades artísticas y de servicios personales, donde las brechas persisten y se requieren políticas específicas de formalización y protección social.

## Referencias

- Basantes-Garcés, J. (2022). Índice sintético para medir la calidad del empleo en las micro y pequeñas empresas del Ecuador. *Economía y Negocios*, 13(1), 87-100. <https://doaj.org/article/1013987f59f84210aad2c10a1c7af173>
- Burchell, B., Sehnbruch, K., Piasna, A., & Agloni, N. (2014). The Quality of Employment and Decent Work: Definitions, Methodologies, and Ongoing Debates. *Cambridge Journal of Economics*, 38(2), 459-477. <https://doi.org/10.1093/cje/bet067>
- Chen, W., & Mehdi, T. (2018). Assessing Job Quality in Canada: A Multidimensional Approach. *Analytical Studies Branch Research Paper Series*, (412), 5-31. <https://www150.statcan.gc.ca/n1/pub/11f0019m/11f0019m2018412-eng.htm>
- Cortés, Y., Cortés, M., Rodríguez, D. y Rozo, C. (2024). Calidad del empleo: una medición desde las preferencias de los trabajadores. *Lecturas de Economía*, (102), 165-201. <https://doi.org/10.17533/udea.le.n102a356508>
- DANE. (2022). *Clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas: revisión 4, adaptada para Colombia (CIU Rev. 4 A.C. 2022)*.

Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN). [https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU\\_Rev\\_4\\_AC2022.pdf](https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf)

DANE. (2025). *Anexo GEIH Mercado laboral - Ocupación informal mayo - julio 2025*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-informal-y-seguridad-social>

Farné, S. (2003). Estudio sobre la calidad del empleo en Colombia. Estudios de economía laboral en Países Andinos No. 5. <https://www.ilo.org/public/libdoc/ilo/2003/461671.pdf>

Farné, S. (2009). La calidad del empleo en América Latina a principios del siglo XXI: una mirada especial a los casos de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú. En S. Farné (Comp.), *La calidad del empleo en América Latina a principios del siglo XXI* (pp. 15-32). Universidad Externado de Colombia. [https://www.lai.fu-berlin.de/homepages/marull/Forschung\\_und\\_Publikationen/Farn\\_\\_2009.pdf](https://www.lai.fu-berlin.de/homepages/marull/Forschung_und_Publikationen/Farn__2009.pdf)

Farné, S. y Vergara, C. (2015). Crecimiento económico, flexibilización laboral y calidad del empleo en Colombia de 2002 a 2011. *Revista Internacional del Trabajo*, 134(2), 275-293. <https://doi.org/10.1111/j.1564-9148.2015.00251.x>

Farné, S. y Vergara, C. (2007). *Calidad del empleo: ¿qué tan satisfechos están los colombianos con su trabajo?* Cuadernos de Trabajo (Vol. 8), Universidad Externado de Colombia. <https://ideas.repec.org/p/col/000194/016000.html>

Fernández-Franco, S., Grana, J., Lastra, F. y Weksler, G. (2022). Calidad del empleo y estructura del mercado de trabajo en América Latina desde una perspectiva comparada. *Ensayos de Economía*, 32(61), 124-151. <https://doi.org/10.15446/ede.v32n61.100343>

Gallie, D. (2007). Production Regimes and The Quality of Employment in Europe. *Annual Review of Sociology*, 33, 85-104. <https://doi.org/10.1146/annurev.soc.33.040406.131724>

Galvis-Aponte, L., Galvis-Larios, W. y Hahn-de-Castro, L. (2017). *Una revisión de los estudios de convergencia regional en Colombia*. Documentos de Trabajo

Sobre Economía Regional y Urbana; No. 264. <https://repositorio.banrep.gov.co/items/5ad0a88f-ca09-4ef0-9c11-2b67c98b5abd>

Gómez-Salcedo, M., Galvis-Aponte, L., & Royuela, V. (2017). Quality of Work Life in Colombia: A Multidimensional Fuzzy Indicator. *Social Indicators Research, 130*(3), 911-936. <https://doi.org/10.1007/s11205-015-1226-9>

Hidalgo, M. y Tarapuez Chamorro, E. (2022). La calidad del trabajo en Colombia: una preocupación nacional. *Tendencias, 24*(1), 79-109. <https://doi.org/10.22267/rtend.222302.216>

Land, K. (1975). The Role of Quality of Employment Indicators in General Social Reporting Systems. *American Behavioral Scientist, 18*(3), 304-332. <https://doi.org/10.1177/000276427501800302>

Lasso, F. y Frasser, C. (2015). Calidad del empleo y bienestar: un análisis con escalas de equivalencia. *Ensayos sobre política económica, 33*(77), 117-132. <https://www.elsevier.es/es-revista-ensayos-sobre-politica-economica-387-articulo-calidad-del-empleo-bienestar-un-S0120448314000207>

Lawler, E. (1975). Measuring the Psychological Quality of Working Life: The Why and How of It. *The Quality of Working Life, 1*, 123-133.

Lewis, W. (1954). Economic Development with Unlimited Supplies of Labour. *The Manchester School, 22*(2), 139-191. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9957.1954.tb00021.x>

Mora, J., Pérez, L. y González, C. (2016). La calidad del empleo en la población afro-colombiana utilizando índices sintéticos. *Revista de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa, 21*, 117-140. <https://doi.org/10.46661/revmetodoscuanteconempresa.2256>

Mora, J. y Ulloa, M. (2011). Calidad del empleo en las principales ciudades colombianas y endogeneidad de la educación. *Revista de Economía Institucional, 13*(25), 163-177. <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/ecoins/article/view/3029/2679>

Organización Internacional del Trabajo [OIT]. (2003). *Una alianza para el trabajo decente. (Geneva. 2003/2P)*. <https://www.ilo.org/es/media/38791/download>

- Organización Internacional del Trabajo [OIT]. (2023). *Panorama laboral 2023 América Latina y el Caribe*. (Geneva, 2023/259P). <https://www.ilo.org/es/publications/flagship-reports/panorama-laboral-2023-de-america-latina-y-el-caribe>
- Pérez-Valbuena, G. (2013). *Barranquilla: avances recientes en sus indicadores socioeconómicos, y logros en la accesibilidad geográfica a la red pública hospitalaria*. Documentos de Trabajo sobre Economía Regional y Urbana; No. 185, Banco de la República de Colombia. <https://repositorio.banrep.gov.co/items/19bef85b-8734-48d1-9ffd-5fe36d59516e>
- Perry, G. (2007). *Informality: Exit and exclusion*. World Bank Publications.
- Pineda, J. y Acosta, C. (2011). Calidad del trabajo: aproximaciones teóricas y estimación de un índice compuesto. *Ensayos Sobre Política Económica*, 29(65), 60-105. <https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/espe/revista-ensayos-sobre-politica-economica-espe-calidad-trabajo-aproximaciones-teoricas-estimacion>
- Ramírez, E. (2022). *Índice de calidad del empleo en Colombia* [tesis de pregrado], Universidad del Rosario, Bogotá, Colombia. [https://doi.org/10.48713/10336\\_37811](https://doi.org/10.48713/10336_37811)
- Seashore, S. (1974). Job Satisfaction as an Indicator of the Quality of Employment. *Social Indicators Research*, 1(2), 135-168. <https://doi.org/10.1007/BF00302885>
- Staines, G., & Quinn, R. (1979). American Workers Evaluate the Quality of Their Jobs. *Monthly Labor Review*, 102(1), 3-12. <https://doi.org/10.1177/105960117900400317>
- Wagner, J. (1997). Firm Size and Job Quality: ¿A Survey of the Evidence from Germany? *Small Business Economics*, 9(5), 411-425. <https://doi.org/10.1023/A:1007961223511>
- Warr, P. (1987). *Work, Unemployment, and Mental Health*. Oxford University Press.
- Wnuk-Lipinski, E. (1977). Job Satisfaction and the Quality of Working Life: The Polish Experience. *International Labour Review*, 115(1), 53-64. <https://researchrepository.ilo.org/esploro/outputs/journalArticle/Job-satisfaction-and-the-quality-of/995274432202676>

# Eficacia de la atención ofertada por psicólogos en formación en centros de atención universitarios\*

[Versión en español]

Effectiveness of Care Provided by Psychology Trainees in University Counseling Centers

Eficiência do atendimento oferecido por psicólogos em formação em centros de atendimento universitários

Recibido el 05/02/2025. Aceptado el 28/07/2025

› *Cómo citar:*

Echeverry, A *et al.*, (2026). Eficacia de la atención ofertada por psicólogos en formación en centros de atención universitarios. *Ánfora*, 33(60), 151-172. <https://doi.org/10.30854/rhd2zp85> Universidad Autónoma de Manizales. L-ISSN 0121-6538. E-ISSN 2248-6941. CC BY-NC-SA 4.0

**Alexander Echeverry Ochoa\*\***

<https://orcid.org/0000-0001-7470-7357>

CvLAC [https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod\\_rh=0001506203](https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001506203)

**Colombia**

**Laura Sofía Martínez Hernández\*\*\***

<https://orcid.org/0009-0003-1196-5844>

CvLAC [https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod\\_rh=0000052358](https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000052358)

**Colombia**

\* Investigación realizada (terminada 30/01/2024) en Centros de Acompañamiento Psicosocial, CAPS y CALP de Corporación Universitaria UNIMINUTO y la Corporación Universitaria Lasallista, respectivamente. Vinculada al grupo de investigación de Clínica Psicológica, de la Corporación universitaria Minuto de Dios, Código en el SIGIIP C123-520-5088. Financiación: Institucional. Declaración de intereses: los autores declaran que no hubo conflicto de intereses. Disponibilidad de datos: los datos generados y analizados en este estudio son de carácter confidencial, debido a que incluyen información sensible de los usuarios atendidos en los centros de atención universitarios. Sin embargo, datos anonimizados pueden ser facilitados por el autor de correspondencia previa solicitud razonable y con aprobación del comité ético correspondiente.

\*\* Magíster y especialista en intervenciones psicosociales, licenciado en filosofía y psicólogo. Docente investigador. Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO, Bello, Antioquia. Correo electrónico: [echeverry@uniminuto.edu.co](mailto:echeverry@uniminuto.edu.co)

\*\*\* Magíster en psicoterapia, especialista en psicología clínica, psicóloga. Docente de acompañamiento. Universidad de Medellín. Correo electrónico: [smartinez@udemedellin.edu.co](mailto:smartinez@udemedellin.edu.co)

**Jairo Esteban Rivera Estrada\*\*\*\***

<https://orcid.org/0000-0002-0056-3386>

CvLAC [https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod\\_rh=0000050404](https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000050404)

**Colombia**

**Paula Andrea Galindo Ochoa\*\*\*\*\***

<https://orcid.org/0000-0001-7065-8519>

CvLAC [https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod\\_rh=0000089216](https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000089216)

**Colombia**

**Álvaro Alejandro Acosta Echevarría\*\*\*\*\***

<https://orcid.org/0000-0003-3185-6824>

CvLAC [https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod\\_rh=0001381832](https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001381832)

**Colombia**

## Resumen

**Objetivo:** evaluar la eficacia clínica de las intervenciones psicológicas brindadas por estudiantes en formación en centros de atención universitaria, bajo el modelo de docencia-servicio. **Metodología:** se utilizó un diseño cuantitativo, descriptivo, con aplicación del instrumento *Outcome Questionnaire* (OQ-45.2) antes y después del proceso terapéutico. Se tuvo una muestra inicial de 167 consultantes, de la cual, se analizaron 98 casos que completaron ambas mediciones. La edad promedio fue de 37 años (DE = 14,1) y, con relación al género, el 59,2% fueron mujeres. **Resultados:** se evidenció una disminución significativa en el puntaje total del OQ-45.2, al pasar de una media de 65,23 a 53,77 puntos ( $p < 0,001$ ); lo que indica una mejoría clínica, aunque sin alcanzar el umbral requerido para un cambio confiable (17 puntos). Las subescalas también evidenciaron reducciones: malestar sintomático (-5,25), relaciones interpersonales (-1,91) y desempeño del rol social (-1,3), todas con significancia estadística ( $p < 0,001$ ). Los principales motivos de consulta se relacionaron con

---

\*\*\*\* Magíster en psicoterapia psicoanalítica, magíster en psicología clínica, psicólogo. Director programa de psicología. Universidad de Medellín. Correo electrónico: [jerivera@udemedellin.edu.co](mailto:jerivera@udemedellin.edu.co)

\*\*\*\*\* Doctora en psicología, magíster en psicología clínica, magíster en psicología aplicada a los campos de la salud, trabajo y derecho forense, psicóloga. Docente investigadora. Corporación Universitaria Lasallista. Correo electrónico: [pgalindo@unilasallista.edu.co](mailto:pgalindo@unilasallista.edu.co)

\*\*\*\*\* Doctor en psicología, magíster en neuropsicología, psicólogo. Docente investigador. Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO. Correo electrónico: [aacostaecha@uniminuto.edu.co](mailto:aacostaecha@uniminuto.edu.co)

dificultades familiares y factores psicosociales (62,2%), seguidos de trastornos mentales (37,7%), siendo los más comunes los relacionados con ansiedad y estrés. La mayoría de los usuarios no tenía antecedentes psicológicos (73,5%) ni psiquiátricos (91,8%), y el 16,3% estaba en tratamiento farmacológico. El enfoque terapéutico más frecuente fue el psicodinámico (44,9%). **Conclusiones:** los procesos de atención psicológica brindados por estudiantes generaron mejoras significativas en la salud mental de los usuarios. Esto evidencia la pertinencia del modelo docencia-servicio como estrategia de formación clínica y aporte comunitario.

**Palabras clave:** salud mental; psicopatología; servicio de salud (obtenidos del tesoro UNESCO).

## Abstract

**Objective:** To evaluate the clinical effectiveness of psychological interventions delivered by students in training at university counseling centers under a teaching-service model.

**Methodology:** A quantitative, descriptive design was used, applying the Outcome Questionnaire (OQ-45.2) before and after the therapeutic process. The initial sample included 167 clients, of whom 98 completed both measurements and were therefore analyzed. The mean age was 37 years (SD = 14.1), and 59.2% were women.

**Results:** A significant decrease was observed in the total OQ-45.2 score, from a mean of 65.23 to 53.77 points ( $p < 0.001$ ), indicating clinical improvement, although not reaching the threshold required for a reliable change (17 points). Subscales also showed reductions: symptomatic distress (-5.25), interpersonal relations (-1.91), and social role performance (-1.3), all with statistical significance ( $p < 0.001$ ). The main reasons for consultation were related to family difficulties and psychosocial factors (62.2%), followed by mental disorders (37.7%), with anxiety- and stress-related conditions being the most common. Most users had no psychological (73.5%) or psychiatric (91.8%) history, and 16.3% were receiving pharmacological treatment. The most frequent therapeutic approach was psychodynamic (44.9%). **Conclusions:** The psychological care processes provided by trainees generated significant improvements in users' mental health. This highlights the relevance of the teaching-service model as a strategy for clinical training and community impact.

**Keywords:** mental health; psychopathology; health service (from the UNESCO Thesaurus).

## Resumo

**Objetivo:** avaliar a eficácia clínica das intervenções psicológicas realizadas por estudantes em formação em centros de atendimento universitário, sob o modelo de docência-serviço. **Metodologia:** utilizou-se um delineamento quantitativo e descritivo, com aplicação do instrumento Outcome Questionnaire (OQ-45.2) antes e depois do processo terapêutico. A amostra inicial foi composta por 167 usuários, dos quais 98 completaram ambas as medições e, portanto, foram analisados. A idade média foi de 37 anos (DP = 14,1), e 59,2% eram mulheres. **Resultados:** observou-se uma redução significativa no escore total do OQ-45.2, passando de uma média de 65,23 para 53,77 pontos ( $p < 0,001$ ), o que indica melhora clínica, embora sem atingir o limite necessário para uma mudança confiável (17 pontos). As subescalas também apresentaram reduções: desconforto sintomático (-5,25), relações interpessoais (-1,91) e desempenho do papel social (-1,3), todas com significância estatística ( $p < 0,001$ ). Os principais motivos de consulta estiveram relacionados a dificuldades familiares e fatores psicossociais (62,2%), seguidos por transtornos mentais (37,7%), sendo os mais comuns aqueles associados à ansiedade e ao estresse. A maioria dos usuários não possuía antecedentes psicológicos (73,5%) nem psiquiátricos (91,8%), e 16,3% fazia uso de tratamento farmacológico. A abordagem terapêutica mais frequente foi a psicodinâmica (44,9%). **Conclusões:** os processos de atendimento psicológico realizados por estudantes geraram melhorias significativas na saúde mental dos usuários. Isso evidencia a pertinência do modelo docência-serviço como estratégia de formação clínica e contribuição comunitária.

**Palavras-chave:** saúde mental; psicopatologia; serviço de saúde (obtidos do tesouro UNESCO).

## Introducción

Para garantizar una educación de calidad en las ciencias de la salud y asegurar una formación competente y uniforme entre las diversas disciplinas, el gobierno de Colombia ha instaurado medidas reglamentarias claras y exigentes. A través de los decretos 2376 de 2010 y 780 de 2016, se ha establecido que todos los estudiantes de programas de pregrado vinculados al sector de la salud deben ser formados bajo un modelo médico estándar. Este modelo, conocido como «docencia-servicio», se implementa comúnmente en centros de atención psicológica universitarios y contempla una estructura pedagógica basada en la asignación progresiva de responsabilidades clínicas. Los estudiantes inician con observación directa y, paulatinamente, asumen un rol activo en la conducción de procesos terapéuticos.

Esta estrategia no solo promueve una formación clínica integral, sino que también permite a los futuros profesionales adquirir experiencia significativa antes de ejercer de forma autónoma (Marín *et al.*, 2023). Sin embargo, la aplicación del modelo sin ajustes específicos a la práctica psicológica ha generado críticas sobre su pertinencia, especialmente en lo relativo a la calidad del servicio prestado y su impacto real en los usuarios (Soni y Kumar, 2024).

Estas preocupaciones han llevado a reflexionar sobre la necesidad de evaluar no solo los resultados formativos, sino también los efectos clínicos de las intervenciones brindadas por psicólogos en formación. En particular, estudios recientes evidencian que muchos estudiantes universitarios acceden por primera vez a servicios psicológicos a través de estos espacios institucionales (Almeida *et al.*, 2021), y, además, que existen barreras estructurales y actitudinales que afectan la continuidad y eficacia del proceso terapéutico (Kim y Lee, 2023).

El presente estudio se sitúa en una línea de investigación centrada en la eficacia clínica, entendida como la capacidad de una intervención psicológica para generar cambios significativos en el bienestar del paciente (Echeburúa *et al.*, 2010). Investigaciones recientes han validado instrumentos como el OQ-45.2 para el monitoreo del progreso terapéutico en población universitaria (Boswell *et al.*, 2013), destacando su sensibilidad para detectar mejoras incluso en intervenciones breves.

Diversos estudios han demostrado que enfoques breves y focalizados —tanto cognitivo-conductuales como psicodinámicos— pueden ser eficaces, particularmente cuando se trabaja con jóvenes adultos universitarios (Schleider *et al.*, 2025). Además, se ha documentado que los avances más significativos suelen darse antes de la octava sesión, lo cual ha llevado a reconsiderar la duración óptima de la psicoterapia (Painepán y Kühne, 2012).

A pesar del valor de estos hallazgos, gran parte de la literatura se ha centrado en contextos posgraduales, con estudiantes clínicamente más avanzados

(García, 2004; Labrador *et al.*, 2010). En contraste, en el presente estudio se abordan procesos clínicos llevados a cabo por estudiantes de pregrado, quienes se encuentran en etapas iniciales de su formación profesional.

Estudios previos han señalado limitaciones en la eficacia de estos espacios, con bajos niveles de logro de objetivos terapéuticos (Londoño *et al.*, 2017) y altas tasas de abandono (Rondón *et al.*, 2009). No obstante, investigaciones recientes han resaltado la importancia de factores relacionales —como el vínculo terapéutico y el apoyo social— en la adherencia y éxito de la psicoterapia universitaria (Flückiger *et al.*, 2018).

Este estudio se desarrolló en un Centro de Atención Psicológica Universitario (CAPS) UNIMINUTO y (CALP) Unilasallista, donde la atención es brindada por estudiantes de últimos semestres de psicología en etapa de práctica clínica, bajo el modelo de docencia-servicio. Dichos estudiantes cuentan con supervisión profesional constante y aplican intervenciones breves con usuarios reales, lo que permite valorar tanto el impacto clínico de sus intervenciones como la calidad del proceso formativo en contexto real.

## Metodología

Este estudio se enmarca en un paradigma empírico-analítico, no experimental, de alcance descriptivo, y con medidas pretest y postest. La muestra estuvo conformada por 167 participantes mayores de 18 años, todos ellos consultantes de atención psicológica universitaria, en el modelo de «docencia-servicio»; Centro de Atención Psicosocial (CAPS) de la Corporación Universitaria Minuto de Dios (UNIMINUTO) y Centro de Atención Psicológica Lasallista (CAPL) de la Corporación Universitaria Unilasallista. Sin embargo, para efectos del estudio, se tuvieron en cuenta 98 de estos pacientes, toda vez que cumplieron con el requisito de la segunda aplicación del instrumento.

El instrumento de recolección de información fue la escala *Outcome Questionnaire* (OQ-45.2) desarrollada por Lambert *et al.* (1996). Se trata de una escala autoadministrada de 45 ítems que se utiliza para medir los resultados clínicos en psicoterapia. Para efectos de este estudio se utilizó la versión estandarizada a población latinoamericana, en específico chilena, de Correa *et al.* (2006), en contraste con la investigación en Colombia liderada por Londoño *et al.* (2017). Esta herramienta permite evaluar los resultados obtenidos en el proceso terapéutico de tres áreas: 1) síntomas de malestar, 2) relaciones interpersonales y 3) rol social y un cuestionario de factores sociodemográficos.

Los datos obtenidos a partir del instrumento OQ 45.2 fueron analizados con el paquete estadístico SPSS v27, y a partir de análisis manual con herramientas de Excel. Esto permitió un análisis descriptivo y de correlaciones, teniendo en cuenta las variables de la caracterización sociodemográfica y los resultados de la aplicación del instrumento OQ 45.2.

El levantamiento de la información se realizó con la supervisión de docentes investigadores, asignados al acompañamiento de practicantes de psicología clínica; quienes administraron de manera encriptada la información de los pacientes, de acuerdo con el código de ética profesional y las consideraciones éticas respectivas avaladas por comité institucional. El instrumento fue suministrado por estudiantes practicantes en investigación, y practicantes en psicología clínica, pertenecientes a los CAPS y CAPL de los respectivos centros de atención psicológica universitaria, quienes se encargaron de tabular y suministrar la información a los respectivos docentes de los centros de atención. Así mismo, se tuvieron en cuenta criterios de exclusión e inclusión, tales como la mayoría de edad de los participantes y la adherencia al tratamiento.

## Resultados

### Características sociodemográficas

En la tabla 1 se describen características sociodemográficas relacionadas con género, estado civil, nivel académico alcanzado, lugar de origen, etnia, discapacidad, relación con institución y programa.

Inicialmente participaron 167 consultantes de los centros de atención psicológica universitaria de dos universidades (CAPS, CAPL), a los cuales se aplicó el instrumento OQ 45.2. Y 98 de los participantes, que corresponde al 59%, fueron evaluados por segunda vez, completando las fases A (pre-intervención) y B (pos-intervención) del desarrollo del estudio. Esta muestra final de 98 usuarios estuvo compuesta principalmente por pacientes mujeres (59,2%), seguida de pacientes hombres (40,8%). La edad promedio de los participantes fue de 37 años (desviación 14,1; rango 18-62 años). La mayoría de los consultores fueron solteros (54,1%), el nivel académico registrado fue principalmente a nivel de secundaria (36,7%), y los lugares de residencia corresponden mayoritariamente a los municipios de Caldas (38,8%) y Medellín (21,4%). Solo el 2,0% pertenecía a la comunidad afrodescendente, y el 97,9% no reportó ningún grupo étnico en

particular. De igual forma, participaron dos personas con discapacidad (2,0%) y el resto de la población reportó ninguna discapacidad (97,9%). Además, la mayoría de los participantes eran externos a las universidades (58%) y, en menor medida (41,8%), estudiantes o empleados pertenecientes a las universidades. Se reconoce en el rango de nivel de escolaridad (teniendo en cuenta que una gran cantidad de ellos está situada en un nivel de escolaridad básica secundaria) que la mayoría de los usuarios eran estudiantes de psicología (88,8%), seguidos por un 9,2% de usuarios que no finalizaron la carrera de pregrado; finalmente, 1,0% en gobierno y 1,0% en artes y entretenimiento digitales.

**Tabla 1.** Datos sociodemográficos.

<b>Variables</b>	<b>N</b>	<b>%</b>
<b>Sexo</b>		
Mujer	58	59,2
Hombre	40	40,8
<b>Estado civil</b>		
Soltero	53	54,1
Casado	15	15,3
Divorciado	12	12,2
Unión Libre	10	10,2
Viudo	8	8,2
<b>Nivel educativo</b>		
Sin escolaridad	3	3,1
Primaria	17	17,3
Secundaria	36	36,7
Técnica	7	7,1
Tecnológica	4	4,1
Universitaria	17	17,3
Posgrado	14	14,3
<b>Lugar de residencia</b>		
Caldas	38	38,8
Medellín	21	21,4
Bello	13	13,3
La Estrella	9	9,2
Itagüí	7	7,1
Envigado	5	5,1
Sabaneta	3	3,1
Amaga	1	1,0
Copacabana	1	1,0

<b>Variables</b>	<b>N</b>	<b>%</b>
<b>Discapacidad</b>		
Discapacidad	2	2,0
No reporta discapacidad	96	97,9
<b>Grupo étnico</b>		
Afrodescendiente	2	2,0
No reporta grupo étnico	96	97,9
<b>Persona</b>		
Externo	57	58,2
Interno	41	41,8
<b>Programa</b>		
Psicología	87	88,8
Administración	1	1,0
No aplica	9	9,2
Arte y entretenimiento digital	1	1,0

### **Distribución de diagnósticos en salud mental de los participantes.**

A partir de la muestra final de participantes (n=98), tabla 2, se encontró, con relación a los usuarios de ambos centros de atención psicológico universitario, y según la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE 10), que, en términos globales, el 62,2% de los casos correspondió a factores que influyen en el estado de salud y el contacto con los servicios de salud por otras circunstancias. Se distingue dentro de ese grupo diagnósticos con riesgos potenciales para la salud, con un 46,9%, en especial problemas relacionados con el grupo de apoyo, incluidas las circunstancias familiares. El 15,3% corresponde a personas que prestan servicios de salud, resaltan problemas relacionados con el estilo de vida (Z72) y manejo de las dificultades de vida (Z73). Por último, trastornos mentales y del comportamiento con un 37,7% en el total global. Los trastornos neuróticos, los trastornos relacionados con el estrés y los trastornos somatomorfos se identifican en un 29,6%, seguidos de los trastornos del estado de ánimo (afectivos) en un 7,1% y los trastornos de personalidad y de comportamiento en adultos en un 1%.

**Tabla 2.** Distribución de diagnósticos en salud mental de los participantes.

<b>Categorías principales CIE 10</b>	<b>n</b>	<b>%</b>
<b>Trastornos mentales y del comportamiento</b>		
<b>Trastornos neuróticos, trastornos relacionados con el estrés y trastornos somatomorfos</b>		
F41. Otros trastornos de ansiedad	16	16,3
F42. Trastorno obsesivo-compulsivo	2	2,0
F43. Reacción al estrés grave y trastornos de adaptación	11	11,2
Total categoría principal	29	29,6
<b>Trastornos del humor (Afectivos)</b>		
F32. Episodio depresivo	2	2,0
F33. Trastorno depresivo recurrente	2	2,0
F34. Trastornos del humor [afectivos] persistentes	3	3,0
Total categoría principal	7	7,1
<b>Trastornos de la personalidad y del comportamiento en adultos</b>		
F60. Trastorno específico de la personalidad	1	1,0
Total categoría principal	1	1,0
Total global	37	37,7
<b>Factores que influyen en el estado de salud y contacto con los servicios de salud</b>		
<b>Personas con riesgos potenciales para su salud, relacionados con circunstancias socioeconómicas y psicosociales</b>		
Z55. Problemas relacionados con la educación y la alfabetización	1	1,0
Z58. Problemas relacionados con el ambiente físico	1	1,0
Z60. Problemas relacionados con el ambiente social	6	6,0
Z61. Problemas relacionados con acontecimientos vitales negativos en la infancia	3	3,0
Z62. Otros problemas relacionados con la crianza	1	1,0
Z63. Otros problemas relacionados con el grupo primario de apoyo, incluidas las circunstancias familiares	34	34,7
Total categoría principal	46	46,9
<b>Personas en contacto con los servicios de salud por otras circunstancias</b>		
Z70. Consulta relacionada con la actitud, orientación o comportamiento sexual	1	1,0
Z72. Problemas relacionados con el estilo de vida	6	6,0
Z73. Problemas relacionados con el manejo de dificultades de la vida	6	6,0
Z74. Problemas relacionados con el proveedor de cuidados a persona dependiente	1	1,0
Z76. Personas en contacto con los servicios de salud por otras circunstancias	1	1,0
Total categoría principal	15	15,3
Total global	61	62,2

### Análisis pre-test y pos-test general.

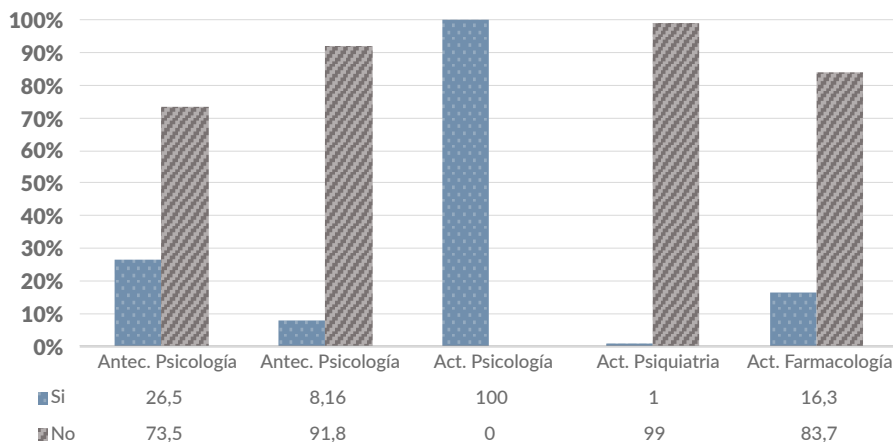
Posteriormente, en la tabla 3, se identificó una puntuación media de 65,23 total en el pretest OQ (desviación 17.948; rango 28 -106), debajo del límite funcional de población/disfunción (PC=73). Lo anterior sugiere que la calidad de vida de los participantes no es superior a la del resto de la población. En cuanto al posttest, el valor OQ Total encontró un promedio de 53.77 puntos (desviación 15.603; rango 24 -101); disminuye en 11,46 puntos, lo que significaría perder la puntuación mínima necesaria para lograr un índice de cambio (ICC) confiable. Lo anterior se deriva del estudio de adaptación y validación de Von Bergen y De la Parra (2002) del instrumento español OQ-45.2, que muestra que, si «[...] el paciente disminuyó su puntuación en 17 puntos o más, el cambio es clínicamente significativo ( $p < 0.05$ )» (p. 174).

**Tabla 3.** Análisis pre-test y pos-test general.

	Pretest		Posttest				Estadísticos de prueba				
	M	DE	Min	Max	M	DE	Min	Max	z	p	n <sup>2</sup>
<b>QQ-45 Total</b>	65,23	17,948	28	106	53,77	15,603	24	101	-7,083	<0,001	0.256
<b>Estrés o malestar sintomático</b>	38,61	13,254	15	69	33,36	13,059	13	70	-6,745	<0,001	0.232
<b>Relaciones interpersonales</b>	16,55	6,156	4	29	14,64	6,821	4	41	-5,886	<0,001	0.177
<b>Desempeño del rol social</b>	10,83	4,358	3	22	9,53	5,243	3	40	-5,615	<0,001	0.161

### Historia de la salud mental de los participantes y tipo de terapia.

Se encontró (figura 1) que la mayoría de los participantes no contaban con antecedentes psicológicos (73,5%) o psiquiátricos (91,8%) en su historia personal. Respecto a tratamientos actuales en salud mental, se encontró que solo el 1% contaba con acompañamiento por psiquiatra, el 100% se encontraba en procesos terapéuticos en cursos a través de la modalidad de docencia-servicio, y solo el 16,3% contaban con tratamiento farmacológico actual.



**Figura 1.** Características asociadas a la historia en salud mental de los participantes.

En cuanto a los enfoques (tabla 4) de intervención, se encontró una preferencia por parte de los estudiantes en práctica clínica a desarrollar intervenciones de corte psicodinámico con un 44,9%, seguido de intervenciones cognitivo-conductuales con un 37,8% y el 17,3% Gestalt.

**Tabla 4.** Características de la intervención terapéutica.

Variables	n	%
Tipo de intervención terapéutica		
Psicodinámica	44	44,9
Cognitiva Conductual	37	37,8
Gestalt	17	17,3

## Discusión

En relación con los aspectos sociodemográficos, se afirma que la demanda en el servicio de psicoterapia se inclina principalmente por el lado femenino, esto en concordancia con lo presentado por Santibáñez *et al.* (2009), Narváez y Aguirre-Loaiza (2016) y Colón *et al.* (2020). Esta tendencia no solo se mantiene vigente,

sino que ha sido confirmada por investigaciones recientes que muestran cómo las mujeres universitarias presentan mayores niveles de ansiedad, estrés académico y disposición a buscar apoyo psicológico en comparación con los hombres (Weber *et al.*, 2022). A este fenómeno se le atribuyen múltiples factores, entre ellos estilos de apego más evitativos en varones y una mayor ansiedad asociada a las mujeres, lo que influye directamente en la motivación para buscar atención (Weber *et al.*, 2022). Asimismo, revisiones sistemáticas recientes han evidenciado que, aunque ambos géneros valoran el vínculo terapéutico, son las mujeres quienes muestran una actitud más positiva hacia la psicoterapia y mayor predisposición a iniciarla (Kim y Lee, 2023). En contextos latinoamericanos, esta diferencia se ve además reforzada por variables socioculturales como el machismo, el estigma hacia la salud mental en varones y la presión social para evitar la expresión emocional, lo que contribuye a una baja demanda masculina en los centros de atención psicológica (Jassir *et al.*, 2021). En suma, se concluye que la psicoterapia en la mayoría de los estudios, incluida esta muestra, ha estado conformada principalmente por mujeres, en un patrón que sigue siendo consistente en las investigaciones contemporáneas.

Respecto a la edad, la gran mayoría de los participantes se ubicaron entre los 20 y 40 años, con una edad promedio entre los 37 años; dichos datos coinciden con estudios reportados por Alcázar (2007), Colón *et al.* (2020), Narváez y Aguirre-Loaiza (2016) y Labrador *et al.* (2010). Lo anterior concuerda también desde el análisis por grupos etarios por rango de edad, con los resultados obtenidos en la *Encuesta Nacional de Salud Mental* realizada en Colombia, en donde «La terapia más solicitada es psicoterapia: 58,3% (7 a 12 años) y en 72,7% (18 a 44 años)» (Ministerio de Salud y Protección Social, 2015, p. 319). Con lo que se concluye que la psicoterapia es mayormente demandada por población adulta que recurre a estos servicios de forma regular, con conciencia psíquica de algún malestar emocional.

Un estudio multicéntrico desarrollado en universidades latinoamericanas evidenció que los adultos jóvenes entre 25 y 39 años constituyen el grupo con mayor adherencia y continuidad en procesos psicoterapéuticos, motivados por malestares emocionales, dificultades relacionales o síntomas de ansiedad y depresión. Asimismo, estudios internacionales han confirmado que este grupo etario presenta una mayor conciencia psicológica y disposición a solicitar ayuda, comparado con adolescentes o adultos mayores, lo cual puede estar relacionado con una mayor alfabetización emocional, independencia económica y acceso a servicios universitarios o laborales de salud mental (Almeida *et al.*, 2021). En consecuencia, se concluye que la psicoterapia es mayormente demandada por población adulta joven, que recurre a estos servicios de manera regular y con un mayor grado de reconocimiento del malestar emocional y necesidad de intervención.

En procesos de pre y post algunos estudios tienen pocos participantes, sin embargo, en este estudio supera la media poblacional, con un total de pre y pos de 98 participantes; en otros estudios se reporta entre 21 y 25 participantes

(Santibáñez *et al.*, 2009; Painepán y Kühne, 2012). Esto es un dato relevante y novedoso teniendo en cuenta que, respecto a los procesos terapéuticos, es poco frecuente la continuidad del proceso y en tan alto volumen.

La literatura reciente ha señalado que uno de los principales desafíos en contextos clínicos-académicos es precisamente la alta deserción o discontinuidad en los procesos terapéuticos, especialmente en jóvenes adultos, debido a factores como la sobrecarga académica, la falta de percepción de necesidad, o el estigma hacia la salud mental (Buizza *et al.*, 2019). Estudios contemporáneos resaltan que menos del 40% de quienes inician psicoterapia logran completarla en servicios universitarios, lo cual posiciona a esta muestra como un indicador de adherencia excepcional (Negash *et al.*, 2020). Este nivel de participación sostenida sugiere no solo una respuesta efectiva por parte de los psicólogos en formación, sino también un entorno de atención que facilita el vínculo terapéutico y promueve la permanencia; elementos clave para el éxito clínico y formativo.

### **Características asociadas a la historia en salud mental de los participantes**

Lo encontrado en las características asociadas a la historia en salud mental de los participantes (figura 1) es un dato relevante y novedoso, puesto que los estudios revisados hasta el momento solo indican el motivo de consulta o impresión diagnóstica, pero no se señala algo con relación al proceso de acompañamiento por otra especialidad (Narváez y Aguirre-Loaiza, 2016; Colón *et al.*, 2020; Talley y Clack, 2006; Alcázar, 2007; Labrador *et al.*, 2010).

Investigaciones recientes han subrayado la necesidad de integrar información sobre la articulación entre psicoterapia y otros niveles de atención en salud mental, especialmente cuando se busca comprender la complejidad del abordaje clínico en entornos universitarios. De hecho, estudios contemporáneos indican que la mayoría de los estudiantes que acceden a servicios psicológicos universitarios lo hacen como primera opción de atención, sin contar con un historial de acompañamiento psiquiátrico ni farmacológico previo, lo que sugiere tanto una subutilización del sistema integral de salud mental como una oportunidad para la detección temprana en estos escenarios (Osborn *et al.*, 2022). Asimismo, se ha documentado que menos del 10% de los usuarios de servicios psicológicos universitarios se encuentran simultáneamente bajo seguimiento psiquiátrico, lo cual concuerda con los hallazgos de esta investigación, y refuerza la importancia de fortalecer redes interinstitucionales para brindar atención integral (Vergara, 2023).

Los hallazgos del estudio muestran la presencia de dos motivos de mayor consulta entre ambos centros de acompañamiento. Estos corresponden en términos del *CIE 10* a dos categorías globales; los factores que influyen en el estado de salud y contacto con los servicios de salud (62,2%), y trastornos mentales y del comportamiento (37,7%). Para la primera categoría, se encuentra concordancia con el estudio realizado por Pérez y Gómez (2017), en el que se identificó como motivos de mayor presencia los que se encontraban enmarcados en el factor relacional, tales como las dificultades desde el contexto familiar, de pareja y de pares. Esto también guarda especial relación con los resultados del OQ 45.2 en la subescala «relaciones interpersonales», en donde se encontró como la única subescala que alcanzó el punto de corte mínimo.

De forma complementaria, los puntajes del OQ 45.2 respaldan esta tendencia, ya que fue precisamente la subescala de «relaciones interpersonales» la única que alcanzó el punto de corte clínico mínimo en la muestra, lo que indica dificultades significativas en el área social. Estos hallazgos coinciden con estudios recientes que destacan cómo, en contextos universitarios, el sufrimiento relacional constituye uno de los principales predictores de malestar psicológico, especialmente en jóvenes adultos que experimentan rupturas afectivas, conflictos familiares no resueltos o dificultades en el ajuste social (Liu *et al.*, 2025). Además, se ha subrayado que los factores relacionales y de contexto, aunque no constituyen trastornos psiquiátricos formales, pueden tener igual o mayor impacto funcional que los diagnósticos clínicos establecidos, lo que refuerza la importancia de su detección temprana y abordaje terapéutico oportuno (Acoba, 2024).

Respecto a la segunda categoría, «trastornos mentales y del comportamiento», en este estudio se indica con mayor frecuencia «trastornos neuróticos», relacionados con el estrés (29,6%). Esto se asocia con estudios como el de Labrador *et al.*, 2010; sin embargo, solo se indica dicho estudio, lo cual resulta un tanto limitado para hacer conjeturas y generalidades sobre la prevalencia en el diagnóstico.

## **Características de la intervención terapéutica**

Se identificó para el OQ-45.2 *Total pretest* una media de 65,23 puntos (desviación 17,948; rango 28 -106), cifra que se encuentra por debajo del punto de corte que discrimina entre población funcional/disfuncional (PC=73). Esto sugiere de forma global que los participantes tienen un nivel de incomodidad en su calidad de vida no mayor que el de la población general. Respecto al postest, se encontró en el OQ-45.2 *Total* una media de 53,77; según el estudio de adaptación y validación del instrumento OQ-45.2 en español de Von Bergen y De la Parra (2002), en

donde se indica que, si «[...] un paciente ha disminuido su puntaje en 17 puntos o más, el cambio es clínicamente significativo ( $p < 0.05$ )» (p. 174). Esto también fue descrito en el estudio propuesto por Correa *et al.* (2006).

Este criterio fue confirmado por Correa *et al.* (2006), quienes validaron la sensibilidad del OQ-45.2 para detectar cambios significativos en el proceso terapéutico. Estudios recientes reafirman la utilidad del OQ-45.2 como herramienta de monitoreo del progreso clínico en contextos universitarios, destacando su sensibilidad para registrar mejoras, incluso en pacientes sin diagnóstico clínico formal, así como su capacidad para valorar áreas específicas de disfunción (Boswell *et al.*, 2013). En consecuencia, los resultados obtenidos sugieren que, aunque los usuarios no presentaban inicialmente niveles altos de incomodidad, el proceso de acompañamiento psicológico sí generó efectos positivos en su calidad de vida y en la disminución del malestar emocional percibido.

En el estudio propuesto por Painepán y Kühne (2012) se indica que la psicoterapia funge como un muy buen indicador de mejoría sintomatológica. Esta es eficaz luego de haber recibido 12 sesiones, además, a las ocho sesiones, los consultantes ya no manifestaban indicadores clínicos. Este dato en particular coincide con el presente estudio, donde las sesiones terapéuticas finalizaron en la sesión ocho, y se obtuvieron resultados estadísticamente significativos por lo menos en un 15% en las tres escalas. Se sugiere que para efectos a largo plazo es importante abrir la posibilidad de terapias sin límite de tiempo.

La evidencia reciente también ha resaltado la eficacia de la psicoterapia breve en contextos universitarios, especialmente cuando esta se basa en enfoques centrados en metas, resolución de problemas o intervención en crisis, mostrando mejoras significativas desde la cuarta hasta la octava sesión (Howard *et al.*, 1986). Sin embargo, diversos autores coinciden en que, para efectos de mayor duración y consolidación del cambio psicológico, es necesario flexibilizar los límites temporales de las terapias, promoviendo esquemas abiertos que respondan a la complejidad del caso y no exclusivamente a criterios administrativos o institucionales (Cifuentes, 2023). Esta consideración resulta clave si se busca favorecer procesos de transformación profunda y prevenir recaídas en quienes experimentan sintomatología persistente o dificultades relacionales de larga data.

En cuanto a los resultados por subescalas, se encontró en «1) malestar sintomático», pretest, una media de 38,61 puntos (desviación 13,254; rango 15-69), valor que no alcanza el punto de corte 43; esto indica en la muestra final una tendencia a la ausencia de síntomas. Y, en el postest, una media de 33,36 puntos (desviación 13,059; rango 13-70); disminuye 5,25 puntos, lo que muestra la ausencia del puntaje mínimo necesario para alcanzar el ICC de 12 puntos. En cuanto a «2) relaciones interpersonales», pretest, se halló una media de 16,55 puntos (desviación 6,156; rango 4-29), cifra que alcanza el punto de corte 16,

e indica una tendencia en la población a presentar dificultades en las relaciones con la pareja, familia y otros. Y, en el posttest, una media 14,64 puntos (desviación 6,821; rango 4-41); disminuye 1,91 puntos, lo que muestra la ausencia del puntaje mínimo necesario para alcanzar el ICC de 9 puntos.

Para la subescala «3) rol social», en el pretest se encontró una media de 10,83 puntos (desviación 4,358; rango 3 -22); cifra que no alcanza el punto de corte 14, e indica una tendencia en la población a experimentar ajuste a los roles en sus diferentes ámbitos de vida. Y, en el posttest, se halló una media de 9,53 puntos (desviación 5,243; rango 3-40); disminuye 1,3 puntos, lo que muestra la ausencia del puntaje mínimo necesario para alcanzar el ICC de 8 puntos. Respecto a la sensibilidad del instrumento, Correa *et al.* (2006) indican validez y confiabilidad en su aplicación incluso en pacientes con historial de hospitalización.

Lo anterior se reafirma con Santibáñez *et al.* (2009), quienes indican que los puntos de corte luego de la intervención mejoran de manera significativa en la escala de síntomas en, por lo menos, 5 puntos por debajo del punto de corte; en la escala de relaciones interpersonales, por lo menos 5 puntos; en la de rol social se identifica 6 puntos de cambio y, finalmente, en la escala total se observa, por lo menos, 12 puntos de cohorte de 17 participantes.

## Conclusiones

Los resultados presentados permiten responder a la pregunta inicial sobre si un proceso terapéutico pudiera influir de manera positiva en los resultados de la escala OQ-45.2. De acuerdo con lo anterior, se indica que los puntos de corte de las tres subescalas mostraron reducción sintomática, incluida la escala total. En cuanto al enfoque terapéutico, se evidencia para este estudio una preferencia por parte de los estudiantes a desarrollar intervenciones desde un enfoque psicodinámico.

Además, el motivo de consulta recurrente se asocia con el estado de salud y contacto con los servicios de salud, siendo ocho sesiones suficientes para disminuir síntomas asociados a indicadores clínicos. La mayoría de los consultantes no contaban con antecedentes psicológicos.

En perspectiva, se sugiere continuar avanzando en el desarrollo de estudios que permitan profundizar desde métodos comparativos, como el de Jacobson y Truax (1991), en los resultados, en términos del cambio clínicamente significativo. Lo descrito, con el fin del mejoramiento de la salud mental de los usuarios de ambos centros, desde sus resultados Pre y Post-intervención, y también en la calidad de la prestación del servicio de acompañamiento psicológico desde el modelo de docencia-servicio.

Por último, cabe mencionar que los resultados del presente estudio permitieron visibilizar necesidades y características específicas de la población consultante. Estas se convierten en insumos clave para el despliegue de más investigaciones, junto con estrategias de promoción e intervención en salud mental.

A partir de estos hallazgos, se reconoce la importancia de fortalecer la continuidad de los procesos terapéuticos más allá de los ciclos académicos. La retención de los consultantes y la posibilidad de realizar un seguimiento longitudinal permitiría obtener datos más robustos y confiables, así como explorar los efectos sostenidos en el tiempo de las intervenciones aplicadas.

De igual forma, los resultados permiten reflexionar sobre la formación clínica de los psicólogos en proceso de formación, quienes, a través del modelo de docencia-servicio, logran generar un impacto positivo y medible en la salud mental de los consultantes. Esta experiencia representa una oportunidad valiosa para desarrollar competencias clínicas desde un enfoque ético, humanista y basado en la evidencia.

Finalmente, se plantea la necesidad de incorporar estrategias de prevención y promoción en salud mental dentro del entorno universitario, priorizando acciones tempranas que permitan abordar el malestar emocional antes de que se cronifique. Los datos obtenidos constituyen una base sólida para diseñar intervenciones más ajustadas a las realidades psicosociales de la población estudiantil.

## Referencias

- Acoba, E. (2024). Social Support and Mental Health: The Mediating Role of Perceived Stress. *Frontiers in Psychology*, 15, 1-12. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2024.1330720>
- Alcázar, R. (2007). Expectativas, percepción del paciente hacia su terapeuta y razones para asistir a dos o más sesiones. *Salud mental*, 30(5), 55-62. <https://www.medigraphic.com/cgibin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=16233>
- Almeida, M., Correia, T., & Silva, J. (2021). Mental Health Literacy and Help-Seeking Behavior Among Young Adults: A Cross-Sectional Study. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 18(9), 1-11. <https://doi.org/10.3390/ijerph18094926>

- Boswell, D., White, J., Sims, W., Harrist, R., & Romans, J. (2013). Reliability and Validity of the Outcome Questionnaire-45.2. *Psychological Reports, 112*(3), 689-693. <https://doi.org/10.2466/02.08.PR0.112.3.689-693>
- Buizza, C., Ghilardi, A., Olivetti, E., & Costa, A. (2019). Dropouts from a University Counselling Service: A Quantitative and Qualitative Study. *British Journal of Guidance & Counselling, 47*(5), 590-602. <https://doi.org/10.1080/03069885.2019.1566513>
- Cifuentes, A. (2023). Malestar estudiantil y bienestar managerial: algunas controversias sobre el devenir de la salud mental universitaria en Chile. *Castalia. Revista de Psicología de La Academia, (40)*, 49-71. <https://doi.org/10.25074/07198051.40.2473>
- Colón, T., Escobar, A., Santacoloma, A., Granados, A., Moreno, S. y Silva, L. (2020). Caracterización psicosocial y de motivos de consulta de la población asistente a 28 Centros de Atención Psicológica Universitarios en Colombia. *Universitas Psychologica, 18*(4), 1-23. <https://doi.org/10.11144/javeriana.upsy18-4.cpmc>
- Correa, D., Florenzano, U., Rojas, H., Labra, J., del Río, D. y Pastén, J. (2006). El uso del cuestionario OQ-45.2 como indicador de psicopatología y de mejoría en pacientes psiquiátricos hospitalizados. *Revista Chilena de Neuropsiquiatría, 44*(4), 258-262. <https://doi.org/10.4067/S0717-92272006000400004>
- Decreto 2376 de 2010 [Presidencia de la República]. Por medio del cual se regula la relación docencia-servicio para los programas de formación de talento humano del área de la salud. Julio 1 de 2010.
- Decreto 780 de 2016 [Presidencia de la República]. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social. Mayo 6 de 2016.
- Echeburúa, E., De Corral, P. y Salaberría, K. (2010). Efectividad de las terapias psicológicas: Un análisis de la realidad actual. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica, 15*(2), 85-99. <https://doi.org/10.5944/rppc.vol.15.num.2.2010.4088>

- Flückiger, C., Del Re, A., Wampold, B., & Horvath, A. (2018). The Alliance in Adult Psychotherapy: A Meta-Analytic Synthesis. *Psychotherapy*, 55(4), 316-340. <https://doi.org/10.1037/pst0000172>
- García, M. (2004). Los centros universitarios de asistencia psicológica como centros de formación de posgrado en psicología clínica y psicoterapia: la unidad de psicología clínica y de la salud de la UCM. *Papeles del Psicólogo*, 25(87), 59-66. <https://www.papelesdelpsicologo.es/resumen?pii=1143>
- Howard, K., Kopta, S., Krause, M., & Orlinsky, D. (1986). The Dose–Effect Relationship in Psychotherapy. *American Psychologist*, 41(2), 159-164. <https://doi.org/10.1037/0003-066X.41.2.159>
- Jacobson, N. y Truax, P. (1991). Significación clínica: un enfoque estadístico para definir un cambio significativo en la investigación en psicoterapia. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 59(1), 12-19. <https://doi.org/10.1037//0022-006x.59.1.12>
- Jassir, M., Cárdenas, M., Uribe, J., Cepeda, M., Cubillos, L., Bartels, S., Castro, S., Marsch, L. y Gómez-Restrepo, C. (2021). Caracterización del estigma percibido hacia la salud mental en la implementación de un modelo de servicios integrados en atención primaria en Colombia: Un análisis cualitativo. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 50(S1), 95-105. <https://doi.org/10.1016/j.rcp.2020.11.017>
- Kim, Y., & Lee, J. (2023). Gender Differences in The Preference and Attitude Toward Online and Face-to-Face Mental Health Services Among College Students. *Frontiers in Psychology*, 14, 1-12. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2024.1289435>
- Labrador, F., Estupiñá, F. y Vera, M. (2010). Demanda de atención psicológica en la práctica clínica: tratamientos y resultados. *Psicothema*, 22(4), 619-626. <https://reunido.uniovi.es/index.php/PST/article/view/8927/8791>
- Lambert, M., Lunnen, K., Umphress, V., Hansen, N., & Burlingame, G. (1996). *Administration and Scoring Manual for the Outcome Questionnaire (OQ - 45.1)*. IHC Center for Behavioral Health Care Efficacy.

- Liu, Y., Beauparlant, E., Ueda, M., & Yu, Q. (2025). Psychological well-being and distress among college students: Effects of relational conflict and social support. *Journal of Counseling & Development, 103*(4), 508-521. <https://doi.org/10.1002/jcad.12564>
- Londoño, N., Agudelo, D., Martínez, E., Anguila, D., Aguirre, D. y Mogollón, C. (2017). Cuestionario de efectividad de la psicoterapia Outcome Questionnaire. Validación en muestra clínica colombiana. *Psychologia. Avances de la disciplina, 11*(1), 97-108. <https://doi.org/10.21500/19002386.3105>
- Marín, M., Lotero, H. y Arboleda, L. (2023). Aproximación teórica a un modelo de evaluación de impacto y calidad de la relación docencia-servicio en psicología en una institución universitaria. *Psicoespacios: Revista virtual de la Institución Universitaria de Envigado, 17*(30), 1-14. <https://doi.org/10.25057/21452776.1495>
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2015). *Encuesta Nacional de Salud Mental*. [https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/ODC/Publicaciones/Publicaciones/CO031102015-salud\\_mental\\_tomoI.pdf](https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/ODC/Publicaciones/Publicaciones/CO031102015-salud_mental_tomoI.pdf)
- Narváez, M. y Aguirre-Loaiza, H. (2016). Análisis de las impresiones diagnósticas en consultantes de un Centro de Atención Psicológica Universitario. *Informes Psicológicos, 16*(2), 87-101. <https://doi.org/10.18566/infpsicv16n2a06>
- Negash, A., Khan, M., Medhin, G., Wondimagegn, D. & Araya, M. (2020). Mental Distress, Perceived Need, and Barriers to Receive Professional Mental Health Care Among University Students in Ethiopia. *BMC Psychiatry, 20*(187), 1-15. <https://doi.org/10.1186/s12888-020-02602-3>
- Osborn, T., Doshi, A., & Myers, E. (2022). University Students' Use of Mental Health Services: A Systematic Review and Meta-Analysis. *International Journal of Mental Health Systems, 16*(1), 1-34. <https://doi.org/10.1186/s13033-022-00569-0>
- Painepán, B. y Kuhne, W. (2012). Efectividad según duración de la psicoterapia en un centro de atención psicológica para universitarios. *Summa psicológica ust, 9*(1), 47-52. <https://doi.org/10.18774/448x.2012.9.74>
- Pérez, E. y Gómez, M. (2017). *Abordaje de los motivos de consulta psicológica de estudiantes universitarios como factor asociado a la permanencia*. Universidad de

*Antioquia, Medellín-Colombia*. Congresos CLABES. <https://revistas.utp.ac.pa/index.php/clabes/article/view/1680>

- Rondón, Á., Otálora, I. y Salamanca, Y. (2009). Factores que influyen en la deserción terapéutica de los consultantes de un centro universitario de atención psicológica. *International Journal of Psychological Research*, 2(2), 137-147. <https://doi.org/10.21500/20112084.869>
- Santibáñez, P., Román, M. y Vinet, E. (2009). Efectividad de la psicoterapia y su relación con la alianza terapéutica. *Interdisciplinaria*, 26(2), 267-287. <https://www.redalyc.org/pdf/180/18011827006.pdf>
- Schleider, J., Zapata, J., Rapoport, A., Wescott, A., Ghosh, A., Kaveladze, B., Szkody, E., & Ahuvia, I. (2025). Single-Session Interventions for Mental Health Problems and Service Engagement: Umbrella Review of Systematic Reviews and Meta-Analyses. *Annual Review of Clinical Psychology*, 21, 279-303. <https://doi.org/10.1146/annurev-clinpsy-081423-025033>
- Soni, A., & Kumar, M. (2024). Clinical Psychology Training and Accreditation: Meeting Demands Without Jeopardizing Quality. *PLOS Mental Health*, 1(6), 1-5. <https://doi.org/10.1371/journal.pmen.0000188>
- Talley, J., & Clack, R. (2006). Use of the Outcome Questionnaire 45.2 with a University Population. *Journal of College Student Psychotherapy*, 20(4), 5-15. [https://doi.org/10.1300/j035v20n04\\_02](https://doi.org/10.1300/j035v20n04_02)
- Vergara, M. (2023). Trastornos mentales y bajos niveles de bienestar psicológico en estudiantes universitarios. *Revista Científica de Ciencias de la Salud*, 5, 1-9. <https://doi.org/10.53732/rccsalud/2023.e51113>
- Von Bergen, A. y de la Parra, G. (2002). OQ-45.2, Cuestionario para evaluación de resultados y evolución en psicoterapia: adaptación, validación e indicaciones para su aplicación e interpretación. *Terapia Psicológica*, 20(2), 161-176. <https://psycnet.apa.org/record/2004-12500-007>
- Weber, J., Angerer, P., & Apolinário-Hagen, J. (2022). Physiological Reactions to Acute Stressors and Subjective Stress During Daily Life: A Systematic Review on Ecological Momentary Assessment (EMA) studies. *PLOS ONE*, 17(7), 1-33. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0271996>

# Una nueva percepción de enfermería post-pandemia en el ámbito social\*

[Versión en español]

A New Post-Pandemic Perception of Nursing in the Social Sphere

Uma nova percepção da enfermagem pós-pandemia no âmbito social

Recibido el 28/05/2024. Aceptado el 21/01/2025

› Cómo citar:

Gómez, D et al., (2026). Una nueva percepción de enfermería post-pandemia en el ámbito social. *Ánfora*, 33(60), 173-193. <https://doi.org/10.30854/6sy5c603> Universidad Autónoma de Manizales. L-ISSN 0121-6538. E-ISSN 2248-6941. CC BY-NC-SA 4.0

**Danelia Gómez Torres\*\***

<https://orcid.org/0000-0002-4083-6342>  
México

**Elizabeth Alarcón Delgado\*\*\***

<https://orcid.org/0009-0001-3474-4775>  
México

**Juan Carlos Castañeda López\*\*\*\***

<https://orcid.org/0009-0001-6009-3910>  
México

**Karla Sofía Gómez Alcántara\*\*\*\*\***

<https://orcid.org/0000-0003-2230-0293>  
México

---

\* Núcleo de investigación en gerencia. Financiación: sin financiamiento externo. Declaración de intereses: los autores declaran que no existe conflicto de intereses. Disponibilidad de datos: todos los datos relevantes se encuentran en el artículo.

\*\* Doctora en enfermería. Universidad Autónoma del Estado de México. Correo electrónico: [gomezdanelia@usa.net](mailto:gomezdanelia@usa.net)

\*\*\* Licenciada en enfermería. Universidad Autónoma del Estado de México. Correo electrónico: [eli.alde1@outlook.com](mailto:eli.alde1@outlook.com)

\*\*\*\* Licenciado en enfermería. Universidad Autónoma del Estado de México. Correo electrónico: [juanito0723@hotmail.com](mailto:juanito0723@hotmail.com)

\*\*\*\*\* Maestra en enfermería. Universidad Autónoma del Estado de México. Correo electrónico: [sofia33gom@gmail.com](mailto:sofia33gom@gmail.com)

## Resumen

La profesión de enfermería tiene una alta estima, resultado del esfuerzo desarrollado en conjunto con los avances científicos y tecnológicos. **Objetivo:** mostrar la percepción que se tiene de la enfermería post-pandemia en el ámbito social. **Metodología:** enfoque cualitativo, descriptivo, fundamentada en la teoría de representaciones sociales de Moscovici. El escenario fue en una institución del sector público. El número de participantes se determinó por saturación de datos, considerando los criterios: ser familiares de pacientes atendidos en dicha institución, tener entre 20 y 60 años, y aceptar participar, mediante consentimiento informado firmado. El instrumento fue una guía de entrevista de catorce preguntas abiertas, grabadas y transcritas textualmente. Con apoyo de la técnica cromática, se seleccionaron los datos más sobresalientes y se ordenaron por categorías. **Resultados:** los hallazgos se discutieron conforme a la teoría y al método de investigación cualitativa: conceptualización de la teoría, dato empírico, contrastación y razonamiento lógico. Se presentaron los resultados por categorías, las cuales son: percepción de enfermería durante la pandemia, desempeño durante la pandemia, prestigio social, identidad de la profesión, visibilidad profesional, desarrollo profesional, competencia profesional, y profesionalismo de enfermería. **Conclusiones:** se muestra cómo ha cambiado la percepción de enfermería durante las intervenciones post pandemia por el virus SARS-CoV2.

**Palabras clave:** enfermería; supervisión de enfermería; pandemias; virus del SRAS; percepción social (obtenidos del tesoro DeCS/MeSH).

## Abstract

The nursing profession is highly esteemed, as a result of collective effort and advances in science and technology. **Objective:** To examine the perception of nursing in the post-pandemic period within the social sphere. **Methodology:** A qualitative, descriptive approach grounded in Moscovici's theory of social representations was used. The study took place in a public-sector institution. The number of participants was determined by data saturation, considering the following criteria: being family members of patients cared for in the institution, being between 20 and 60 years old, and agreeing to participate by signing informed consent. The instrument consisted of an interview guide with fourteen open-ended questions, which were audio-recorded and transcribed verbatim. Using a chromatic coding technique, the most salient data were selected and organized into categories. **Results:** Findings were discussed in accordance with the theory and qualitative research method: conceptualization of the theory, empirical data, comparison, and logical reasoning. Results were presented by category, which

included: perception of nursing during the pandemic, performance during the pandemic, social prestige, professional identity, professional visibility, professional development, professional competence, and nursing professionalism. **Conclusions:** The study shows how the perception of nursing has changed in the context of post-pandemic interventions related to the SARS-CoV-2 virus.

**Keywords:** nursing; nursing supervision; pandemics; SARS virus; social perception (obtained from DeCS/MeSH).

## Resumo

A profissão de enfermagem possui alta estima, resultado do esforço desenvolvido em conjunto com os avanços científicos e tecnológicos. **Objetivo:** mostrar a percepção da enfermagem no período pós-pandemia no âmbito social. **Metodologia:** abordagem qualitativa, descritiva, fundamentada na teoria das representações sociais de Moscovici. O cenário do estudo foi uma instituição do setor público. O número de participantes foi determinado pela saturação de dados, considerando os critérios: ser familiar de pacientes atendidos na instituição, ter entre 20 e 60 anos e aceitar participar mediante assinatura do termo de consentimento informado. O instrumento consistiu em um roteiro de entrevista com quatorze perguntas abertas, gravadas e transcritas textualmente. Com apoio da técnica cromática, selecionaram-se os dados mais relevantes e organizaram-se por categorias. **Resultados:** os achados foram discutidos conforme a teoria e o método de pesquisa qualitativa—conceituação teórica, dado empírico, contrastação e raciocínio lógico. Os resultados foram apresentados por categorias, que incluíram: percepção da enfermagem durante a pandemia, desempenho durante a pandemia, prestígio social, identidade profissional, visibilidade profissional, desenvolvimento profissional, competência profissional e profissionalismo em enfermagem. **Conclusões:** evidencia-se como a percepção da enfermagem mudou durante as intervenções pós-pandemia relacionadas ao vírus SARS-CoV-2.

**Palavras-chave:** enfermagem; supervisão de enfermagem; pandemias; vírus SARS; percepção social (obtidos do DeCS/MeSH).

## Introducción

La historia de la enfermería debe tener dos propósitos fundamentales. Por un lado, debe contribuir, identificar y explicar las singularidades de la enfermería que son producto de los procesos históricos en los que se ha visto inmersa; y, por otro lado, resaltar el lugar que le corresponde a la profesión en la historia (Sacristán, 2022).

El ejercicio profesional de enfermería actualmente tiene una gran estima a nivel global. Todo ello es resultado del esfuerzo de los profesionales que se han desarrollado en conjunto con los avances científicos y tecnológicos, conservando su esencia humanista con los pacientes (Pío *et al.*, 2020).

Por lo señalado, y para determinar la percepción e imagen social actual que se tiene de las funciones de la profesión, esta investigación surge para develar la visibilidad y la percepción de enfermería en el ámbito social. En consecuencia, se da a conocer cuál es la imagen social que se tiene de esta profesión en el momento y contexto actual, y, por ende, las múltiples consecuencias para la práctica y formación del capital humano. Los hallazgos mostraron el contexto real de la profesión, por lo que se proyecta como una alternativa de elección vocacional entre las personas jóvenes, y se establece el objetivo de mostrar la percepción que se tiene de enfermería en etapa post pandemia en el ámbito social.

Desde el punto de vista social, existen juicios que tienen como base la observación y/o discriminación, e intentan encontrar una explicación a las conductas y comportamientos de las personas una vez recolectada toda la información (Franco, 2020). La percepción es el mecanismo individual y cognitivo que realizan los seres humanos. Consiste en recibir, interpretar y comprender las señales que provienen desde el exterior, codificándolas a partir de la actividad sensitiva (Salcedo *et al.*, 2022).

Como resultado de la calidad y del alto nivel de formación académica, tanto científica como humanista, la profesión ha encontrado su lugar en la sociedad; lo que la ha convertido en una necesaria, válida y evolutiva. Esto la consolida como una profesión autónoma y con la visión de un futuro prometedor en la enseñanza académica, así como su desempeño en la investigación (Pío *et al.*, 2020).

La pandemia de Covid-19 mostró un escenario cargado de incertidumbres personales y científicas, lo que invita a reflexionar cómo se han modificado las profesiones vinculadas al rol de brindar un cuidado sanitario, y cómo estas tuvieron un desempeño más visible (Ramacciotti y Testa, 2021). Al hablar del enfoque profesional de la enfermería, ha predominado la visibilidad en el área asistencial, además, es evidente que son profesionales indispensables en la sostenibilidad y viabilidad del sistema sanitario (Martínez *et al.*, 2022).

Con la pandemia, la enfermería comenzó a ocupar un lugar destacado en las noticias; un conjunto de estas incluyó agradecimientos y homenajes al personal

de enfermería proveniente del colectivo ciudadano (Adissi, 2023). Es de gran interés describir cómo se representa la profesión desde los medios de comunicación y cómo fue emitida. Se pudo observar una muestra importante sobre cómo se percibían las acciones de enfermería, que hizo evidente la imagen frente a la sociedad (Martínez *et al.*, 2022).

En la actualidad post pandemia surgen ideas en torno al mantenimiento del sistema sanitario. Así mismo, se percibe que la emergencia por Covid-19 incentivó a seguir formándose para optimizar y perfeccionar la práctica enfermera, lo que pone de manifiesto su profesionalización (Danel *et al.*, 2022).

Los profesionales de enfermería tienen una formación académica particularmente adecuada para los crecientes desafíos del siglo XXI. La preparación educativa de las enfermeras enfatiza la integración de las necesidades de atención de salud física y psicosocial, lo que reafirma su competencia profesional (Reynolds, 2020). Al institucionalizar como autónomo el rol de enfermería, se incluye un abanico de factores que no solo está ligado al poder jerárquico, sino también a la formación profesional y al proceso de trabajo de la enfermería asistencial (Pereira *et al.*, 2020).

En México, la enfermería como disciplina ha evolucionado a causa de los procesos de profesionalización, tales acciones han generado oportunidades para su constante crecimiento. Hoy en día, debido al uso de diferentes enfoques, metodologías y corrientes teóricas, se muestra la riqueza de la práctica del cuidado, pero también su complejidad (Ramírez *et al.*, 2019).

La especialización da oportunidad a los/as enfermeros/as de enriquecer el conocimiento en un área específica de su profesión académica, ya que actualmente la atención en el área sanitaria y el desarrollo tecnológico requieren de competencias específicas (Coras y Arcaya, 2021).

Ahora bien, la enfermería está basada en evidencia científica para la resolución de problemáticas de la salud, como resultado forma dos áreas de desarrollo: la asistencia gerencial y la docente investigativa. Es en el campo clínico donde concluyen los datos que surgen como evidencias científicas, de las cuales emerge la práctica asistencial (Aguirre, 2020).

Por consiguiente, las repercusiones de la pandemia en la formación de enfermería fueron incentivos para reflexionar sobre los métodos de enseñanza, además de estimular y posibilitar el desarrollo de prácticas sanitarias fructíferas que favorecieran el aprendizaje de una atención de enfermería segura y de calidad (De Araújo *et al.*, 2023).

La pandemia representó un reto no solo de comunicación, sino también de formación continua para dar muestra de liderazgo, toma de decisiones y trabajo en equipo, así como el hacer evidente sus competencias en el ámbito de la gestión. Esto resulta crucial en la atención integral (Valderrama, 2023).

Las intervenciones de los/as enfermeros/as en la pandemia han sido de especial relevancia, ya que exige un fortalecimiento del posicionamiento de la enfermería en el ámbito de la salud como una disciplina y profesión con una propuesta propia para el afrontamiento de los desastres socio-naturales (Campillay *et al.*, 2021).

El contexto actual nos brinda un panorama que reconstruye la forma en la que el rol de enfermería es desempeñado. Crear lugares de trabajo saludables es la clave para motivar la transformación cultural, además, es un elemento sustancial para brindar una atención en salud altamente eficiente (Flórez, 2022). Los profesionales de enfermería han mostrado una formación académica acorde a los desafíos del siglo actual. La preparación educativa de las enfermeras enfatiza la integración de las necesidades de atención en salud física, emocional y psicosocial del paciente (Reynolds, 2020).

Asimismo, el profesional de enfermería cuenta con todas las capacidades y es altamente cualificado no solo en el área clínica, sino también al gestionar recursos, personal y políticas, así como al fundamentarse con evidencias científicas para la toma de decisiones (Lascano *et al.*, 2022). Además, incentivan el afrontamiento de los retos y desafíos que emerjan.

El mundo necesita que enfermería lleve el liderazgo de la salud global, puesto que en esta crisis sanitaria ha sido promotora de la mejora de las condiciones de salud y vida de la población (Sánchez, 2020). Su desempeño ha sido reconocido, por ende, se necesita su participación en los equipos de gestión y calidad hospitalaria para afrontar escenarios difíciles como el de la pandemia, debido a que los profesionales denotan pertenencia, compromiso, responsabilidad, servicio y capacidad de liderar (Saltos *et al.*, 2022).

Por su parte, los profesionales requieren de concientización en su capacidad científico-técnica que conlleve a mayor autonomía profesional, para proponer y liderar procesos, políticas y planes de acción; así como indagar en los nodos críticos identificados y sobre cuáles son los cambios necesarios para repensar la profesión (Campillay *et al.*, 2021).

La enfermería global ha puesto en marcha la lucha contra la enfermedad, en el cuidado de los pacientes y en las acciones preventivas como parte del sello profesional, pues la praxis de enfermería exige un desarrollo continuo y sostenido.

## Metodología

Esta investigación se desarrolló con el enfoque cualitativo, el cual se orienta más hacia la descripción profunda del fenómeno, con la finalidad de comprenderlo y explicarlo a través de la aplicación de métodos y técnicas derivadas de sus concepciones y fundamentos epistémicos (Sánchez, 2019). Este estudio es considerado como una investigación descriptiva, ya que en esta se debe evitar hacer inferencia en torno al fenómeno, lo fundamental son las características observables y verificables (Guevara *et al.*, 2020).

El desarrollo de la investigación se fundamentó en la teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici, la cual muestra directamente una relación entre la realidad discursiva (comunicativas) y la realidad fáctica, la imaginación y la acción, que funciona como vínculo entre el universo interno y externo de los individuos. A través de los procesos de comunicación, se vislumbra un mapa interpretativo sobre el mundo y su interacción en él (Rubira-García y Puebla-Martínez, 2018).

El escenario fue en una institución del sector público. El número de participantes se determinó por saturación de datos, los cuales fueron 46. Su elección fue de acuerdo con los siguientes criterios: ser familiares de pacientes atendidos en dicha institución, ser mayor de 20 años y menor de 60 años. Se excluyeron a menores de edad, a personas que no fuesen usuarios afiliados a la institución, así como a pacientes y personal que laborara en la institución. El instrumento que se utilizó para la colecta de información fue una guía de entrevista, la cual consta de catorce preguntas abiertas.

En cuanto al procedimiento de investigación, la colecta de los datos consistió en la obtención de las perspectivas y puntos de vista de los participantes, lo cual se llevó a cabo en varios pasos. Primero se aplicó la técnica de entrevista, fueron grabadas las entrevistas y posteriormente transcritas de forma textual todas las expresiones de los participantes. Segundo, el análisis de datos obtenidos de las entrevistas se transcribió en su totalidad, lo que permitió identificar los aspectos importantes; con apoyo de la técnica cromática se seleccionó lo más sobresaliente, etiquetándose estos fragmentos mediante cromos de colores. Tercero, los hallazgos se ordenaron por categorías de acuerdo con las ideas más relevantes. Cuarto, se agruparon los datos en orden de importancia por medio de un formato, formando categorías y subcategorías. Finalmente, los hallazgos fueron discutidos con la teoría de las representaciones sociales de Moscovici, conceptualizando las categorías y subcategorías, y contrastando los datos empíricos con el fundamento teórico, para así llegar al razonamiento lógico según el método de investigación cualitativa y, por último, a la presentación de los resultados en categorías.

El aspecto ético fue pautado por la *Ley General de Salud en materia de investigación para la salud* (1984), el cual contó con el consentimiento informado por escrito del entrevistado. Para garantizar la participación de los actores sociales durante el proceso de recolección de datos, se dio a conocer de forma verbal y escrita el consentimiento informado y se solicitó su firma previa a la entrevista.

Asimismo, para proteger la privacidad del individuo, los actores sociales de la investigación fueron señalados con una letra y un número, como se muestra el siguiente ejemplo (E-1). Fue clasificado el estudio sin riesgo, ya que estos son estudios en los que no se ejercen intervenciones o modificaciones intencionales en los factores fisiológicos, psicológicos y sociales de los sujetos participantes. Finalmente, el proyecto de investigación fue enviado al comité de ética para ser aprobado, según el número de registro 001/2023.

## Resultados y discusión

Para la presentación de resultados de esta investigación, se agruparon los hallazgos por categorías, contextualizando cada una de ellas: percepción de enfermería durante la pandemia, desempeño durante la pandemia, prestigio social, identidad de la profesión, visibilidad profesional, desarrollo profesional, competencia profesional, y profesionalismo de enfermería.

### Percepción de enfermería durante la pandemia

En tiempos de pandemia, los profesionales de enfermería se adaptaron a los diversos retos, resultado de la velocidad en la que la pandemia se generó y el caos inicial al acudir al llamado emergente de una problemática de salud pública de gran escala (Eslava, 2021). La actuación de enfermería durante la pandemia tuvo una gran participación, tal como fue captado y proyectado en las siguientes ideas:

Ellas experimentaron con todo esto nuevo del tema de salud, y yo creo que su profesionalismo salió más a flote, por lo que estuvimos viviendo en pandemia. (E-20, comunicación personal, 2021).

Con la pandemia, pues sí, se notó más [la actuación de enfermería], pero yo creo que no fue por el miedo —no—, fue por el riesgo que ellas también corrían. (E-1, comunicación personal, 2021).

Por lo expuesto, los familiares de los pacientes mencionan que la participación de enfermería durante la pandemia se evidenció más, lo cual patentiza un cambio donde la profesión es fundamental para brindar intervenciones al paciente con diagnóstico de Covid-19. Así mismo, da garantía al prevenir y observar complicaciones de manera oportuna, así como evaluar la respuesta del paciente al tratamiento (Lahite *et al.*, 2020). Algunos participantes mencionan que enfermería siempre ha proyectado una imagen positiva y que se ha mantenido, como se muestra a continuación:

Es la misma percepción, creo que, hasta ahora con más respeto, porque son las que están día a día y le ponen más empeño a su trabajo. (E-8, comunicación personal, 2021).

Por un lado, según los comentarios sociales, la percepción de enfermería se había mantenido por mucho tiempo, y no se visibilizaba como hasta ahora. Sin embargo, gracias a su desempeño durante la pandemia por SARS-CoV2, se proyectó una percepción con gran extensión, en comparación a tiempos pasados. Por ello es importante la difusión efectuada en relación con la intervención positiva de enfermería, para que sea más visible.

Por otro lado, se hizo evidente que algunos participantes durante la pandemia no tuvieron cambio alguno con relación a su percepción sobre el trabajo de enfermería. Desde la mirada de la percepción social, el humano por naturaleza es un ser altamente sensorial y, del mismo modo, un ser social, de este modo analizamos las relaciones interpersonales que creamos, lo que nos permite actuar con base en la experiencia y vivencias pasadas (Franco, 2020). Algunos participantes reconocen que la percepción que tuvieron del trabajo de enfermería antes y durante la pandemia se ha mantenido, tal como se muestra en lo siguiente:

Lo que yo he visto, para mí es lo mismo, pues es la misma responsabilidad al hacer su trabajo [...] para mí sigue siendo la misma percepción, no hay diferencia que antes. (E-15, comunicación personal, 2021).

De ahí que la imagen social de una persona o un grupo permanezca debido a la identidad asociada a una profesión; no solo depende de lo que los profesionales piensen de ella, sino de cómo la sociedad ve a este colectivo. Esta aversión al cambio de ideas se encuentra ligada al desconocimiento del nivel de responsabilidad y habilidades del personal de enfermería, así como con el aporte del siempre actuar.

## Desempeño durante la pandemia

La ética en el desempeño de las funciones de enfermería es significativa por la trascendencia de su compromiso social, por lo tanto, en situación de pandemia fue la garante de los derechos del paciente, salvaguardando la integridad del sujeto de actividades no seguras en el campo hospitalario (Lahite *et al.*, 2020). Esa labor invaluable también es reconocida por los participantes, quienes mencionan el desempeño de enfermería durante la pandemia de la siguiente manera:

Que son unos grandes héroes, porque dedican todo frente a su trabajo. Su desempeño es con todo lo que tengan que hacer en su profesión. (E-8, comunicación personal, 2021).

En el desempeño diario, ahí es donde se marca la diferencia cuando una enfermera brinda la atención a su paciente. (E-11, comunicación personal, 2021).

En lo señalado, los participantes mencionan que se visibilizó más la enfermería cuando surgió la pandemia. Gómez (2022) refiere que

[...] el virus conocido como coronavirus transformó la vida de muchos seres humanos, en ese sentido, enfermería desempeñó roles fundamentales para enfrentar a un virus mortal. Una vez más se ratifica que es una disciplina y profesión imprescindible para el desarrollo de la sociedad y mantenimiento de la vida. (p. 191).

De igual manera, cabe mencionar que, gracias a los medios de comunicación, se dio más reconocimiento a la enfermería. Mediante informativos en programas de radio, televisión y redes sociales se mencionó cómo se desempeñaban al brindar un buen cuidado a los pacientes que estaban contagiados. Debido a ello se puede visualizar la manera en que la sociedad reconoce a la profesión. El desempeño de enfermería fue imprescindible y se percibe significativamente, lo cual pone en alto a la profesión.

No obstante, es de notar que aún existen pendientes por desarrollar dentro de la profesión, y los familiares de los pacientes manifiestan que:

Todo va de boca en boca, la buena publicidad siempre se dice, creo que es ahí donde se puede reflejar un buen desempeño en cualquier profesión. (E-19, comunicación personal, 2021).

Valdría más la pena que se explicara la labor tan grande de la enfermería, para que nosotros, como la parte de afuera, no lo veamos nada más como el que pone la inyección y me toma la presión; eso es nada, a la capacidad tan grande que tienen por hacer. (E-21, comunicación personal, 2021).

Existe el interés de los actores sociales, al sugerir maneras de dar visibilidad y difusión de las actividades que realiza el personal de enfermería. Es importante que enfermería continúe proyectando su hacer y competencia profesional, para así encontrar su lugar dentro de los medios de comunicación, donde se pueda entrever y plasmar la función social de la enfermería.

La manifestación de interés por parte de los participantes nos incentiva a promover la difusión del trabajo de enfermería, ya que se muestra mayor empatía y sensibilidad hacia el reconocimiento de la profesión. Esto funciona como estímulo para el continuo desarrollo en torno a las habilidades y competencias profesionales.

## **Prestigio social**

La práctica enfermera actualmente tiene una gran estima a nivel global, todo ello es resultado del esfuerzo de los profesionales que se han adaptado y se han desarrollado en conjunto con los avances científicos y tecnológicos, conservando su esencia humanista (Pío *et al.*, 2020). En relación con la importancia del trabajo profesional de enfermería, los familiares de pacientes comentan que:

Es un trabajo importante [...] en este caso, dentro de la institución, en los servicios, considero que son la médula de los hospitales. (E-19, comunicación personal, 2021).

En lo referido, se habla del aprecio que la población tiene en general de la enfermería, la cual, al crear un ambiente seguro y al participar en las políticas de salud, educa y promueve la misma; se reconoce globalmente como la disciplina del cuidado. Así mismo, cumple un rol fundamental con sus innovaciones basadas en la ciencia bajo el aporte fundamental de Florence Nightingale (Gavilanes *et al.*, 2022). En ese sentido, en las respuestas de los actores sociales se señala que:

Es un trabajo muy digno porque son personas que se exponen a muchas enfermedades. Con esto de la pandemia, pienso que se exponen más de lo que deben exponerse, están en contacto con los enfermos. Yo las admiro en ese aspecto por todo lo que han pasado. (E-26, comunicación personal, 2021).

Mis respetos porque es un trabajo arduo y muy pesado, porque se pasa mucho tiempo con los pacientes. Mis respetos y admiración para todas ellas. (E-41, comunicación personal, 2021).

En lo señalado se refleja el sentir de los participantes. Ahora bien, en la teoría de las representaciones sociales se establece que la memoria se mantiene en movimiento, tomando objetos, personas y eventos, los cuales etiqueta con un nombre. De este modo, se familiariza con lo extraño mediante la incorporación de nueva información, lo que permite aclarar la relación entre los grupos, los individuos y su entorno (Manrique, 2022).

Por lo tanto, el personal de enfermería, mediante su actuar, ha demostrado tener un alto valor profesional y humanístico, lo cual se reflejó en sus funciones durante el cuidado de los pacientes. En consecuencia, debido al desempeño durante la emergencia sanitaria se ha logrado reconocer la autonomía de la profesión. De esta manera, se mostró cómo una experiencia colectiva puede determinar el prestigio asignado a un sector.

## **Identidad de la profesión**

La identidad de una profesión se conceptualiza como el conjunto de cualidades que permiten al sujeto sentirse parte de un equipo profesional. De la misma manera, la identidad profesional es interpretada desde la perspectiva sociológica, de lo que el profesional es dentro del panorama estructurado (Franco, 2020). Por lo tanto, la «identidad» se entiende como un ciclo de socialización que da acceso al sujeto de descubrir su propia particularidad. Desde diferentes perspectivas, se manifiesta que esta es una construcción social, por lo tanto, coexiste una distinción, que se acentúa cuando se encuentran arquetipos en común en una relación (Olave, 2020). Al hablar con las personas entrevistadas, mencionan algunos aspectos indiscutibles para la identificación de las y los enfermeros:

La vestimenta es muy característica ya de los enfermeros, traen su uniforme, las enfermeras traen su cofia y el traje; su suetercito y los colores, los zapatos también. Por la vestimenta sí las reconozco, son enfermeras. (E-36, comunicación personal, 2021).

No cualquiera puede ejercer, hay que tener la habilidad, hay que tener el trato para poder atender diferentes casos. (E-23, comunicación personal, 2021).

Por lo expuesto, y de acuerdo con Vergara (2008), para estudiar las representaciones sociales desde el ámbito estructuralista, es relevante considerar que una representación social se construye y se desempeña en un conjunto de naturaleza reflexiva; es decir, aquella donde sus integrantes evalúan su pertenencia y emiten criterios para reconocer quiénes pertenecen al grupo y quiénes no.

Las personas entrevistadas mencionan algunas características que consideran notorias de la labor profesional de enfermería. No solo se reconoce su profesionalismo y capacidad, sino también los aspectos humanísticos como significativos en sí mismos, considerándolos valores e indicadores que dan identidad al profesional.

Asimismo, los participantes consideran relevante y propio del actuar de enfermería las habilidades y competencias, pues estiman que se debe tener características especializadas al desempeñar funciones de enfermería.

## **Visibilidad profesional**

La profesión de enfermería se ha caracterizado por brindar cuidados con un alto nivel crítico y reflexivo frente a la realidad social, dando visibilidad mediante la investigación y la aplicación de modelos teóricos que aseguran un cuidado de calidad. Esto permite el crecimiento como profesión, y que se genere un impacto transformador en los sistemas de salud (Gutiérrez y Gallard, 2020). Sin embargo, es señalado el desconocimiento de su hacer profesional, como se refleja en el siguiente fragmento:

Existe falta de información, la información de decir que enfermería es una carrera muy basta, tan grande que aprenden demasiado, sabemos que pueden hacer muchas cosas, lo único que necesitamos es que se reconozca y que se dé a conocer su trabajo. (E-21, comunicación personal, 2021).

Según lo descrito por los participantes y contrastando con la teoría de las representaciones sociales, en estas se van a constituir estructuras cognitivas en las que se identifican ciertos elementos como estereotipos, opiniones, creencias y normas que suelen mantener una actitud positiva o negativa. Una vez interpretados los sistemas de valores y principios que definen a la conciencia colectiva, se establecen los límites que los individuos plantean para interactuar con el mundo (Chourio, 2012). De tal manera, cuando las personas generan su opinión con respecto a la formación de los profesionales en enfermería, pueden compartir estereotipos o creencias alejadas de la realidad, las cuales son aceptadas de manera colectiva. Es por ello que se debe dar visibilidad al trabajo que desempeñan las enfermeras, para que la población tenga mayor certeza de la actuación profesional

con respecto a otros integrantes del equipo de salud. Con estas acciones se busca renovar la identidad de enfermería, creando nuevos paradigmas que den una representatividad real de la profesión.

## Desarrollo profesional

A lo largo del desarrollo de enfermería como profesión, uno de los deberes fundamentales con la sociedad es el ejercer su trabajo con estándares actualizados de alta calidad. Para ello, es necesario seguir preparándose a nivel científico y práctico, así como reforzar sus habilidades y conocimientos (Pío *et al.*, 2020). Para hablar de desarrollo profesional, en esta investigación se cuestionó a familiares de pacientes, quienes mencionan que:

Hoy en día se requiere licenciatura, siento muy capacitada a esta generación. (E-21, comunicación personal, 2021).

En cuanto a conocimientos, no hay duda de que sí están capacitadas y se ve que sí hay buena respuesta del personal [...] la enfermería sí domina el conocimiento. En relación con el profesionalismo, tienen buena respuesta hacia el paciente. (E-23, comunicación personal, 2021).

Deben ser competentes, por eso tienen una formación, y al tener un uniforme y un gafete, quiere decir que tienen una preparación y debe ser competente en su desempeño. (E-19, comunicación personal, 2021).

Como se refleja en las ideas anteriores y de acuerdo con la teoría de las representaciones sociales, estas son fundamentadas por los grupos sociales, a la par del tiempo que rige su acción; además, explican cómo lo social convierte una idea en representación y cómo esta se transmite a lo social (Materán, 2008). En consecuencia, al hablar del desarrollo profesional en enfermería las personas entrevistadas relacionan la eficiencia al ejercer las actividades correspondientes del colectivo, con la previa preparación profesional y adquisición de conocimientos mediante una formación académica.

El personal de enfermería realiza sus actividades desde el conocimiento científico, y tiene los fundamentos para su actuar; sin embargo, los familiares de pacientes relacionan la imagen de un uniforme con su desarrollo social.

## Competencia profesional

La competencia profesional se conceptualiza como un conjunto de destrezas. En el campo de la enfermería, se manifiestan a través de la aplicación del conocimiento de manera eficiente, la capacidad de planificar y organizar de manera inequívoca una atención para facilitar la equidad en el acceso a servicios de salud (Mazacón *et al.*, 2020). Hablando sobre competencia en el contexto de enfermería, los participantes al entrevistarlos mencionan lo siguiente:

Las considero competentes, habla muy bien de ellas el seguimiento que le dan a sus pacientes. Lo toman como algo personal o familiar, y pues ese es un punto a su favor. (E-5, comunicación personal, 2021).

Creo que sí son competentes, hasta ahora no he encontrado alguna o no me ha tocado alguna enfermera que me atienda y que no sepa qué hacer. (E-9, comunicación personal, 2021).

Saben muchas cosas de cualquier tema que uno le hable o cualquier pregunta que uno le haga, saben contestarla. (E-11, comunicación personal, 2021).

Lo expuesto es congruente con la teoría de las representaciones sociales, según lo descrito por Serge Moscovici (1979), quien afirma que estas son una forma de conocimiento compartido socialmente y se considera su naturaleza individual y psicológica. Surgen en un contexto de intercambios cotidianos de pensamientos y acciones sociales entre los agentes de un grupo social (Dioses y Torres, 2023).

La competencia en el ámbito de enfermería se relaciona a las habilidades que el profesional de la salud posee, las personas entrevistadas reconocen que el personal de enfermería es competente para realizar sus actividades y los cuidados correspondientes.

## Profesionalismo de enfermería

En el último siglo la profesión se ha enfrentado a retos y desafíos que sentaron las bases para consolidar la práctica desde el aspecto ético. De ahí, la importancia de desarrollar competencias profesionales individuales para el logro del desempeño de la enfermería (Aguirre, 2020). Desde tal panorama, algunos participantes mencionan lo relacionado al profesionalismo de enfermería de la siguiente manera:

Creo que deben mantenerse actualizadas por los avances de la ciencia. (E-9, comunicación personal, 2021).

No deberían dejar de seguir aprendiendo para que sea más constante su trabajo. (E-1, comunicación personal, 2021).

De acuerdo con la teoría de las representaciones sociales, se menciona la transformación de una idea abstracta; el individuo busca hacer del objeto forjando una visión del objeto en sí, que sea coherente con su visión del mundo (Manrique 2022).

Enfermería, a lo largo de la pandemia, estuvo sujeta a cambios debido a su actuar. En la actualidad, se profesa esta labor con métodos sustentados en evidencia científica, resultado de dichas actualizaciones. Dados tales cambios, el cuidado y el trabajo que brinda el personal es visto por los familiares de pacientes, quienes los describen como profesionales y con vastos conocimientos; además, mencionan la importancia de mantener actualizado su saber.

## Conclusiones

Al concluir la presente investigación, se puede aludir que, gracias a la cooperación de los participantes, se muestra cómo ha cambiado la opinión y percepción de enfermería durante las intervenciones en la pandemia por el virus SARS-CoV2. La visibilidad de esta profesión fue más patente, los medios de comunicación fueron muy importantes para que la sociedad pudiera visibilizar el trabajo de enfermería y con ello ampliar el panorama de cómo es que desarrolla sus actividades. Esto ayudó para que su imagen sea la adecuada desde el ámbito social. De igual manera, debido a la pandemia, se pudo observar que la proyección incrementó, ya que el personal de enfermería fue quien más interactuó con los pacientes que se encontraban contagiados por el SARS-CoV2. La trascendencia que tiene esta profesión fue mostrada a la sociedad, ya que es imprescindible dentro del área de la salud.

Con la teoría de las representaciones sociales de Moscovici, se demostró que los participantes tienen ideologías diversas. Esto permitió analizar la imagen de la enfermería para desarrollar un amplio conocimiento, y con ello observar su imagen ante la sociedad. De acuerdo con los significados obtenidos mediante las representaciones sociales, se muestra que para los participantes el trabajo de enfermería proyecta humanismo, confianza y lealtad.

Es muy importante hacer llegar a la población lo que realmente es la enfermería profesionalmente, solo así se logrará perfeccionar y mejorar la percepción que posee la sociedad sobre este colectivo. Por tanto, se hace necesario el reconocimiento apropiado a través de los distintos canales de comunicación, así como seguir desarrollando estrategias relacionadas con el tema de visibilidad.

La limitación presentada durante el desarrollo de la investigación fue que los participantes no querían colaborar de manera presencial a causa del virus SARS-CoV2, lo cual retrasó el desarrollo de las entrevistas.

## Referencias

- Adissi, G. (2023). La enfermería retratada por la prensa digital durante la pandemia por covid-19. Una aproximación cualitativa a una región sanitaria del conurbano bonaerense (Argentina, 2020-2021). *De Prácticas y Discursos. Cuadernos de Ciencias Sociales*, 12(20), 1-18. <https://doi.org/10.30972/dpd.12196976>
- Aguirre, R. (2020). Retos y desafíos de la Enfermería en el mundo moderno. *Habanera de Ciencias Médicas*, 19(3), 1-5. <https://www.redalyc.org/journal/1804/180465394001/>
- Campillay, C., Rivas, R., Dubó, A., Pavéz, L., Galdames, C. y González, N. (2021). Contribución y desafíos de las enfermeras en tiempos de Covid-19: una revisión narrativa de la literatura. *Cultura de los Cuidados*, 25(60), 81-98. <https://doi.org/10.14198/cuid.2021.esp2.07>
- Chourio, U. (2012). Teoría de las representaciones sociales: discusión epistemológica y metodológica. *Estudios Culturales*, 5(19), 197-212. [https://servicio.bc.uc.edu.ve/multidisciplinarias/estudios\\_culturales/num10/art23.pdf](https://servicio.bc.uc.edu.ve/multidisciplinarias/estudios_culturales/num10/art23.pdf)
- Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. (1984). *Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud*. Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2018. <https://salud.gob.mx/unidades/cdi/nom/compi/rlgsmis.html>
- Coras, B. y Arcaya, M. (2021). Bienestar subjetivo y motivos para elegir una especialidad en enfermeras peruanas de programas de especialización. *Rev.*

*Cubana de Enfermería*, 37(2), 1-16. <https://revenfermeria.sld.cu/index.php/enf/article/view/3660/741>

- Danel, P., Calvo, M. y Daca, C. (2022). Cuidados y prácticas de enfermería en pandemia: aportes desde un enfoque generacional. *Identidades*, 12(23), 26-45. [https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/222033/CONICET\\_Digital\\_Nro.9f414326-7ec8-4f6a-a949-af268dfd0758\\_B.pdf?sequence=2&isAllowed=y](https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/222033/CONICET_Digital_Nro.9f414326-7ec8-4f6a-a949-af268dfd0758_B.pdf?sequence=2&isAllowed=y)
- De Araújo, N., Argimiro, R., Lisboa, M., Dantas, A., Mendonça, M. y Campos, A. (2023). Repercusiones de la pandemia de COVID-19 en la formación en enfermería: Scoping Review. *Latino-Am. Enfermagem*, 31, 1-14. <https://doi.org/10.1590/1518-8345.6414.3911>
- Dioses, E. y Torres, C. (2023). La vivienda de interés social en ciudades intermedias del Perú. Representaciones sociales y prácticas de innovación social. *Ciencias sociales*, 36(52), 135-156. <https://doi.org/10.26489/rvs.v36i52.6>
- Eslava, D. (2021). Enfermería. Retos y desafíos en tiempos de pandemia. *Ciencia y cuidado*, 18(3), 5-8. <https://doi.org/10.22463/17949831.3134>
- Flórez, B. (2022). Enfermería líder en el mundo. Ahora más que nunca. *Ces Enfermería*, 3(1), 1-5. <https://doi.org/10.21615/cesenferm.6734>
- Franco, C. (2020). Percepción social de la profesión de enfermería. *Enfermería Actual de Costa Rica*, 1(38), 272-281. <https://doi.org/10.15517/revenf.v0i38.36930>
- Gavilanes, V., Serrano, E., Tamayo, F., Cevallos, C. y Miño, C. (2022). Enfermería de la ocupación a la profesión, de la profesión a la ciencia. *Polo del conocimiento*, 7(5), 1536-1550. <https://doi.org/10.23857/pc.v7i5.4044>
- Gómez, D. (2022). Condiciones de trabajo de enfermería en tiempos de covid-19. *Horizonte de enfermería*. 33(2), 191-202. [https://doi.org/10.7764/Horiz\\_Enferm.33.2.191-202](https://doi.org/10.7764/Horiz_Enferm.33.2.191-202)
- Guevara, A., Verdesoto, V. y Castro, M. (2020). Metodología de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). *RECIMUNDO*. 4(3), 163-173. [https://doi.org/10.26820/recimundo/4.\(3\).julio.2020.163-173](https://doi.org/10.26820/recimundo/4.(3).julio.2020.163-173)

- Gutiérrez, B. y Gallard, M. (2020). El cuidado humano y el aporte de las teorías de enfermería a la práctica enfermera. *Conecta Libertad*, 4(2), 127-135. <https://revistaitsl.itslibertad.edu.ec/index.php/ITSL/article/view/110>
- Lahite, Y., Céspedes, V. y Maslen, M. (2020). El desempeño del personal de enfermería durante la pandemia de la COVID-19. *Información científica*, 99(5), 494-502. <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=103621>
- Lascano, S., Salguero, F., Guzmán, C., Díaz, V., Tirado, V. y Rivera, N. (2022). Liderazgo de enfermería en tiempos de covid-19: una revisión sistemática. *Ciencia Latina*, 6(1), 4620-4637. <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/1966>
- Manrique, T. (2022). Teoría de las representaciones sociales: Una revisión de la literatura. *Subjetividad y Procesos Cognitivos*, 26(1), 119-151. <https://publicacionescientificas.uces.edu.ar/index.php/subyprocog/article/view/1351>
- Martínez, L., Muñoz, A. y Tejero, L. (2022). Construcción de la imagen profesional de enfermería durante la pandemia por Covid-19 a través de las noticias de prensa. *Index de Enfermería*, 31(3), 151-155. <https://doi.org/10.58807/indexenferm20225145>
- Materán, A. (2008). Las representaciones sociales: un referente teórico para la investigación educativa. *Geoenseñanza*, 13 (2), 243-248.
- Mazacón, G., Paliz, S. y Calcedo, H. (2020). Las competencias profesionales de la enfermería y su efecto en la labor profesional. *Ciencia y Tecnología*, 24(105), 72-78. <https://uctunexpo.autanabooks.com/index.php/uct/article/download/383/798/>
- Moscovici, S. (1979). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Huemul
- Olave, R. (2020). Revisión del concepto de identidad profesional docente. *Innova Educación*, 2(3), 378-393. <https://doi.org/10.35622/j.rie.2020.03.001>
- Pereira, M., Santos, S., Tosoli, G., Bezerra, G., Oliveira, K. y Godoy, S. (2020). Representações sociais da autonomia profissional do enfermeiro no centro cirúrgico. *Cuidarte*, 11(1), 1-12. <https://doi.org/10.15649/cuidarte.849>

- Pío, M., Pío, E., Vega, G., Carrillo, A., Zapico, R., Niño, A. y Diez, L. (2020). El prestigio profesional en la práctica enfermera. *CONAMED*, 25(1), 47-52. <https://dx.doi.org/10.35366/92894>
- Ramacciotti, K. y Testa, D. (2021). ¿Trabajadoras o heroínas? Cuidados sanitarios en tiempos de crisis. *Revista Ciencias de la salud* 19(1), 1-19. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/revsalud/a.10598>
- Ramírez, S., Pérez, O. y Lozano, O. (2019). Perspectiva de la investigación en enfermería: El caso México. *Ene*, 13(4), 1-10. <https://www.ene-enfermeria.org/ojs/index.php/ene/article/view/1085>
- Reynolds, N. (2020). The Year The Nurse and Midwife 2020: Activating the Potential and Power of Nursing. *Latino-Am Enfermagem*, 28, 1-3. <https://doi.org/10.1590/1518-8345.0000-3279>
- Rubira, R., y Puebla, B. (2018). Representaciones sociales y comunicación: apuntes teóricos para un diálogo interdisciplinar inconcluso. *Rev. Convergencia*, 25(76), 147-167. <https://doi.org/10.29101/crcs.v25i76.4590>
- Sacristán, R. (2022). Historia de la enfermería en México. Un enfoque historiográfico. *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, 1(64), 223-248. <https://doi.org/10.22201/iih.24485004e.2022.64.77734>
- Salcedo, A., López, M., Fuentes, T. y Salcedo, A. (2022). La percepción sensorial, la cognición, la interactividad y las tecnologías de información y comunicación (TIC) en los procesos de aprendizaje. *RECIAMUC*, 6(2), 388-395. [https://doi.org/10.26820/reciamuc/6.\(2\).mayo.2022.388-395](https://doi.org/10.26820/reciamuc/6.(2).mayo.2022.388-395)
- Salto, I., Villalobos, M., Valle, M., Mier, G. y Silva, G. (2022). Liderazgo de Enfermería en el contexto de la pandemia en Ecuador. *Horizonte De Enfermería*, 33(1), 5-18. <https://www.horizonteenfermeria.uc.cl/index.php/RHE/article/view/40185>
- Sánchez, F. (2019). Fundamentos epistémicos de la investigación cualitativa y cuantitativa: consensos y disensos. *Rev. Digital de investigación en docencia universitaria*, 13(1), 102-122. <https://doi.org/10.19083/ridu.2019.644>

- Sánchez, L. (2020). Liderazgo de enfermería: urgencia de los gobiernos para gestionar la salud global durante la pospandemia. *Cuidarte*, 9(18), 33-39. <https://www.medigraphic.com/pdfs/cuidarte/cui-2020/cuie2018e.pdf>
- Valderrama, C. (2023). Evidencias del profesional de enfermería durante la pandemia. *Rev. Cultura del Cuidado Enfermería* 20(2), 45-60. <https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/cultura/article/view/10788>
- Vergara, M. (2008). La naturaleza de las representaciones sociales. *Latinoamericana de Ciencias sociales, Niñez y juventud*, 6(1), 55-80. <https://doi.org/10.11600/rllcsnj.6.1.265>

# Precariedad de la condición humana en el contexto de la violencia en Colombia: un dejar morir a la juventud\*

[Versión en español]

Precariousness of the Human Condition in the Context of Violence in Colombia: Letting the Youth Die

Precariedade da condição humana no contexto da violência na Colômbia: deixar morrer a juventude

Recibido el 28/08/2024. Aceptado el 31/10/2024

› Cómo citar:

Betancur, M. C. (2026). Precariedad de la condición humana en el contexto de la violencia en Colombia: un dejar morir a la juventud. *Ánfora*, 33(60), 194-216.  
<https://doi.org/10.30854/ts11ys39>  
Universidad Autónoma de Manizales. L-ISSN 0121-6538.  
E-ISSN 2248-6941.  
CC BY-NC-SA 4.0

Marta Cecilia Betancur García\*\*

<https://orcid.org/0000-0002-7444-3213>

CvLAC [https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod\\_rh=0000426466](https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000426466)

Colombia

## Resumen

**Objetivo:** deducir y someter a crítica el esquema moral que permite justificar y ejercer la violencia en Colombia, siguiendo el análisis hermenéutico de la red de nociones que lo sostiene: la lógica de medios y fines, el énfasis en el individualismo, biopoder, racismo estatal, reconocimiento y menosprecio. Se da respuesta a dos preguntas: al interrogante del epígrafe, y a su formulación en el contexto colombiano. **Metodología:** se hizo uso de los enfoques epistemológicos y recursos metodológicos propios de la fenomenología hermenéutica de Ricoeur y del análisis crítico hermenéutico de Honneth,

\* Grupo de investigación Filosofía y cultura de la Universidad de Caldas. Categoría A1 Minciencias. Resultado de investigación del proyecto aprobado por Vicerrectoría de Investigaciones: «Senderos de una educación para la construcción de paz en Colombia» Financiación: no contó con financiación. Declaración de intereses: la autora declara que no existe conflicto de intereses. Disponibilidad de datos: todos los datos relevantes se encuentran en el artículo.

\*\* PhD en Filosofía. Docente investigadora del departamento de Filosofía de la Universidad de Caldas. Correo electrónico: [martac.betancur@ucaldas.edu.co](mailto:martac.betancur@ucaldas.edu.co)

complementarios y solidarios entre sí. **Resultados:** las respuestas despliegan la idea planteada en el título: el ambiente de violencia que vive la sociedad colombiana y en el que participan amplios sectores de la juventud genera condiciones de precariedad en el desempeño de la vida porque intensifica relaciones de desprecio vivenciadas en términos de agravio moral. **Conclusiones:** la hermenéutica de Ricoeur y la teoría crítica constituyen mecanismos apropiados para la revisión de la concepción antropológica y la ética de la violencia, que subyacen a los marcos teóricos que permiten su justificación y tienen sumergido a un sector de la población juvenil pobre a la exclusión, y al desprecio de la sociedad y de sí mismos. Además, estas teorías ofrecen pautas para la transformación del pensamiento y la acción.

**Palabras clave:** violencia; lógica moral de medios y fines; individualismo; biopoder; reconocimiento y menosprecio (obtenidos del Tesoro UNESCO).

## Abstract

**Objective:** To deduce and critically examine the moral framework that enables the justification and exercise of violence in Colombia, following the hermeneutic analysis of the network of notions that sustain it: the logic of means and ends, the emphasis on individualism, biopower, state racism, recognition, and disdain. Two questions are addressed: the one posed in the epigraph and its formulation within the Colombian context. **Methodology:** The study employed the epistemological approaches and methodological resources of Ricoeur's hermeneutic phenomenology and Honneth's critical hermeneutic analysis, which are complementary and mutually supportive. **Results:** The answers unfold the idea proposed in the title: the climate of violence experienced by Colombian society—one in which broad sectors of youth participate—creates precarious conditions for the conduct of life, as it intensifies relations of contempt experienced as moral offense. **Conclusions:** Ricoeur's hermeneutics and critical theory constitute appropriate mechanisms for revising the anthropological conception and the ethics of violence that underlie the theoretical frameworks allowing its justification, frameworks that have led a portion of the impoverished youth population into exclusion and into the disdain of society and of themselves. Furthermore, these theories offer guidelines for the transformation of thought and action.

**Keywords:** violence; moral logic of means and ends; individualism; biopower; recognition and disdain (obtained from the UNESCO Thesaurus).

## Resumo

**Objetivo:** deduzir e submeter à crítica o esquema moral que permite justificar e exercer a violência na Colômbia, seguindo a análise hermenêutica da rede de noções que o sustentam: a lógica de meios e fins, a ênfase no individualismo, o biopoder, o racismo estatal, o reconhecimento e o menosprezo. Respondem-se duas perguntas: a do epígrafe e sua formulação no contexto colombiano. **Metodologia:** utilizaram-se as abordagens epistemológicas e os recursos metodológicos próprios da fenomenologia hermenêutica de Ricoeur e da análise crítica hermenêutica de Honneth, complementares e solidárias entre si. **Resultados:** as respostas desenvolvem a ideia apresentada no título: o ambiente de violência vivido pela sociedade colombiana, no qual participam amplos setores da juventude, gera condições de precariedade no desempenho da vida, pois intensifica relações de desprezo vividas em termos de agravo moral. **Conclusões:** a hermenêutica de Ricoeur e a teoria crítica constituem mecanismos adequados para a revisão da concepção antropológica e da ética da violência que sustentam os marcos teóricos que permitem sua justificação e que mantêm um setor da juventude pobre mergulhado na exclusão e no desprezo da sociedade e de si mesmos. Além disso, essas teorias oferecem diretrizes para a transformação do pensamento e da ação.

**Palavras-chave:** violência; lógica moral de meios e fins; individualismo; biopoder; reconhecimento e menosprezo (obtidas do Tesouro da UNESCO).

*¿Cómo tendría que estar constituida una cultura moral que diera a los afectados, a los despreciados y a los excluidos, la fuerza de articular sus experiencias en el espacio público democrático en vez de vivirlo en contraculturas de violencia? (Honneth, 2011, p. 145).*

## Introducción

En este artículo se reformula y responde la pregunta del epígrafe formulada por Honneth (2011), aplicada al contexto de Colombia: ¿cómo está constituida la cultura moral en Colombia, que se muestra incapaz de brindar a los afectados, los despreciados y los excluidos, la fuerza de articular sus experiencias en el espacio público democrático en vez de vivirlas en contraculturas de violencia? Se examina el esquema de pensamiento moral y la representación subjetiva sobre la violencia que prevalece en nuestra sociedad de desprecio, y que nos sume en la connivencia respecto a un problema que debe abordarse de manera consciente y responsable.

Así, se ponen al descubierto y someten a crítica los marcos de referencia teóricos e ideológicos utilizados como criterios para su justificación y aceptación. Se esclarece el esquema que subyace a la creencia de que la atmósfera de violencia es imposible de transformar porque constituye un mecanismo válido de resolución de conflictos. Siguiendo el tratamiento de la filosofía social, se defiende que esa atmósfera cultural somete a la juventud a condiciones existenciales precarias, en la medida en que la somete a la negación del reconocimiento; es decir, al desprecio y al agravio moral, mientras que le niega la posibilidad de realizar las condiciones de una vida digna del respeto y la estima que le son debidos al ser humano.

Colombia está permeada por un esquema de pensamiento moral de aceptación de la violencia, que debe ser develado, clarificado y sometido a crítica; el mismo que permite naturalizarla y legitimarla, y se ha ido instaurando como móvil de la muerte de ese amplio sector de la juventud; tal esquema está configurado por una red de nociones asumidas de manera no consciente ni crítica. Partiendo de estas ideas, se desarrolla: primero, el ambiente de pensamiento que legitima la violencia; segundo, el esquema de pensamiento moral que apoya la ética de la violencia; y, tercero, el análisis del tipo de relaciones de desprecio que se configuran en ese ambiente social y producen condiciones de agravio moral y precariedad existencial, para dar lugar a unas conclusiones.

El examen se centra en la situación de los jóvenes que hacen parte de grupos armados y despliegan la vida en contextos de violencia y desprecio, que encuentran allí la salida más viable para resolver su situación existencial, económica y laboral. La vulnerabilidad se hace explícita en su inclinación a formar parte de grupos,

como guerrilla, fuerzas del Estado, paramilitarismo, bandas criminales, pandillas de barrio, barras bravas, etc. La juventud es la generación más expuesta y que más vidas entrega, en medio de un ambiente de pasividad y permisibilidad. La nación abandona a los jóvenes de las clases más pobres al asesinato recíproco, pues no existe una conciencia crítica ni sensibilidad social ni políticas públicas enfocadas en este problema. Aunque parece claro que la fuente mayor del ejercicio de la violencia está en la pobreza y la falta de oportunidades —la violencia estructural— (Galtung, 1969), se hace necesario esclarecer e interpretar con rigor la representación subjetiva que se manifiesta en la atmósfera cultural.

El artículo se enmarca en la filosofía social, se utilizan de manera coherente los enfoques epistemológicos y recursos metodológicos propios de este campo, desarrollados especialmente por Ricoeur (2001) y Honneth (2010). El método es de corte analítico/hermenéutico, en tanto se realiza un análisis descriptivo y hermenéutico de las nociones que subyacen al sistema de pensamiento, y se aplica a la situación del país, para lo cual se aprovecha la información disponible en estudios sociológicos. Se acoplan los marcos de referencia teóricos e ideológicos con las características de la estructura moral de desprecio que conducen al agravio y a una existencia precaria.

El Registro Único de Víctimas (Unidad para las Víctimas, 2024) informa de 9.826.986 víctimas del conflicto armado, a 2024, de las cuales 1.281.097 son negros y afro, y 657.319 son indígenas. Entre los 12 y los 28 años se consideran 3.228.222 víctimas. De acuerdo con el informe de la Comisión de la Verdad (2022), 6.402 jóvenes humildes de la población civil fueron asesinados en estado de indefensión. Ángela Muñoz (2024) en *Afectación de los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes en el marco del reclutamiento* reporta más de mil niños y adolescentes reclutados desde el 2013 por parte de diversos grupos armados en núcleos territoriales. Sin embargo, la situación es crítica desde el 2002. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Unicef y el ICBF (2023) informan un incremento del 58% en el reclutamiento entre 2021 y 2023; y en 2024, la Defensoría del Pueblo (2024) alerta de nuevo.

## «Dejar morir» a la juventud colombiana

La sociedad colombiana padece descuida la protección de la vida de los jóvenes, a pesar de ser esta generación un sector importante de desarrollo. El mayor porcentaje de muertes se presenta en la franja más pobre del país, que participa en diversos grupos armados. Algunos datos informan que el número de personas que integran los grupos ilegales asciende a unas 17.600 personas (de 4 grupos

ilegales y 23 bandas criminales) (Revista Cambio, 2023); un 70% son hombres jóvenes, que no superan los 30 años. Las fuerzas armadas también son víctimas en la guerra (Velásquez y Torres, 2023); cuentan con unas 480.000 personas y un alto porcentaje de jóvenes que participan directamente. El ejército entregó un consolidado de 18.800 soldados muertos como producto de la guerra (Infobae, 2021). El índice de la población que se expone a sufrir los rigores de la violencia y que reduce su proyecto y estilo de vida a estas prácticas es muy alto. En estas estadísticas aún se deben tener en cuenta a jóvenes que hacen parte de grupos delincuenciales en las ciudades. El panorama es desolador para este sector, que es aprehendido con mentalidad de desprecio, exclusión y discriminación.

Las prácticas de violencia se basan en nociones arraigadas en el imaginario social: los distintos grupos esgrimen argumentos propios de la lógica instrumental, donde la violencia se considera el medio adecuado para la obtención de diversos objetivos: justicia social, defensa de las instituciones, obtención de riqueza, adquisición de los medios económicos de vida e inserción en el campo laboral. En los imaginarios subyace la consideración de que la violencia contra los miembros de otros grupos es legítima porque se trata de «vidas que no merecen ser preservadas» y de «muertos que no merecen el duelo», según las categorías acuñadas por Butler (2021). Mediante los apelativos de «criminal», «sicario», «guerrillero», «delincuente» se descarta el valor de esas vidas. Este imaginario influye decisivamente en la sociedad.

La naturalización consiste en la creencia de que la violencia es una característica natural del ser humano, por lo que no puede controlarse. Para López (2017) se trata de una habituación a las acciones de agresión en sus diversas formas de expresión, las cuales «[...] cogen terreno en la cultura, se propagan de manera silenciosa [...] y terminan por justificarse» (p. 23). «La sociedad colombiana se ha adaptado a la violencia que se ejerce contra ella adaptándola, integrándola a sus estructuras» (López, 2017, p. 118) y haciendo de ella parte del ordenamiento social; incluso en la jerga popular llega a ser considerada como una característica identitaria de los colombianos.

Sin embargo, conviene ser críticos con esas posiciones que esencializan los rasgos colectivos y paralizan otras formas de pensar y actuar. De acuerdo con el estudio de Blair (2009), la 'violencia' significa el uso de la fuerza con la intención de hacer daño a otro, por lo que es un acto propio del ser humano: «Entiendo por 'violencia' el conjunto de relaciones de fuerza, donde el poder está mediado por las armas y cuyo fin último es la destrucción física del adversario» (p. 19). Su uso se ha generalizado por la consolidación de una cultura de la violencia, como bien lo señalaba Sánchez (1991) en *Pasado, presente y futuro de la violencia en Colombia*, quien mostraba, además, la pluralidad de sus formas y su incidencia en el desarrollo

de diversos tipos de violencia política, distintas al sostenimiento del poder por las armas y a la lucha revolucionaria por la conquista del poder.

La naturalización se liga a la generalización de la cultura de la violencia; en ocasiones se basa en la oscuridad respecto a la diferencia entre los conceptos de 'agresividad', 'conflicto' y 'violencia'. La «agresividad» (Ricoeur, 1990) es una inclinación propia del ser humano, el «conflicto» es una característica de relaciones intersubjetivas entre seres portadores de diversos intereses y pretensiones, y la «violencia» es un rasgo de una forma específica de relación, caracterizada por el poder de hacer daño al otro. No todo conflicto se despliega a través de la violencia ni la agresividad se materializa comúnmente en ella.

La naturalización conlleva a la normalización de su uso, basadas ambas en la ética instrumentalista de medios y fines, que ya había sido criticada por Benjamin (2012) en su ensayo *Para la crítica de la violencia*; allí planteaba el problema de forma radical: «¿La violencia por principio es moral aun cuando sea un medio para fines justos?» (p. 70). El filósofo cuestionaba la aceptación de la premisa según la cual «[...] la violencia solo puede ser buscada en el reino de los medios y no en el de los fines» (p. 169), que limitaba el examen al asunto de los medios «[...] para fines justos o injustos» (p. 169).

Una respuesta afirmativa resulta siempre tolerante con la violencia y ha hecho de ella una herramienta normal para conquistar propósitos, como expone Butler (2021):

Lo que parece más importante, sin embargo, es que la herramienta ya forma parte de la práctica, lo cual presupone un mundo propicio para su uso; el empleo de la herramienta construye o reconstruye una clase particular de mundo, y activa un legado sedimentado de uso. (p. 34).

De otro modo, naturalización y normalización se conectan con la ética individualista de la preservación de la propia vida a toda costa, de la obtención de recursos, la adquisición de riqueza y la defensa del poder que permean el ambiente social. Este fenómeno se ha legitimado a través de leyes e instituciones, que lo convierten en una praxis legal y oficial, propiciada por el Estado, el cual convalida algunas de sus formas, especialmente las ejercidas por sus propias fuerzas. Dice Ricoeur (1990): «Lo que una topología de la violencia no puede olvidar es que el Estado es el foco de una concentración y una transmutación de la violencia» (p. 210).

El Estado concentra la violencia mediante el sistema militar y el control de las armas. Ahora bien, en Colombia la situación es más crítica porque el Estado ha renunciado al control total de la violencia, dejándola en manos de grupos privados que se matan entre sí; se muestra permisivo con formas de violencia que conducen

a la muerte de sectores de jóvenes pobres de la sociedad: indígenas, personas afro y campesinos, especialmente. No solo ha propiciado la violencia a través de las fuerzas militares oficiales, sino que ha dejado pasar la muerte a través de fuerzas oscuras por fuera de la ley. Sin embargo, la legitimación no aparece solamente a través de los mecanismos del Estado, pues su aceptación permea en ocasiones a sectores académicos, como se manifiesta en actos de violencia en medio de la movilización social juvenil.

Así las cosas, cabe insistir en la pregunta: ¿cuál es el contexto de pensamiento en el cual se entiende la violencia en Colombia, que la sociedad se muestra insensible ante la muerte de su propia juventud? Parafraseando algunos interrogantes del *Informe final de la comisión de la verdad*, que tenía por objeto el esclarecimiento de los crímenes cometidos en la guerra, cabe preguntar con ellos: ¿por qué el país no se detuvo para exigir al Estado detener la guerra y negociar una paz?, ¿dónde estaban el congreso, los partidos, los ministros, los educadores?, ¿por qué permitimos que todo esto pasara?, ¿dónde estábamos nosotros cuando pasó todo esto?, ¿qué papel desempeñaron los medios? De Roux (2022) nos pide asumir la responsabilidad que nos compete; y la tarea para los académicos está en su potencia para esclarecer los marcos de pensamiento que subyacen y cohabitan con dichas prácticas. En el mismo discurso de entrega del informe, De Roux (2022) registra el impacto del conflicto armado en la juventud: «[...] las filas de niños y niñas llevadas a la guerra [...] la búsqueda de hijos desaparecidos, las fosas comunes, los indígenas afro, los miles de mujeres [...] humillados y masacrados» (Canal Capital, 2022, 19',26'').

## Ética de la violencia

La ética de aceptación de la violencia está apoyada en las siguientes ideas que se deben entender en red: concepción utilitarista de la vida y la sociedad, biopoder, distinción entre vidas valiosas y vidas que no merecen ser dueladas, racismo estatal, menosprecio de los otros y de sí, y sometimiento de sí.

### Lógica utilitarista de medios y fines

En *La crítica a la razón instrumental*, Horkheimer (1965) denunciaba la lógica instrumentalista de medios y fines como una forma de pensamiento propia de la mentalidad moderna capitalista. El racionalismo ilustrado lo había definido como una característica esencial de la forma de relacionarse entre sí y de tratar las cosas.

En esta lógica, la naturaleza, las cosas y los seres son convertidos en medios útiles para la obtención de fines. Horkheimer (1965) denunciaba la instrumentalización de la naturaleza, de las cosas y del mismo hombre, el cual se convierte en medio para fines egoístas.

En el contexto de la economía capitalista, el individuo pasa a ser un medio para la adquisición de riquezas, la obtención y conservación del poder (Horkheimer, 1965). Esta lógica relacional corre entretejida con una comprensión de sí de la persona como ser eminentemente individualista y egoísta, como un individuo que solo está en capacidad de pensar y luchar por sus propios intereses y que se realiza en tanto ser individual, autónomo e independiente. Esta concepción se convirtió en la comprensión de sí permanente y comúnmente aceptada, como una verdad evidente, que escasamente se somete a crítica. Sin embargo, esa visión antropológica desconoce y olvida otro aspecto ligado a nuestra forma de ser en el mundo: el carácter relacional y la interdependencia; la persona es un ser cuya autonomía requiere de y está atravesada por la autonomía de los otros, necesitado de los demás y que no puede reducirse a la lógica instrumentalista.

De acuerdo con la antropología ricoeuriana (Ricoeur, 2006) el ser humano es un ser relacional e interdependiente, que solo puede realizar su existencia en medio de vínculos sociales y de la compañía de los otros. Y que reconoce su interdependencia en el acontecer cotidiano, donde establece relaciones de compañía, lucha, solidaridad, competencia, etc. En el habitar diario practicamos las capacidades de empatía y solidaridad, sobrepasamos las relaciones instrumentales y podemos aprehender a los otros como fines en sí mismos y como personas dignas de empatía, respeto y solidaridad. A pesar de las denuncias acerca del sistema instrumentalista, aún no se somete a crítica de manera contundente; se persiste en la autocomprensión individualista y egocéntrica. Es deficiente la búsqueda de nuevos caminos de comprensión de lo que somos como especie. Precisamente, los pensadores Butler, Honneth y Ricoeur discuten la consideración individualista e instrumentalista como el único modelo viable para comprender los conflictos sociales. Y desarrollan nuevas formas de entender la relación entre los humanos mediante los conceptos de reconocimiento y lucha pacífica por el reconocimiento recíproco.

### **Vidas que merecen ser preservadas y muertes que no merecen el duelo. Biopoder y racismo estatal**

*En La fuerza de la no violencia* (2021), Butler afirma que la aceptación de la violencia se sustenta en la diferenciación demográfica entre vidas que merecen ser preservadas y muertes que no merecen ser duelables. Se da una suerte de

estratificación de la sociedad en poblaciones que no merecen vivir porque no cumplen un rol destacado o porque hacen parte de grupos que entorpecen los vínculos y deterioran el ambiente social, y poblaciones a las que se debe proteger, pues están en el mundo como vidas duelables: y «[...] en realidad, estar en el mundo como una vida duelable es saber que la muerte de uno sería lamentada. Pero también es reconocer que la vida de uno sería protegida a causa de su valor» (Butler, 2021, p. 130). Subyace en esos imaginarios una desigualdad entre vidas que son valiosas y vidas que son prescindibles, entre vidas dignas de aprecio y vidas merecedoras del desprecio. Así, la sociedad que instaure dichas diferencias estructurales camina en contravía del proceso de la cultura hacia la búsqueda del reconocimiento intersubjetivo que permite avanzar en la realización de los individuos y el desarrollo de las comunidades. De este modo lo señalaba Honneth (1997):

Para llegar a una autorrealización lograda, el ser humano se encuentra destinado al reconocimiento intersubjetivo de sus capacidades y operaciones. Si en alguno de los escalones de desarrollo tal forma de asentimiento social queda excluida, esto abre en su personalidad un hueco psíquico, en el que penetran las reacciones negativas de sentimientos de vergüenza o la cólera. Por ello, la experiencia de desprecio siempre va acompañada de sensaciones afectivas que pueden indicarle al singular que se le priva de ciertas formas de reconocimiento social. (p. 220).

Cabe afirmar, entonces, que, en medio de la guerra entre diversos grupos, con alta participación de la juventud se promueve una sociedad del desprecio, la cual conduce a un desgarramiento y un deterioro progresivo de la vida social, que obstaculiza tanto el florecimiento de la vida personal como el desarrollo de las comunidades.

Este marco ideológico se apoya en fundamentos de desigualdad políticos y demográficos. La sociedad construye una estructura de pensamiento que provee los criterios para distinguir entre una población digna de ser protegida y otra que no lo es. En *Defender la sociedad*, Foucault (2000) configura los conceptos de biopolítica y racismo estatal para la interpretación de estos fenómenos. Allí describe lo 'biopolítico' como un poder regulatorio destinado a «producir vida» o a «dejar morir» a distintas poblaciones elegidas por el poder soberano. Se trata de agencias y formas de poder que no operan directamente desde el centro, sino en un

[...] contexto postsoberano para controlar a las poblaciones como seres vivos, para dirigir sus vidas, para hacerlos vivir, para hacerlos morir. Esta forma de biopoder regula, entre otras cosas, la llamada vivibilidad de la vida y determina los potenciales relativos de vida de las poblaciones. Este tipo de poder está documentado en las tasas de mortalidad y natalidad que dan cuenta de formas de racismo que pertenecen a lo biopolítico. (Foucault, 2000, p. 132).

El «biopoder» se constituye como una forma de regulación de poder que ofrece criterios de selección y segregación de grupos poblacionales, apareciendo de manera menos abierta y explícita, pero ejerciendo fuerzas de poder soterradas en los imaginarios y el pensamiento de la sociedad. Foucault trató el problema a través del «racismo estatal», en tanto fenómeno de sedimentación la censura y la exclusión de grupos: «Esta es la primera función del racismo: fragmentar, crear censuras en el continuo biológico del que se ocupa el biopoder» (Butler, 2021, p. 244). La exclusión a través de la representación de un grupo autoriza a los demás sectores a actuar contra dicho grupo y a «dejarlo morir», pues se considera una fuente de amenaza para el resto de la sociedad. Se trata de vidas que no merecen ser protegidas.

La noción de ‘racismo estatal’ (Foucault, 2000) es aplicable a la visión sobre la juventud. Existe una suerte de racismo que conduce a la consideración de la población pobre menor de 30 años como amenaza y peligro social. Es la población que carece de oportunidades, está en situación de desempleo, protesta, se hace más vulnerable a participar en diversas formas de fuerzas armadas y está envuelta en condiciones de sufrimiento, violencia, y menosprecio de sí y de los otros. En términos de Foucault (2000) este discurso

[...] se liga a una percepción y una partición binaria de la sociedad y los hombres: por un lado, unos y, por el otro, los otros, o, los injustos y los justos, los amos y quienes están sometidos a ellos, los ricos y los pobres. (p. 74).

El «dejar morir» de esa población en manos de una guerra interna de unos contra otros es una estrategia no explícita y tal vez, no consciente, para ejercer el control de la mortalidad y la pervivencia de ese grupo. Las expresiones de defensa de la violencia, de rechazo a las soluciones pacíficas, de complacencia con las condiciones de precariedad y de aceptación del ambiente de guerra son testigos de ello. El «dejar morir» constituye un mecanismo utilizado para resolver un problema social, al que no se le buscan otras soluciones de solidaridad, respeto y reconocimiento.

Para Foucault (2000), el racismo estatal es un discurso que emerge con el desarrollo del pensamiento racista en manos del Estado, y que le sigue al

pensamiento de las guerras de razas, vinculado a las teorías evolucionistas de lucha por la vida, donde prevalece el más fuerte. El pensamiento racista y el racismo estatal, desde el siglo XIX en adelante, se formulan y se transcriben a través de un discurso biológico, que se traduce en «racismo biológico social»:

[...] la otra raza, en el fondo, no es la que vino de otra parte, la que triunfó y dominó por un tiempo, sino la parte que se infiltra permanentemente y sin descanso en el cuerpo social o, mejor, se recrea constantemente en el tejido social y a partir de él. (p. 65).

Desde entonces se configura una estructura binaria de la sociedad, que cambia el conflicto entre razas exteriores e interiores para convertirse en «[...] el desdoblamiento de una única raza en una superraza y una subraza» (Foucault, 2000, p. 65), estructura que está organizada mediante la centralización del poder en la raza de la gente «buena», «pura», «decente», «de bien», etc., como se expresa hoy en Colombia (Velásquez, 2021). Se configura un racismo de Estado que funciona de manera subrepticia como principio regulador de la sociedad y como mecanismo de discriminación.

El país no ha sido ajeno a ese tránsito entre lucha de razas, racismo biológico y de Estado. De la guerra de razas propia de nuestra historia, se ha transitado a un racismo de Estado ejercido por una élite que se abroga el derecho de proteger la integridad, superioridad y fuerza de su propio grupo, a expensas de la exclusión de los demás sectores integrados por las clases pobres, indígenas, comunidades afro, campesinos y trabajadores. Este problema es expresado de la siguiente forma en la obra de Foucault (2000):

Se dirá por último que hay dos razas cuando hay dos grupos que, pese a su cohabitación, no están mezcladas a causa de sus diferencias, disimetrías perversas, debidas a los privilegios, las costumbres y los derechos, la distribución de las fortunas y el modo de ejercicio de poder. (p. 77).

El esquema racial que habitamos crea fantasmas para salvaguardar la estructura que lo sostiene. Subsiste la figura del joven como sujeto fuerte y atrevido, que funciona como victimario, pero que nunca es víctima; esta representación es interiorizada —en tanto comprensión de sí— por lo jóvenes, quienes se perfilan como fuente de amenaza y de temor exterior, frente a una aparente invulnerabilidad interior. La representación recíproca que cada uno tiene del otro y de sí mismo, es la de un sujeto fuerte, capaz de la maldad y del asesinato,

donde el arma es el instrumento de agresión y muerte que otorga poder. Cada uno niega tanto su propio miedo y su propia fragilidad como de los otros. Tienen una autocomprensión, quebrada y falsa.

Pero, si bien la comprensión promovida por el racismo de Estado, es desviada, también lo es la sumisión de amplios sectores sociales. Existe cierta complicidad por ausencia de claridad y crítica de dichos discursos. Se oyen voces promoviendo violencia: los sectores políticos más conservadores reivindican la lucha a muerte contra las drogas, las bandas criminales, las disidencias de las Farc y el ELN. Para ellos, los problemas se resuelven mediante las armas, porque quienes mueren son los grupos sociales cuyas vidas no merecen ser salvaguardadas ni merecen un duelo: son merecedoras del desprecio. Saben bien que quienes ponen los muertos son las poblaciones pobres, porque en esa guerra no participan las clases altas de Colombia. Hay una forma de racismo estatal clasista.

Cabe recordar las palabras de un hijo de esta casta política, E. Gómez Hurtado, en la asamblea del Centro democrático: «Estoy cansado de oír hablar de paz». Así mismo, las expresiones de María Fernanda Cabal para referirse a los jóvenes que participaron, algunos de manera violenta, en la movilización civil de mayo: «No son jóvenes, son terroristas»; «Señor ministro, el policía del ESMAD es un ser humano que merece un tratamiento digno y superior, porque arriesga su vida, **pero ya sabemos que usted prefiere a los vándalos y desadaptados.** ¡Qué desgracia para Colombia este gobierno!» (Infobae, 2018, p. 1).

Aún hay más responsabilidades. La comunidad académica debe ejercer la conciencia crítica de la sociedad, cuestionar las estructuras de pensamiento que subyacen a esa atmósfera social. La generación juvenil ha crecido en medio de un ambiente de naturalización de la violencia y ha aprendido a legitimarla. De allí la necesidad del ejercicio crítico y hermenéutico. Ahora bien, Honneth y Ricoeur abren caminos para la comprensión de los conflictos, la violencia social, las patologías sociales y las luchas pacíficas por el reconocimiento, cuyas significaciones permiten develar el desgarramiento que padecen la sociedad y la juventud colombianas.

## Reconocimiento y desprecio

El desprecio intersubjetivo y el sometimiento de sí personal constituyen dos características sobresalientes en la relación interior de los grupos violentos. Padecen de una exaltación de las relaciones disimétricas, que contradicen las relaciones simétricas de reciprocidad, si se acoge la configuración filosófica de estos conceptos, realizada por Honneth y Ricoeur. El punto clave es este: las formas

de violencia en que se ven envueltos los jóvenes de diversos grupos armados no constituyen una lucha genuina por el reconocimiento, sino, una lucha violenta que exacerba las relaciones de desprecio y somete a la juventud a condiciones extremas de precariedad y desgarramiento de su condición humana, además de que obstruye la posibilidad de trazar ideales de autorrealización y de desarrollo de la comunidad —dos factores que se presentan entretnejidos—; esto nos autoriza a hablar de una profundización de la patología social (Honneth, 2011).

Este filósofo enfocó las investigaciones de las últimas décadas en las figuras del desprecio que habitan de manera contradictoria con las figuras de reconocimiento y dinamizan, a través de la lucha, el avance hacia la conquista de mejores condiciones de vida. El proceso de reconocimiento es la trayectoria atravesada en la búsqueda de relaciones horizontales de comprensión recíproca, en medio del respeto a la dignidad y el aprecio de valores intersubjetivos. Constituye una trayectoria de búsquedas para la construcción de relaciones de reconocimiento interpersonal, en tanto seres dignos tanto de derechos y deberes, como de aprecio. El movimiento del reconocimiento se basa en el móvil moral de la necesidad humana de ser reconocido, que acompaña la lucha egoísta de competencia por la supervivencia. Además, se desenvuelve en las dos figuras del reconocimiento y el desprecio, donde las experiencias intuitivas de injusticia y desprecio por la violación de la empatía y el respeto se constituyen en móviles dinamizadores de la lucha por la superación del menosprecio.

Las formas de reconocimiento tipificadas son las siguientes: primera, el reconocimiento en las relaciones primarias de amor y amistad, que conduce a la confianza y cuya forma de desprecio consiste en el maltrato y la violación de la integridad física, así como en la desaprobación o el rechazo. La segunda es el reconocimiento en las relaciones legales e institucionales, donde el desprecio se da en forma de desposesión de derechos, exclusión y violación de la integridad. La tercera es el reconocimiento de cada persona como miembro integrante de una comunidad de valores compartidos, caso en el cual el desprecio aparece en tanto injuria y violación de la dignidad y el honor (Honneth, 1997). En la tensión entre reconocimiento y desprecio, el primero constituye un bien preciado y un *Telos* que aspira a ser alcanzado, mientras que el desprecio es la experiencia negativa que busca ser superada, porque configura una fuente básica de sufrimiento, deterioro de la condición humana y patologías sociales. El filósofo afirma:

[...] hemos entendido que el reconocimiento de la dignidad de personas o grupos constituye el elemento esencial de nuestro concepto de justicia [...] Intentaré esbozar el contenido normativo del reconocimiento de manera que, a través de una diferenciación de las formas de daño moral, se desprendan diferentes formas de reconocimiento. Estas aclaraciones conceptuales me permitirán, en la última fase, presentar una propuesta que permite comprender los conflictos de distribución de manera razonable y más adecuada como luchas de reconocimiento. (Honneth, 2010, p. 12).

Según los autores, la persona y los grupos sociales necesitan ser visibilizados, atendidos y aprobados por los otros, de acuerdo con los tres niveles de reconocimiento, cada una de los cuales manifiesta un contenido normativo distinto, porque tiene implicaciones morales diferentes con arreglo a las expectativas respecto a aquello que se considera deseable y preferible en las relaciones intersubjetivas (Honneth, 2010). Cada dimensión es expresada en la vida práctica en medio de conflictos sociales, donde personas y grupos hacen demandas, con vistas a desarrollar la conexión existente entre autoconciencia y reconocimiento intersubjetivo. Se da una forma de:

[...] progreso moral que se desarrolla a lo largo de una gradación de tres patrones de reconocimiento de complejidad creciente, entre los cuales se plantea cada vez una lucha intersubjetiva entre los individuos para hacer valer las reivindicaciones de su identidad. (Honneth, 2010, p. 20).

El reconocimiento se realiza en dimensiones cada vez más complejas, como fruto del conflicto. En la teoría más madura, Honneth parte del lado negativo del «desprecio», que consiste en partir de «[...] un análisis fenomenológico de daños morales [...] donde tiene un papel central la idea de que las circunstancias que son vividas como *injustas* presentan una clave adecuada para explicar al menos la conexión interna entre moral y reconocimiento» (Honneth, 2010, p. 23), contextos en los cuales los afectados establecen los criterios de evaluación de las experiencias de desprecio.

El proceso de reconocimiento/desprecio está enmarcado en el contexto de la aspiración a la realización propia de las personas en condiciones de vida favorables. Porque la teoría de Honneth y Ricoeur implican un rompimiento de la contradicción irresoluble entre individuo y sociedad. Si bien plantean esta oposición como una fuente de conflicto insoslayable, defienden que el ser humano es ante todo una persona que habita en espacios de multiplicidad de subjetividades en relación, todas ellas con pretensiones de reconocimiento, justicia y libertad, escenario en

el cual se desenvuelven la vida humana y las aspiraciones de autorrealización, donde cada uno necesita de los otros para su propio desarrollo.

### **Precariedad de la condición humana en las patologías del desprecio**

Se considera como patología social todo desarrollo social que contradice las condiciones de una autorrealización desenvuelta. (Honneth, 2011, p. 102).

Los escenarios de participación en grupos armados reducen a los jóvenes a la precarización de las condiciones de desarrollo de la condición humana. En el espacio social que habitan los individuos en los grupos violentos existe una exacerbación de las relaciones de desprecio en los tres niveles: cada persona se identifica con un alias, se percibe a través de vínculos de enemistad y asume que puede ser eliminada; se identifica por las botas, el uniforme y el arma —símbolos de fuerza y poder—. Cada uno es para el otro un cualquiera que no tiene rostro, ni nombre, que oculta y evade la individualidad. El espacio social e intersubjetivo constituye un escenario de enemistad, odio y resentimiento, que conduce a la desconfianza y a la negación de capacidades sociales y derechos, así como al deterioro más profundo de la seguridad, la solidaridad y la estima social.

El primer nivel del menosprecio en las relaciones próximas aparece bajo la forma de humillación y falta de empatía; el reconocimiento se expresa como pura violación y desprecio. Al interior de los grupos cada persona deja atrás su historia para convertirse en un «alias», que ajusta su vida al estilo militar, caracterizado por la verticalidad y la dominación por la fuerza, donde solo es permitida la obediencia y la desconfianza, mientras que desaparecen los sueños y las relaciones de empatía. En el desprecio afectivo, la autoconfianza es precaria, pues se obstruye «[...] el estrato más básico de seguridad emocional y física, en la exteriorización de las necesidades y los sentimientos propios, que constituye la premisa psíquica para el desarrollo de todas las otras formas de autoestima» (Honneth, 2010, p. 25). La base de la realización personal está frustrada.

La segunda forma de desprecio es la privación de derechos y la exclusión social, pues en este caso, el hombre es humillado, porque «[...] dentro de una comunidad, no se le concede la imputabilidad moral de una persona jurídica de pleno valor» (Honneth, 2010, p. 26). Esta figura moldea la forma como las personas interactúan y aprenden a considerarse de manera recíproca en tanto sujetos de derechos y de deberes. Este ambiente de violencia y los mecanismos de interacción suman a los individuos en la negación recíproca.

Si en esta esfera los individuos deberían reconocerse como actuantes, agentes capaces de realizaciones y responsables socialmente, los personajes de la violencia se hacen visibles en tanto sujetos de la muerte y la barbarie, merecedores del rechazo social y la exclusión. El ambiente de reconocimiento en que se vinculan es de absoluto desprecio hacia sí mismos y hacia los otros. Aparece una profundización de la precariedad de la condición humana en tanto proyectan hacia sí mismos el resentimiento y el odio que les rodea. La negación de derechos y la reducción de las capacidades conduce a un mayor deterioro del ambiente afectivo recíproco, que queda reducido a miedo, odio y resentimiento. La capacidad de afirmación es el asesinato, mientras la conciencia de la responsabilidad social es muy pobre. Generalmente, las condiciones precarias y el sufrimiento del pasado inciden en su forma de pensar y sentir, mientras la posibilidad de armar un proyecto de vida esperanzadora les es robada. Así, los sujetos de la guerra, sin dejar de ser victimarios, se convierten también en víctimas, en individuos frágiles expuestos a la muerte, la degradación y la pérdida de la humanidad, esto es, a una situación patológica.

En el menosprecio jurídico, el individuo experimenta la exclusión ante las leyes y frente a los otros, lo cual conduce a la declinación del respeto. El actor armado no se asume como sujeto moralmente responsable por los otros y renuncia al sistema de valores compartido. Lo suyo es la violación de las normas, los derechos y los deberes adoptados por el grupo social ampliado -nación y comunidad civil-. Impone sus propias normas por la fuerza, mediante la amenaza de las armas, —paros armados, confinamiento de la población civil, secuestro y muerte—. Todo aquello que nos hace humanos y capaces de vivir en intersubjetividad se deteriora progresivamente. El declive sustituye a la ampliación material y social de los derechos. Las personas se ubican al margen de la sociedad y desarrollan sentimientos de desprecio por ella. Esta forma de desprecio que debería generar la indignación y la lucha en defensa de la dignidad acentúa los conflictos.

Así mismo, se deteriora la demanda de ser reconocidos, que conduce al reconocimiento recíproco y se origina en la necesidad moral de ser reconocidos en tanto humanos en un intercambio de ida y vuelta, en reciprocidad. Podría decirse que los individuos renuncian a esa demanda, porque limitan la experiencia vital a la lucha por la supervivencia física, donde desaparecen ideales valiosos como la salud, la educación, la diversión y la participación en bienes culturales. La vida casi se agota en la existencia natural y física; se exalta la defensa de la vida a costa de la vida del otro y se realiza el acto más radical de desprecio: el crimen. El militar pierde las condiciones de demanda y otorgamiento de reconocimiento; esta relación de disimetría obstruye las condiciones de solidaridad y reciprocidad. Incluso la situación es precaria al interior de los propios grupos que se construyen en torno a vínculos verticales y jerárquicos de dominación y tiranía.

La tercera figura del desprecio «[...] consiste en la degradación del valor social de formas de autorrealización» (Honneth, 2011, p. 29); las capacidades desarrolladas por el individuo no pueden ser apreciadas valorativamente por la sociedad, porque no pueden hacer parte del sistema de valores compartido y que contribuirían a la realización de los individuos. No habilitan para el reconocimiento intersubjetivo ni el enriquecimiento de la vida personal y social, precisamente porque participan de una forma de vida que va en detrimento del respeto a la vida y a la dignidad de las personas:

Estos patrones de evaluación valorativa de ciertas acciones o formas de vida tienen para los individuos afectados la consecuencia de que no se pueden remitir, a través del fenómeno positivo de la apreciación social, a las capacidades adquiridas a lo largo de su vida. (Honneth, 2010, p. 28).

Esta figura del reconocimiento conduce a la solidaridad de unos con otros. Da cuenta de un movimiento de maduración social donde se evalúa la importancia de las cualidades y se configuran sistemas de valoración (Honneth, 1997, p. 139) que permiten a las personas referirse de manera positiva o negativa a las facultades y capacidades concretas con base en horizontes de valores compartidos de manera intersubjetiva. Implica la valoración en un marco social donde se formulan valores y objetivos éticos, que funcionan como pautas para la acción. La persona se valora en términos de «honor social». La participación en estos sistemas de valores conduce a una autoconfirmación ética, donde el yo y el otro se encuentran relacionados a partir de un horizonte de valores que actúa de manera generalizada como regulador del sistema de cargas y responsabilidades. Este compromiso ético supone sentimientos de empatía y conduce a las prácticas de solidaridad.

Honneth (2011) defiende que existen deficiencias visibles de la vida social «[...] que están relacionadas con las condiciones estructurales del reconocimiento mutuo» (p. 140) y que dichas condiciones se encuentran en las formas sociales en que se desarrolla el individuo y aprende a concebirse como miembro de una sociedad, con los mismos derechos, y «a la vez único». Además, el movimiento de los tres momentos constituye las condiciones de una:

[...] formación exitosa de la identidad: el afecto emocional en condiciones íntimas como el amor y la amistad, el reconocimiento jurídico como miembro responsable de sus actos en sociedad y, finalmente, la apreciación social del rendimiento y de las capacidades individuales. (Honneth, 2011, p. 141).

En el caso de los jóvenes de grupos armados, además de que pierden la capacidad de asumir la responsabilidad de sus actos y responder por la vida de los

otros, desarrollan una visión alienada de sí mismos en relación con sus aportes a la sociedad en el campo laboral, mientras que infunden sentimientos de desprecio. La patología y el desprecio en este campo del reconocimiento es radical, si aceptamos el valor de la participación en el mundo laboral o en el «trabajo» en la apreciación social. Dice Honneth (2011):

Ahora no solo se puede suponer sino afirmar con bastante seguridad, teniendo en cuenta investigaciones análogas, que la apreciación social de una persona se mide en forma de un trabajo organizado formalmente. Las relaciones de reconocimiento respecto a la apreciación social están entrelazadas, en alto grado, con la distribución y organización del trabajo social. (p. 141).

Cabe concluir que las condiciones estructurales para el desarrollo de los jóvenes de clases pobres en Colombia promueven el desprecio y son patológicas. Razon por la cual, se debe asumir la responsabilidad que corresponde para lograr una transformación. La teoría moral de Honneth y Ricoeur, basada en el principio del reconocimiento, conduce a una ampliación de la moral civil porque establece las pautas que se requieren para un despliegue apropiado de la vida social que conduzca al desarrollo de las personas y la comunidad. Además, tiene la ventaja de establecer relaciones de complementariedad entre la vida personal y colectiva, porque construye modelos de interacción en la vida social entre la esfera formal y la esfera histórica, entre las características universales y las históricas. Los modelos de reconocimiento albergan la potencia de propiciar la evolución hacia nuevos ideales normativos y abren la capacidad para propender por la igualdad y la justicia: «Un esquema formal de la moral comprende las condiciones cualitativas de autorrealización que se pueden distinguir de la diversidad de todas las formas de vida particulares, en la medida en que constituyen premisas generales de la autorrealización del individuo» (Honneth, 2010, p. 33), que, sin embargo, se llenan de contenido y se transforman de manera histórica en los contextos sociales.

Las relaciones de desprecio de los jóvenes en armas contradicen las exigencias de la lucha por el reconocimiento y deshumanizan. Las luchas genuinas buscan la distribución equitativa, la redistribución material, la justicia y el trato igualitario (Honneth, 2010). Así mismo, la concesión de derechos «[...] cumple la función normativa de conceder a cada uno de los ciudadanos la oportunidad real de participar en el proceso democrático de construcción pública de la comunidad de derecho» (Honneth, 2010, p. 41). Para Honneth (2010) y Ricoeur (2004), la lucha por el reconocimiento incorpora e integra los conflictos por una distribución justa, libertad y justicia, como bien puede observarse en las conquistas de los movimientos sociales en Colombia.

Finalmente, cabe mencionar otro rasgo de este fenómeno de desprecio: la pérdida de la libertad, la renuncia a la emancipación o la situación de dominación al interior de los grupos a que se ven sometidos los jóvenes. Si se entiende la emancipación como la mayoría de edad, y la capacidad de pensar por sí mismo, de actuar de acuerdo con el propio juicio y de impedir el sometimiento a otra voluntad (Adorno, 1970), es claro que los jóvenes participan de relaciones de poder dominantes, verticales y jerárquicas, donde desaparecen el pensamiento crítico, la deliberación, la participación en la toma de decisiones y la posibilidad de actuar responsablemente. En ningún momento pueden construir juicios razonables sobre su propio proyecto de vida y de la comunidad. Sus juicios están determinados por el sufrimiento social padecido, el odio, el resentimiento y el desprecio hacia los otros, hacia la sociedad y hacia las instituciones que les han fallado.

## **Conclusión: alienación en la representación de sí y senderos de esperanza**

Existe una especie de alienación en la representación que tenemos de nosotros mismos en tanto seres humanos, si se atiende a la definición más general del concepto desarrollado por Marx, en tanto deformación de la conciencia de sí. La alienación es antropológica y ética porque se dirige a la concepción sobre «nosotros» mismos, los humanos, que hemos adoptado, que repetimos sin actitud de crítica y que utilizamos de base para los vínculos sociales. La alienación que nos aqueja consiste, ante todo, en la adopción del postulado de la filosofía moderna que reduce a las personas, a la dimensión de seres individualistas, egoístas, movidos solo por pasiones naturales y ajustados a la lógica instrumentalista. Esta concepción se ha convertido en la ideología dominante exenta de un debate consciente, crítico y deliberativo. Al organizar la sociedad bajo este presupuesto se configura una comprensión reducida y precaria de nosotros mismos, que paraliza las capacidades, también propias del ser humano, de promover sentimientos que impulsen una vida buena en común.

Sin embargo, estas anotaciones y las ideas planteadas permiten hallar salidas diferentes. Primero, se hace necesario tomar en serio las propuestas de la teoría crítica y de la fenomenología hermenéutica que llaman a la evaluación crítica de los marcos teóricos e ideológicos que se utilizan de referencia para abordar la comprensión del hombre, la sociedad y los vínculos sociales. La doble hermenéutica de la sospecha y de la escucha propuesta por Ricoeur puede ser un mecanismo apropiado. Se requiere la revisión radical de la concepción antropológica y la ética de la violencia que subyacen a los marcos teóricos de su

naturalización, normalización y justificación, los cuales sumergen a un sector de la población juvenil pobre a la exclusión, al desprecio y a la muerte. Así mismo, conviene recuperar los aportes de la teoría crítica, que enseña la posibilidad de un pensamiento capaz de cuestionar esas condiciones estructurales que promueven las relaciones de desprecio y configuran relaciones patológicas.

Segundo, se debe contribuir en la construcción de una ética de la no violencia que comprenda de manera más amplia e integral al ser humano y reconozca las capacidades positivas que lo habilitan para encontrar nuevos mecanismos para resolver conflictos, pues si éstos son esenciales a la vida social, la resolución violenta de ellos no lo es. Es posible hallar mecanismos de lucha que se apoyen en las capacidades positivas de empatía, reparación, perdón y reconciliación, que también nos constituyen. Así mismo, es posible trabajar en la búsqueda pacífica del reconocimiento en los diversos niveles que movilizan el desarrollo social y se encaminan en los propósitos de construir una vida buena en común. La figura del reconocimiento mutuo de Ricoeur, enfocada en las capacidades del don, la gratitud y el perdón, y que puede permear las diversas fases, es un rasgo importante que contribuye en el despliegue de estas luchas.

Tercero, la teoría social de estos autores, de la mano de las luchas por la superación del desprecio y por la justicia social, pueden servir de guía para nuevas investigaciones, que descubran y enaltezcan los valores civiles que mejor pueden incidir en la construcción de una sociedad que permita la autorrealización de sus miembros en condiciones adecuadas de intersubjetividad. Entre ellos no pueden faltar la empatía, el respeto y la solidaridad.

## Referencias

- Adorno, T. (1970). *Educación para la emancipación*. Ediciones Morata.
- Benjamin, W. (2012). *Para la crítica de la violencia, Ensayos escogidos*. Coyoacán.
- Blair, E. (2009). *Aproximaciones teóricas al concepto de violencia: avatares de una definición*. Universidad de Antioquia.
- Butler, J. (2021). *La fuerza de la no violencia*. Paidós.
- Comisión de la Verdad. (2022). *Los falsos positivos*. <https://www.comisiondelaverdad.co/los-falsos-positivos>

- De Roux, F. [Canal Capital]. (28 de junio, 2022). *Discurso de entrega del informe de la Comisión de la verdad*. [video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=ZkZ5QOugnJw>
- Defensoría del Pueblo. (12 de julio, 2024). *51% de casos de reclutamiento conocidos por la Defensoría corresponde a niñas, niños y adolescentes de pueblos indígenas*. <https://www.defensoria.gov.co/-/51-de-casos-de-reclutamiento-conocidos-por-la-defensoria-corresponde-a-niñas-niños-y-adolescentes-de-pueblos-indígenas>
- Foucault, M. (2000). *Defender la sociedad*. FCE.
- Galtung, J. (1969). Violence, Peace, and Peace Research. *Journal of Peace Research*, 6(3), 167-191. <https://doi.org/10.1177/002234336900600301>
- Horkheimer, M. (1965). *Crítica de la razón instrumental*. Trotta
- Honneth, A. (1997). *La lucha por el reconocimiento*. Crítica
- Honneth, A. (2011). *La sociedad del desprecio*. Trotta.
- Honneth, A. (2010). *Reconocimiento y menosprecio*. Katz
- ICBF. (11 de mayo, 2023). *ICBF Y UNICEF lanzan estudio sobre reclutamiento de niñas, niños y adolescentes en Colombia: se requieren acciones urgentes para su prevención y protección*. <https://www.icbf.gov.co/noticias/icbf-y-unicef-lanzan-estudio-sobre-reclutamiento-de-ninas-ninos-y-adolescentes-en-colombia>
- Infobae. (4 de julio, 2018). *Palabras de las víctimas del conflicto armado*. <https://www.infobae.com/colombia/>
- Infobae. (14 de noviembre, 2018). *En total fueron 18.800 militares muertos en conflicto con la guerrilla, asegura el Ejército*. <https://www.infobae.com/america/colombia/2021/11/14/en-total-fueron-18800-militares-muertos-en-conflicto-con-la-guerrilla-asegura-el-ejercito/>
- López, D. (2017). *De la naturalización de la violencia a la banalidad del mal*. *Ratio Juris*, 12(24), 111-125. <https://doi.org/10.24142/raju.v12n24a5>

- Muñoz, A. (2024). *Afectación de los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes en el marco del reclutamiento reporta más de mil niñ@s* [tesis de pregrado]. Universidad La Gran de Colombia, Bogotá, Colombia. <https://repository.ugc.edu.co/items/dc62e5d3-2fce-4d95-9e3e-516bffeccff86>
- Sánchez, G. (1991). *Pasado, presente y futuro de la violencia en Colombia. Análisis político* (30), 3-36. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/76353>
- Revista Cambio. (13 de abril, 2023). *¿Cuántos integrantes tienen los grupos armados ilegales en Colombia?* <https://cambio colombia.com/conflicto-armado-en-colombia/cuantos-integrantes-tienen-los-grupos-armados-ilegales-en-colombia#>
- Ricoeur, P. (1990). *Amor y justicia*. Carrápos.
- Ricoeur, P. (2001). *Del texto a la acción*. F.C.E.
- Ricoeur, P. (2004). *Caminos del reconocimiento*. Trotta.
- Ricoeur, P. (2006). *Sí mismo como otro*. Siglo XXI.
- Unidad para las Víctimas. (2024). *Registro único de víctimas*. <https://datos paz.unidad victimas.gov.co/registro-unico-de-victimas/>
- Velásquez, R. (2021). *La gente de bien*. El Colombiano. <https://www.elcolombiano.com/opinion/columnistas/la-gente-de-bien-GB15058619>
- Velásquez, P. y Torres, M. (2023). Militares víctimas en los conflictos armados. Normativa internacional e interna. En C. López, S. Chavarro y M. Lozano (Eds.), *Soldados aviadores constructores de paz* (pp. 13-39). Sello Editorial ESDEG. <https://doi.org/10.25062/9786287602427.01>

Investigaciones  
—en otras  
temáticas

Research on other topics  
Investigações sobre outros tópicos

# Diagnóstico tardío del cáncer: análisis bibliométrico y su relevancia en sistemas de salud\*

[Versión en español]

Delayed Cancer Diagnosis: Bibliometric Analysis and Its Relevance for Health Systems

Diagnóstico tardío do câncer: análise bibliométrica e sua relevância nos sistemas de saúde

Recibido el 16/05/2024. Aceptado el 29/11/2024

› Cómo citar:

Vargas, M et al., (2026).

Diagnóstico tardío del cáncer:  
análisis bibliométrico y su  
relevancia en sistemas de salud.

*Ánfora*, 33(60), 218-247.

<https://doi.org/10.30854/rss65n15>

Universidad Autónoma de  
Manizales. L-ISSN 0121-6538.

E-ISSN 2248-6941.

CC BY-NC-SA 4.0

**María del Mar Vargas Díaz\*\***

<https://orcid.org/0009-0003-2514-0579>

CvLAC [https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod\\_rh=0002142831](https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0002142831)

**Colombia**

**María Fernanda Tobar Blandón\*\*\***

<https://orcid.org/0000-0002-1755-1074>

CvLAC [https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod\\_rh=0000658235](https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000658235)

**Colombia**

\* Investigación asociada al trabajo de grado de maestría en administración: «Factores que determinan el diagnóstico tardío como respuesta del sistema de salud en pacientes con diagnóstico de cáncer en una institución prestadora de servicios de salud en la ciudad de Cali» y al proyecto «Evaluación de la estrategia formativa: habilidades para la vida en las sedes de Cali y Palmira de la Universidad del Valle» del grupo de investigación *Condiciones de Vida y Salud* de la Universidad del Valle. Código: CI-11316. Financiación: recursos propios de los autores. Declaración de intereses: los autores declaran que no existe conflicto de intereses. Disponibilidad de datos: todos los datos se encuentran en el artículo.

\*\* Estudiante Maestría de Administración en Salud de la Universidad del Valle, psicóloga. Correo electrónico: [maria.vargas.diaz@correounivalle.edu.co](mailto:maria.vargas.diaz@correounivalle.edu.co)

\*\*\* PhD. (c) Salud Pública. Especialización Administración en Salud, terapeuta ocupacional. Profesor Asociado, Escuela de Salud Pública. Correo electrónico: [maria.f.tobar@correounivalle.edu.co](mailto:maria.f.tobar@correounivalle.edu.co)

Oscar Marino López-Mallama\*\*\*\*

<https://orcid.org/0000-0002-3543-9123>

CvLAC [https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod\\_rh=0001478134](https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001478134)

Colombia

Alexander Almeida Espinosa\*\*\*\*\*

<https://orcid.org/0000-0002-5597-0405>

CvLAC [https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod\\_rh=0001612142](https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001612142)

Colombia

Carlos Andrés Fandiño-Losada\*\*\*\*\*

<https://orcid.org/0000-0002-3385-7380>

CvLAC [https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod\\_rh=0000754234](https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000754234)

Colombia

## Resumen

**Objetivo:** analizar la producción científica y las tendencias sobre la relación entre cáncer, diagnóstico tardío y sistemas de salud desde un enfoque integral. **Metodología:** se aplicaron técnicas bibliométricas en la base de datos Scopus, con indicadores de productividad y análisis de redes de acoplamiento bibliográfico. Se examinaron tendencias temporales, distribución por autores, revistas, países y áreas de conocimiento. **Resultados:** los diagnósticos tardíos se explican por factores personales (edad, educación y creencias), sociales (condiciones económicas, culturales y geográficas)

---

\*\*\*\* Candidato a Doctor en Administración, magíster en Políticas Públicas, magíster en Administración en Salud, especialista en Control Integral de Gestión y Auditoría de Servicios de Salud, especialista en Gerencia Financiera, especialista en Administración de la Calidad Total y la Productividad, economista, fisioterapeuta. Docente de la Universidad del Valle y de la Institución Universitaria Antonio José Camacho. Correo electrónico: oscar.mallama@correounivalle.edu.co

\*\*\*\*\* Doctor en Ciencias Económicas Administrativas, doctor en Ciencias de Salud, magíster en Administración, especialista Auditoría en Salud, especialista en Gerencia de la Seguridad Social, administrador de Empresas, economista y fisioterapeuta. Docente de la Universidad del Valle y de la Institución Universitaria Antonio José Camacho. Correo electrónico: alexander.almeida@correounivalle.edu.co

\*\*\*\*\* Doctor en Ciencias de la Salud, magíster en Epidemiología, médico. Profesor Asociado, Escuela de Salud Pública. Investigador, Instituto Cisalva, Universidad del Valle. Correo electrónico: carlos.fandino@correounivalle.edu.co

y estructurales (fragmentación institucional y baja articulación entre actores). Se identificaron cinco clústeres de investigación: determinantes del diagnóstico tardío, opciones terapéuticas, factores socioeconómicos, impacto de la COVID-19 y esperanza de vida como condicionante en decisiones de tratamiento. **Conclusiones:** reducir diagnósticos tardíos exige estrategias en los niveles macro, meso y micro, priorizando promoción de la salud, prevención de la enfermedad y garantía del derecho a la vida y a la salud.

**Palabras clave:** cáncer; diagnóstico tardío; estadificación de neoplasias; sistemas de atención de salud; política de salud (obtenidos del tesoro DeCS/MeSH).

**Clasificación JEL:** I18 - I19.

## Abstract

**Objective:** To analyze scientific production and trends regarding the relationship between cancer, delayed diagnosis, and health systems from a comprehensive perspective. **Methodology:** Bibliometric techniques were applied using the Scopus database, including productivity indicators and bibliographic coupling network analysis. Temporal trends and distribution by authors, journals, countries, and areas of knowledge were examined. **Results:** Delayed diagnosis is explained by personal factors (age, education, and beliefs), social factors (economic, cultural, and geographic conditions), and structural factors (institutional fragmentation and weak coordination among actors). Five research clusters were identified: determinants of delayed diagnosis, therapeutic options, socioeconomic factors, the impact of COVID-19, and life expectancy as a conditioning factor in treatment decisions. **Conclusions:** Reducing delayed diagnoses requires strategies at the macro, meso, and micro levels, prioritizing health promotion, disease prevention, and the guarantee of the right to life and health.

**Keywords:** cancer; delayed diagnosis; neoplasm staging; health care systems; health policy (obtained from DeCS/MeSH).

**JEL Classification:** I18 - I19.

## Resumo

**Objetivo:** analisar a produção científica e as tendências sobre a relação entre câncer, diagnóstico tardio e sistemas de saúde a partir de uma perspectiva integral.

**Metodologia:** aplicaram-se técnicas bibliométricas na base de dados Scopus, com indicadores de produtividade e análise de redes de acoplamento bibliográfico. Examinaram-se as tendências temporais e a distribuição por autores, revistas, países e áreas de conhecimento. **Resultados:** os diagnósticos tardios são explicados por fatores pessoais (idade, escolaridade e crenças), sociais (condições econômicas, culturais e geográficas) e estruturais (fragmentação institucional e baixa articulação entre os atores). Identificaram-se cinco clusters de pesquisa: determinantes do diagnóstico tardio, opções terapêuticas, fatores socioeconômicos, impacto da COVID-19 e expectativa de vida como condicionante nas decisões de tratamento. **Conclusões:** reduzir os diagnósticos tardios exige estratégias nos níveis macro, meso e micro, priorizando a promoção da saúde, a prevenção da doença e a garantia do direito à vida e à saúde.

**Palavras-chave:** câncer; diagnóstico tardio; estadiamento de neoplasias; sistemas de atenção à saúde; política de saúde (obtidos do DeCS/MeSH).

**Classificação JEL:** I18 – I19.

## Introducción

El cáncer constituye una de las principales causas de muerte a nivel mundial. Se define como un conjunto de enfermedades no transmisibles caracterizadas por la proliferación descontrolada de células anormales que pueden permanecer localizadas o diseminarse hacia otros órganos y tejidos. Según la Organización Mundial de la Salud (OPS, 2024), en 2021 fallecieron alrededor de 10 millones de personas a causa de distintos tipos de cáncer; principalmente mama, pulmón, próstata, colon y recto, y se registraron cerca de 20 millones de nuevos casos. Para 2040 se proyecta un incremento cercano al 60%, con más de 30 millones de diagnósticos adicionales.

El cáncer puede presentarse en forma de tumores benignos o malignos, siendo estos últimos los de mayor riesgo debido a su crecimiento acelerado y capacidad de invasión. Su clasificación se realiza según el tipo de célula de origen, ya sea tumores sólidos (carcinomas, sarcomas o linfomas, cerebrales y de médula espinal) o líquidos (leucemias) (UICC, 2024). La identificación temprana del estadio de la enfermedad es decisiva para definir el tratamiento, generalmente con el sistema TNM que evalúa el tamaño del tumor (T), la afectación ganglionar (N) y la presencia de metástasis (M) o con clasificaciones específicas como FIGO para cáncer ginecológico y Lugano para linfomas (American Cancer Society, 2024a, 2024b).

A nivel global se han implementado iniciativas para mejorar el diagnóstico y tratamiento oportuno. La OMS impulsa la *Estrategia Mundial contra el cáncer*, mientras que la Unión Internacional contra el Cáncer lidera el programa *Ciudades contra el Cáncer*. Países como Estados Unidos, Perú y Colombia cuentan con instituciones de referencia como la *American Cancer Society*, el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas y el Instituto Nacional de Cancerología, que buscan fortalecer la prevención y la atención integral (CAC, 2015; NCI, 2024).

No obstante, los sistemas de salud enfrentan debilidades estructurales y fragmentación en la atención, lo que limita la respuesta oportuna a una enfermedad de alto costo e impacto social. De allí la relevancia de analizar, desde la perspectiva del sistema de salud, los retos del diagnóstico tardío y el papel del Estado en la garantía del derecho a la salud y la prevención del cáncer (Shakarishvili *et al.*, 2011).

## Metodología

En este estudio se empleó el análisis bibliométrico como técnica de evaluación de la producción científica sobre sistemas de salud, cáncer y diagnóstico tardío. La búsqueda de documentos se realizó en la base de datos Scopus, seleccionada por su cobertura global y por disponer de indicadores que permiten análisis descriptivos y comparativos de alta fiabilidad (Janik *et al.*, 2020; Shukla *et al.*, 2020).

El procedimiento metodológico se presenta a continuación en la figura 1:



**Figura 1.** Procedimiento metodológico.

Fuente: elaboración propia con base en Osorio-Andrade *et al.*, 2023.

### Selección de base de datos

Se eligió Scopus por ser una de las fuentes más completas en literatura científica y por su pertinencia en estudios bibliométricos de salud pública (Shukla *et al.*, 2020).

### Construcción de ecuación de búsqueda con tesauro

Se construyó la ecuación de búsqueda teniendo en cuenta el tesauro de la UNESCO y los descriptores *Desh/Mesh* de Bireme: ((TITLE-ABS-KEY("cancer") OR TITLE-ABS-KEY("Carcinogen")) AND TITLE-ABS-KEY("Delayed Diagnosis"))

OR TITLE-ABS-KEY("Neoplasm Staging") AND TITLE-ABS-KEY("Health systems")) AND ( LIMIT-TO ( OA,"all" )) AND ( LIMIT-TO ( DOCTYPE,"ar" ) ) ). La búsqueda se realizó con corte al mes de marzo de 2024.

### Depuración de información con inclusión y exclusión de datos

No se establecieron restricciones de idioma, país, autor ni periodo de publicación, y se obtuvo un total inicial de 350 registros. Tras la depuración, se excluyeron documentos distintos a artículos científicos (revisiones en curso, erratas y documentos de sesión) y aquellos sin acceso abierto. La muestra final quedó con 198 artículos para ser trabajados en el paquete informativo *VOSviewer* (Waltman y van Eck, 2015). Los criterios se presentan en la tabla 1.

**Tabla 1.** Procedimiento metodológico.

criterio	Inclusión	Exclusión
Periodo de estudio	Todos	Ninguno
País / Territorio	Todos	Ninguno
Autores	Todos	Ninguno
Área temática	Todos	Ninguno
Tipo de fuente	Todos	Ninguno
Población de estudio	Todos	Ninguno
Tipo de documentos	Artículo	Por revisar, documento de sesión, errata
Idioma	Todos	Ninguno
Acceso abierto	Todo acceso abierto	Verde, oro, bronce, oro híbrido

Fuente: elaboración propia con base en Moreno y Urrego, 2022.

## Informe de resultados y análisis de red

Los documentos seleccionados se procesaron a través de indicadores bibliométricos que permitieron un análisis descriptivo, matemático y estadístico; específicamente el *indicador territorial*, para conocer los países más representativos; *indicador de revistas más importantes*; *indicador de autores con mayor producción en el campo*, y una síntesis de su artículo más representativo; *indicador de artículos más citados* por diferentes fuentes; *áreas de conocimiento* interesadas en el objeto de estudio; *afiliaciones* o instituciones con mayor producción científica a nivel global; *red de coocurrencia* de términos, según los artículos seleccionados; el *acoplamiento bibliográfico* para la generación de clúster; y, finalmente, *futuras líneas de investigación*.

La combinación de análisis descriptivos, estadísticos y de red permitió una visión integral del campo, que consolidó evidencia sobre la producción científica en torno al cáncer, los diagnósticos tardíos y los sistemas de salud, así como las brechas y perspectivas que orientan futuras investigaciones.

## Resultados

### Tendencias temporales y volumen de publicaciones

La figura 2 muestra cómo la producción científica sobre sistemas de salud y diagnósticos tardíos de cáncer inicia en 1999 con el artículo *Has the Use of Pap Smears Reduced the Risk of Invasive Cervical Cancer in Guadalajara, México?* (Jiménez-Pérez y Thomas, 1999). Este estudio de casos y controles evidenció que las mujeres que se realizaron la prueba de papanicolaou presentaban un riesgo significativamente menor de cáncer de cuello uterino (OR=0,3; IC95%: 0,2–0,4), efecto que se mantuvo por más de cinco años.

Entre 2000 y 2013 la producción fue escasa, pero a partir de 2014 se observa un crecimiento sostenido con comportamiento intermitente, hasta alcanzar su punto máximo en 2020 con 197 artículos. La disminución registrada en 2024 responde al corte de la búsqueda realizado en abril de ese año, por lo que no refleja necesariamente una tendencia descendente.

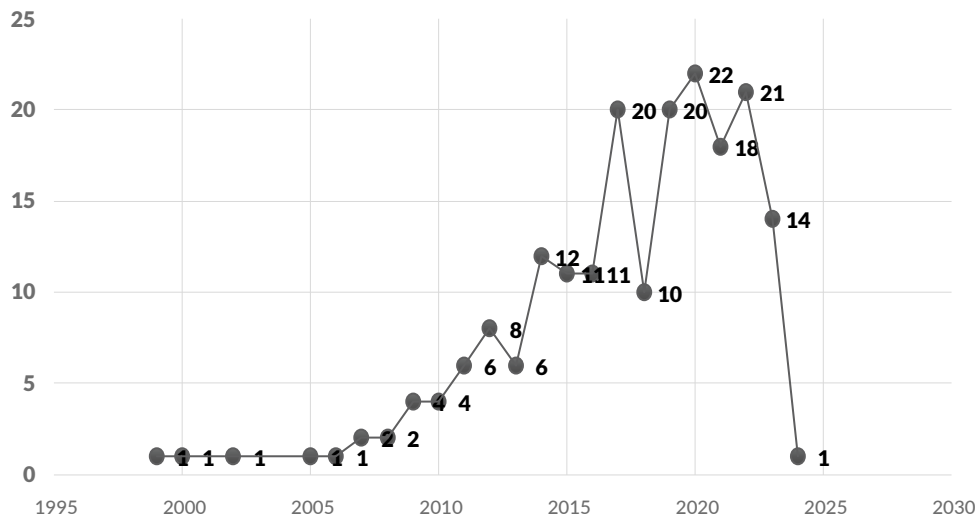
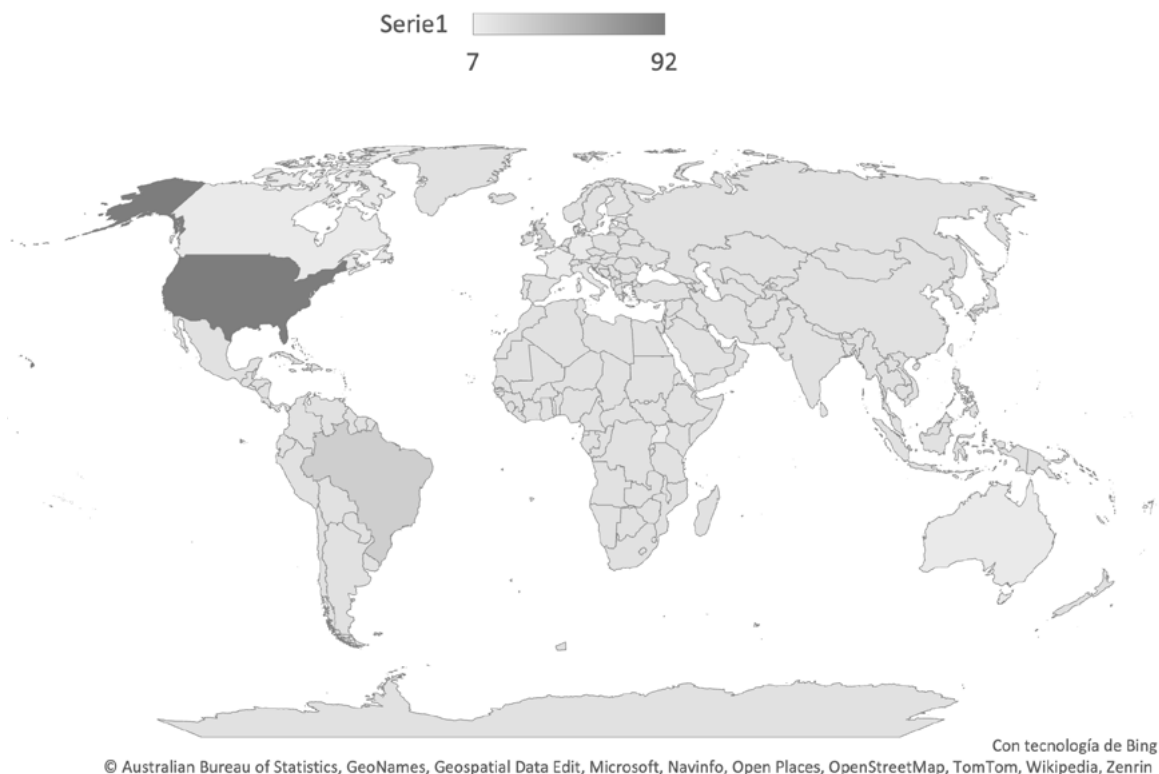


Figura 2. Evolución de la producción científica.

### Indicador territorial

Estados Unidos concentra la mayor producción científica sobre gestión del sistema de salud y diagnósticos tardíos de cáncer, con 91 artículos (27%), seguido por Brasil (32; 10%), Reino Unido (23; 7%), España (14; 4%) e Italia (13; 4%). En un segundo nivel se ubican Australia, Canadá y Alemania con diez publicaciones cada uno (3%), Francia con nueve (3%) y Uganda con siete (2%).

En América Latina, la producción es baja: Chile registra cuatro artículos (1%), Colombia tres (1%) y Uruguay apenas uno. Otros países como India y Pakistán aportan dos documentos cada uno. Estos datos evidencian una concentración en países de altos ingresos y una limitada participación regional (Hershman *et al.*, 2010).



**Figura 3.** Producción científica por países.

### Indicador de revistas

El ranking de las diez revistas con mayor producción científica en este campo muestra que 60% pertenecen al cuartil Q1 del SJR, 30% a Q2 y 10% a Q3. En primer lugar, se ubica *PLOS One* (EE. UU.) con diez artículos, seguida por *BMC Cancer* (Reino Unido) con ocho y *Breast Cancer Research and Treatment* (EE. UU.) con siete. Estos resultados evidencian que las publicaciones de mayor impacto académico concentran la difusión del conocimiento en torno al cáncer y los diagnósticos tardíos.

**Tabla 2.** Revistas con mayor número de publicaciones.

No.	Revista	No. de documentos	País	SJR
1	Plos One	10	Estados Unidos	Q1
2	BMC Cancer	8	Reino Unido	Q2
3	Breast Cancer Research and Treatment	7	Estados Unidos	Q1
4	Journal of Clinical Oncology	7	Estados Unidos	Q1
5	BMC Health Services Research	6	Reino Unido	Q1
6	Cancer	6	Estados Unidos	Q1
7	International Journal of Cancer	6	Estados Unidos	Q1
8	Annals of Surgical Oncology	4	Estados Unidos	Q2
9	Asian Pacific Journal of Cancer Prevention	4	Tailandia	Q3
10	Ciencia E Saude Coletiva	4	Brasil	Q2

### Indicador de autores con mayor producción en el campo

En la tabla 3 se presentan los autores con mayor cantidad de artículos científicos publicados sobre la gestión del sistema de salud y los diagnósticos tardíos de cáncer.

Zhu (Escuela de Medicina F. Edward Hebert, EE. UU.) encabeza el listado con 12 artículos, destacando su trabajo sobre la incidencia del cáncer de tiroides en EE. UU. (1980-2005), citado 673 veces (Enewold *et al.*, 2009). Le sigue Shriver (Universidad de Ciencias de la Salud, EE. UU.), con un índice  $H=70$  y su artículo más citado: *Comprehensive Molecular Portraits of Human Breast Tumours*, con más de 8.900 citas (The Cancer Genome Atlas Network, 2012).

En tercer lugar está McGlynn (NCI, EE. UU.), reconocida por su investigación en carcinoma hepatocelular y tumores de células germinales, con un artículo sobre incidencia y mortalidad del CHC que acumula más de 1.400 citas (Altekruse *et al.*, 2009).

Lin (HJF, Rockville, EE. UU.) ocupa la cuarta posición, con aportes en cohortes de cáncer de pulmón y el papel de la metformina en la supervivencia (Lin *et al.*, 2017). Finalmente, Kantelhardt (Univ. de Halle-Wittenberg, Alemania) aporta estudios en detección temprana y terapias de cáncer de mama, con trabajos sobre biomarcadores clínicos de alto impacto (Schmitt *et al.*, 2019).

En conjunto, estos autores marcan las principales líneas de investigación y referencia en el campo, que consolidan redes de influencia académica global.

**Tabla 3.** Autores más distintivos.

<b>Autor</b>	<b>Publicaciones</b>	<b>Citaciones</b>	<b>h-index</b>	<b>País</b>
Zhu, K.	12	4160	35	Estados Unidos
Shriver, C. D.	11	41.095	70	Estados Unidos
McGlynn, K. A.	8	26.418	80	Estados Unidos
Kantelhardt, E. J.	5	2217	28	Alemania
Lin, J.	5	212	8	Estados Unidos
Zahm, S. H.	5	13.463	66	Estados Unidos
Jemal, A.	4	508.077	146	Estados Unidos
Pawloski, P. A.	4	2.661	27	Estados Unidos
Weller, D.	4	9.089	49	Reino Unido
Cherchiglia, M. L.	3	1314	19	Brasil

### Indicador de artículos más citados

Los cinco artículos más citados en este campo, publicados entre 2008 y 2020, abordan temas vinculados con adherencia al tratamiento, detección temprana y calidad en la atención oncológica.

El más citado analiza la adherencia a la terapia hormonal adyuvante en cáncer de mama en estadio I-III, mostrando qué factores sociodemográficos influyen de manera decisiva en la continuidad del tratamiento (Hershman *et al.*, 2010). En segundo lugar, el estudio *Characteristics of Missed or Interval Colorectal Cancer and Patient Survival* evidenció la relevancia de la colonoscopia preventiva para identificar pólipos y reducir la incidencia de cáncer colorrectal (Samadder *et al.*, 2014).

El tercer artículo, *American Society of Clinical Oncology/National Comprehensive Cancer Network Quality Measures*, estableció medidas de calidad para cáncer de mama y colorrectal como soporte a la gestión clínica y la toma de decisiones (Desch *et al.*, 2008).

En cuarto lugar, un artículo de *Journal of Clinical Oncology* destacó la baja adherencia de mujeres mayores con cáncer de mama a tratamientos, asociada con edad avanzada y expectativa de vida (Soulos *et al.*, 2012). Finalmente, *Patient Beliefs that Chemotherapy May Be Curative and Care Received at the End of Life Among Patients with Metastatic Lung and Colorectal Cancer* (Mack *et al.*, 2015) con 104 citas,

mostró que las creencias de los pacientes con cáncer metastásico influyen en la elección entre quimioterapia o cuidados paliativos.

**Tabla 4.** Artículos más citados en la producción.

Artículo	Autores	Revista	Año	No. de citas
<i>Early Discontinuation and Nonadherence to Adjuvant Hormonal Therapy in a Cohort of 8,769 Early-Stage Breast Cancer Patients</i>	Hershman, D., Kushi, L., Shao, T et al.,	<i>Journal of Clinical Oncology</i> , 28(27), pp. 4120-4128.	2010	632
<i>Characteristics of Missed or Interval Colorectal Cancer and Patient Survival: A Population-Based Study</i>	Samadder, N., Curtin, K., Tuohy, T et al.,	<i>Gastroenterology</i> , 146(4), pp. 950-960.	2014	215
<i>American Society of Clinical Oncology/ National Comprehensive Cancer Network Quality Measures</i>	Desch, C., Mcniff, K., Schneider, E et al.,	<i>Journal of Clinical Oncology</i> , 26(21), pp. 3631-3637.	2008	200
<i>Assessing the Impact of a Cooperative Group Trial on Breast Cancer Care in the Medicare Population</i>	Soulos, P., Yu, J., Roberts, K et al.,	<i>Journal of Clinical Oncology</i> , 30(14), pp. 1601-1607.	2012	109
<i>Patient Beliefs that Chemotherapy may be Curative and Care Received at the End of Life Among Patients with Metastatic Lung and Colorectal Cancer</i>	Mack, J., Walling, A., Dy, S., Keating, N., Tisnado, D et al.,	<i>Cancer</i> , 121(11), pp. 1891-1897.	2015	104

## Áreas de conocimiento

La producción científica sobre diagnóstico tardío, cáncer y sistemas de salud proviene principalmente del campo de la medicina, que concentra el 69% de los 183 artículos. En segundo lugar, se ubica bioquímica, genética y biología molecular con 25% (66), seguida de trabajos multidisciplinarios con 4% (10).

Con menor participación aparecen ciencias medioambientales y enfermería, cada una con el 1% (4) de las publicaciones. El resto corresponde a campos diversos

como economía, farmacología, ciencias sociales, odontología, neurociencia, ciencias de la decisión y artes y humanidades, cada uno con entre uno y dos artículos.

Estos datos reflejan la marcada hegemonía del ámbito biomédico, con aportes incipientes desde áreas sociales y económicas.

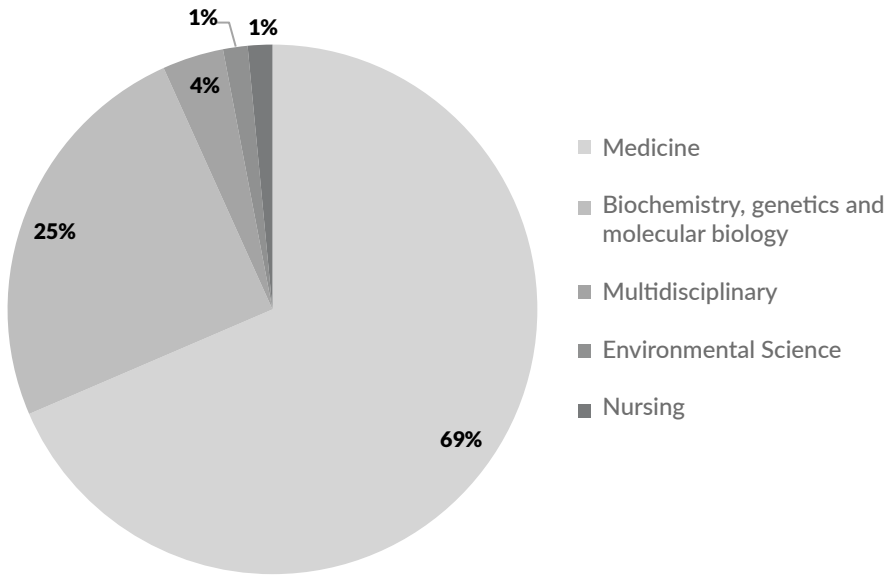


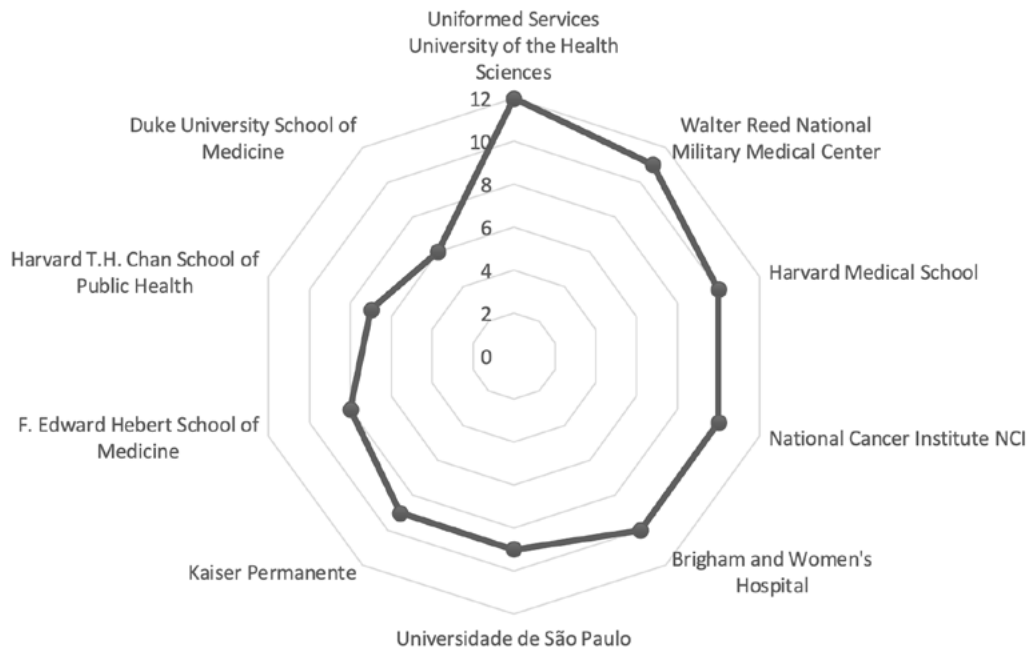
Figura 4. Producción científica por área de conocimiento.

### Afiliaciones con mayor producción científica

Las instituciones con más publicaciones en este campo provienen mayoritariamente de Estados Unidos. Encabezan la lista la *Uniformed Services University of the Health Sciences* con 12 artículos, el *Walter Reed National Military Medical Center* con 11, y tres instituciones con diez documentos cada una: *Harvard Medical School*, el *National Cancer Institute* (NCI) y el *Brigham and Women's Hospital*.

En América Latina, la *Universidade de São Paulo* (Brasil) ocupa la sexta posición con nueve publicaciones. En niveles similares se ubican *Kaiser Permanente* (EE. UU.) con nueve, la *F. Edward Hebert School of Medicine* con ocho, la *Harvard T. H. Chan School of Public Health* con siete y la *Duke University School of Medicine* con seis.

Estos datos confirman el predominio de instituciones estadounidenses en la investigación del cáncer y su diagnóstico.



**Figura 5.** Instituciones con mayor producción científica.

### Red de coocurrencia de términos

La red de coocurrencia de términos (figura 6) permitió identificar las palabras clave más frecuentes en los 198 artículos seleccionados (Donthu *et al.*, 2021). El análisis arrojó un total de 304 términos, organizados en cinco clústeres que reflejan los principales ejes de investigación en cáncer, diagnóstico tardío y sistemas de salud. Estos clústeres complementan los hallazgos del acoplamiento bibliográfico y permiten visualizar la estructura conceptual del campo, así como las conexiones entre áreas biomédicas, epidemiológicas y de gestión en salud, orientando posibles líneas futuras de investigación.

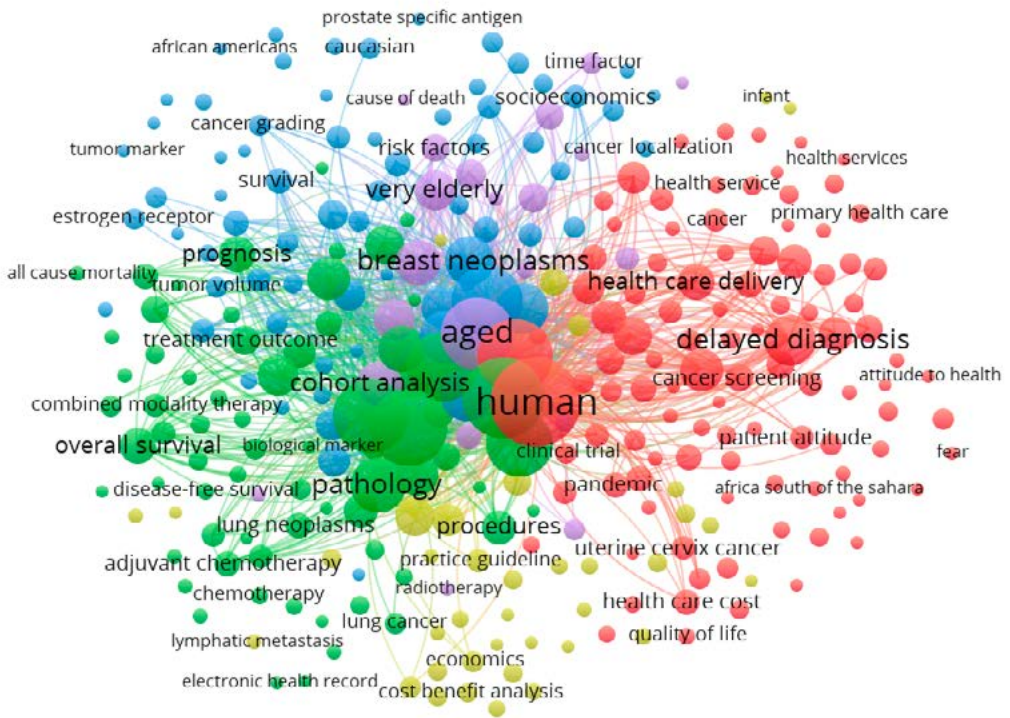
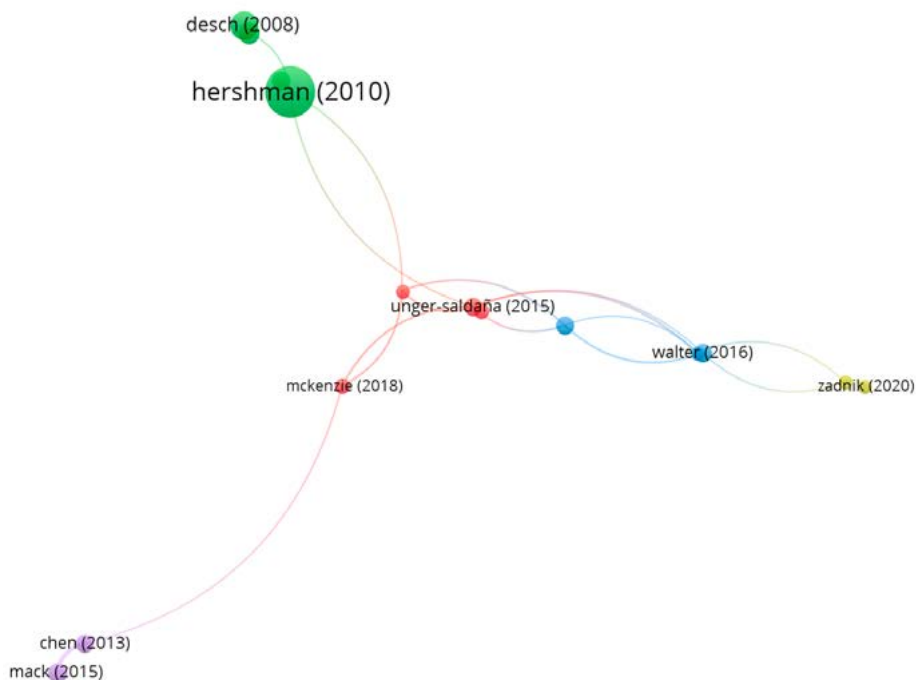


Figura 6. Red de coocurrencia de términos.

### Acoplamiento bibliográfico

El análisis de acoplamiento bibliográfico (figura 7) identificó cinco clústeres conformados por 15 artículos publicados entre 2008 y 2021 (Waltman y van Eck, 2015). Estos clústeres representan las principales corrientes de investigación internacional sobre cáncer, diagnóstico tardío y sistemas de salud, y constituyen la base para comprender las tendencias y enfoques predominantes en este campo de estudio.



**Figura 7.** Acoplamiento bibliográfico.

**Clúster 1:** determinantes del diagnóstico tardío en cáncer de mama y su relación con factores personales y factores clínicos.

Este clúster reúne cuatro estudios que analizan los factores asociados al diagnóstico tardío de cáncer de mama, complementados con evidencias en otros tipos de cáncer en países en desarrollo.

El estudio *Retraso del sistema de salud y su efecto en el estadio clínico del cáncer de mama* (Unger-Saldaña *et al.*, 2015) mostró que el 48% de las pacientes mexicanas fueron diagnosticadas en estadios III y IV, con una mediana de siete meses entre la aparición de síntomas y el inicio del tratamiento. Los principales retrasos ocurrieron entre la primera consulta y la confirmación diagnóstica, asociados tanto a demoras del sistema como a factores individuales como edad y desconocimiento del cuidado mamario (Unger-Saldaña *et al.*, 2015).

En África subsahariana, una investigación en Malawi evidenció que la búsqueda tardía de atención estuvo condicionada por factores personales, sociales

y del sistema, incluyendo la adopción de remedios tradicionales y las normas comunitarias. Se recomendó un enfoque multinivel con educación, mejora de vías de acceso y fortalecimiento institucional (Kohler *et al.*, 2017). De forma concordante, el estudio multicéntrico ABC-DO (McKenzie *et al.*, 2018) reportó que el 61% de 1.795 mujeres fueron diagnosticadas en estadios avanzados, debido a variables modificables como baja escolaridad, desconocimiento de la enfermedad y demoras en la derivación.

En el artículo *Desafíos de la atención del cáncer en los países en desarrollo* (Price *et al.*, 2012) se señaló que más del 60% de pacientes con cáncer de mama, sarcoma de Kaposi o linfoma enfrentaron esperas superiores a seis meses para la atención, vinculadas a desigualdades geográficas, escasez de oncólogos y creencias culturales.

En conjunto, la evidencia demuestra que el diagnóstico tardío de cáncer de mama responde a una interacción de factores individuales, sociales y estructurales. Estudios adicionales (Nila *et al.*, 2024; Ferreira *et al.*, 2023) confirman que estas desigualdades inciden en la supervivencia y refuerzan la urgencia de fortalecer políticas de detección temprana y acceso oportuno a la atención.

### **Clúster 2: tratamiento en cáncer a partir de medidas de atención conforme cada tipo de patología y su respectivo estadio.**

Este clúster reúne investigaciones sobre intervenciones terapéuticas en distintos tipos de cáncer y su impacto en la supervivencia, la adherencia y la calidad de vida, subrayando la necesidad de protocolos estandarizados en los sistemas de salud. En el artículo *Medidas de calidad de la Sociedad Estadounidense de Oncología Clínica/Red Nacional Integral del Cáncer* (Desch *et al.*, 2008) se establecieron tres estándares para cáncer de mama y cuatro para cáncer colorrectal, elaborados por paneles multidisciplinarios con el fin de garantizar calidad y uniformidad en la atención.

En melanoma, el estudio *Uso de la biopsia del ganglio linfático centinela* (Bilimoria *et al.*, 2009) mostró que su aplicación en estadios IB/II dependía de factores clínicos, hospitalarios y socioeconómicos. El hallazgo resalta la importancia de la adherencia a guías clínicas para asegurar equidad en el acceso.

Dos estudios de cáncer de mama complementan estos resultados. El primero, *Interrupción temprana de la terapia hormonal adyuvante*, con 8.769 pacientes, se evidenció que la edad fue un factor crítico en la falta de adherencia, lo que demanda estrategias educativas en mujeres jóvenes (Aiello *et al.*, 2012). En el segundo, *Impacto de un ensayo cooperativo en pacientes de Medicare*, se analizó el uso de radioterapia y se mostró que, pese a diferencias por edad, comorbilidades y

estado civil, la tasa de aplicación fue elevada, confirmando su papel en la reducción de mortalidad (Soulos *et al.*, 2012).

En síntesis, este clúster demuestra que la calidad de la atención oncológica depende tanto de la aplicación rigurosa de protocolos clínicos como de factores socioeconómicos y culturales, lo que exige políticas que fortalezcan la adherencia y reduzcan inequidades.

### **Clúster 3: factores personales, sociales, del sistema de salud y geográficos determinantes del diagnóstico tardío en cáncer.**

Este clúster analiza cómo los factores individuales, clínicos, administrativos y sociodemográficos condicionan la detección tardía del cáncer.

En el estudio *¿Cómo podrían los sistemas de salud influir en la velocidad del diagnóstico del cáncer?* se compararon experiencias en el Reino Unido, Canadá y Australia, y se evidenció que la centralización de servicios, la conectividad entre prestadores y la reducción de barreras de acceso mejoran la oportunidad diagnóstica; lo que destaca el peso del contexto sanitario en los resultados (Brown *et al.*, 2014).

En la cohorte *SYMPTOM Pancreatic Study*, realizada en siete hospitales, se analizaron síntomas y factores asociados con intervalos diagnósticos en cáncer de páncreas. Se concluyó que los sistemas de salud deben reconocer como señales de alarma síntomas gastrointestinales inespecíficos, comorbilidades de salud mental y diabetes para reducir retrasos críticos en la confirmación (Walter *et al.*, 2016).

Por su parte, el estudio *Disparidades rurales y urbanas en el tiempo hasta el diagnóstico y tratamiento del cáncer colorrectal y de mama* reveló que los pacientes rurales experimentan intervalos más largos, en promedio de 6 a 95 días para cáncer colorrectal, debido a factores socioeconómicos y de aseguramiento. Para cáncer de mama, las diferencias fueron menos significativas, aunque persistieron desigualdades asociadas a la localización geográfica (Bergin *et al.*, 2018).

En conjunto, los hallazgos refuerzan que los determinantes sociales y geográficos son tan influyentes como los clínicos en la oportunidad diagnóstica, lo que obliga a incluir políticas diferenciadas según tipo de cáncer y contexto territorial.

#### **Clúster 4: el COVID-19 y su relación con los diagnósticos tardíos en cáncer, un impacto a largo plazo.**

Este clúster reúne estudios que analizan cómo la pandemia afectó la detección y el tratamiento oncológico, generando consecuencias a corto y largo plazo.

En Europa Central, el artículo *Impacto de la COVID-19 en el diagnóstico y tratamiento del cáncer en Eslovenia* (Zadnik *et al.*, 2020) evidenció una disminución del 43% en notificaciones histológicas, del 33% en derivaciones y hasta del 76% en mamografías respecto al periodo previo a la pandemia. Estos descensos se asociaron tanto a la reorganización de los servicios como a la conducta de los pacientes y la capacidad de respuesta de los profesionales.

En Sudamérica, en el estudio *Impacto de la pandemia en el diagnóstico y supervivencia de cinco cánceres en Chile, 2020-2030* (Ward *et al.*, 2021) se aplicó un modelo de microsimulación y se estimó que la interrupción de tamizajes incrementará los diagnósticos en estadios avanzados, y que reducirá significativamente las tasas de supervivencia para cáncer de mama, cuello uterino, colorrectal, próstata y estómago.

Diversas investigaciones (Casella *et al.*, 2021; Do Nascimento *et al.*, 2023) muestran cómo algunos sistemas de salud buscaron reorganizar itinerarios y flexibilizar procesos para reducir riesgos de contagio en pacientes oncológicos. Sin embargo, la suspensión de programas de tamización, la demora en reanudar servicios y las desigualdades en la infraestructura sanitaria podrían derivar en un aumento sostenido de diagnósticos tardíos en los próximos años.

En síntesis, la pandemia actuó como un amplificador de barreras estructurales y sociales, obligando a repensar estrategias resilientes en los sistemas de salud para mantener la continuidad de la atención oncológica en escenarios de crisis.

#### **Clúster 5: esperanza de vida y su relación con la elección de opciones de tratamiento en casos de diagnóstico tardío en cáncer.**

Este clúster examina cómo las percepciones sobre la expectativa de vida condicionan la elección de tratamientos en estadios avanzados de cáncer.

En el estudio *Expectativas sobre la eficacia de la radioterapia en cáncer de pulmón incurable* (Chen *et al.*, 2013) se evaluó a 384 pacientes en estadio IIIB o IV. El 78% creyó que la radioterapia prolongaría su vida y el 64% no comprendía que el tratamiento no era curativo. Las creencias inexactas fueron más frecuentes en pacientes mayores y en quienes dependían de cuidadores para recibir información.

De forma complementaria, en la investigación *Creencias de que la quimioterapia puede ser curativa en cáncer metastásico* (Mack *et al.*, 2015) se analizaron 722 pacientes con cáncer de pulmón y colorrectal. Solo un 33% reconoció que la quimioterapia no tenía efecto curativo, aunque quienes lo comprendían tenían más probabilidades de acceder a cuidados paliativos (OR 1,97; IC 95%: 1,37-2,82). Esto evidencia la relevancia de la educación en la toma de decisiones. Otros estudios (Elkin *et al.*, 2022; Eaglehouse *et al.*, 2019) refuerzan que factores clínicos (tamaño tumoral y ganglios comprometidos) y contextuales (tiempos de espera y desigualdades del sistema sanitario) impactan directamente en la supervivencia.

En conjunto, este clúster muestra que las percepciones del paciente sobre su pronóstico influyen tanto como las condiciones clínicas en las decisiones terapéuticas. Esto resalta la necesidad de una comunicación clara y programas integrales de cuidados paliativos y soporte emocional.

### Futuras líneas de investigación

Se identifican cinco líneas prioritarias para orientar estudios futuros sobre cáncer, diagnóstico tardío y sistemas de salud.

**Tabla 5.** Clúster para futuros estudios.

Clúster	Tópicos
Evaluación de las funciones de los sistemas de salud	Analizar comparativamente los modelos públicos, privados y complementarios permitirá identificar estrategias efectivas y oportunidades de mejora en la gestión técnico-administrativa, que garanticen calidad y oportunidad en todos los niveles de atención.
Factores personales, sociales y culturales de los pacientes relacionados con el diagnóstico tardío en cáncer	Se requiere indagar cómo el desconocimiento de pacientes y cuidadores sobre la enfermedad influye en la demora diagnóstica, con el fin de proponer procesos educativos y redes de apoyo que integren variables contextuales, sociales y culturales.
Determinantes sociales de la salud y su relación con los diagnósticos tardíos en cáncer	Es necesario estudiar la articulación del sector salud con otros sectores del Estado para abordar los determinantes sociales que inciden en la detección y tratamiento, reconociendo al cáncer como enfermedad de alto costo que exige planificación estratégica intersectorial.

Clúster	Tópicos
Esperanza de vida y su relación con la elección de opciones de tratamiento en casos de diagnóstico tardío en cáncer	Investigar tratamientos y enfoques integrales que incluyan rehabilitación física, salud mental y apoyo familiar contribuirá a que el diagnóstico tardío no sea percibido como sinónimo de muerte prematura, sino como una oportunidad para mejorar calidad y dignidad de vida.
Promoción y fortalecimiento de investigaciones competentes	Dado el predominio de publicaciones en países de altos ingresos, se requiere fortalecer la capacidad investigativa en América Latina y otras regiones, para fomentar estudios innovadores que respondan a contextos locales y contribuyan a la formulación de políticas públicas alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Estas líneas ofrecen un marco estratégico para avanzar en el conocimiento y mejorar la respuesta de los sistemas de salud frente al cáncer.

## Discusión

La revisión bibliométrica muestra que los diagnósticos tardíos de cáncer se explican por una interacción de factores individuales, sociales y estructurales. Esto confirma la necesidad de intervenciones en los niveles macro, meso y micro: políticas internacionales, acciones comunitarias y prácticas clínicas centradas en la persona. Sin embargo, los sistemas de salud aún no logran desplegar de forma efectiva estrategias integrales que reduzcan las desigualdades (Bran *et al.*, 2020). En este escenario, la formación del talento humano en primera línea resulta esencial. Profesionales de medicina y áreas afines deben estar preparados para identificar síntomas tempranos y orientar rutas de atención sin generar demoras críticas. La capacitación debe ser integral y contemplar la coexistencia con otras patologías como VIH o hepatitis, que modifican el pronóstico y requieren abordajes diferenciados (McMahon *et al.*, 2022).

La oportunidad diagnóstica se mide a partir de intervalos de tiempo: entre la identificación de síntomas y la consulta inicial, entre esta y la confirmación histológica, y entre el diagnóstico y el inicio del tratamiento. En países de ingresos bajos y medios estos intervalos son significativamente más prolongados, lo que refleja desigualdades estructurales. Factores socioculturales como nivel educativo, estado civil o creencias influyen en la demora para buscar atención, mientras

que en áreas rurales los tiempos de desplazamiento y la falta de infraestructura amplifican el retraso (Unger-Saldaña *et al.*, 2015; Bergin *et al.*, 2018).

Las barreras de acceso administrativas, económicas, culturales y geográficas siguen siendo determinantes en la adherencia a los tratamientos. Superarlas implica rediseñar la estructura de los sistemas de salud para garantizar continuidad y calidad en todo el ciclo de atención. Una visión integral debe reconocer que estas limitaciones no son exclusivas de ciertos países, sino una realidad global que requiere ajustes adaptados a cada contexto (Bran *et al.*, 2020).

## Conclusiones

La revisión bibliométrica confirma que el cáncer y los diagnósticos tardíos representan un reto global para los sistemas de salud. Los retrasos se explican por factores individuales (edad, educación y creencias), sociales (condiciones económicas, culturales y geográficas) y estructurales (infraestructura, redes de atención, financiamiento y talento humano). Se trata de un problema de salud pública y de gobierno con gran impacto económico, al ser una enfermedad de alto costo.

Los hallazgos resaltan la necesidad de fortalecer la formación de profesionales de primera línea, junto con equipos interdisciplinarios capaces de guiar al paciente desde la consulta inicial hasta el diagnóstico. La educación y el acompañamiento a familias son esenciales para evitar que barreras de acceso o creencias prolonguen innecesariamente los tiempos de espera.

Las desigualdades territoriales también condicionan la oportunidad diagnóstica: en áreas rurales, la falta de infraestructura y los largos desplazamientos retrasan la atención; en zonas urbanas, la congestión de servicios limita la respuesta. Esto exige ajustes estructurales que garanticen equidad.

La integración de programas educativos, estrategias de navegación en salud y cuidados paliativos tempranos permitiría mejorar la adherencia y fortalecer la toma de decisiones compartidas. Al mismo tiempo, las políticas públicas deben priorizar la humanización de la atención y la continuidad de los tratamientos.

Enfrentar el cáncer y los diagnósticos tardíos exige una respuesta integral que combine prevención, educación, infraestructura, talento humano y políticas intersectoriales. Solo así será posible reducir desigualdades, garantizar acceso oportuno y mejorar la calidad de vida de quienes padecen esta enfermedad en cualquier contexto social y sanitario.

## Limitaciones

Una de las principales limitaciones de esta revisión bibliométrica es la escasa representación de investigaciones en América Latina. A pesar de que países como Colombia, Chile, Perú o Venezuela enfrentan serios desafíos en torno al diagnóstico tardío, su producción científica sigue siendo limitada en comparación con regiones de altos ingresos.

Esta brecha dificulta comprender a profundidad la influencia de los factores sociales, económicos, culturales y demográficos propios de cada contexto en la estructuración y respuesta de los sistemas de salud. Aunque Colombia ha mostrado avances aceptables en producción académica dentro del ámbito iberoamericano, aún persiste la necesidad de promover más investigaciones locales que permitan analizar la causalidad de los diagnósticos tardíos en países de ingresos bajos y medios, para generar así políticas y estrategias más ajustadas a la realidad (Acuña y Ramírez, 2018; Martínez-Pérez *et al.*, 2020).

## Referencias

- Acuña, L., & Ramírez, P. (2018). Cancer Risk Management in Colombia, 2016. *Colombia Médica*, 49(1), 128-134. <https://doi.org/10.25100/cm.v49i1.3882>
- Aiello, E., Boudreau, D., Chubak J., Yu, O, Fujii, M., Chestnut, J., & Buist, D. (2012). Patient-Reported Discontinuation of Endocrine Therapy and Related Adverse Effects Among Women With Early-Stage Breast Cancer. *Journal of Oncology Practice*, 8(6), 149-157. <https://doi.org/10.1200/JOP.2012.000543>
- Altekruse, S., McGlynn, K., & Reichman, M. (2009). Hepatocellular Carcinoma Incidence, Mortality, and Survival Trends in the United States from 1975 to 2005. *Journal of Clinical Oncology*, 27(9), 1485-1491. <https://ascopubs.org/doi/10.1200/JCO.2008.20.7753>
- American Cancer Society. (2024a). *Estadificación del cáncer*. <https://www.cancer.org/es/cancer/diagnostico-y-etapa-del-cancer/estadificacion-del-cancer.html>
- American Cancer Society. (2024b). *Etapas del linfoma de Hodgkin*. <https://www.cancer.org/es/cancer/tipos/linfoma-hodgkin/>

deteccion-diagnostico-clasificacion-por-etapas/clasificacion-por-etapas.html

- Bergin, R., Emery, J., Bollard, R., Falborg, A., Jensen, H., Weller, D., White, V et al., (2018). Rural–Urban Disparities in Time to Diagnosis and Treatment for Colorectal and Breast Cancer. *Cancer Epidemiology, Biomarkers & Prevention*, 27(9), 1036-1046. <https://aacrjournals.org/cebcp/article/27/9/1036/71690/Rural-Urban-Disparities-in-Time-to-Diagnosis-and>
- Bilimoria, K., Balch, C., Wayne, J., Chang, D., Palis, B., Dy, S., & Lange, J. (2009). Health Care System and Socioeconomic Factors Associated With Variance in Use of Sentinel Lymph Node Biopsy for Melanoma in the United States. *Journal of Clinical Oncology*, 27(11), 1857-1863. <https://ascopubs.org/doi/10.1200/JCO.2008.18.7567>
- Bran, L., Valencia, A., Palacios, L., Gómez, S., Acevedo, Y. y Arias, C. (2020). Barreras de acceso del sistema de salud colombiano en zonas rurales: percepciones de usuarios del régimen subsidiado. *Hacia la Promoción de la Salud*, 25(2), 29-38. <https://doi.org/10.17151/hpsal.2020.25.2.6>
- Brown, S., Castelli, M., Hunter, D., Erskine, J., Vedsted, P., Foot, C., & Rubin, G. (2014). How Might Healthcare Systems Influence Speed of Cancer Diagnosis: A Narrative Review. *Social Science & Medicine*, 116, 56-63. <https://linkinghub.elsevier.com/retrieve/pii/S0277953614003980>
- Casella, D., Fusario, D., & Neri, A. (2021). New Safer Management for Breast Cancer Patients Who Need Neoadjuvant Therapy During SARS-COVID Pandemic. *Breast Disease*, 41(1), 1-3. <https://doi.org/10.3233/BD-210007>
- Chen, A., Cronin, A., Weeks, J., Chrischilles, E., Malin, J., Hayman, J., & Schrag, D. (2013). Expectations About the Effectiveness of Radiation Therapy Among Patients With Incurable Lung Cancer. *Journal of Clinical Oncology*, 31(21), 2730-2735. <https://ascopubs.org/doi/10.1200/JCO.2012.48.5748>
- Cuenta de Alto Costo [CAC]. (2015). *Situación del cáncer en la población adulta atendida en el SGSSS de Colombia 2015*. <https://cuentadealtocosto.org/site/publicaciones/situacion-del-cancer-en-la-poblacion-adulta-atendida-en-el-sgsss-de-colombia/>

- Desch, C., McNiff, K., Schneider, E., Schrag, D., McClure, J., Lepisto, E., & Edge, S. (2008). American Society of Clinical Oncology/National Comprehensive Cancer Network Quality Measures. *Journal of Clinical Oncology*, 26(21), 3631-3637. <https://ascopubs.org/doi/10.1200/JCO.2008.16.5068>
- Do Nascimento, J., da Silva, C., Gusmão-Cunha, A., Neto, M., & de Andrade, A. (2023). Effects of the COVID-19 Pandemic on Delays in Diagnosis-to-Treatment Initiation for Breast Cancer in Brazil: a Nationwide Study. *Ecancermedicalscience*, 17, 1-18. <https://doi.org/10.3332/ecancer.2023.1570>
- Donthu, N., Kumar, S., Mukherjee, D., Pandey, N., & Lim, W. (2021). How to Conduct a Bibliometric Analysis: An Overview and Guidelines. *Journal of Business Research*, 133, 285-296. <https://linkinghub.elsevier.com/retrieve/pii/S0148296321003155>
- Eaglehouse, Y., Georg, M., Shriver, C., & Zhu, K. (2019). Time-to-Surgery and Overall Survival After Breast Cancer Diagnosis in a Universal Health System. *Breast Cancer Research and Treatment*, 178(2), 441-450. <https://doi.org/10.1007/s10549-019-05404-8>
- Elkin, P., Mullin, S., Tetewsky, S., Resendez, S., McCray, W., Barbi, J., & Yendamuri, S. (2022). Identification of Patient Characteristics Associated With Survival Benefit from Metformin Treatment in Patients With Stage I Non-Small Cell Lung Cancer. *The Journal of Thoracic and Cardiovascular Surgery*, 164(5), 1318-1326. <https://linkinghub.elsevier.com/retrieve/pii/S0022522322002410>
- Enewold, L., Zhu, K., Ron, E., Marrogi, A., Stojadinovic, A., Peoples, G., & Devesa, S. (2009). Rising Thyroid Cancer Incidence in the United States by Demographic and Tumor Characteristics, 1980-2005. *Cancer Epidemiology Biomarkers & Prevention*, 18(3), 784-791. <https://aacrjournals.org/cebpa/article/18/3/784/164680/Rising-Thyroid-Cancer-Incidence-in-the-United>
- Ferreira, A., Cintra, J., Fayer, V., Nogueira, M., Júnior, C., Bustamante-Teixeira, M. T., & Guerra, M. (2023). Breast Cancer Survival and the Health System in Brazil: An Analysis of Public and Private Healthcare. *Frontiers in Oncology*, 13, 1-13. <https://www.frontiersin.org/articles/10.3389/fonc.2023.927748/full>

- Hershman, D., Kushi, L., Shao, T., Buono, D., Kershenbaum, A., Tsai, W et al., (2010). Early Discontinuation and Nonadherence to Adjuvant Hormonal Therapy in a Cohort of 8,769 Early-Stage Breast Cancer Patients. *Journal of Clinical Oncology*, 28(27), 4120-4128. <https://ascopubs.org/doi/10.1200/JCO.2009.25.9655>
- Instituto Nacional del Cáncer [NCI]. *Definición de cáncer en estadio tardío*. Diccionario de cáncer del NCI. <https://www.cancer.gov/espanol/publicaciones/diccionarios/diccionario-cancer/def/cancer-en-estadio-tardio>
- Janik, A., Ryszko, A., & Szafraniec, M. (2020). Scientific Landscape of Smart and Sustainable Cities Literature: A Bibliometric Analysis. *Sustainability*, 12(3), 1-39. <https://doi.org/10.3390/su12030779>
- Jiménez-Pérez, M., & Thomas, D. (1999). Has the Use of Pap Smears Reduced the Risk of Invasive Cervical Cancer in Guadalajara, Mexico? *International Journal of Cancer*, 82(6), 804-809. [https://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1002/\(SICI\)1097-0215\(19990909\)82:6<804::AID-IJC6>3.0.CO;2-N](https://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1002/(SICI)1097-0215(19990909)82:6<804::AID-IJC6>3.0.CO;2-N)
- Kohler, R., Gopal, S., Miller, A., Lee, C., Reeve, B., Weiner, B., & Wheeler, S. (2017). A Framework for Improving Early Detection of Breast Cancer in Sub-Saharan Africa: A Qualitative Study of Help-Seeking Behaviors Among Malawian Women. *Patient Education and Counseling*, 100(1), 167-173. <https://linkinghub.elsevier.com/retrieve/pii/S0738399116303548>
- Lin, J., Gill, A., Zahm, S., Carter, C., Shriver, C., Nations, J et al., (2017). Metformin Use and Survival After Non-Small Cell Lung Cancer: A Cohort Study in the US Military Health System. *International Journal of Cancer*, 141(2), 254-263. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1002/ijc.30724>
- Mack, J., Walling, A., Dy, S., Antonio, A, Adams, J., Keating, N., & Tisnado, D. (2015). Patient Beliefs that Chemotherapy May Be Curative and Care Received at the end of Life Among Patients With Metastatic Lung and Colorectal Cancer. *Cancer*, 121(11), 1891-1897. <https://acsjournals.onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1002/cncr.29250>
- Martínez-Pérez, D., Gómez-Wolff, L., Ossa-Gómez, C., Hernández-Herrera, G., Rivas-Bedoya, Y., & García-García, H. (2020). Asociación entre retraso en el diagnóstico y estadio clínico avanzado de cáncer de mama al momento de la consulta en cuatro centros oncológicos de Medellín, Colombia,

2017. Estudio de corte transversal. *Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología*, 71(2), 87-102. <https://doi.org/10.18597/rcog.3410>

McKenzie, F., Zietsman, A., Galukande, M., Anele, A., Adisa, C., Parham, G., & McCormack, V. (2018). Drivers of Advanced Stage at Breast Cancer Diagnosis in the Multicountry African Breast Cancer–Disparities in Outcomes (ABC-DO) Study. *International Journal of Cancer*, 142(8), 1568-1579. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1002/ijc.31187>

McMahon, D., Chemtai, L., Grant, M., Singh, R., Semeere, A., Byakwaga, H., Freeman, E et al., (2022). Understanding Diagnostic Delays for Kaposi Sarcoma in Kenya: A Qualitative Study. *JAIDS Journal of Acquired Immune Deficiency Syndromes*, 90(5), 494-503. <https://journals.lww.com/10.1097/QAI.0000000000003011>

Moreno, D. y Urrego, Z. (2022). Efectos de los artefactos explosivos sobre la salud auditiva de personas expuestas en conflictos armados. *Hacia la Promoción de la Salud*, 27(1), 191-212. <https://revistasoj.s.ucaldas.edu.co/index.php/hacialapromociondelasalud/article/view/6761>

Nila, S., Dutta, E., Prakash, S., Korula, S., & Oommen, A. (2024). Patient and Caregiver Perspectives of Select Non-Communicable Diseases in India: A Scoping Review. *Plos One*, 19(1), 1-20. <https://dx.plos.org/10.1371/journal.pone.0296643>

Organización Panamericana de la Salud [OPS]. (2024). *Cáncer*. OPS/OMS. <https://www.paho.org/es/temas/cancer>

Osorio-Andrade, C., Arango, C., & Rodríguez, A. (2023). Evolución de la investigación científica sobre Electronic Word of Mouth en la industria del turismo: un análisis bibliométrico. *Estudios gerenciales*, 39(166), 110-123. [https://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/estudios\\_gerenciales/article/view/5415](https://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/estudios_gerenciales/article/view/5415)

Price, A., Ndom, P., Atenguena, E., Mambou, J., & Ryder, R. (2012). Cancer Care Challenges in Developing Countries. *Cancer*, 118(14), 3627-3635. <https://doi.org/10.1002/cncr.26681>

Samadder, N., Curtin, K., Tuohy, T., Pappas, L., Boucher, K., Provenzale, D et al., (2014). Characteristics of Missed or Interval Colorectal Cancer and Patient

- Survival: A Population-Based Study. *Gastroenterology*, 146(4), 950-960. <https://linkinghub.elsevier.com/retrieve/pii/S0016508514000262>
- Schmitt, M., Harbeck, N., Brünner, N., Jänicke, F., Meisner, C., Mühlenweg, B et al., (2011). Cancer Therapy Trials Employing Level-Of-Evidence-1 Disease Forecast Cancer Biomarkers uPA and its Inhibitor PAI-1. *Expert Review of Molecular Diagnostics*, 11(6), 617-634. <https://doi.org/10.1586/erm.11.47>
- Shakarishvili, G., Lansang, M., Mitta, V., Bornemisza, O., Blakley, M., Kley, N., Burgess, C., & Atun, R. (2011). Health Systems Strengthening: A Common Classification and Framework for Investment Analysis. *Health Policy and Planning*, 26(4), 316-326. <https://doi.org/10.1093/heapol/czq053>
- Shukla, A., Muhuri, P., & Abraham, A. (2020). A Bibliometric Analysis and Cutting-Edge Overview on Fuzzy Techniques in Big Data. *Engineering Applications of Artificial Intelligence*, 92, 1-18. <https://linkinghub.elsevier.com/retrieve/pii/S0952197620300877>
- Soulos, P., Yu, J., Roberts, K., Raldow, A., Herrin, J., Long, J., & Gross, C. (2012). Assessing the Impact of a Cooperative Group Trial on Breast Cancer Care in the Medicare Population. *Journal of Clinical Oncology*, 30(14), 1601-1607. <https://ascopubs.org/doi/10.1200/JCO.2011.39.4890>
- The Cancer Genome Atlas Network. (2012). *Comprehensive Molecular Portraits of Human Breast Tumours*. *Nature*. <https://www.nature.com/articles/nature11412>
- Unger-Saldaña, K., Miranda, A., Zarco-Espinosa, G., Mainero-Ratchelous, F., Bargalló-Rocha, E., & Lázaro-León, J. (2015). Health System Delay and its Effect on Clinical Stage of Breast Cancer: Multicenter Study. *Cancer*, 121(13), 2198-2206. <https://doi.org/10.1002/cncr.29331>
- Unión Internacional contra el Cáncer [UICC]. (2024). *¿Qué es el cáncer?* World Cancer Day. <https://www.worldcancerday.org/es/que-es-el-cancer>
- Walter, F., Mills, K., Mendonça, S., Abel, G., Basu, B., Carroll, N., Emery, J et al., (2016). Symptoms and Patient Factors Associated With Diagnostic Intervals for Pancreatic Cancer (SYMPTOM Pancreatic Study): A Prospective Cohort Study. *The Lancet Gastroenterology & Hepatology*, 1(4), 298-306. <https://linkinghub.elsevier.com/retrieve/pii/S2468125316300796>

- Waltman, L., & van Eck, N. (2015). Field-Normalized Citation Impact Indicators and the Choice of an Appropriate Counting Method. *Journal of Informetrics*, 9(4), 872-894. <https://linkinghub.elsevier.com/retrieve/pii/S1751157715300456>
- Ward, Z., Walbaum, M., Walbaum, B., Guzman, M., De la Jara, J, Nervi, B., & Atun, R. (2021). Estimating the Impact of the COVID-19 Pandemic on Diagnosis and Survival of Five Cancers in Chile from 2020 to 2030: A Simulation-Based Analysis. *The Lancet Oncology*, 22(10), 1427-1437. <https://linkinghub.elsevier.com/retrieve/pii/S1470204521004265>
- Zadnik, V., Mihor, A., Tomsic, S., Zagar, T., Bric, N., Lokar, K. & Oblak, I. (2020). Impact of COVID-19 on Cancer Diagnosis and Management in Slovenia – Preliminary Results. *Radiology and Oncology*, 54(3), 329-334. <https://doi.org/10.2478/raon-2020-0048>

# Leyes *ceteris paribus* y esquemas de argumentación\*

[Versión en español]

*Ceteris Paribus* Laws and Argumentation Schemes

Leis *ceteris paribus* e esquemas de argumentação

Recibido el 27/02/2024. Aceptado el 13/02/2025

› Cómo citar:

Fonseca, M. (2026). Leyes *ceteris paribus* y esquemas de argumentación. *Ánfora*, 33(60), 248-264. <https://doi.org/10.30854/cnmq5v77>  
Universidad Autónoma de Manizales. L-ISSN 0121-6538.  
E-ISSN 2248-6941.  
CC BY-NC-SA 4.0

Miguel Antonio Fonseca Martínez\*\*

<https://orcid.org/0000-0003-4398-7346>

CvLAC [https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod\\_rh=0000774758](https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000774758)

Colombia

## Resumen

**Objetivo:** en el presente artículo se examina la base epistemológica de los esquemas de argumentación a través de la teoría del razonamiento refutable.

El objetivo es modelar un esquema general de razonamiento aplicable a cualquier esquema de argumentación, fundamentado en el modelo de condiciones *ceteris paribus*. **Metodología:** la propuesta de Spohn sobre una forma general de leyes de normalidad *ceteris paribus* puede ser utilizada como modelo *a priori* para diversos tipos de normatividad del razonamiento refutable, incluyendo esquemas de argumentación en el ámbito de la lógica informal. **Resultados:** el hallazgo principal consiste en la estructura de un esquema general de razonamiento aplicable a cualquier esquema de argumentación: 1. A constituye una razón necesaria y suficiente para creer en B si y solo si, bajo la condición de que creer en  $(B/A) > 0 \geq$  creer en  $(B/-A)$  y creer en  $(B/A) \geq 0 >$  creer en  $(B/-A)$ , cumpliendo con el *ceteris paribus*. 2. A es el caso. 3. Por lo tanto, B debe ser creído. **Conclusiones:** la normalidad de las condiciones se encuentra vinculada a un agente epistémico en un contexto específico. Se considera refutable *a priori* la hipótesis *ceteris paribus* y, a partir de ello, se usa el mecanismo del esquema de argumentación.

\* Universidad La Gran Colombia, grupo de investigación en Educación y Pedagogía, código: COL0041239. Financiación: Universidad La Gran Colombia. Declaración de intereses: el autor declara que no existe ningún conflicto de interés. Disponibilidad de datos: todos los datos relevantes están en el artículo.

\*\* PhD en Filosofía. Universidad La Gran Colombia. Correo electrónico: miguel.fonseca@ugc.edu.co

**Palabras clave:** leyes *ceteris paribus*; esquemas de argumentación; teoría de la clasificación; razonamiento refutable; lógica informal; normatividad epistémica; normalidad de las condiciones (obtenidos del tesoro de la UNESCO).

## Abstract

**Objective:** The present paper discusses an account on the epistemological foundation of argumentation schemes through the defeasible reasoning theory of ranking beliefs and the *ceteris paribus* defeasible approach of Wolfgang Spohn (2012). Hence, the purpose is to model a general scheme of reasoning for any argumentation scheme given Spohn's *ceteris paribus* conditions model. **Methodology:** Spohn's proposal of a general form of normality *ceteris paribus* laws is capable of being used as an a priori model to every kind of defeasible reasoning normativity, including argumentation schemes in the field of the informal logic. **Results:** The main result is the structure of a general scheme of reasoning for any argumentation scheme: 1. A is a necessary and sufficient reason to believe in B, iff given that believe in  $(B/A) > 0 \geq$  believe in  $(B/-A)$  and believe in  $(B/A) \geq 0 >$  believe in  $(B/-A)$ , that is to say, *Ceteris paribus*; 2. A is the case; 3. therefore, B must be believed. **Conclusions:** Normality of conditions is related to a centered epistemic agent in a given background. We believe defeasible a priori the *ceteris paribus* hypothesis and then we start the use of the mechanism of argumentation scheme. Argumentation schemes are either stereotypical pattern of defeasible reasoning, when the premises only support with likelihood and other things being normal, the acceptance of the conclusion. Practical reasoning is, then, defeasible in essence.

**Key words:** *Ceteris paribus* laws; argumentation schemes; ranking theory; defeasible reasoning; informal logic; epistemic normativity; normality of conditions (obtained from the UNESCO Thesaurus).

## Resumo

**Objetivo:** este artigo discute os fundamentos epistemológicos dos esquemas de argumentação por meio da teoria do raciocínio defeasible baseada no ranqueamento de crenças e na abordagem ceteris paribus defeasible de Wolfgang Spohn (2012). O objetivo é, portanto, modelar um esquema geral de raciocínio aplicável a qualquer esquema de argumentação, com base no modelo de condições ceteris paribus de Spohn.

**Metodologia:** a proposta de Spohn sobre uma forma geral de leis de normalidade ceteris paribus pode ser utilizada como um modelo a priori para todo tipo de normatividade do raciocínio defeasible, incluindo os esquemas de argumentação no campo da lógica informal. **Resultados:** o principal resultado é a estrutura de um esquema geral de raciocínio para qualquer esquema de argumentação: 1. A é uma razão necessária e suficiente para acreditar em B, se, e somente se, dada a crença de que  $(B/A) > 0 \geq$  crença em  $(B/-A)$  e crença em  $(B/A) \geq 0 >$  crença em  $(B/-A)$ , ou seja, ceteris paribus. 2. A é o caso. 3. Portanto, deve-se acreditar em B. **Conclusões:** a normalidade das condições está relacionada a um agente epistêmico centrado em um determinado contexto de fundo. Acreditamos defeasivelmente, a priori, na hipótese ceteris paribus, e a partir daí utilizamos o mecanismo do esquema de argumentação. Esquemas de argumentação são padrões estereotipados de raciocínio defeasible, nos quais as premissas sustentam a conclusão apenas com probabilidade e sob condições normais. O raciocínio prático é, portanto, defeasible por essência.

**Palavras-chave:** leis ceteris paribus; esquemas de argumentação; teoria do ranqueamento; raciocínio defeasible; lógica informal; normatividade epistêmica; normalidade das condições (obtidos do tesouro da UNESCO).

## Introducción

Las denominadas leyes de la naturaleza se conciben como afirmaciones universales de verdad que sustentan las relaciones entre los fenómenos. Este paradigma, asociado a las ciencias naturales, define el significado estándar de «ley» en el ámbito científico. Sin embargo, en otros campos como las ciencias sociales, existen diversas generalizaciones o modelos que difieren de dicha definición. Algunos ejemplos son:

1. La Ley de la demanda
2. Las Leyes de Mendel

Estas generalizaciones no constituyen afirmaciones universales que respalden la verdad, sino que, de hecho, son leyes útiles dentro de las ciencias sociales (Fonseca, 2023). Este tipo de generalizaciones requiere una cláusula *ceteris paribus*, que significa «manteniéndose las demás cosas iguales». Así, las leyes *ceteris paribus* son enunciados universales con ciertas excepciones. John Stuart Mill utilizó adecuadamente este concepto en su análisis de los factores perturbadores en economía. Según Mill (1843), existen excepciones o factores perturbadores en las teorías que con frecuencia alteran el significado de las leyes, debido a que estas no siempre se ajustan a los fenómenos.

Otra definición que esclarece el sentido de la cláusula *ceteris paribus* es la descripción de la economía política propuesta por Cairnes (1888). Con respecto a las teorías económicas, Cairnes afirma: «Los principios de la economía política deben entenderse como afirmaciones, no de lo que ocurrirá, sino de lo que ocurriría o tendería a ocurrir; y solo en este sentido son verdaderos» (p. 103). Desde esta perspectiva, las cláusulas *ceteris paribus* expresan tendencias de aquello que probablemente sucede.

En la filosofía contemporánea de la ciencia, desde el positivismo lógico hasta la actualidad, las definiciones de este tema se relacionan con la exclusión de los factores perturbadores en las teorías y los procedimientos científicos. Solo mediante dicha exclusión —la cláusula *ceteris paribus*— las ciencias podrían afirmar relaciones de necesidad y suficiencia entre los fenómenos (Nagel, 1961; Hempel, 1965). Sin embargo, este argumento resulta muy problemático cuando se aplica a las ciencias sociales y a otras disciplinas científicas específicas. En ciertos modelos y teorías de estas disciplinas, los fenómenos adyacentes no son irrelevantes ni fijos. Por lo tanto, las leyes *ceteris paribus* requieren un enfoque analítico sólido que permita definir su naturaleza y función.

En primer lugar, siguiendo el enfoque de Reutlinger *et al.* (2015), se puede diferenciar entre leyes *ceteris paribus* comparativas y exclusivas. Las comparativas indican que si el valor de una variable aumenta, entonces el aumento de otra variable es directamente proporcional y equivalente; es decir, se mantienen las demás condiciones iguales. Por ejemplo, un aumento en la temperatura de un gas produce un incremento en su volumen. Por su parte, las leyes *ceteris paribus* exclusivas exigen que el valor de las variables permanezca constante y, además, requieren la exclusión de los factores perturbadores.

Las comparativas pueden ser restrictivas cuando se aplican a una clase específica de circunstancias, o no restrictivas cuando afirman una causa probabilística válida para todas las circunstancias (Reutlinger *et al.*, 2015).

De manera análoga, es posible distinguir entre leyes *ceteris paribus* exclusivas definidas e indefinidas. Las definidas especifican los factores perturbadores excluidos de la ley. Las indefinidas consisten en una «[...] condición universal de segundo orden, que excluye de la ley todo tipo de factores perturbadores, sean cuales sean» (Reutlinger *et al.*, 2015). El problema de las leyes *ceteris paribus* exclusivas radica en que pueden incurrir en trivialización, ya que resulta extremadamente difícil contabilizar todos los factores excluidos.

La clave para resolver los problemas de la perspectiva exclusiva consiste, según la llamada «concepción semántica», en añadir las condiciones faltantes a las leyes (Fodor, 1991). Esto conduce al siguiente esquema de solución plausible:

- Un factor **C** es un completador con respecto a un realizador **R** de **A** y a un predicado consecuente **B** si y solo si:
- **R** y **C** son conjuntamente suficientes para **B**.
- **R**, por sí solo, no es estrictamente suficiente para **B**.
- **C**, por sí solo, no es estrictamente suficiente para **B**. (p. 23).

Asimismo, para resolver el problema en relación con los estados mentales múltiples, Fodor (1991) añade que:

$C_p(A \text{ entonces } B)$  es verdadero si y solo si: (1) para todo realizador **R** de **A** existe un completador **C** tal que **A** y **C** implican **B**; o bien (2) si no existe tal completador para una realización  $R_1$  de **A**, deben existir muchas otras leyes en la red de **A** para las cuales  $R_1$  tenga completadores. (p. 27).

Otra perspectiva para resolver el problema es la denominada «epistémica». En este enfoque, la completitud tiene una función explicativa y solo se requiere de manera *post facto*. Esta propuesta responde a la pregunta: ¿por qué la ley no se instanció? Para ello, es necesario aportar evidencia sobre la existencia del factor perturbador (Pietroski y Rey, 1995). El esquema correspondiente a esta tesis es el siguiente:

$Cp (A \text{ entonces } B)$  es verdadero no vacuamente si y solo si:

1. A y B son, de otro modo, nomológicos.
2. Para todo x, si Ax, entonces (o bien Bx, o existe un factor independientemente verificable que explique por qué  $\neg Bx$ ).
3.  $Cp (A \text{ entonces } B)$  explica al menos algo, según lo asumido en el punto 2. (p. 92).

Una teoría alternativa para abordar el problema es la teoría de la normalidad, y, en este caso, la interpretación de Spohn (2012) sobre las leyes *ceteris paribus* resulta especialmente pertinente y plausible. En esta teoría puede afirmarse que la cláusula *ceteris paribus* significa «manteniéndose las demás cosas normales». En este sentido, Spohn (2012) sostiene:

El objetivo aquí será más bien explicar cómo la noción de una condición *ceteris paribus* se deriva directamente de la lógica del razonamiento refutable no probabilístico, tal como se expone en la teoría de clasificación (*Ranking Theory*). Si el razonamiento refutable constituye realmente la base del fenómeno, no sorprende que sea ubicuo en las ciencias, incluida la física. (p. 305).

Las leyes *ceteris paribus* se aplican cuando es posible obtener condiciones normales dentro de una región ontológica, es decir, cuando dichas condiciones son altamente probables en ese ámbito ontológico. Otra forma de concebirlo es mediante la noción de condiciones altamente probables en un determinado mundo posible.

Spohn enfatiza además que la «normalidad» es una noción índexica o egocéntrica, que se refiere a lo que es normal para nosotros en nuestro entorno. Separada de dicho contexto, la normalidad carece de sentido. Así, descontextualizada, solo se podría afirmar que todo en nuestro entorno es extremadamente excepcional, dado que la Tierra es un lugar extraordinario en el universo (Spohn, 2012, p. 335).

Por tanto, en la interpretación de Spohn, las condiciones normales constituyen una cuestión epistémica, puesto que un agente epistémico cree algo acerca de la normalidad de las condiciones. La dimensión epistémica se vincula con la dimensión ontológica, en la medida en que un agente doxástico puede creer en ciertas relaciones *a priori* y refutables entre fenómenos, dadas ciertas condiciones de fondo estables.

Los sujetos doxásticos esperan que las condiciones sean normales. Por tanto, las condiciones normales son relativas al sujeto y requieren una lectura epistémica. En contraste con la lectura existencial de las condiciones —vinculada con un concepto fuerte de las cláusulas como hipótesis verdaderas o con la interpretación del proviso *ceteris paribus* como una lista de condiciones para una hipótesis dada—, el enfoque de Spohn conduce a una perspectiva contrafáctica basada en la normatividad de la creencia. La definición de tal condición *a priori* refutable es la siguiente:

La creencia en la oración de reducción  $H = S$  entonces (D si y solo si R) es refutable *a priori*; o, de manera equivalente, es refutable *a priori* que, dado S, D constituye una razón necesaria y suficiente para R. (Spohn, 2012, p. 323).

Las condiciones normales son, por tanto, condiciones epistémicas resultantes de un trasfondo fijo. Spohn señala que la normalidad de dicho trasfondo es un proceso de aprendizaje, en el cual nuestra experiencia genera un proceso de revisión confirmatoria de las creencias, más que un conjunto de expectativas sobre ese trasfondo. Sin embargo, lo que permanece fijo es la creencia en el *proviso*.

No es posible esclarecer todas las condiciones, ya que su aplicación exigiría certificar su cumplimiento desde una perspectiva ontológica y metafísica amplia —como pretenden las teorías *ceteris paribus* exclusivas—, lo cual es imposible. Por ello, es necesario explicar este fenómeno mediante el razonamiento refutable. Las leyes *ceteris paribus*, desde una perspectiva epistemológica, entendidas como hipótesis o cláusulas de razonamiento refutables *a priori*, constituyen herramientas poderosas del conocimiento humano, que establecen leyes fijas sustentadas en la creencia en cierta normatividad previamente refutable sobre el conocimiento de los fenómenos.

### **Leyes *ceteris paribus* y razonamiento no monótono**

Como se observó en la sección anterior, las leyes *ceteris paribus* son, en efecto, un tipo de creencias normativas propias del razonamiento refutable. Por lo tanto,

son no monótonas, ya que la incorporación de nueva información puede afectar su validez. Las leyes *ceteris paribus* suelen formularse mediante un condicional no estricto o un *Modus Ponens* no monótono por defecto.

Siguiendo a Reutlinger *et al.* (2015), pueden identificarse dos criterios semánticos aplicables a las leyes no monótonas:

1. **Semántica de alta probabilidad:** una inferencia de una conclusión condicional a partir de un conjunto de premisas condicionales se considera válida, bajo esta semántica, si y solo si la incertidumbre de la conclusión condicional no es mayor que la suma de las incertidumbres de las premisas.
2. **Semántica de normalidad:** un condicional se considera verdadero en un modelo de mundos ordenados (*Ranked-World Model*) si y solo si todos los mundos-A de rango más bajo son mundos-B. Una inferencia se considera válida en esta semántica si y solo si todos los modelos de mundos ordenados que verifican todas las premisas condicionales verifican también la conclusión condicional (Reutlinger *et al.*, 2015).

Por su parte, la interpretación de Spohn se adscribe a la semántica de la normalidad. El esquema general de las estructuras normativas de Spohn se comprende mejor a partir de la siguiente explicación:

Creemos *a priori* de forma refutable en la hipótesis o ley *ceteris paribus*, del mismo modo que creemos que, dada una variable S, D constituye una razón necesaria y suficiente para R, y viceversa. Por ejemplo, creemos *ceteris paribus* que, si x se coloca en agua, entonces x es soluble si y solo si x se disuelve.

Las razones necesarias y suficientes corresponden a modelos de mundos ordenados con ciertas propiedades, tal como aclara Spohn (2012, p. 109):

A es una:

**Razón sobrerrogatoria** para **B** si y solo si  $t(\text{creencia en } (B/A) > t(B/\neg A) > 0$

**Razón suficiente** para **B** si y solo si  $t(B/A) > 0 \geq t(B/\neg A)$

**Razón necesaria** para **B** si y solo si  $t(B/A) \geq 0 > t(B/\neg A)$

**Razón insuficiente** para **B** si y solo si  $0 > t(B/A) > t(B/\neg A)$

Como se observa, las condiciones necesarias y suficientes no son monótonas ni deductivas, y por tanto no constituyen nociones fijas. Todas son relativas a un determinado cálculo de probabilidades y a los hechos de un mundo posible dado.

Las condiciones necesarias y suficientes establecen el trasfondo al vincular la probabilidad con el primer nivel de clasificación (*ranking 0*). Por ello se consideran leyes, y precisamente por ello son leyes refutables.

Además, como señala Schurz, es posible formular una ley mediante un *Modus Ponens* por defecto, incorporando la cláusula *ceteris paribus* junto con los demás aspectos semánticos.

En consecuencia, la propuesta de Spohn sobre una forma general de leyes de normalidad *ceteris paribus* puede utilizarse como un modelo *a priori* aplicable a todo tipo de normatividad del razonamiento refutable, incluyendo los esquemas de argumentación en el campo de la lógica informal.

## Condiciones *ceteris paribus* y esquemas de argumentación

Como seres humanos, estamos inevitablemente obligados a habitar el lenguaje. A veces esto implica las tareas y preocupaciones cotidianas, así como las exigencias profesionales y científicas de revisar la naturaleza del lenguaje como una práctica social que nos revela como seres doxásticos; es decir, sujetos que conocen, actúan y justifican sus acciones mediante el intercambio inferencial de razones. Este intercambio da lugar a la construcción de teorías y modelos lógicos que permiten analizar la forma del lenguaje. Tales herramientas favorecen la comprensión de la argumentación, entendida como el intercambio inferencial de razones explicitado por la lógica.

Los modelos de argumentación se utilizan en diversos tipos de discursos y textos con el fin de persuadir a determinadas audiencias a favor de ciertas afirmaciones, dadas distintas agencias epistémicas. Estos desarrollos pueden entenderse como intentos de crear sistemas para evaluar y analizar argumentos, así como para investigar su impacto en diferentes contextos. Los ámbitos de aplicación de estos modelos argumentativos se relacionan con el intercambio personal no verbal y con la comunicación visual, incluyendo temas como las discusiones orales y escritas, los debates en los medios de comunicación, la interpretación de asuntos jurídicos, las comunicaciones corporativas, la publicidad, el diálogo intercultural, y el ejercicio de la ciencia en tanto investigación, justificación, normalización y difusión del conocimiento disciplinar. En consecuencia, la argumentación constituye un elemento normativo fundamental en la construcción de la realidad social.

Según Blair (2009), el término «lógica informal» se refiere a la crítica de la relevancia y aplicación de los principios y métodos de la lógica formal en el campo del lenguaje natural y el razonamiento práctico (p. 50). De ello se desprende la necesidad de construir nuevos métodos y herramientas para el análisis y la evaluación de los argumentos, puesto que la validez deductiva no es el único criterio para determinar que un argumento está lógicamente bien formulado.

Este problema surge cuando la relación de consecuencia es no monótona, es decir, cuando las premisas solo sustentan con probabilidad, y bajo condiciones normales, la aceptación de la conclusión. No obstante, existen argumentos bien fundamentados que ofrecen buenas razones para su aceptación.

Esto es evidente tanto en el razonamiento cotidiano como en el razonamiento práctico. En el primero, dentro de un contexto de diálogo, el propósito de quien argumenta es respaldar y justificar la aceptabilidad de una afirmación asociada a cierta intencionalidad. De manera similar, el razonamiento práctico es relativo al contexto, al diálogo, a los agentes y a las instituciones; por tanto, es un tipo de razonamiento dinámico y no monótono. El razonamiento práctico es, en esencia, refutable.

La manera en que estos argumentos se relacionan con distintos tipos de razonamiento da lugar a la noción de «esquema de argumentación». Un esquema de argumentación puede instanciarse infinitamente y con contenidos diversos debido a la naturaleza de su forma, es decir, al modo en que se articulan las relaciones entre afirmaciones y argumentos. Así, bajo una «determinada concepción teórica del reino de la razón» (Van Eemeren y Kruiger, 2015, p. 37), los argumentos pueden clasificarse en tipos.

En la lectura de Walton, los esquemas de argumentación son patrones esteotípicos de razonamiento refutable, presentes principalmente en los argumentos cotidianos. Cuando se emplean adecuadamente, crean una presunción a favor de sus conclusiones, desplazando la carga de la prueba hacia quien las objeta. A cada tipo de esquema argumentativo se asocia un conjunto de preguntas críticas, utilizadas para evaluar cada tipo correspondiente de argumento. Estas preguntas críticas funcionan como fusibles del carácter por defecto (*ceteris paribus*) de los esquemas (Walton *et al.*, 2008).

Para la mayoría de los autores del movimiento de la lógica informal, los esquemas de argumentación poseen un estatus normativo. Dicho estatus muestra que ciertos conjuntos de lugares comunes de la argumentación, los *topoi* aristotélicos (Aristóteles, 2005), vinculan la razón con la posibilidad de una afirmación plausible, siempre que el esquema se cumpla bajo condiciones *ceteris paribus* (Kienpointner, 1992; Van Eemeren, 2015; Walton, 1996; Walton *et al.*, 2008; Govier, 2000; Blair, 2012).

El enfoque epistemológico de los esquemas de argumentación busca ofrecer una comprensión más precisa del concepto, diferenciando los esquemas a partir de la relación entre razonamiento y argumentación. Se deben inferir afirmaciones basadas en el concepto de «creencia» o «conocimiento justificado», y solo entonces comunicar dicho conocimiento a otros; no de forma meramente retórica, sino mediante argumentos sustentados en patrones inferenciales vinculados con el conocimiento y la preservación de la verdad. Los esquemas de argumentación, por tanto, no son solo estructuras dialógicas, sino también estructuras normativas del razonamiento (Blair, 2012; Lumer, 2011).

En este estado de cosas, el gran problema de los esquemas de argumentación radica en su naturaleza teórica, su estructura y sus criterios de clasificación (Lumer, 2011, p. 2). Existen numerosas propuestas al respecto, entre las principales se encuentran las de Walton (1996); Walton *et al.* (2008); Kienpointner (1992); Van Eemeren y Grootendorst (2004); y Lumer (2011), además de diversas críticas, como la formulada por Pinto (2001). El tema permanece abierto y sin resolución definitiva. En consecuencia, las múltiples teorías, difusas, divergentes, paradójicas o contradictorias, no permiten aceptar de manera concluyente que los esquemas argumentativos sean modelos normativos de razonamiento y argumentación. Por ello, esta teoría contemporánea de los esquemas de argumentación requiere un discurso metanormativo que fundamente su desarrollo posterior y permita eventualmente evaluar los enfoques previos sobre los esquemas argumentativos.

## Una nueva fundamentación para los esquemas de argumentación

La siguiente propuesta consiste en establecer una fundamentación epistemológica para todo intento de fijar un esquema de argumentación, a partir de la teoría del razonamiento refutable basada en la clasificación de creencias (*Ranking Beliefs*) y en el enfoque de leyes refutables *ceteris paribus* propuesto por Spohn (2012).

En primer lugar, debemos recordar las definiciones y explicaciones desarrolladas en las secciones 1 y 2:

1. La creencia en la oración de reducción **H = S entonces (D si y solo si R)** es refutable *a priori* o, de manera equivalente, es refutable *a priori* que, dado **S**, **D** constituye una razón necesaria y suficiente para **R**. (Spohn, 2012, p. 323).

2. A es una:

**Razón sobrerrogatoria** para **B** si y solo si  $t(\text{creencia en } (\mathbf{B}/\mathbf{A}) > t(\mathbf{B}/\neg\mathbf{A}) > 0$

**Razón suficiente** para **B** si y solo si  $t(\mathbf{B}/\mathbf{A}) > 0 \geq t(\mathbf{B}/\neg\mathbf{A})$

**Razón necesaria** para **B** si y solo si  $t(\mathbf{B}/\mathbf{A}) \geq 0 > t(\mathbf{B}/\neg\mathbf{A})$

**Razón insuficiente** para **B** si y solo si  $0 > t(\mathbf{B}/\mathbf{A}) > t(\mathbf{B}/\neg\mathbf{A})$ . (Spohn, 2012, p. 109).

3. **Semántica de la normalidad:** un condicional se considera verdadero en un modelo de mundos ordenados (*Ranked-World Model*), si y solo si todos los mundos-A de rango más bajo son mundos-B. Una inferencia se considera válida en esta semántica, si y solo si todos los modelos de mundos ordenados que verifican todas las premisas condicionales verifican también la conclusión condicional (Reutlinger *et al.*, 2015).
4. Por lo tanto, creemos *ceteris paribus* que, por ejemplo, si x se introduce en agua, entonces x es soluble si y solo si x se disuelve.

A partir de ello, el esquema general para un esquema de argumentación es el siguiente:

### Esquema general

1. A es una razón necesaria y suficiente para creer en B, si y solo si se cumple que: creer en  $(\mathbf{B}/\mathbf{A}) > 0 \geq$  creer en  $(\mathbf{B}/\neg\mathbf{A})$  y creer en  $(\mathbf{B}/\mathbf{A}) \geq 0 >$  creer en  $(\mathbf{B}/\neg\mathbf{A})$ ; es decir, *ceteris paribus*.
2. A es el caso.
3. Por lo tanto, B debe ser creído.

Se debe señalar que:

1. Este no es un *Modus Ponens* estándar, sino una proposición condicional refutable *a priori*.
2. Este esquema general no regula una instanciación particular, sino el modelo de toda proposición normativa *ceteris paribus* considerada como refutable.

Por tanto, cada esquema de argumentación debe formularse conforme a este esquema general.

El paso siguiente consiste en utilizar y verificar dicha proposición condicional, *a priori* refutable *ceteris paribus*, en relación con el uso práctico de los argumentos. Y, naturalmente, este tipo de fenómenos está lleno de excepciones a la cláusula *ceteris paribus*. La posibilidad de fijar el trasfondo o contexto del diálogo resulta un trabajo extremadamente complejo. En este sentido, el recurso de las preguntas

críticas constituye el mecanismo más ampliamente utilizado como instrumento de prueba o «fusible» del carácter *ceteris paribus* del modelo.

Sin embargo, el esquema general revela la clave para establecer un mecanismo de control (fuse) de la cláusula *ceteris paribus*, y así determinar la probabilidad de que un argumento particular se ajuste al modelo o esquema. En otras palabras, puede evaluarse si A constituye una razón necesaria y suficiente para creer en B. Sin embargo, como ya se ha indicado, se trata de una condición refutable, y existe un grado o jerarquía de creencia respecto del cumplimiento de dichas condiciones.

Volviendo a la figura de Spohn (2012):

A es una:

- I. Razón sobrerrogatoria para B si y solo si  $t(\text{creencia en } (B/A) > t(B/\neg A) > 0$
  - II. Razón suficiente para B si y solo si  $t(B/A) > 0 \geq t(B/\neg A)$
  - III. Razón necesaria para B si y solo si  $t(B/A) \geq 0 > t(B/\neg A)$
  - IV. Razón insuficiente para B si y solo si  $0 > t(B/A) > t(B/\neg A)$
- (p. 109).

Como tipo de razonamiento refutable, el grado de adecuación al modelo —o la plausibilidad de aceptar una afirmación— depende del criterio de probabilidad comprendido entre los niveles II y III. Si se encuentra una razón en el nivel IV, se puede afirmar que se trata de un mal argumento.

Es importante señalar que la probabilidad no constituye únicamente un sistema formal: depende también de la semántica de las proposiciones en un mundo posible determinado. Ese significado se vincula con tipos de hechos, por ejemplo, físicos o institucionales.

Por ello, el papel de las preguntas críticas es heurístico, y se relaciona con la posibilidad de establecer el grado de probabilidad de las razones necesarias y suficientes para aceptar una afirmación.

Finalmente, la argumentación es un proceso comunicativo. No está regida únicamente por este componente epistemológico. La aceptabilidad de una afirmación depende también, por ejemplo, de las máximas de Grice (1975), las cuales forman parte del trasfondo o de las condiciones *ceteris paribus* no explícitamente reguladas.

La tarea de elaborar un compendio de esquemas y de comprobarlos empíricamente a partir de fenómenos argumentativos constituye un trabajo ulterior,

que podría conducir a la verificación de esta hipótesis sobre la naturaleza de los esquemas de argumentación.

## Conclusiones

El planteamiento principal de este artículo ha sido que es posible establecer un esquema general de los esquemas de argumentación en la lógica informal, partiendo de la fundamentación epistemológica de las leyes *ceteris paribus*.

Las leyes *ceteris paribus* son estereotipos refutables *a priori* (Putnam, 1975). Las cláusulas *ceteris paribus* constituyen generalizaciones que surgen cuando se obtienen condiciones altamente probables dentro de determinados ámbitos ontológicos; es decir, aquello que es normal en un entorno o trasfondo específico.

El enfoque refutable de Spohn (2012) ofrece una interpretación de las leyes *ceteris paribus* que resulta útil para alcanzar el objetivo de formular un esquema general dentro de la teoría de la argumentación. La teoría de la normalidad de Spohn, según la cual *ceteris paribus* significa «manteniéndose las demás cosas normales», permite resolver dicho problema.

La normalidad de las condiciones se relaciona con un agente epistémico situado en un trasfondo determinado. Se cree, de manera refutable *a priori*, en la hipótesis *ceteris paribus*, y a partir de ella se comienza a emplear el mecanismo del esquema de argumentación. Por ejemplo, las máximas de Grice (1975) constituyen tipos particulares de condiciones *ceteris paribus*. Por consiguiente, el modelo de Spohn puede utilizarse como una norma para el razonamiento inductivo de los esquemas argumentativos.

Los esquemas de argumentación son, por tanto, patrones estereotípicos de razonamiento refutable, en los cuales las premisas solo sustentan con probabilidad, y bajo condiciones normales, la aceptación de la conclusión. El razonamiento práctico es, en consecuencia, refutable en esencia.

Las inferencias y los argumentos son evaluables en términos de verdad, aunque no siempre sean verdaderos o deductivos. La mayoría de los argumentos mostrados son inductivos o refutables. Si se va más allá de la lógica deductiva, argumentar consiste en ofrecer razones que justifiquen un cambio racional de creencia. Se deben inferir afirmaciones basadas en el concepto de «conocimiento», es decir, normativas y no meramente dialógicas.

En este sentido, un argumento es un tipo de condicional que se acepta dentro de un estado epistémico si y solo si AB resulta más plausible o probable

que su falsificación; en otras palabras, si proporciona una razón relevante para la conclusión, tal como lo muestra el esquema general propuesto.

Así, la estructura general de un esquema de razonamiento para cualquier esquema de argumentación es la siguiente:

1. **A** es una razón necesaria y suficiente para creer en **B**, si y solo si se cumple que: creer en  $(\mathbf{B}/\mathbf{A}) > 0 \geq$  creer en  $(\mathbf{B}/\neg\mathbf{A})$  y creer en  $(\mathbf{B}/\mathbf{A}) \geq 0 >$  creer en  $(\mathbf{B}/\neg\mathbf{A})$ ; es decir, *ceteris paribus*.
2. **A** es el caso.
3. Por lo tanto, **B** debe ser creído.

Por lo tanto, para trabajos futuros, resulta necesario demostrar esquemas de argumentación particulares conforme a este enfoque epistemológico del esquema general, basado en las condiciones *ceteris paribus*.

## Referencias

- Aristóteles. (2005). *Topics*. New Vision Press.
- Blair, A. (2009). Informal Logic and Logic. *Studies in Logic, Grammar and Rhetoric*, 16(29), 47-67. <https://yadda.icm.edu.pl/cejsh/element/bwmeta1.element/b7c07f5a-d2fd-371a-bd96-8a3f07215b80>
- Blair, A. (2012). A Theory of Normative Reasoning Schemes. In Tindale, C. (Ed.), *Groundwork in the Theory of Argumentation*, (pp. 147-169). Springer.
- Cairnes, J. (1888). *The Character and Logical Method of Political Economy*. Harper & Brothers.
- Fodor, J. (1991). You Can Fool Some People All of the Time, Everything Else Being Equal, Hedged Laws and Psychological Explanations. *Mind*, 100(397), 19-34. <https://doi.org/10.1093/mind/C.397.19>
- Fonseca, M. (2023). *Belief & Society*. UGC.
- Govier, T. (2000). *A Practical Study of Argument*. Wadsworth.

- Grice, P. (1975). Meaning. *Philosophical Review*, 66(3), 377-388. <https://semantics.uchicago.edu/kennedy/classes/f07/pragmatics/grice57.pdf>
- Hempel, C. (1965). *Aspects of Scientific Explanation and other Essays*. The Free Press.
- Kienpointner, M. (1992). *Alltagslogik. Struktur & Funktion von Argumentationsmustern*. Frommann-Holzboog.
- Lumer, Ch. (2011). *Arguments Schemes. An Epistemological Approach*. Proceedings of the 7th International ISSA Conference on Argumentation.
- Mill, J. (1843). *A System of Logic*. J. W. Parker.
- Nagel, T. (1961). *The Structure of Science. Problems in the Logic of Explanation*. Harcourt, Brace & World, Inc.
- Pietroski, P., & Rey, R. (1995). When Other Things aren't Equal: Saving Ceteris Paribus Laws from Vacuity. *British Journal for the Philosophy of Science*, 46(1), 81-110. <https://www.journals.uchicago.edu/doi/abs/10.1093/bjps/46.1.81>
- Pinto, R. (2001). Argument Schemes and the Evaluation of Presumptive Reasoning. In *Argument, Inference and Dialectic*, (pp. 98-104). Kluwer.
- Putnam, H. (1975). The Meaning of "Meaning." In Gunderson, K. (Ed.). *Language, Mind and Knowledge*, (pp. 131-193). University of Minnesota Press.
- van Eemeren, F. & Grootendorst, R. (2004). *A Systematic Theory of Argumentation*. Cambridge University Press.
- van Eemeren, F. (2015). *Reasonableness and Effectiveness. In Argumentative Discourse. Fifty Contributions to the Development of Pragma-Dialectics*. Springer.
- van Eemeren, F. & Kruiger, T. (2015). Identifying Argumentation Schemes. In van Eemeren, F., *Reasonableness and Effectiveness. In Argumentative Discourse. Fifty Contributions to the Development of Pragma-Dialectics* (pp. 703-712). Springer.
- Walton, D. (1996). *Argumentation Schemes for Presumptive Reasoning*. Erlbaum.
- Walton, D., Reed, Ch., & Macagno, F. (2008). *Argumentation Schemes*. Cambridge University Press.

Spohn, W. (2012). *The Laws of Belief*. Oxford University Press.

Reutlinger, A., Schurz, G., Hüttemann, A., & Jaag, S. (2015). *Ceteris Paribus Laws*.  
The Stanford Encyclopedia of Philosophy

# El discurso ambientalista frente al discurso burocrático: Humedal complejo cenagoso Bajo Sinú-Colombia\*

[Versión en español]

The Environmentalist Discourse versus the Bureaucratic Discourse:  
The Cenagoso Bajo Sinú Wetland Complex, Colombia

O discurso ambientalista frente ao discurso burocrático: O  
Complexo de Humedais Cenagoso Bajo Sinú, Colômbia

*Recibido el 13/01/2025. Aceptado el 29/07/2025*

› *Cómo citar:*

Kerguelén-Durango, E. y  
Santamaría-Velasco, F. (2026).  
El discurso ambientalista frente al  
discurso burocrático:  
Humedal complejo cenagoso  
Bajo Sinú-Colombia.  
Ánfora, 33(60), 265-288.  
<https://doi.org/10.30854/51hkg197>  
Universidad Autónoma de  
Manizales. L-ISSN 0121-6538.  
E-ISSN 2248-6941.  
CC BY-NC-SA 4.0

**Eduardo Kerguelén-Durango\*\***

<https://orcid.org/0000-0002-3010-632X>  
CvLAC [https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod\\_rh=0000867691](https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000867691)

**Colombia**

**Freddy Santamaría-Velasco\*\*\***

<https://orcid.org/0000-0003-3864-5237>  
CvLAC [https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod\\_rh=0001169505](https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001169505)

**Colombia**

---

\* Artículo resultado del proyecto de tesis doctoral «Impactos socioambientales referidos a la disminución del recurso pesquero migratorio, a raíz del funcionamiento de la hidroeléctrica Urrá y sus consecuencias en las formas de vida de la comunidad de San Pablo, complejo cenagoso del Bajo Sinú, durante los años 2000-2020: un análisis desde la ecología política». Grupos de investigación: «GIDES», código SNCT: COLO174264 y «Estudios Políticos», código SNCT: COLO021649. Financiación: financiado con recursos propios. Declaración de intereses: los autores declaran que no existen conflictos de intereses. Disponibilidad de datos: todos los datos relevantes se encuentran en el artículo.

\*\* Magister en Ciencias Ambientales. Abogado y Acuicultor. Universidad de Córdoba (Montería, Colombia). Correo electrónico: [ekerguelen@correo.unicordoba.edu.co](mailto:ekerguelen@correo.unicordoba.edu.co)

\*\*\* Doctor en Filosofía. Universidad Pontificia Bolivariana (Medellín, Colombia). Correo electrónico: [freddy.santamariave@upb.edu.co](mailto:freddy.santamariave@upb.edu.co)

## Resumen

**Objetivo:** analizar las prácticas discursivas sobre el desarrollo sostenible (DS), entendidas como géneros diferenciados institucionales y comunitarios, desde el enfoque del Análisis Crítico del Discurso (ACD) de Fairclough, tomando como caso de estudio El complejo cenagoso del Bajo Sinú (CCBS). **Metodología:** se empleó un enfoque cualitativo basado en el modelo tridimensional del ACD, combinando revisión bibliográfica sistemática y análisis empírico de un corpus discursivo. Se consultaron bases como Scopus, ScienceDirect, Google Scholar y SciELO, priorizando estudios sobre sostenibilidad, políticas ambientales y gobernanza de humedales. El corpus incluyó normativa ambiental, documentos de política pública y entrevistas semiestructuradas a campesinos. El análisis se estructuró en las dimensiones textual, práctica y sociocultural del modelo, permitiendo identificar relaciones de poder y tensiones en torno a la producción discursiva sobre sostenibilidad. **Resultados:** el análisis reveló que el discurso sobre DS opera como un dispositivo burocrático hegemónico que, al institucionalizarse, legitima la apropiación territorial en el CCBS e invisibiliza saberes comunitarios. Desde el modelo de N. Fairclough, se identificaron asimetrías discursivas que encubren procesos de despojo y degradación ambiental bajo una retórica de sostenibilidad. **Conclusiones:** el discurso del DS impone una lógica burocrática que debilita su aplicación real. Esta narrativa invisibiliza saberes comunitarios.

**Palabras clave:** disertación; ecosistema; conservación ambiental; ciénaga; desarrollo sostenible (obtenidos del tesoro UNESCO).

## Abstract

**Objective:** To analyze discursive practices on sustainable development (SD), understood as differentiated institutional and community genres, from the perspective of Fairclough's Critical Discourse Analysis (CDA), using the *Cenagoso del Bajo Sinú* Wetland Complex as a case study. **Methodology:** A qualitative approach was employed based on the three-dimensional CDA model, combining a systematic literature review with empirical analysis of a discursive corpus. Databases such as Scopus, ScienceDirect, Google Scholar, and SciELO were consulted, prioritizing studies on sustainability, environmental policies, and wetland governance. The corpus included environmental regulations, public policy documents, and semi-structured interviews with rural farmers. The analysis was organized along the textual, practice, and sociocultural dimensions of the model, allowing the identification of power relations and tensions surrounding the discursive production of sustainability. **Results:** The analysis revealed that discourse on SD operates as a hegemonic bureaucratic device that, once institutionalized, legitimizes

territorial appropriation in the Wetland Complex and renders community knowledge invisible. Within N. Fairclough's framework, discursive asymmetries were identified that conceal processes of dispossession and environmental degradation beneath the rhetoric of sustainability. **Conclusions:** SD discourse imposes a bureaucratic logic that weakens its real implementation. This narrative obscures community knowledge.

**Keywords:** dissertation; ecosystem; environmental conservation; wetland; sustainable development (obtained from the UNESCO thesaurus).

## Resumo

**Objetivo:** analisar as práticas discursivas sobre desenvolvimento sustentável (DS), entendidas como gêneros institucionais e comunitários diferenciados, a partir do enfoque da Análise Crítica do Discurso (ACD) de Fairclough, tomando como estudo de caso o Complexo de Humedais *Cenagoso del Bajo Sinú*. **Metodologia:** utilizou-se uma abordagem qualitativa baseada no modelo tridimensional da ACD, combinando revisão bibliográfica sistemática e análise empírica de um corpus discursivo. Consultaram-se bases como Scopus, ScienceDirect, Google Scholar e SciELO, priorizando estudos sobre sustentabilidade, políticas ambientais e governança de áreas úmidas. O corpus incluiu normativa ambiental, documentos de políticas públicas e entrevistas semiestruturadas com agricultores locais. A análise foi estruturada nas dimensões textual, prática e sociocultural do modelo, permitindo identificar relações de poder e tensões em torno da produção discursiva sobre sustentabilidade. **Resultados:** a análise revelou que o discurso sobre DS opera como um dispositivo burocrático hegemônico que, ao institucionalizar-se, legitima a apropriação territorial no Complexo de Humedais e invisibiliza saberes comunitários. A partir do modelo de N. Fairclough, identificaram-se assimetrias discursivas que ocultam processos de desapropriação e degradação ambiental sob a retórica da sustentabilidade. **Conclusões:** o discurso do DS impõe uma lógica burocrática que enfraquece sua aplicação real. Essa narrativa invisibiliza conhecimentos comunitários.

**Palavras-chave:** dissertação; ecossistema; conservação ambiental; ciénaga; desenvolvimento sustentável (obtidos do tesouro UNESCO).

## Introducción

Actualmente, hablar de sostenibilidad suele implicar preservar el orden establecido. Esta percepción responde a prácticas discursivas que modelan nuestra visión del mundo —como sugiere Waismann (1968)— al promover nuevas formas de ver las cosas. El término «sostenible», usado en diversos contextos, ha perdido densidad conceptual. Enríquez (2020) advierte que su sola mención activa la idea de un discurso bienintencionado. Estas prácticas no solo moldean nuestra noción de ‘sostenibilidad’, sino también las instituciones ambientales en distintos niveles. A menudo se vinculan al discurso neoliberal, que promueve el crecimiento económico con preocupación ambiental aparente, y operan como un significativo vacío que refuerza el *status quo* (Morffe, 2024).

Fairclough *et al.* (2004) proponen que el discurso puede entenderse de varias maneras, a veces, como producción de significado en el entramado social; otras, como lenguaje ligado a prácticas particulares o formas de ver el mundo según ciertos marcos sociales. Pero no todos los discursos coexisten sin tensión: unos se afirman, otros se debilitan, y muchos se transforman desde dentro (Kommandeur *et al.*, 2025). En esta línea, el discurso burocrático sobre sostenibilidad no aparece de improviso. Empieza a delinearse tras la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano (1972), que impulsó el ambientalismo global. Luego, con la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo [CMMAD] y el informe *Nuestro Futuro Común* —o Informe Brundtland— tomó fuerza una idea de sostenibilidad conectada al crecimiento económico con respaldo institucional.

En 1992 tuvo lugar en Río de Janeiro la segunda conferencia sobre Medio Ambiente y Desarrollo, denominada «Cumbre de la Tierra». Allí se aprobó la Agenda 21, que buscaba —al menos en su formulación inicial— orientar políticas hacia una sostenibilidad efectiva durante el siglo XXI. Veinte años después, en la Cumbre Río+20, se firmó la declaración «El futuro que queremos». En ese nuevo escenario comenzaron a circular términos asociados a lo «verde», presentados como distintas alternativas al discurso del DS. Sin embargo, este fue reforzado con la adopción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2015-2030 [ODS] y el Acuerdo de París. Esta evolución discursiva ha generado debates muy diversos: algunos más técnicos, otros abiertamente críticos. Autores como Hajian y Kashani (2021), o Ruggerio (2021), ofrecen lecturas reveladoras sobre esta tensión conceptual.

Esta investigación se basa en Salas-Zapata y Ortiz-Muñoz (2019), quienes entienden la «sostenibilidad» como un conjunto de criterios rectores para la acción humana. Asimismo, se retoma la noción de DS del territorio como el punto de convergencia de actores económicos y de gestión que interactúan localmente (Vikhoreva *et al.*, 2020). Desde esta perspectiva, se analiza la práctica discursiva

del DS mediante el ACD de N. Fairclough, tomando como caso el humedal CCBS, Colombia. En particular, se adopta su modelo tridimensional, que articula las dimensiones textuales, discursivo-práctica y sociocultural del lenguaje, facilitando una comprensión crítica de las relaciones de poder que atraviesan los discursos sobre sostenibilidad.

Desde esta perspectiva metodológica, el análisis se articula en tres ejes interrelacionados que permiten profundizar en la dimensión crítica del discurso sobre sostenibilidad. Estos ejes comprenden: el ACD (Fairclough, 2023) sobre el concepto de «sostenibilidad»; el territorio de los humedales y el caso del CCBS donde se realizan prácticas agropecuarias propias del modo de producción capitalista que, innecesariamente, impulsan el deterioro ecosistémico y la reducción de los espejos de agua. En este marco, se entiende la «práctica discursiva» como dimensión intermedia entre el texto y la estructura social, donde se producen, circulan y disputan los géneros discursivos (Fairclough, 1992, 2003, 2023). Esta noción permite analizar cómo actores institucionales y comunitarios construyen sentidos diferenciados sobre la sostenibilidad en contextos de poder asimétrico.

## Metodología

Desde el enfoque del ACD propuesto por Fairclough (2023), en esta investigación se examinan las prácticas discursivas asociadas al DS, en el CCBS, Colombia. Se adopta una perspectiva cualitativa con estrategia dual: revisión bibliográfica sistemática y análisis empírico de un corpus compuesto por normativas, políticas públicas y entrevistas semiestructuradas. Las fuentes se seleccionaron mediante búsquedas en Scopus, ScienceDirect, Google Scholar y SciELO, priorizando estudios sobre sostenibilidad, gobernanza ambiental, territorio y humedales. En el estudio se analiza solamente el discurso ambiental institucional y el comunitario.

Desde el enfoque del ACD (Fairclough, 2023), se examinaron las prácticas discursivas asociadas al DS, tomando como caso de estudio el CCBS, Colombia. Se adoptó una perspectiva cualitativa para desentrañar relaciones de poder, tensiones simbólicas y procesos de legitimación presentes en discursos institucionales y comunitarios sobre sostenibilidad.

El CCBS, localizado al norte del departamento de Córdoba, corresponde a la zona baja de una unidad lacustre-fluvial influenciada por el río Sinú. Abarca aproximadamente 42.317 ha, bajo jurisdicción de seis municipios (Resolución 202332008470566 de 2023). Su configuración ecológica e institucional lo convierte en una unidad territorial estratégica, donde convergen discursos oficiales sobre

sostenibilidad y narrativas comunitarias de resistencia, lo cual lo hace propicio para observar disputas en torno al sentido del territorio.

En este estudio se retoma el modelo tridimensional del ACD de Fairclough (Alassiri, 2023), que distingue tres planos: lingüístico, discursivo y social. Así, se entiende la «práctica discursiva» como procesos sociales que median la producción, circulación e interpretación de textos. La «práctica social», en cambio, remite a estructuras institucionales que inciden en esos procesos (Fairclough, 2003). Esta mirada resulta útil para explorar cómo se construyen y disputan sentidos sobre la sostenibilidad en contextos marcados por la desigualdad (Haider y Gujjar, 2021).

En el corpus analizado se identificaron tres géneros discursivos. Para abordar esta dimensión, se utilizó la noción de ‘género’ como forma de acción comunicativa situada (Swales, 1990; Bhatia, 1993; Devitt, 2004), que permitió reconocer ciertos patrones de circulación. En los documentos institucionales, por ejemplo, se repiten fórmulas como «uso racional del recurso hídrico» o «zonificación ambiental estratégica», que responden a una racionalidad técnica. Estas elecciones discursivas revelan formas contradictorias de construir sostenibilidad.

Se analiza el discurso burocrático sobre la sostenibilidad, representado por el *Plan de Manejo y Ordenamiento Ambiental del Complejo Cenagoso del Bajo Sinú* (CVS, 2007). Este enfoque institucional, tecnificado y normativo, configura el territorio como objeto de gestión, desdibujando los saberes locales y reforzando una lógica jerárquica. También se incluye el discurso comunitario campesino-pesquero, recuperado mediante entrevistas semiestructuradas a pobladores del CCBS —realizadas con consentimiento informado y resguardo del anonimato— que conciben el humedal como espacio de vida, memoria y sustento.

## **Caracterización del discurso comunitario desde el ACD**

Un ejemplo representativo de este discurso se recoge en una entrevista a dos pescadores mayores del corregimiento de San Sebastián, CCBS. Enmarcado en el género testimonial-local, caracterizado por la oralidad espontánea, el arraigo territorial y la centralidad del cuerpo como lugar de experiencia. Frases como «vivimos de ahí», «sabroso vivir aquí» o «se me cansa el pulmón» construyen al humedal como sujeto colectivo, afectivo y económico, mediante expresiones coloquiales que encarnan una economía de reciprocidad y una relación corporal con el entorno. Estas prácticas, transmitidas en espacios domésticos, remiten a lo que Bhatia (1993) denomina «géneros ligados a comunidades locales», además, fortalecen la dimensión práctica del ACD al mostrar sentidos territorializados desde posiciones de exclusión normativa.

Por último, se examina el discurso jurídico y de políticas ambientales, representado por el Decreto 2372 de 2010 y el Plan de Gestión Ambiental Regional CVS 2020–2031. Este se inscribe en el género normativo-institucional, con predominio de estructuras impersonales («debe contemplar»), nominalizaciones abstractas («proceso de zonificación») y léxico técnico («sostenibilidad regional», «criterios ecológicos»), propio de una racionalidad reguladora que concibe el territorio como objeto de planificación. Esta lógica contrasta con el discurso campesino-pesquero, que remite a una experiencia situada y encarnada. Desde el ACD, este contraste permite observar cómo se disputan los sentidos del territorio en escenarios de asimetría discursiva, y cómo los géneros institucionales y comunitarios expresan lógicas dispares de sostenibilidad.

Los discursos se abordaron como géneros diferenciados según su función y contexto: normativo-legal (decretos, planes), técnico-administrativo (documentos institucionales) y el testimonial-local (entrevistas). Esta tipología refuerza la dimensión práctica del ACD, al mostrar cómo cada género organiza la producción y circulación de sentidos sobre la sostenibilidad.

## **Contraste discursivo entre géneros: formas de construir la sostenibilidad**

Desde el ACD y la noción de ‘género’ como acción comunicativa situada (Swales, 1990; Bhatia, 1993; Devitt, 2004), se identificaron tres géneros discursivos en el corpus: normativo-institucional, técnico-administrativo y testimonial-comunitario, diferenciados por su enunciación, función y racionalidad.

- **Normativo-institucional:** visible en decretos y planes, usa lenguaje impersonal, nominalizaciones y fórmulas prescriptivas. Refleja una racionalidad reguladora que planifica el territorio como objeto.
- **Técnico-administrativo:** presente en informes y diagnósticos, emplea lenguaje técnico y neutro, con estructuras estandarizadas que refuerzan una lógica de gestión basada en el saber científico.
- **Testimonial-comunitario:** presente en entrevistas, emplea un lenguaje espontáneo y afectivo que construye el humedal como territorio vivido, evidenciando una lógica relacional sustentada en el cuidado.

El contraste entre estos géneros muestra asimetrías estructurales: los discursos institucionales objetivan el territorio, mientras el comunitario lo encarna y resignifica. Esta tensión revela disputas de poder donde unas voces se legitiman

y otras se silencian. Desde el ACD, el lenguaje no solo refleja lo social, sino que también lo disputa y reproduce.

## **Prácticas discursivas: desarrollo sostenible y la sostenibilidad**

Esta investigación se enfoca en el discurso ambiental institucional, entendido como una trama de enunciados producidos por entidades estatales, organismos multilaterales y normas públicas que moldean la sostenibilidad desde ópticas técnicas, burocráticas y regulatorias. La burocracia, lejos de limitarse al ámbito administrativo, opera como forma organizativa de la racionalidad estatal, apoyada en normas, medios y fines (Weber, 1985). Este sesgo técnico no es exclusivo de lo estatal, también atraviesa discursos modernos como el del DS (Casabone, 2017), al proponer un balance entre conservación y necesidades humanas. No obstante, este enfoque no desmantela del todo las lógicas de exclusión y control. Fairclough (2005), desde el ACD, aborda lo real mediante tres dinámicas clave: estratificación, relación y transformación.

Se enfatiza que la realidad social se organiza en estratos conectados y movi-  
lizados dialécticamente, desde niveles generales hacia otros más concretos. Por  
ello, el ACD concibe la semiosis como proceso dialógico clave en la reproducción  
y transformación de las relaciones sociales (Fairclough, 2005). Sitúa así el análisis  
semiótico dentro de las dinámicas del capitalismo, que reduce el bienestar e  
incrementa el sufrimiento comunitario (Fairclough, 2013). Al insertarse en estas  
dinámicas, la semiosis no solo reproduce vínculos sociales, sino que configura  
discursos hegemónicos que legitiman estructuras de poder.

El término «DS» opera como mecanismo discursivo que refuerza el control  
de la naturaleza desde una lógica burocrática. Surgió ante el deterioro ambiental  
de fines del siglo XX como noción hegemónica que legitima su dominio. Para  
Fairclough (2013), el discurso burocrático articula un marco donde el poder  
y el lenguaje regulan representaciones sociales y configuran perspectivas  
culturales, políticas, de género y formas de poder ocultas (Scott, 2023). Las  
prácticas discursivas habilitan cambios institucionales y refuerzan vínculos con  
comunidades donde ciertas instituciones —como las que sostienen el discurso  
de la sostenibilidad— son asumidas como legítimas (Santamaría y Ruiz, 2021).  
En este orden discursivo, las relaciones sociales operan mediante formalización  
y despersonalización, avaladas por una «autoridad técnicamente fundamen-  
tada» (Brachet-Márquez y Godau, 1984), es decir, el Estado. El orden global  
impone un modelo único para enfrentar el deterioro ambiental, sin atender las  
particularidades de cada país. Vela (2005) alude así a una igualdad jurídica entre  
Estados, pero no económica, lo que dificulta diseñar políticas públicas con enfoque

diferenciado. En este estudio se analiza el discurso ambientalista a partir de las políticas implementadas en el CCBS.

Desde las teorías construccionistas —como la del actor-red de Latour (2008)— los actores generan «juegos del lenguaje» que configuran nuevas relaciones atravesadas por el poder. La acción emerge de la incertidumbre, y en ese movimiento, cada actor incorpora a otros, tejiendo redes de cooperación y dominio que sostienen múltiples prácticas sociales. En consonancia, Searle (2017) plantea que la realidad social se construye a partir de prácticas derivadas de la acción comunitaria. En ese marco propone la noción de ‘poder deóntico’, propio del entramado institucional humano, que abarca deberes, derechos, autorizaciones y privilegios. Este poder, que no se reduce al ámbito jurídico, permite inducir conductas sin necesidad de coerción directa, ofreciendo razones para actuar que, de otro modo, no existirían.

En respuesta al llamado de la Asamblea General de la ONU para establecer una agenda global de cambio, la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo publicó el informe *Nuestro Futuro Común*, que por primera vez propuso un modelo de crecimiento económico basado en políticas de sostenibilidad. Sin embargo, Lander (2019) sostiene que dicho informe eludió cuestionar las causas estructurales de la crisis ambiental, al asumir sin crítica la lógica de acumulación del modelo capitalista, lo que consolidó una *visión tecnocrática*<sup>1</sup> del DS alineada con los intereses del mercado global.

Lejos de ser un instrumento de transformación estructural, el discurso ambiental ha sido absorbido por una racionalidad técnico-burocrática que perpetúa el modelo extractivista y desactiva su potencia emancipadora (Lander, 2019; Leff, 2022). Esta racionalidad funciona como dispositivo de aquietamiento frente a la crisis ecológica, haciendo del ambientalismo institucional una pieza funcional al orden capitalista. Tal cooptación simbólica se articula con el auge del *soft law*, cuyas normas no vinculantes permiten a los Estados sostener una retórica ambiental sin asumir compromisos jurídicos, y conservar su margen de acción extractiva (Noguera y Villota, 2020). En lo normativo, tanto local como internacional, persiste la ausencia de condiciones materiales de justicia ambiental que limiten el apetito acumulativo del capital (Noguera, 2021).

Según Pérez-Marín (2016), esta iniciativa fue promovida bajo la presión de organismos multilaterales como la Comisión Económica para América Latina [CEPAL], el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo [BID]. Esta visión de DS impactó no solo en agendas investigativas, sino también en la historia

---

<sup>1</sup> Es aquel enfoque que reduce los problemas ambientales a soluciones técnicas y de gestión, omitiendo sus raíces políticas, éticas y territoriales, lo que impide transformaciones estructurales profundas.

ambiental latinoamericana (Gallini, 2009). Estos actores aplicaron lo que Searle (2017) denomina «poder de persuasión»: ejercer influencia cuando un agente logra que otros actúen de forma distinta a la que habrían adoptado por sí solos.

Salas-Zapata y Ortiz-Muñoz (2019) identifican una ambigüedad persistente en torno al concepto de «sostenibilidad», lo que ha dificultado su aplicación rigurosa en la investigación. En contraste, Escobar (2011) sostiene que esta noción emergió desde los movimientos sociales, como defensa integral a la vida y el entorno. Estas resistencias visibilizaron las consecuencias del crecimiento capitalista desmedido y, desde enfoques como la ecología económica, denunciaron intercambios económica y ecológicamente desiguales derivados de prácticas extractivas que devastan territorios y comunidades (Gudynas, 2023).

La noción de ‘sostenibilidad’, lejos de tener un significado uniforme, ha sido apropiada por distintos discursos con fines y usos diversos, lo que dificulta su tratamiento sistemático en la investigación (Ruggerio, 2021). Esta ambigüedad se acentúa ante la complejidad de los problemas ambientales, atravesados por lo social. En respuesta, una mirada crítica como la del análisis social de Fairclough (2006, 2023) permite examinar tanto las prácticas materiales como los sentidos que las sostienen. Este enfoque posibilita confrontar nociones como la de ‘DS’ (Biggs *et al.*, 2021), revelando su ambivalencia y su papel en la reproducción de desigualdades estructuradas.

El análisis social crítico, según Fairclough (2023), permite abordar las realidades sociales como construcciones históricas sujetas a transformación, articulando dimensiones materiales y semióticas que, en ciertos contextos, perpetúan el sufrimiento humano. Esta perspectiva favorece una lectura crítica de nociones como el ‘DS’ (Biggs *et al.*, 2021), al cuestionar sus implicaciones cuando se naturalizan en discursos basados en saber técnico. En esa línea, Merlinsky (2021) sitúa la ecología política como un campo teórico que interpreta los conflictos socioambientales como generadores de sentidos transformadores que disputan el orden establecido. Estas tensiones, según la autora, pueden reconfigurar marcos institucionales, jurídicos y territoriales. En coherencia, Garneró (2023) sostiene que las ciencias sociales y humanas enriquecen este abordaje al incorporar las dimensiones políticas, culturales y económicas subyacentes a los problemas ambientales.

Estas especialidades fomentan la participación y la gobernanza inclusivas, fundamentales para comprender la complejidad de los desafíos ambientales y formular soluciones más equitativas. Por ello, es necesario impulsar nuevas formas de abordar el deterioro ambiental, enfoques que permitan deconstruir lo que Cubillos *et al.* (2022), denominan la «colonialidad de la naturaleza», operativa mediante tres mecanismos: a) violencia epistémica sobre saberes y prácticas tradicionales de pueblos colonizados con la naturaleza; b) un proyecto

político fundado en la degradación de la vida en sus múltiples expresiones; y c) la imposición de una filosofía dualista que privilegia lo humano sobre lo natural.

Como consecuencia, urge superar el discurso burocrático-colonial que emplea la noción moderna de «recursos naturales», al encarnar un marcado antropocentrismo y sostener una visión funcionalista de la naturaleza como reserva disponible para el capital (Tamayo-Álvarez, 2023), subordinada al concepto de «desarrollo». Sachs (1992) advierte sobre el carácter arbitrario de las palabras clave del discurso de desarrollo (mercado, planeación, población, medio ambiente, producción, igualdad, participación, necesidades y pobreza), resaltando su especificidad cultural e histórica, así como los riesgos que entrañan en contextos del Sur Global.

En ese sentido, Hatzisavvidou (2024) sostiene que el antropoceno presenta a los humanos como fuerza impulsora de todo cambio en la Tierra, bajo una visión planetaria de cero emisiones orientada a mitigar los efectos ambientales. Sin embargo, Parsons (2024) cuestiona ese enfoque universalizante por su vaguedad, falta de transparencia e incluso temeridad, y advierte sobre el carácter neocolonial de los mecanismos propuestos para alcanzar un futuro de cero emisiones netas. Esta investigación parte del reconocimiento de que toda obra de desarrollo genera impactos ambientales, por lo que se debe minimizar al máximo posible.

Sakalasooriya (2021) sostiene que no existe una definición universal de «sostenibilidad», ya que se trata de un concepto cambiante, multifacético y situado. En este artículo se retoma la propuesta de Salas-Zapata y Ortiz-Muñoz (2019), quienes la entienden como un conjunto de criterios que orientan la acción humana. Estas acciones se vinculan con relaciones entre seres humanos y ecosistemas que, integrados, forman sistemas socioeconómicos (Elster, 2010), desde una perspectiva que reconoce la acción como fundamento de la vida social. A su vez, estas prácticas son posibles gracias al lenguaje: a través de él nos comprometemos, regulamos nuestra conducta y producimos hechos sociales que sostienen las instituciones (Searle, 2017).

Desde un enfoque territorial, Vikhoreva *et al.* (2020) entienden al «DS» como el vínculo entre los intereses de entidades de gestión y actores económicos que interactúan en los territorios. Este concepto varía según la industria predominante y el ámbito de actividad. Concluyen que su implementación responde a los enfoques de gestión funcional, por procesos, de sistemas y situacional, propuestos por Ogloblin *et al.* (2019), en función de los métodos y estrategias empleadas en cada contexto.

En zonas rurales, el DS merece un lugar prioritario dentro de las estrategias de fortalecimiento territorial. No es casual que tomen fuerza nociones como las llamadas «alternativas» al desarrollo, ni que se vuelvan foco del debate contemporáneo. La razón está, en parte, en una crisis que nos atraviesa: cambio climático,

pérdida de biodiversidad, escasez hídrica, desaparición de especies, retroceso de glaciares y contaminación plástica en océanos. Todos signos de un modelo agotado, cuyas promesas de inclusión y bienestar colectivo siguen sin cumplirse.

Finalmente, esta investigación invita a repensar el modelo hegemónico de «desarrollo», forjado desde el Norte global bajo una racionalidad capitalista, y sus efectos sobre las territorialidades. En este marco, múltiples enunciados sobre inclusión o bienestar operan como actos de habla institucionales (Searle, 2017), legitimando prácticas extractivas y esquemas de gobernanza que perpetúan el orden dominante. Frente a ello, las alternativas emergentes desde el Sur se enraízan en un paradigma ecológico-holístico que reconoce pluriuniversos de sentido: racionalidades, saberes y formas de vida distintas a las occidentales, como las que expresan pueblos étnicos y diversas cosmovisiones orientales que proponen otras maneras de habitar el mundo.

### **La defensa de los humedales como territorios ancestrales**

Los humedales son ecosistemas estratégicos por su capacidad de sostener actividades esenciales como el abastecimiento de agua, la agricultura, la industria, la navegación y el ecoturismo. También poseen un profundo valor cultural y espiritual, transmitido por generaciones en muchas comunidades (*World Wide Fund for Nature* [WWF], 2025). Su relevancia comenzó a reconocerse en la década de 1970, especialmente por sus funciones ecológicas claves: soporte para la biodiversidad y la regulación hídrica (Shiau y Chang, 2022). Actualmente, se valoran por su papel en la provisión de servicios ecosistémicos como la atenuación del cambio climático, la protección costera y la conservación de especies. Todo ello los convierte en pilares de la soberanía alimentaria y económica de quienes dependen de estos territorios (Arroyave, 2022).

Pese a su papel estratégico, los humedales siguen desapareciendo por efecto de prácticas agrícolas inadecuadas y actividades industriales (Seifollahi-Aghmiuni *et al.*, 2022). Desde un enfoque de ACD, los impulsores identificados por Let y Pal (2023) —como la expansión agrícola, las urbanizaciones o el desarrollo— se entienden no solo como procesos económicos o territoriales, sino también como expresiones discursivas que perpetúan la instrumentalización de la naturaleza. Esta se materializa en políticas públicas ambientales que conciben los humedales como recursos disponibles para el progreso humano, y reproducen una lógica utilitarista donde los valores ecológicos, culturales o espirituales quedan subordinados a intereses del desarrollo.

Estos discursos suelen inscribirse en planes de ordenamiento territorial y documentos de política ambiental, como el *Plan de Manejo y Ordenamiento Ambiental*

del CCBS (CVS, 2007), donde un lenguaje técnico y aparentemente neutral tiende a ocultar las relaciones de poder que definen qué usos de la naturaleza se legitiman y cuáles se excluyen. Para contrarrestarlo, se han implementado estrategias internacionales —tratados, convenios, leyes y reglamentos— orientadas a su protección (Davies *et al.*, 2020).

El CCBS, ubicado al norte del departamento de Córdoba, en la margen derecha del río Sinú, es una zona protegida que integra el Sistema Nacional de Áreas Protegidas [SINAP]. Fue designado como Distrito de Manejo Integrado [DMI] por la CVS (Kerguelén-Durango *et al.*, 2021). En este humedal, la economía de pescadores enfrenta riesgos por alteraciones hidrológicas del río Sinú y su cuenca —que afectan el recurso pesquero—, y por fenómenos asociados al cambio climático, como la sedimentación y desecación de cuerpos de agua (Hoyos y Rojas, 2024). A ello se suma el uso inapropiado de agroquímicos, la deforestación, la expansión agrícola por parte de privados, la construcción de diques y la operación de la hidroeléctrica Urrá, señalada por diversos estudios como responsable de interrumpir la conectividad hidráulica entre el río Sinú y el CCBS a través del caño Bugre (Clavijo-Bernal, 2021).

Paredes-Trejo *et al.* (2023) plantean revisar la forma en que operan las centrales hidroeléctricas, incorporando criterios ecológicos que garanticen tanto la conservación de ecosistemas fluviales como el acceso al agua para cubrir necesidades básicas. Por su parte, Villalba *et al.* (2024) indican que la operación de Urrá podría reducir la duración y el impacto de las sequías en la región. Esta mirada se sustenta en información científica y en referentes internacionales —como el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Convención Ramsar, la Agenda 21 y los ODS—, que promueven una gestión hídrica y energética articulada, con enfoque integral y responsabilidad intergeneracional.

El marco normativo que regula los humedales en Colombia opera en distintos niveles. A escala nacional, se destacan la *Política Nacional de Humedales Interiores*, las resoluciones 157 de 2004 y 196 de 2006 sobre su conservación y uso sostenible, el *Decreto 2372 de 2010* que reglamenta el Sistema Nacional de Áreas Protegidas y el *Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026*. A nivel territorial, figuran el *Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del río Sinú [POMCA]*, el *Plan de Desarrollo Departamental* y el *Plan de Gestión Ambiental Regional CVS 2020-2031*. En el ámbito local, sobresalen el diagnóstico del complejo lagunar del Bajo Sinú, el plan de manejo ambiental del CCBS, su declaratoria como DMI y los planes municipales vinculados a esta área.

Todos los anteriores actos administrativos están encaminados a la protección de los humedales, pese a lo cual, se observa una disminución de las áreas de espejos de agua, uso inadecuado del suelo, sedimentación, construcción de diques y, últimamente, la eliminación de los últimos relictos boscosos que quedaban

por hacendados. Estos servían como anidamiento de aves locales y migratorias, como las garzas *Ardea cinerea* y *Ardea alba*, cuyos huevos, en tiempos de dificultad económica, eran utilizados por algunas comunidades campesinas como sustento alimentario. Pérez-Marín (2016) sostiene que los marcos discursivos y normativos en Colombia, aplicados a las áreas naturales protegidas, se encuentran anclados en una lógica conservacionista que legitima el control de la naturaleza por parte de intereses transnacionales. Aunque se ha transitado hacia un discurso de DS orientado a justificar el aprovechamiento de la naturaleza, este continúa reproduciendo estructuras de exclusión y formas de control territorial.

Por su parte, la Agencia Nacional de Tierras [ANT] mediante la *Resolución 202332008470566 de 2023*, estableció el deslinde de los terrenos baldíos que conforman el CCBS. La expedición de este acto administrativo ha sido uno de los intentos formales estatales para clarificar la situación de los predios que constituyen este territorio, como consecuencia de las constantes disputas socioambientales por la tierra en todo el humedal. El acto permite dilucidar que el área que comprende este hábitat es considerada un bien baldío, es decir, hace parte de aquellas tierras que, de acuerdo con el *Código Civil colombiano*, «[...] estando situadas dentro de los límites territoriales carecen de otro dueño» (Art. 675). Pero, en Colombia, según Romo (2024) existe discusión referente a los dispositivos, criterios y condiciones para definir la órbita de lo público y privado en materia agraria, lo que ha derivado y se suma a las problemáticas de la tierra en el país.

Independientemente del significado de «bien baldío», que no es el objeto de esta investigación, esta figura se instituyó como instrumento importante de reforma agraria cuyo fin fue promover el acceso democrático a la propiedad de la tierra, que para el caso sub examine no ha sido efectivo. Sin embargo, el constituyente de 1991 revistió al baldío de un régimen de protección general y específico dentro del cual se encuentra el factor ambiental (patrimonio ambiental), que lo convierte en una porción o reserva territorial del Estado no susceptible de apropiación, ni la realización de prácticas incompatibles con el medio natural que subyace en el baldío propiamente dicho.

## Aspectos teóricos sobre el territorio

En relación con el territorio, es necesario realizar un recorrido teórico-conceptual cuya génesis está en Grecia y culmina hasta nuestros días. Etimológicamente, el término deriva de las raíces *terra* (tierra) y *orio* (pertenencia o lugar), por lo que el significado de «territorio» quedaría como «extensión de tierra dividida políticamente» (Kwan, 2020). De esta forma, el concepto no solo se refiere a la tierra o

a un lugar geográfico, sino que también es inherentemente un concepto político e indica el dominio geográfico controlado por una entidad política, generalmente a través del ejercicio de su autoridad jurisdiccional (Moore, 2015). Para Moore, la tradición teórico-política concibe al territorio como un tipo de propiedad (sea como una mezcla de posesiones individuales o como un tipo de propiedad estatal). La autora propone su teoría denominada «De la autodeterminación política del territorio» basada en dos líneas fundamentales.

Por un lado, la existencia de relaciones particulares entre las personas, que puede generar razones y obligaciones morales; y por el otro, la justicia en el territorio tiene que reconocer la existencia de relaciones y normas significativas entre pueblos y lugares, es decir, la tierra es tanto un bien universal como un bien particular. En el primer caso, porque todo el mundo tiene interés en los beneficios que trae tenerla, siendo importante para fundamentar los derechos sobre ella; en el segundo caso, por un interés particular, haciendo que los derechos a la tierra sean especialmente problemáticos (Moore, 2015). En tal sentido, Soja (2014) desarrolla la categoría de geografías (in)justas, descomponiéndolas en dos escalas: una endógena y otra exógena.

La primera se refiere a la toma de decisiones locales y los efectos agregados de distribución que se derivan de ellas, es decir, a las implicaciones causadas por las decisiones de dónde se colocan las cosas. En el caso del CCBS, han sido más negativas que positivas por las reclamaciones de acceso a la tierra que no cesaron con la expedición de la *Resolución 010 de 1982* de la ANT, al no resolver la pretensión de los campesinos de lograr una redistribución equitativa del territorio, sus recursos y las oportunidades para desarrollar una calidad de vida adecuada; por el contrario, se afectó la vida social de quienes ocupan este hábitat, y causó lo que Sedano *et al.* (2021) distinguen como «(in)justicias espaciales». Así las cosas, esta realidad va en contravía a lo planteado por Moore (2015), al percibirse injusticia en este territorio en cuanto el Estado desconoce la existencia de relaciones y normas significativas entre pobladores y el territorio del humedal.

En este territorio, las configuraciones espaciales resultantes de los conceptos analizados se expresan en los espacios públicos de forma contextual, pues responden a factores estructurales articulados al desarrollo geográfico desigual (Sedano *et al.*, 2021). Así, alcanzar la inclusión social en el espacio público jurisdiccional del CCBS exige reconocer y respetar el derecho a la ciudadanía comunitaria, como condición para avanzar hacia la justicia espacial en el territorio. En este marco, Moore (2015) plantea que un pueblo posee derechos jurisdiccionales —como libertades y reclamos— sobre la tierra que habita, siempre que su ocupación sea legítima. A su vez, Castaño-Aguirre *et al.* (2021) subrayan que la comprensión del territorio también implica considerar el vínculo emocional que los sujetos establecen con él, en tanto fundamento de la identidad personal

y social, de las relaciones comunitarias, y de las vivencias que dotan de sentido el espacio habitado.

Por las características ecológicas y jurídicas de este ecosistema, se trata de un bien sometido a la protección del Estado y, en consecuencia, inadjudicable. No obstante, sobre este territorio se realizaron reclamaciones de tierras con fines agrícolas, lo que derivó en la asignación de espacios públicos y en la transferencia (a título no traslativo de dominio) a poblaciones campesinas. Estos grupos asumieron lo que Ostrom (2000) conceptualiza como una «gestión sostenible y organizada de los bienes comunes». En esta línea, el caso del CCBS refleja la limitada capacidad del Estado, desde el punto de vista jurídico, para responder eficazmente frente a la ocupación de este baldío común. Lejos de resolver el conflicto, el marco normativo vigente ha producido regulaciones sin capacidad sustantiva ni adjetiva para abordar casos emblemáticos como este. Dicha normativa no ha logrado establecer directrices claras sobre el uso compartido de los recursos, y perpetúa la exclusión de sectores históricamente marginados, como la población campesina que habita en torno al CCBS.

Esta situación ilustra cómo el régimen normativo que rige sobre ecosistemas como el CCBS no solo presenta limitaciones jurídicas en términos sustantivos y procedimentales, sino que también evidencia marcos discursivos que construyen al territorio como baldío disponible, a la naturaleza como recurso gestionable y al campesinado como sujeto subordinado. Desde un ACD, tales representaciones no son neutrales: son prácticas discursivas que legitiman mecanismos de exclusión, reproducción del control estatal y debilitamiento de formas comunitarias de gestión. En este sentido, el lenguaje jurídico y técnico opera como acto performativo que consolida determinados sentidos de legalidad y orden, a la vez que invisibiliza saberes, derechos y vínculos afectivos que dan sustancia a otras formas de territorialidad.

## Conclusiones

El discurso del DS, lejos de ofrecer una salida estructural a la crisis socioecológica, opera como un dispositivo burocrático-capitalista que reproduce lógicas coloniales, extractivistas y antropocéntricas. Bajo una apariencia de neutralidad, subordina la vida al crecimiento económico y legitima el despojo mediante un lenguaje técnico y ambiguo que sustenta la hegemonía del modelo acumulativo. Ante ello, emergen resistencias territoriales y anticoloniales que denuncian esta ficción sostenible y proponen alternativas desde el Sur global, fundadas en la desprivatización de lo

común, la disolución del dualismo *naturaleza-humanidad* y la reconfiguración de la vida como vínculo y no como mercancía.

En este contexto, los humedales dejan de ser recursos naturales para revelarse como territorios vivos, ancestrales y culturalmente significativos. Su destrucción evidencia la violencia estructural del extractivismo y la captura de los marcos jurídicos por discursos tecnocráticos. Instrumentos como Ramsar o los POMCA, lejos de proteger, son neutralizados, mientras se criminaliza a quienes los defienden. Esta paradoja jurídica invisibiliza memorias y vínculos comunitarios. El análisis del CCBS confirma que el territorio no es una entidad física, sino una construcción política y afectiva; defenderlo implica disputar sentidos, descolonizar su gestión y reivindicar otras formas de habitar arraigadas en la memoria, la dignidad y la vida colectiva.

## Referencias

- Alassiri, H. (2023). *Fairclough's Three-Dimensional Model: A Critical Discourse Analysis of Denzel Washington's Inspiring Commencement*. University of Bahrain. <https://www.researchgate.net/publication/386050281>
- Arroyave, A. (2022). Análisis de las complejidades jurídicas en la delimitación de un sitio un Sitio Ramsar. El caso de los planes de infraestructura a gran escala alrededor de la Ciénaga de Mallorquín. Colombia (tesis de especialización). Universidad Jorge Tadeo Lozano, Bogotá, Colombia. <https://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/handle/20.500.12010/27623>
- Bhatia, V. (1993). *Analysing Genre: Language Use in Professional Settings*. Longman. [https://www.aelfe.org/documents/03\\_24\\_Bhatia.pdf](https://www.aelfe.org/documents/03_24_Bhatia.pdf)
- Biggs, R., De Vos, A., Preiser, R., Clements, H., Maciejewski, K., & Schlüter, M. (2021). *The Routledge handbook of research methods for social-ecological systems*. Routledge.
- Brachet-Márquez, V. y Godau, R. (1984). Burocracia y políticas públicas: perspectiva desde América Latina. *Estudios Sociológicos de El Colegio de México*, 1(2), 211-237. <https://doi.org/10.24201/es.1983v1n2.1296>

- Casabone, G. (2017). El lenguaje burocrático como género. Una lectura crítica sobre las escrituras de la modernidad. *Oficios Terrestres*, 1(35), 1-21. <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/oficiosterrestres/article/view/3567>
- Castaño-Aguirre, C., Baracaldo-Silva, P., Bravo-Arcos, A., Arbeláez-Caro, J., Ocampo-Fernández, J. y Pineda-López, O. (2021). Territorio y territorialización: una mirada al vínculo emocional con el lugar habitado a través de las cartografías sociales. *Revista Guillermo de Ockham*, 19(2), 201-217. <https://doi.org/10.21500/22563202.5296>
- Clavijo-Bernal, O. (2021). El agua y la participación como ejes articuladores del territorio: Consideraciones a partir de Urrá y su incidencia sobre la cuenca del río Sinú. *Gestión y Ambiente*, 24(Supl. 2), 51-74.
- Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge [CVS]. (2007). *Plan de Manejo y Ordenamiento Ambiental del Complejo Cenagoso del Bajo Sinú*. Instituto del Agua Escuela de Geociencias y Medio Ambiente. Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín.
- Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge [CVS]. (2020). *Plan de Gestión Ambiental Regional CVS 2020-2031*. <https://www.gophercolombia.com/cvs2021/planes/>
- Cubillos, F., Pérez, R., Inostroza, X., Pinto, D. y Pichihueche, R. (2022). Academia, investigación y pueblos indígenas: Reflexiones desde una experiencia de diálogo de saberes. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 11(1), 65-81. <https://doi.org/10.15366/riejs2022.11.1.004>
- Davies, G., Finlayson, C., Pritchard, D., Davidson, N., Gardner, R., Moomaw, W., Okuno, E., & Whitacre, J. (2020). Towards a Universal Declaration of the Rights of Wetlands. *Marine and Freshwater*, 72(5), 593-600. <https://doi.org/10.1071/MF20219>
- Devitt, A. (2004). *Writing Genres*. Southern Illinois University Press.
- Elster, J. (2010). *Tuercas y tornillos. Una introducción a los conceptos básicos de las ciencias sociales* (trad. A. Bonano). Gedisa.

- Enríquez, J. (2020). Una paz insostenible: abusos y embrollos discursivos en el uso del término «sostenible» aplicado a la idea de desarrollo. *Campos en Ciencias Sociales*, 8(2), 159-185. <https://doi.org/10.15332/25006681/6016>
- Escobar, A. (2011). *Encountering Development: The Making and Unmaking of the Third World* (Rev. ed.). Princeton University Press. <https://press.princeton.edu/books/paperback/9780691150451/encountering-development>
- Fairclough, N. (1992). *Discourse and Social Change*. Polity Press.
- Fairclough, N. (2003). *Analysing Discourse: Textual Analysis for Social Research*. Routledge.
- Fairclough, N., Jessop, B., & Sayer, A. (2004). Critical Realism and Semiosis. In J. Joseph y J. M. Roberts (eds.), *Realism, Discourse and Deconstruction* (pp. 23-42). Routledge.
- Fairclough, N. (2005). Peripheral Vision: Discourse Analysis in Organization Studies: The Case for Critical Realism. *Organization Studies*, 26(6), 915-939. <https://doi.org/10.1177/0170840605054610>
- Fairclough, N. (2006). *Language and Globalization*. Routledge.
- Fairclough, N. (2013). Critical Discourse Analysis and Critical Policy Studies. *Critical Policy Studies*, 7(2), 177-197. <https://doi.org/10.1080/19460171.2013.798239>
- Fairclough, N. (2023). Análisis crítico del discurso (D.G. Rojas, Trans.). En M. Handford y J. Gee (Eds.) *The Routledge Handbook of Discourse Analysis* (2 ed.) (pp.11-23). Longman. <https://www.researchgate.net/publication/372987581>
- Gallini, S. (2009). Historia, ambiente, política: el camino de la historia ambiental en América Latina. *Revista Nómadas*, (30), 92-102. <https://nomadas.ucentral.edu.co/index.php/component/content/article?id=226>
- Garnero, G. (2023). Ambiente y sustentabilidad: Aportes desde la historia ambiental. *Estudios Rurales*, 13(27), 1-12. <https://doi.org/10.48160/22504001er27.494>

- Gudynas, E. (2023). *Riesgos globales, crisis ambientales y reformas del desarrollo* (Serie Ecología Política No. 03). Centro Latinoamericano de Ecología Social (CLAES). <https://ambiental.net/2023/02/riesgos-globales-crisis-ambientales-y-reformas-del-desarrollo/>
- Haider, Z., & Gujjar, M. (2021). A Critical Discourse Analysis of Boris Johnson's Speech on Corona Pandemic: An Application of Three-Dimensional Model of Norman Fairclough. *Balochistan Journal of Linguistics*, 9, 57-65. <https://journals.luawms.edu.pk/bjl/article/view/11/5>
- Hajian, M., & Kashani, S. (2021). 1-Evolution of the Concept of Sustainability. From Brundtland Report to Sustainable Development Goals. In Chaudhery Mustansar, C., & Velasco-Muñoz, J. (Eds.), *Sustainable Resource Management* (pp. 1-29). Elsevier. <https://doi.org/10.1016/B978-0-12-824342-8.00018-3>
- Hatzisavvidou, S. (2024). Envisioning Ecopolitical Futures: Reading Climate Fiction as Political Theory. *Futures*, 163, 1-11. <https://doi.org/10.1016/j.futures.2024.103456>
- Hoyos, L. y Rojas, J. (2024). Tierra y agua en abundancia. Campesinos anfibios en el Bajo Sinú. *Revista En-Contexto*, 11(19), 157-172. <https://doi.org/10.53995/23463279.1464>
- Kerguelén-Durango, E., Alarcón, O. y Ortega, L. (2021). Propiedad de la tierra y socioeconomía de Cotorra en la Ciénaga Grande del Bajo Sinú. *Conocimiento Global*, 6(S1), 199-217. <https://doi.org/10.70165/cglobal.v6iS1.140>
- Kommandeur, Q., Alenda-Demoutiez, J., Kaufmann, M., & Visseren-Hamakers, I. (2025). Varieties of Anticapitalism: A Systematic Study of Transformation Strategies in Alternative Economic Discourses. *Ecological Economics*, 227, 1-10. <https://doi.org/10.1016/j.ecolecon.2024.108423>
- Kwan, J. (2020). *An Eco-Political Theory of Territory*. CUNY Academic Works.
- Latour, B. (2008). *Reensamblar lo social. Una introducción a la teoría del actor-red*. Manantial.
- Lander, E. (2019). *Crisis civilizatoria* (1.ª ed.). Centro María Sibylla Merian de Estudios Latinoamericanos Avanzados. (CALAS)/Coeditorial: FLACSO

EcuadorGrupo editorial: Editorial Universidad de Guadalajara. <https://doi.org/10.32870/9786075475783>

Leff, E. (2022). *Racionalidad ambiental: la reapropiación social de la naturaleza* (2.<sup>a</sup> ed.). Siglo XXI Editores. <https://sigloxxieditores.com.mx/libro/racionalidad-ambiental/>

Let, M. y Pal, S. (2023). Socio-ecological Well-Being Perspectives of Wetland Loss Scenario: A Review. *Journal of Environmental Management*, 326, 1-11. <https://doi.org/10.1016/j.jenvman.2022.116692>

Merlinsky, G. (2021). Toda ecología es política. Las luchas por el derecho al ambiente en busca de alternativas de mundos. *Boletín de Estudios Geográficos*, (117), 189-194. <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/beg>

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial [MAVDT]. Decreto 2372 de 2010 [con fuerza de ley]. Por el cual se reglamenta el Decreto-ley 2811 de 1974, la Ley 99 de 1993, la Ley 165 de 1994 y el Decreto-ley 216 de 2003, en relación con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, las categorías de manejo que lo conforman y se dictan otras disposiciones. Julio 01 de 2010. D. O 47757.

Moore, M. (2015). *A Political Theory of Territory*. Universidad de Oxford.

Morffe, M. (2024). Más allá del discurso: La sostenibilidad y sus controversias. <https://lanetwork.org/quienes-somos/>

Noguera, A. y Villota, D. (2020). La sustentabilidad como vía alterna al desarrollo en Latinoamérica. Potencias y debilidades. Comprensión desde el pensamiento ambiental estético-complejo. *Gestión y Ambiente*, 23(1), 11-26. <https://doi.org/10.15446/ga.v23n1.84956>

Noguera, A. (2021). Geo-ético-poéticas onto-coreo-gráficas emergentes de los habitares sures: una propuesta ética emergente del pensamiento ambiental sur. *Gestión y Ambiente*, 24(Supl.1), 1-17. <https://doi.org/10.15446/ga.v24n1sup.100264>

Ostrom, E. (2000). *El gobierno de los bienes comunes: la evolución de las instituciones de acción colectiva*. Universidad Nacional Autónoma de México.

- Ogloblin, V., Malanina, Y., Vikhorev, V. & Vikhoreva, M. (2019). Prospects for Development of Small Innovative Mechanical Engineering Enterprises on The Territories of Advanced Development. *Materials Science and Engineering*, 537(4), 420-471. <https://doi.org/10.1088/1757-899X/537/4/042071>
- Paredes-Trejo, F., Olivares, B., Movil-Fuentes, Y., Arevalo-Groening, J., & Gil, A. (2023). Assessing the Spatiotemporal Patterns and Impacts of Droughts in The Orinoco River Basin Using Earth Observations Data and Surface Observations. *Hydrology*, 10(10), 1-17. <https://doi.org/10.3390/hydrology10100195>
- Parsons, L. (2024). *Carbon Colonialism: How Rich Countries Export Climate Breakdown*. Manchester University Press.
- Pérez-Marín, M. (2016). El discurso ambiental en Colombia: una mirada desde el análisis crítico del discurso. *CIESPAL, Chasqui: Revista Latinoamericana de Comunicación*, (131), 139-158. <https://repositorio.flacoandes.edu.ec/bitstream/10469/10292/1/REXTN-CH131-09-Perez.pdf>
- Resolución 0157 de 2004 [Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial]. Por la cual se reglamentan el uso sostenible, conservación y manejo de los humedales, y se desarrollan aspectos referidos a los mismos en aplicación de la Convención Ramsar. Febrero 12 de 2004.
- Resolución 196 de 2006 [Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial]. Por la cual se adopta la guía técnica para la formulación de planes de manejo para humedales en Colombia. Febrero 01 de 2006.
- Resolución 202332008470566 de 2023 [Agencia Nacional de Tierras –ANT–]. Por medio de la cual se ordena la ejecución de la Resolución No. 010 del 11 de febrero de 1982, mediante la cual se deslindó la Ciénaga Grande del Bajo Sinú, ubicada en jurisdicción de los municipios de Chima, Ciénaga de Oro, Cotorra, Lorica, Momil, Purísima Concepción y San Pelayo, departamento de Córdoba. Noviembre 18 de 2023.
- Romo, C. (2024). ¿Baldío o privado? La determinación de la naturaleza jurídica de los predios en Colombia. Parámetros para la aplicación del artículo 48 de la Ley 160 de 1994. *Estudios Socio-Jurídicos*, 26(2), 1-29. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/sociojuridicos/a.14140>

- Ruggerio, C. (2021). Sustainability and Sustainable Development: A Review of Principles and Definitions. *Science of The Total Environment*, 786, 1-11. <https://doi.org/10.1016/j.scitotenv.2021.147481>
- Sachs, W. (1992). Environment. In W. Sach (Ed.), *The Development Dictionary* (pp. 24-37) Zed Books.
- Sakalasooriya, N. (2021). Conceptual Analysis of Sustainability and Sustainable Development. *Open Journal of Social Sciences*, 9(3), 396-414. <https://doi.org/10.4236/jss.2021.93026>
- Salas-Zapata, W., & Ortiz-Muñoz, S. (2019). Analysis of Meanings of the Concept of Sustainability. *Sustainable Development*, 27(1), 153-161. <https://doi.org/10.1002/sd.1885>
- Santamaría, F. y Ruiz, S. (2021). Lenguaje y acción: creencias, instituciones y política. *Analecta Política*, 11(20), 86-108. <https://doi.org/10.18566/apolit.v11n20.a05>
- Scott, H. (2023, April 6). *Critical Discourse Analysis Resources*. National Socio-Environmental Synthesis Center [SESYNC]. <https://www.sesync.org/resources/critical-discourse-analysis-resources>
- Searle, J. (2017). *Creando el mundo social. La estructura de la civilización humana* (trad. J. Bostelmann). Paidós.
- Sedano, E., Chung, R. y Covarrubias, M. (2021). La Justicia Espacial y su aplicabilidad en espacios públicos de México. *Revista de Arquitectura*, 23(2), 24-35. <https://doi.org/10.14718/RevArq.2021.3896>
- Seifollahi-Aghmiuni, S., Kalantari, Z., Egidi, G., Gaburova, L., & Salvati, L. (2022). Urbanisation-driven Land Degradation and Socioeconomic Challenges in Peri-Urban Areas: Insights from Southern Europe. *Ambio*, 51, 1446-1458. <https://doi.org/10.1007/s13280-022-01701-7>
- Shiau, Y. J., & Chang, E. (2022). Microbial Community Development in Tropical Constructed Wetland Soils in Taiwan. *Science of The Total Environment*, 812, 1-10. <https://doi.org/10.1016/j.scitotenv.2021.152563>
- Soja, E. (2014). *En busca de la justicia espacial*. Tirant Humanidades.

- Swales, J. (1990). *Genre Analysis: English in Academic and Research Settings*. Cambridge University Press.
- Tamayo-Álvarez, R. (2023). Los derechos de la naturaleza y el principio del buen vivir como un giro decolonial en la gobernanza ambiental internacional. *Revista de Derecho del Estado*, 54, 19-54. <https://doi.org/10.18601/01229893.n54.02>
- Vela, B. (2005). *El declive de los fundamentos económicos de la paz. De la Conferencia de Bretton Woods al Congreso de Washington*. Universidad Externado de Colombia.
- Vikhoreva, M., Malanina, S., & Ogloblin, V. (2020). Sustainable Development of the Territory. Concept Foundation. In I. V. Kovalev, A. A. Voroshilova, G. Herwig, U. Umbetov, A. S. Budagov, & Y. Y. Bocharova (Eds.), *Economic and Social Trends for Sustainability of Modern Society (ICEST 2020), vol 90. European Proceedings of Social and Behavioural Sciences* (pp. 1668-1677). European Publisher. <https://doi.org/10.15405/epsbs.2020.10.03.192>
- Villalba-Barrios, A., Coronado Hernández, O., Fuertes-Miquel, V., Arrieta-Pastrana, A., & Ramos, H. (2024). Assessing Extreme Drought Events and Their Temporal Impact: Before and After the Operation of a Hydropower Plant. *Applied Sciences*, 14(5), 1-25.
- Waismann, F. (1968). *How I See Philosophy* (R. Harré, Ed.). Macmillan. <https://doi.org/10.1007/978-1-349-00102-6>
- Weber, M. (1985). *¿Qué es la burocracia?* Leviatán.
- World Wide Fund for Nature [WWF]. (2025). *¿Por qué es importante valorar más nuestros humedales?* <https://www.wwf.org.co/?386450/>

# La magia de la realidad en «Un viejo que leía novelas de amor» de Luis Sepúlveda \*

[Versión en español]

The Magic of Reality in "Un viejo que leía novelas de amor"  
(The Old Man Who Read Love Stories) by Luis Sepúlveda

A magia da realidade em "Un viejo que leía novelas de amor"  
(O velho que lia romances de amor), de Luis Sepúlveda

Recibido el 21/06/2024. Aceptado el 20/02/2025

Antonia Kyriakoulakou\*\*

<https://orcid.org/0000-0003-3455-6157>

Grecia

› Cómo citar:

Kyriakoulakou, A. (2026). La magia de la realidad en «Un viejo que leía novelas de amor» de Luis Sepúlveda.

Ánfora, 33(60), 289-314.

<https://doi.org/10.30854/4hdx7095>

Universidad Autónoma de Manizales. L-ISSN 0121-6538.

E-ISSN 2248-6941.

CC BY-NC-SA 4.0

## Resumen

**Objetivo:** encontrar la tendencia *magia de la realidad* a través del estudio analítico de la novela *Un viejo que leía novelas de amor* del escritor chileno Luis Sepúlveda. **Metodología:** se hizo uso de métodos bajtinianos y la elaboración de un cuadro de análisis comparativo de dicha tendencia con las dominantes del periodo Boom y Posboom, investigando documentos académicos, varias ediciones de la novela, extractos de la historia narrada y entrevistas literarias. **Resultados:** se examinan ciertas dicotomías y mensajes éticos que muestran el simbolismo literario del autor sobre el tema de la protección de la selva amazónica, sus tribus y animales. En este sentido, se hallan respuestas a las preguntas planteadas sobre la existencia de la tendencia *magia de la realidad* en la mencionada novela de Luis Sepúlveda. **Conclusiones:** a través de

---

\* Este artículo es producto de la investigación «La magia de la realidad en *Un viejo que leía novelas de amor* de Luis Sepúlveda», radicada en la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR) y finalizada en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Financiación: no se contó con fuente de financiación externa. Declaración de intereses: la autora declara que no existe conflicto de intereses. Disponibilidad de datos: todos los datos relevantes se encuentran en el artículo.

\*\* Doctoranda en la UNED, Madrid. Correo electrónico: [akyriakou2@alumni.uned.es](mailto:akyriakou2@alumni.uned.es)

la vida del viejo Antonio Proaño dentro de la selva amazónica, se hace claro que la magia de la realidad se encuentra dentro de los diálogos y los incidentes diarios de los protagonistas de la novela sepulvedana, que enfocan el poder de las palabras que representan el entorno mágico latinoamericano.

**Palabras clave:** magia de la realidad; realismo; Un viejo que leía novelas de amor; el escritor Luis Sepúlveda (obtenidos del Tesoro de lengua y literatura).

## Abstract

**Objective:** To discover the trend of the *magic of reality* through the analytical study of the novel “*Un viejo que leía novelas de amor*” (The Old Man Who Read Love Stories) by the Chilean writer Luis Sepúlveda. **Methodology:** Bakhtinian methods as well as a comparative analysis of this trend with dominant trends of Boom and Post-boom period, academic documents, several editions of the novel, extracts from the narrated story and literary interviews were used. **Results:** Certain dichotomies and ethical messages that show the author's literary symbolism on protection of the Amazon rainforest, and its tribes and animals are examined. There are answers to the questions regarding the existence of the trend in the *magic of reality* in the aforementioned novel by Luis Sepúlveda. **Conclusions:** Through the life of the old man Antonio Proaño within the Amazon rainforest, it becomes clear that the magic of reality is found within the dialogue and daily incidents of the novel's protagonists, which focus the power of the words that represents the Latin American magical environment.

**Keywords:** Magic of reality; realism; The Old Man Who Read Love Stories; the writer Luis Sepúlveda (obtained from the Thesaurus of Language and Literature).

## Resumo

**Objetivo:** identificar a tendência da magia da realidade por meio do estudo analítico da novela “*Un viejo que leía novelas de amor*” (O velho que lia romances de amor), do escritor chileno Luis Sepúlveda. **Metodologia:** utilizaram-se métodos bakhtinianos e a elaboração de um quadro de análise comparativa dessa tendência com as dominantes dos períodos do Boom e Pós-Boom, investigando documentos acadêmicos, diversas edições da novela, trechos da narrativa e entrevistas literárias. **Resultados:** analisam-

se certas dicotomias e mensagens éticas que evidenciam o simbolismo literário do autor em relação ao tema da proteção da selva amazônica, suas tribos e animais. Nesse contexto, encontram-se respostas às perguntas formuladas sobre a presença da tendência magia da realidade na referida obra de Luis Sepúlveda. **Conclusões:** por meio da vida do velho Antonio Proaño na selva amazônica, torna-se evidente que a magia da realidade está presente nos diálogos e nos incidentes cotidianos dos protagonistas da novela de Sepúlveda, ressaltando o poder das palavras que representam o ambiente mágico latino-americano.

**Palavras-chave:** magia da realidade; realismo; *Un viejo que leía novelas de amor*; o escritor Luis Sepúlveda (extraídos do Tesouro de Língua e Literatura).

## La magia de la realidad en la novela sepulvedana

El estudio de la literatura de Luis Sepúlveda y, en particular, de su novela *Un viejo que leía novelas de amor* y sus diferentes publicaciones de la obra, llega a ciertas conclusiones sobre el estilo literario propio del autor, la «magia de la realidad». Al mismo tiempo, se crean ciertas preguntas acerca de la desaparición de este estilo literario que conducen a una búsqueda de posibles respuestas.

Se encuentra la afirmación del propio autor sobre la existencia de su estilo literario «magia de la realidad» en la portada de la primera edición de la novela en referencia. Aunque la tendencia sepulvedana ha desaparecido a lo largo de las reediciones de su obra, se encontraron trabajos académicos de la época de sus varias publicaciones que afirman la existencia del estilo literario sepulvedano. En particular, hay textos de los académicos Juan Gabriel Araya Grandón, Carlos Morello Frioli y Joaquín Marco, que fueron difíciles de encontrar en la época actual de esta investigación. El catedrático Juan Araya Grandón (2000) menciona que

siendo Sepúlveda un destacado escritor del Posboom de la literatura hispanoamericana, se separa del realismo mágico de corte garcía-marqueano, al eliminar su exotismo y tropicalismo e incorporar la magia como un componente más de nuestra forma de ser y de nuestra sociedad. De este modo, caracteriza a su narrativa, utilizando una nueva fórmula expresada en la frase «magia de la realidad». Entre los miembros de su generación, quizás debiéramos mencionar a Osvaldo Soriano, Paco Ignacio Taibo, Ramón Díaz Eterovic, Mempo Giardinelli, Leonardo Padura Fuentes, Hernán Rivera Letelier y otros. (p. 1).

Mientras que Frioli (1993) opina que «[...] *la magia de la realidad* radica en la visión que el narrador ofrece de la selva amazónica de Ecuador y, concretamente, del profundo conocimiento que de ella va adquiriendo el personaje protagonista, Antonio José Bolívar Proaño» (p. 345) Por su parte, Joaquín Marco (2010), refiere que

Luis Sepúlveda proclama en la solapa de su novela *Un viejo que leía novelas de amor* (Sepúlveda, 1993) una nueva tendencia que se ha separado del realismo mágico y está emergiendo de forma contundente de una manera creíble, la magia de la realidad. (p. 1).

La novela *Un viejo que leía novelas de amor*, como su propio autor declara, es el fruto de su experiencia vital con los Shuar. Fue una expedición de la UNESCO que Sepúlveda aceptó para evaluar el impacto de la colonización en este pueblo. Durante dicha expedición compartió la vida de los Shuar por siete meses y llegó a comprender a América Latina como un continente multicultural y multilingüe, donde el marxismo que le enseñaron no era aplicable a una población rural que dependía de su entorno natural circundante, allí descubrió su maravilloso estilo de vida como un equilibrio único entre sí y con la naturaleza. Trabajó en estrecho contacto con organizaciones de pueblos indígenas, y elaboró el primer plan de alfabetización de la Federación campesina de Imbabura, en los Andes. El siguiente extracto de la entrevista al autor de Josefina Ribalta y Fernando Cross ofrece la propia opinión de Luis Sepúlveda sobre el tema ecológico, que está en el núcleo de la novela referida:

F.C: Y ese respeto por la naturaleza, por el equilibrio del medio ambiente, ¿lo tuvo siempre o surgió a medida que fue creciendo, «juntando experiencias», haciéndose «viejo»?

L.S: No, la verdad es que existió desde siempre. Tuve la fortuna de tener un abuelo maravilloso. Él era un anarquista andaluz; fue en Chile uno de los precursores ambientalistas que se metió en un montón de causas perdidas para la preservación de ciertos espacios. El «viejo» hablaba de ese derecho que llamaba «la recuperación de la dignidad ecológica», el derecho que los seres humanos tenemos para decidir sobre la posibilidad de una convivencia armónica con el medio que nos rodea que, trasladado a términos políticos, significaba: ¿qué hacemos con nuestras materias primas, sin tener que hipotecar el futuro? Y, luego el tiempo me fue dando una racionalización más científica de los problemas del medioambiente y de las terribles consecuencias que tiene para toda la especie humana, la profunda crisis ecológica de nuestro tiempo. (Sepúlveda, 1995, p. 9).

En cuanto a la poeta chilena Carmen Yáñez, compañera de vida de Luis Sepúlveda, ha ofrecido, por correo electrónico, su propio modo de ver la *magia de la realidad* sepulvedana (Yáñez, 2021). La novela en cuestión narra la vida de un viejo, Antonio Proaño, dentro de un entorno ambivalente en el que el alcalde no respeta su pueblo ni el territorio, media en las colaboraciones ilegales de la caza de animales y el exterminio de los bosques para cumplir con exageradas e irrazonables demandas de recursos del mundo occidental. Un reflejo de la época de la colonización, en la que representantes de los estados occidentales, como España, Portugal y Estados Unidos, no dudaron en exterminar a cientos o incluso miles de nativos del continente latinoamericano para obtener a la fuerza los tesoros que aumentarían sus riquezas. Un crimen que continúa hoy, con la devastación de la Amazonía y de sus pueblos. La profesora Claudia Marcela Páez Lotero (2023) afirma que

[...] en esta novela de Luis Sepúlveda, el viejo Bolívar Proaño ama profundamente la Amazonía y es testigo del grave daño ambiental que producen la agricultura, la ganadería, y la explotación maderera, minera y petrolera [...] Aborda los efectos de la colonización humana, la explotación agrícola, petrolera y maderera sobre los ecosistemas de dicha región y sobre las comunidades indígenas. (p. 5).

## Metodología

Es conocido que en cada análisis literario se considera cada vez más común constatar que cualquier investigación literaria depende no solo de la personalidad del investigador, sino de los métodos que utiliza para resaltarla (Fokkema *et al.*, 1993). En este caso, la presente investigación se basa en la crítica literaria y el aporte del crítico literario ruso Mijaíl Bajtín, utilizando sus nociones 'sujeto' y 'reflejo', 'polifonía', 'dialogía', 'carnavalización', 'evaluación social' y el concepto de «cronotopo», para identificar y evidenciar la conciencia literaria sepulvedana en su obra mencionada (Bajtín, 1999, p. 216). El «sujeto social» se combina con «los objetos ideológicos», dentro de la fase de la crítica de una obra literaria, formando una unidad que «refleja» la realidad del aspecto social. De esta manera, las ideologías sociales se transforman en la creación de ese sujeto social, anteriormente referido, formando el «ambiente ideológico» de la teoría de Bajtín (Poderti, 2019).

En este sentido, la novela examinada se presenta como un mundo ideológico propio del lector, aportando un producto de conciencia social. Es lo que se aprecia como principal intención comunicativa de Sepúlveda mediante la *magia de la realidad*. Por ende, se estudian entrevistas, ensayos académicos y libros de referencia para definir tanto la aparición como desaparición de este estilo literario en la obra del autor. Es sabido que la teoría bajtiniana considera que el hecho literario contiene una forma ideológica, cuya concreción lingüística es un reflejo de las ideologías sociales de la época de la obra; tal como se hace en esta investigación, para identificar rasgos de la *magia de la realidad* en la novela en referencia (Kyriakoulakou y Martínez, 2024).

## Análisis

El elemento básico de la investigación se basa en la breve reseña histórica de las ediciones de la novela en consideración, lo que Maximiliano Alarcón señala en su entrevista «La historia de la 1º edición 'artesanal' de la obra cumbre de Luis Sepúlveda, antes de que una editorial francesa lo lanzara a la fama» (Alarcón, 2020):

Según los registros oficiales, este trabajo fue publicado por primera vez en Francia en 1992, sin embargo, existió una edición anterior en Chile publicada en mayo de 1990, la cual fue retirada del mercado antes de alcanzar la popularidad. (párr. 3).

Estamos, con toda probabilidad, ante una de las mejores creaciones literarias de esta nueva narrativa que se funda en lo que llaman 'magia de la realidad', y con la cual Sepúlveda y otros autores buscan separar aguas de aquella que dio origen al «realismo mágico». (párr. 4).

A continuación, se presenta un breve análisis de las varias ediciones de la novela en referencia.

En la figura 1 (A-F) hay imágenes desde la 1ª edición chilena (Sepúlveda, 1989a) hasta las próximas ediciones (Sepúlveda, 2019). Se afirma que, en las primeras ediciones de la editorial Tusquets, de su Colección Andanzas, aparece la tendencia sepulvedana de la *magia de la realidad*: «Sepúlveda se inscribe en esa nueva corriente literaria hispanoamericana que, según sus propias palabras “se ha separado del realismo mágico” y se plantea, de una manera creíble, la *magia de la realidad*» (Sepúlveda, 1988, p. 1). Mientras que la edición que se muestra en la figura 1 (D) está acompañada con una cinta de papel verde que dice: «Alejándose del *realismo mágico*, esta novela nos revela la *magia de la realidad*». Desde estas cuatro ediciones se llega a la conclusión de la existencia de la *magia de la realidad*. Sin embargo, en las ediciones posteriores (E y F), de Tusquets, se ha eliminado no solamente la cinta de papel verde sino cada mención en la cubierta o en el prólogo de la novela. Ahora bien, en la figura 2 (A) hay una mención de dicha tendencia en color azul, mientras que en la otra (2B) no. Así, surgen cuestiones que se intentarán responder en esta investigación, examinando el material disponible.

Kyriakoulakou, A. (2026). La magia de la realidad en «Un viejo que leía novelas de amor» de Luis Sepúlveda. *Ánfora*, 33(60), 289-314. <https://doi.org/10.30854/4hdx7095>

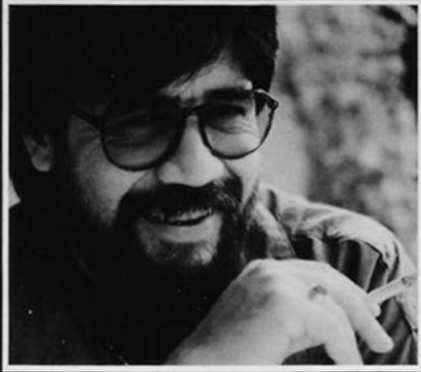


**Figura 1.** Varias ediciones de la novela «Un viejo que leía novelas de amor».

Fuente: (A) La primera publicación en Chile (Sepúlveda, 1989a), (B) La primera publicación en España (Sepúlveda, 1989b), (C) La primera publicación en Francia (Sepúlveda, 1992). (D) La tercera edición de Tusquets (Colección Andanzas) (Sepúlveda, 1993), (E) La vigesimoséptima edición de Tusquets (Colección Andanzas) (Sepúlveda, 1996) (F) La vigesimocuarta edición de Tusquets (Colección Maxi) (Sepúlveda, 2019).

A

## LUIS SEPULVEDA

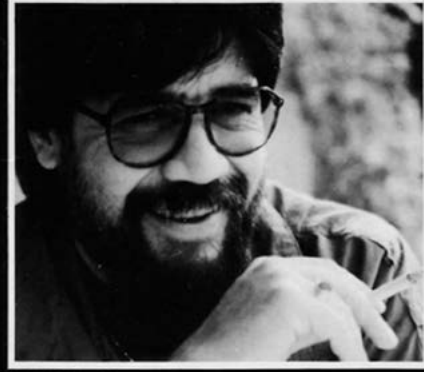


© Gerd Gehard

Luis Sepúlveda nació en Ovalle, Chile, en 1949. Muy joven aún decidió ser viajero como quien decide ser oficinista. De Punta Arenas a Oslo, de Barcelona a Quito, de la selva amazónica al desierto de los saharauis, de las celdas de Pinochet al barco *Greenpeace*, recorrió casi todos los territorios posibles de la geografía y las utopías. Y, mientras viajaba, escribía. Publicó el primero de sus 10 libros a los veinte años. Ha recibido, entre otros, el Premio Gabriela Mistral de poesía 1976 y el Premio Rómulo Gallegos de novela 1978. Y, después de *Un viejo que leía novelas de amor*, Premio Tigre Juan (Oviedo, 1989), traducida a 14 lenguas, merecedora de varios otros premios internacionales, convertida en *best-seller* y vendidos sus derechos para cine a Jean-Jacques Annaud, nadie puede ignorar ya a este autor, cuya obra nos enorgullece acoger a partir de ahora en nuestro catálogo. **Sepúlveda se inscribe en esa nueva corriente literaria hispanoamericana que, según sus propias palabras «se ha separado del realismo mágico y se plantea, de una manera creíble, la magia de la realidad».**

B

## LUIS SEPULVEDA



© Gerd Gehard

Luis Sepúlveda nació en Ovalle, Chile, en 1949. Muy joven aún decidió ser viajero como quien decide ser oficinista. De punta Arenas a Oslo, de Barcelona a Quito, de la selva amazónica al desierto de los saharauis, de las celdas de Pinochet al barco de *Greenpeace*, recorrió casi todos los territorios posibles de la geografía y las utopías. Y, mientras viajaba, escribía. Publicó el primero de sus 11 libros a los veinte años. Ha recibido, entre otros, el Premio Gabriela Mistral de poesía 1976 y el Premio Rómulo Gallegos de novela 1978. Y, después de *Un viejo que leía novelas de amor*, Premio Tigre Juan (Oviedo, 1989), traducida a 14 lenguas, merecedora de varios otros premios internacionales, convertida en *best-seller* y vendidos sus derechos para cine a Jean-Jacques Annaud, nadie puede ignorar ya a este autor, cuya obra nos enorgullece acoger a partir de ahora en nuestro catálogo. En 1994 Tusquets Editores publicó *Mundo del fin del mundo*, que, en 1989, había obtenido el Primer Premio de Novela corta «Juan Chabás» en Denia, Alicante y Nombre de torero (Andanzas 209 y 220).

Figura 2. Solapas de la Colección Andanzas (Sepúlveda, 1993; 1996).

Fuente: (Sepúlveda, 1993; 1996).

Nota: (A) Tercera edición. En color azul (por parte de la autora del artículo) está la referencia del autor a la «magia de la realidad» (Sepúlveda, 1993). (B) Vigésimoséptima edición. La ya mencionada referencia fue sustituida por anáforas a nuevas publicaciones de novelas del autor (Sepúlveda, 1996).

Kyriakoulakou, A. (2026). La magia de la realidad en «Un viejo que leía novelas de amor» de Luis Sepúlveda. *Ánfora*, 33(60), 289-314. <https://doi.org/10.30854/4hdx7095>



Figura 3. Edición de 1989.

Fuente: Sepúlveda, 1989.



Portada y contraportada de la edición

Figura 4. Las ediciones de *Un viejo que leía novelas de amor* de 1989 y 1993 donde se refiere «la magia de la realidad».

Fuente: Sepúlveda, 1993; 1989.



**Figura 5.** Portadas de otras ediciones en francés.

Fuente: Sepúlveda, 1992.

En «Un viejo que leía novelas de amor» se destacan temas sobre el amor, el respeto por la naturaleza, el medio ambiente y las tribus de la Amazonía. Hay un interés especial por mostrar la destrucción de la selva amazónica, sus pueblos y sus animales. Históricamente, esta novela fue publicada en 1989, y es fruto de la experiencia personal del escritor chileno exiliado en 1977, por razones políticas. En el mismo año, como se mencionó anteriormente, Sepúlveda realizó una misión de estudio de los «impactos del proceso de colonización en las poblaciones amazónicas» en Brasil. Desde este estudio y su estancia por seis meses con la tribu Shuar en la Amazonía de Ecuador, el autor narra la relación del hombre con la naturaleza y el significado de las armas artesanales en la supervivencia humana; mientras que el tema dominante de la obra es el amor, expresado desde el protagonista y su admiración por la belleza de la vida y la lectura de novelas de amor.

El propio «yo» del autor se representa por su protagonista Antonio Proaño, ya que se dividen los mismos intereses humanos y ecológicos. Según Michele Lefort (2000):

Luis Sepúlveda noveliza su conocimiento del entorno y el de los hombres para lograr una fábula humanista, moralizadora para nuestro tiempo, una de las primeras novelas conscientemente ecologistas que denuncia la destrucción del ámbito natural por empresas aprovechadoras de la madera. Propone una reflexión sobre «la magia de la realidad», la expresión es del mismo autor, y sobre la magia del relato, tanto el relato autobiográfico pretexto de la novela, como el relato de

evasión, las lecturas del «viejo» gracias a las cuales logra sobrevivir a las trágicas vivencias que quisiera olvidar. (pp. 143-149).

El estilo de la novela se basa en una actitud escénica y de carácter polémico que se prolonga al realismo de los 40, de viejos esquemas narrativos de la narrativa hispanoamericana de Francisco Coloane, en un recuerdo influenciado por él y por Hemingway. La obra está dividida en ocho capítulos, encabezados y enumerados con letras. Entre los personajes básicos está el protagonista, Antonio José Bolívar Proaño; el dentista y amigo del protagonista, Rabicundo Loachamín; los Shuar; el pueblo; los cazadores y los gringos; el alcalde; la Tigrilla; la esposa del protagonista, Dolores Encarnación del Santísimo Sacramento Estupiñán Otavalo (DESSEO); y su amigo, Nushiño. El tema principal es la relación del hombre con la naturaleza.

En cuanto a los aspectos narrativos, el narrador está en tercera persona, omnisciente, y focalizado en el protagonista-alter ego del escritor. El «yo» del narrador se acerca a la selva y sus habitantes, los Shuar. El tiempo es lineal y frecuentemente se interrumpe con flashbacks. En el «cronotopo» aristotélico y bajtiniano, son dos espacios: la selva amazónica y el poblado ecuatoriano «El Idilio». Por ende, hay una «diacronía» de la historia narrada y una «sincronía» al relato de la selva amazónica. «Como en los poemas épicos de Homero o Virgilio, la obra no se desarrolla cronológicamente sino, por así decirlo, emocionalmente, situando al lector desde el principio *in media res*, en un momento clave para entender su desarrollo posterior» (Tausiet, 2007, p. 2).

El tipo de escritura es simple, su lenguaje es cuidado y vivo, con un vocabulario claro y documentado. Las imágenes se muestran sin mensajes ni conceptos incomprensibles o escondidos; y los mensajes que quiere transmitir el autor giran alrededor de temas ecológicos y culturales, como se mencionó anteriormente.

Como es bien sabido, la obra pone en juego la historia paralela de una doble caída, la de Satán (a quien la ira divina precipitará a los abismos más alejados del Cielo, a las dolientes profundidades sobre las que el ángel caído reinará por toda la eternidad, herido en su orgullo y tramando una venganza sin fin) y la de Adán y Eva (que se verán expulsados del Paraíso terrenal y arrojados a la mortalidad, a un mundo habitado ya por la ruina, la finitud y el pecado). Así, el ángel rebelde provoca la perdición de la nueva criatura (que habrá de llevar siempre en sí esa doble naturaleza, angélica e infernal) y abre un nuevo tablero de juego para su eterna disputa con Dios. (Milton, 1667, p. 23).

Es interesante la evocación del ideal arcádico en la selección sepulvedana, que se refiere al topónimo «Idilio» de la historia narrada. «Idilio» se emite al poema

corto que se llama «romance», el cual pertenece a la poesía bucólica y se refiere al tema del «perdido paraíso». Ambas referencias siguen unidas a la mitología griega. Arcadia del Peloponeso era el dominio de Pan, un desierto virgen hogar del dios del bosque y su corte de dríadas, ninfas y otros espíritus de la naturaleza. Era una versión del paraíso, aunque solo en el sentido de ser la morada de entidades sobrenaturales, no un más allá para los mortales fallecidos. Tanto el poeta griego Teócrito del siglo III a. C, como el poeta romano Virgilio en sus «Églogas» y la «Divina comedia», influyeron en la literatura europea medieval, y Arcadia se convirtió en un símbolo de la sencillez pastoril. Por lo tanto, Garcilaso de la Vega revisó el tema, y el nombre Arcadia pasó a aplicarse a cualquier lugar idílico o al paraíso.

El «*Et in Arcadia Ego*» de Nicolas Poussín se trata de una pintura famosa que recuerda al espectador que incluso en la dichosa utopía de Arcadia, del «perdido paraíso» la muerte todavía existe. Llega a la conexión de la novela en cuestión que narra la historia de la vida, del amor y de la muerte de un «viejo que leía novelas de amor» en el «Idilio»; un lugar parecido al «perdido paraíso del Edén», que, según su autor, necesita una atención global mundial, para sobrevivir dentro de un mundo natural dramáticamente explotado por un periodo de decisiones irracionales que erradican la flora, la fauna y las tribus que habitan la selva amazónica.

Y no es extraño que Sepúlveda decidiera publicar su novela traducida al inglés en la editorial Arcadia de los E.U. (Souviron, 1996). Sepúlveda (1993) afirma que del Edén de Miguel Tzenke solo queda su parodia: «El Idilio, ese espantoso pueblo portuario que es el reverso de lo que dice ser, un infierno de fealdad y soledad física y moral» (p. 3). La «magia de la selva y de los selváticos» muestra la intención ecológica del escritor, así como su intención de separar de su estilo literario elementos exóticos o tropicales, ingredientes básicos del realismo mágico.

A continuación, se presentan unas características básicas de los dos movimientos literarios contemporáneos a la publicación de la novela, que se sitúan en el periodo del boom y posboom latinoamericano, comparados con el estilo propio literario de Sepúlveda. Se trata del *realismo mágico*, con básicos exponentes como Gabriel García Márquez, Carlos Fuentes, Mario Vargas Llosa y Julio Cortázar; y *lo real maravilloso* con Alejo Carpentier como exponente. De esta manera, se hace una elaboración propia de la autora del presente artículo, sobre las tres tendencias: *realismo mágico*, *lo real maravilloso* y *la magia de la realidad*, en la que se muestran diferencias y similitudes mediante una tabla comparativa (tabla 1).

Una primera conclusión a partir de la comparación es que el «realismo mágico» es la presentación de lo que es posible pero improbable; mientras que lo «real maravilloso» se trata de un sustrato folclórico y metodológico de América Latina, rico y mejor conservado que el europeo. En cuanto a la «magia de la realidad», es un estilo puro, sin recovecos o contaminación perniciosa.

**Tabla 1.** *Comparación entre las tres tendencias.*

Realismo mágico	Real maravilloso	Magia de la realidad
<p>Tendencia internacional, surge en 1918. Relata un mundo real en el cual, de repente, sucede algo inverosímil. Tendencia artística que prefiere la inconsciencia colectiva de Jung basada en las ideas de las teorías arquetípicas, en el sentido de que todas las épocas se funden en un momento del presente.</p>	<p>Tendencia regional latinoamericana que muestra la cultura y las creencias de los pueblos nativos, presentándolas con una noción dramática y fantástica que se unen para presentar un conjunto original e irreal sobre las culturas etéreas, las europeas y otras.</p>	<p>Tendencia internacional relacionada con la obra literaria de su fundador, el autor chileno Luis Sepúlveda. Presentación de la intención literaria sepulvedana de «separar las aguas» de aquella que dio origen al realismo mágico y lo real maravilloso.</p>
<p>La realidad de la narrativa se muestra con elementos fabulosos y fantásticos, teniendo una perspectiva de exageración en lo aparente. En esta perspectiva, el escritor necesita crear un clima sobrenatural sin tener la intención de separarse de lo natural, por lo que asume como base la realidad.</p>	<p>Se trata de una narración donde unos acontecimientos escapan de lo racional y aportan un quehacer cotidiano. Se muestra como totalmente natural algo que podía entenderse como mágico, sobrenatural o inverosímil en otras culturas. Se origina en ciertas zonas de América Latina y tiene raíces indígenas y africanas. La noción del realismo se muestra como una alteración de la propia realidad.</p>	<p>La <b>magia de la realidad</b> se mueve en la narrativa entre la limpieza de su estilo, por ese don de reducir las palabras, y su lenguaje simple y vívido sin extrañezas ni asuntos mágicos técnicos o inventados.</p>

Realismo mágico	Real maravilloso	Magia de la realidad
El <i>realismo mágico</i> pretende presentar la propia realidad como si esta fuera mágica.	Lo <i>real maravilloso</i> se mueve dentro de lo natural y evita cualquier acción que pueda provocar sentimientos desagradables, de miedo o terror al público, mediante un acontecimiento insólito.	La <i>magia de la realidad</i> se centra en la representación de la magia de los propios hombres indígenas, su modo de vivir, sus creencias y su equilibrio en su entorno físico que es la selva amazónica.
El narrador tiene un rol de jugador, en un intento de provocar sentimientos extraños al público.	Deja de ser lo desconocido para incorporarse a lo real. El realismo surge como una alteración de la realidad. En este sentido, esta se muestra como maravilla gracias al rol que asume el narrador.	El escritor vive dentro de la narración que narra su narrador, como el alter ego del protagonista. De ese modo, pone el foco en la realidad de los hechos de acuerdo con su pensamiento ético, político y social, evitando exageraciones en los personajes y los acontecimientos surgidos en la historia.
Su prosa es clara y precisa.	Su prosa se caracteriza por un barroquismo.	Su prosa es clara y precisa, y cada narración se mueve dentro de la magia de la propia realidad.
Presentación de lo que es posible, pero improbable.	Sustrato folclórico y metodológico de América Latina, rico y mejor conservado que el europeo.	Estilo puro, sin recovecos o contaminación perniciosa.
Ejemplos: <i>Pedro Páramo</i> de Juan Rulfo, y <i>Cien años de soledad</i> de Gabriel García Márquez.	Ejemplos: <i>Chac Mool</i> de Carlos Fuentes, y <i>El Reino de este mundo</i> de Alejo Carpentier.	Ejemplos: <i>Un viejo que leía novelas de amor</i> , <i>Historia de una ballena blanca</i> , <i>El fin de la historia</i> , <i>Mundo del fin del mundo</i> , entre otros de Luis Sepúlveda.

## Discusión

En la historia analizada hay una intención de presentar los mensajes ecológicos y culturales mediante dicotomías. Predomina la conocida expresión «civilización versus barbarie». El acto de leer del protagonista, Antonio Proaño, se convierte en elemento clave de la estructura de la novela, ya que él disfruta de sus lecturas en

voz alta todos los días, buscando relajarse y alejarse de la soledad de los últimos años de su vida. No escapan de su atención las ciudades extranjeras, por su belleza y el modo moderno de vivir de sus ciudadanos. Disfruta del ritmo de los asuntos amorosos y busca en ellos elementos maravillosos.

Asimismo, surge un contraste entre, por un lado, la «ignorancia» del alcalde y sus acompañantes, y, por otro, la «sabiduría» de Proaño, ya que este se ha sentido cultivado en sus íntimos sentimientos amorosos, mediante las lecturas de sus novelas. De este modo, Antonio adquiere una doble dimensión en el amor: la natural y la literaria. Esta doble dimensión le hace capaz de actuar como cazador obligado a serlo, pero conectado y en comunicación con la Tigrilla durante todo el procedimiento de su cacería. Ambos, el viejo y la Tigrilla, se han visto envueltos en una lucha por la supervivencia, que al final ha costado la vida del animal y la muerte del corazón de Antonio Proaño, por haber actuado tan violentamente contra una criatura tan bella y magnífica de la selva amazónica.

Se presentan algunos temas específicos de la narración, que consisten en los mensajes éticos que son expresados por el autor en la historia en referencia. Por un lado, es la ignorancia versus la sabiduría que se muestra por el alcalde, y sus acompañantes versus el «sabio» viejo Antonio Proaño. Por otro lado, está la doble dimensión del amor del protagonista: natural y literaria, su poder de cazador de la Tigrilla, en un modo comunicativo con ella, que muestra la lucha por la supervivencia entre hombre y animal. Al final, la Tigrilla se muere y el corazón del «viejo» se rompe.

En la cultura de la selva hay un recuerdo del pasado. Invirtiendo la establecida dicotomía «civilización vs. barbarie», que se extiende al propio protagonista Proaño, Sepúlveda identifica como «civilizada» la cultura de los pueblos indígenas que viven en paz y armonía con su entorno natural, y como «bárbaros» a los europeos y norteamericanos que destruyen todo lo que se mueve en su camino, a cambio de una ganancia económica temporal. Es importante mencionar que el binomio de la «civilización vs. barbarie» llega desde la época de Domingo Faustino Sarmiento; en su tiempo se pensaba que el gran problema de la Argentina era el dilema entre la «civilización» y la «barbarie». La primera se identificaba con lo urbano, lo que estaba en contacto con lo europeo, es decir, el progreso; mientras que la segunda era lo rural, el atraso, el «indio» y el «gaucho»<sup>1</sup>.

En el siguiente ejemplo, se presenta la intención literaria sepulvedana de «separar las aguas» de aquella que dio origen al *realismo mágico* y lo *real maravilloso*. Especialmente, se enfoca en la vida política del pueblo del Idilio mediante su alcalde, que supone la máxima autoridad. En la presente fase, la *magia de la realidad*

---

1 Según el historiador Fernando Assunção (1978), la figura del «gaucho» en las culturas argentina, paraguaya y uruguaya, así como en la región de Río Grande del Sur (Brasil) y en la Patagonia chilena, es considerada como un ícono nacional que representa la tradición y las costumbres rurales (p. 16).

consiste en la presentación de los hechos mediante un lenguaje vivo y claro de la vida mágica en el Idilio, con el siguiente ejemplo de la novela:

El alcalde, único funcionario, máxima autoridad y representante de un poder demasiado lejano como para provocar temor, era un individuo obeso que sudaba sin descanso [...] Llegó con la manía de cobrar impuestos por razones incomprensibles. Pretendió vender permisos de pesca y caza en un territorio ingobernable. (Sepúlveda, 1989, p. 12).

La *magia de la realidad* se mueve en la narrativa con un estilo limpio, fruto del talento del autor para expresarse con pocas palabras y con un lenguaje simple y vivo, sin extrañezas ni asuntos mágicos técnicos o inventados, lejos del folclorismo estilístico o del lenguaje. De este modo, su prosa es clara y precisa y cada narración se mueve dentro de la magia de la propia realidad, mientras que su estilo se presenta puro, sin recovecos ni contaminaciones perniciosas. Por eso, dicha tendencia aparece en la representación de la magia de los propios hombres indígenas, su modo de vivir, sus creencias y su equilibrio en un entorno natural como el de la selva amazónica; como lo muestra el siguiente ejemplo: «El viejo se acercó al cadáver, se inclinó, le movió la cabeza y abrió la herida con los dedos» (Sepúlveda, 1988, p. 13).

A la vez, combina de manera única la tradición de la magia de las novelas de amor con la *magia de la realidad* de la selva amazónica. Así se muestra desde el diálogo típico que sigue entre el protagonista Antonio José Bolívar Proaño y el dentista, que en cada uno de sus viajes le proveía de la lectura de novelas de amor:

¿Son tristes? —preguntaba el viejo.

—Para llorar a mares —aseguraba el dentista.

¿Con gentes que se aman de veras?

—Como nadie ha amado jamás.

¿Sufren mucho?

—Casi no pude soportarlo —respondía el dentista.

Pero el doctor Rubicundo Loachamín no leía las novelas [...]. (Sepúlveda, 1988, p. 16).

«Quería ser uno de ellos, sin llegar a serlo». Luis Sepúlveda vivió en la Amazonía con los Shuar, en su esfuerzo por ser uno de ellos. Finalmente, no pudo lograrlo, por eso vive dentro de su narración; mediante su propio narrador, revive recuerdos suyos desde la personalidad del protagonista Antonio Proaño.

Según Bajtín, un aspecto relevante es la lengua como instrumento literario crítico. El método analítico literario bajtiniano, con sus «metáforas epistemológicas», ha ayudado en la ubicación de las ideas de Sepúlveda sobre el respeto a la naturaleza amazónica y sus animales, así como de las tribus Shuar que conservan,

con su propio modo de vida, las reglas de equilibrio entre entorno natural y su modo de civilización. De todo lo dicho, se deduce que la novela muestra al lector la ideología social de la época, tal y como afirma Bajtín, proyectada en sus propias ideas humanísticas y ecológicas sepulvedanas. Es sabido que la teoría bajtiniana considera que el hecho literario contiene una forma ideológica, cuya concreción lingüística es un reflejo de las ideologías sociales de la época de la obra. En cuanto a la burla y la carnavalización bajtiniana, estas están presentes en la descripción y los diálogos del alcalde, figura ridiculizada y amorfa que, hablando, casi todas las veces comete errores. En este sentido, de acuerdo con la teoría bajtiniana sobre la carnavalización como antiguo código cultural, la polifonía y la dialogía (Bajtín, 1999, pp. 38-42), el autor presenta una situación que se contempla con disgusto, en consonancia con su opinión política socialista-anarquista:

Al entrar en la choza, por entre la capa de lluvia pudo ver sobre el muelle la solitaria y obesa silueta del alcalde bajo el paraguas, como un enorme y oscuro hongo recién crecido sobre las tablas. (Sepúlveda, 1993, p. 36).

Y así en el ejemplo:

Antonio José Bolívar Proaño se negó a la posibilidad de ser padre de un hijo de carnaval. (Sepúlveda, 1988, p. 19).

Como devela Bajtín, frente a la ley, la risa, la seriedad, la irrisión, al rostro y la máscara, así, Sepúlveda expresa en su novela lo paródico mediante de «la hipérbole y lo escatológico» de la figura del alcalde, a quien presenta de un modo burlesco y carnavalizado (Rodríguez, 2001, p. 42).

Por supuesto, en la puesta en escena de la depredación del ambiente hay una ironía y casi una burla, recursos que son empleados por el autor como parte de su denuncia y crítica social tejida en la narración de su obra: «Antonio José Bolívar Proaño se ocupaba de mantenerlos a raya, en tanto los colonos destrozaban la selva construyendo la obra maestra del hombre civilizado: el desierto» (Sepúlveda, 1993, p. 27).

Los mensajes éticos de Sepúlveda, en su novela, representan unos binomios tales como «civilización y barbarie», mencionados anteriormente, y «amor y muerte». Esta última dicotomía se encuentra en el amor con el que el autor inventa su propia historia. Las novelas hablan de la otredad del amor: el amor por el otro, por las criaturas de la naturaleza, entre las mujeres y los hombres shuar, y entre Antonio Proaño y su esposa Dolores Encarnación. Un amor que abraza a todos los seres naturales que respetan la naturaleza. Su nombre completo es Dolores Encarnación del Santísimo Sacramento Estupiñán Otávalo, cuyas

iniciales componen el acróstico DESSEO (Heymann, 1997, p. 154). El amor es una antítesis de su acróstico, ya que ella muere a los 20 años, sin hijos ni respeto. Por ello, Antonio elige el exilio antes que la humillación de la violación en grupo en su pueblo natal, por no haber tenido hijos en su matrimonio. En cuanto a los Shuar, es el amor fraternal que lo une a Nushiño por el que Antonio se convertirá en una especie de Caín, condenando a su amigo a una muerte inquieta vagando por la selva, y a él mismo a un nuevo destierro; como en el ejemplo que sigue:

Mala manera de marcharse —musitó en una mueca de dolor, Nushiño, y con mano temblorosa le indicó su calabaza de curare—. No, me iré tranquilo, compadre. Andaré como un triste pájaro ciego, a choques con los árboles mientras su cabeza no cuelgue de una rama seca. Ayúdame, compadre. Los Shuar lo rodearon. Él conocía las costumbres de los blancos, y las débiles palabras de Nushiño le decían que llegaba el momento de pagar la deuda contraída cuando lo salvaron luego de la mordedura de la serpiente. [...] Nunca antes tuvo un arma de fuego en sus manos, pero al ver cómo el hombre echaba mano al machete intuyó el lugar preciso donde debía poner el dedo y la detonación provocó un revoloteo de pájaros asustados. (Sepúlveda, 1988, p. 26).

Asimismo, el amor del viejo Proaño por la Tigrilla, loca de dolor por su compañero tigre herido, es también el catalizador de su caza, ya que conduce al anciano a matarlo, para acortar su sufrimiento en una última muestra de ternura antes de entablar una pelea final con la Tigrilla; en una especie de balé épico presidido por Eros, pero que desemboca en un-Thanatos predecible.

«Era puro sin más fin que el amor mismo, y sin celos» (Sepúlveda, 1988, p. 24). Así es el amor del escritor por la Amazonía, sus pueblos y animales salvajes; que es un amor por la selva, la cual se muestra como un útero húmedo y caliente, tanto en Edén como en «infierno verde», donde todo vive y muere en un ciclo sin fin. Es Amor y muerte, irremediamente asociados, salvo en el breve episodio de su vida pasada con los Shuar, cuando conoció el amor puro sin más fin que el amor mismo, sin posesión ni celos. El amor doloroso es parte de la historia de Antonio Proaño, lo ha vivido, pero siente la legítima necesidad de que lo cuenten, una y otra vez, como las propias palabras en sus novelas de amor, que a veces le hacían olvidar la barbarie humana. Para él, las novelas fueron el único bálsamo que le quedaba, o, como él mismo dice, el antídoto contra el ponzoñoso veneno de la vejez.

Luis Sepúlveda en su novela *Un viejo que leía novelas de amor*, mediante su protagonista «el viejo», muestra los roles reales dentro de la naturaleza. Antonio Proaño quebrantó dos veces las sagradas leyes de los Shuar, matando con pistola en lugar de una «cerbatana»; primero al «gringo» y después a la Tigrilla. Así se

muestra la «civilización» de los Shuar y la «barbarie» de los extranjeros europeos y norteamericanos. Se define que la «civilización» vive mediante el respeto de las leyes de la naturaleza y de sus habitantes, mientras que la «barbarie» se representa con los norteamericanos y europeos que matan sin límite por ganancias efímeras.

Para el autor, la realidad amazónica es tan inimaginable que para aprehenderla es necesario contarla de manera creíble, domesticarla en la ficción por medio de la *magia de la realidad* de las palabras. La Amazonía, así bautizada por los españoles que creían haber descubierto en sus costas un pueblo idéntico a las Amazonas mitológicas, es una gran proveedora de mitos, pero estos están ausentes en este libro. Y «la Amazonia», como escribe tiernamente su autor, se encuentra domesticada casi únicamente en virtud del uso combinado del artículo, la minúscula y el desplazamiento del acento tónico que hacen de la gigantesca Amazonía (aquellos parajes sin límites y sin dueños) un mundo más a nuestra medida.

En este contexto, se aprecia en su verdadero valor la doble dedicatoria del libro, que reúne en un solo homenaje a los dos defensores de la Amazonía, el hombre de acción injustamente asesinado y el hombre «de historias desbordantes de magia» que confía a las palabras el poder de dar a conocer «su desconocido mundo verde», la magia de su realidad. Sepúlveda es el portavoz de ambos, y transmite a través de la escritura esta magia que pertenece a la tradición oral Shuar, como lo hizo su compatriota Coloane de las historias que escuchó de boca de los indios Tehuelche, Yaghan, Ona o Alakaluf (Lefort, 2000).

Finalmente, la *magia de la realidad* sigue viviendo en el siglo XXI, recordando a su fundador Luis Sepúlveda, no solamente mediante sus propias palabras y obras, sino también por autores compatriotas suyas como Isabel Allende, o mediante encuentros científicos interesantes.

Uno de ellos se da 40 años después de la estancia de Luis Sepúlveda en el pueblo de los Shuar, en Quito. En una entrevista para *Magazine Ecuador*, se presenta a Tzama Tigre Tzamarenda, un nativo amazónico originario de la nación Shuar en el Ecuador, quien fue educado por sus antepasados para ser un guardián del Amazonas. Lúcido y con buen humor, es un líder, guerrero, pintor y chamán desde hace más de 30 años. responde a la pregunta:

¿Qué función cumplen las mujeres antes y ahora en esta sociedad de tu comunidad?

- «Siempre las mujeres han sido y serán el complemento del hombre, sagradas, son la fortaleza y origen de la vida, son las bases de la casa y nosotros los hombres somos como el techo. Ellas soportan todo el peso y nosotros las protegemos con nuestras vidas, dando ese amor puro limpio sin condiciones». (Tzamarenda, 2021, párr. 6).

Esta parte de la entrevista recuerda la opinión del amor de los Shuar, que el propio Sepúlveda expresó en su novela *Un viejo que leía novelas de amor*: «Era el amor puro sin más fin que el amor mismo. Sin posesión y sin celos» (Sepúlveda, 1988, p. 25).

Otro encuentro por destacar es la entrevista de Isabel Allende concedida a la revista *Bohemia*. En esta, el periodista concluye afirmando: «Isabel Allende vuelve a sentarse, otra vez, a crear, lo hace sin cansancio y lo hará hasta que las fuerzas le alcancen. Inclusive, ya sin vida inspirará a nuevas generaciones de escritoras que como ella aprecian la *magia de la realidad*» (Allende, 2000, p. 2)

Por su parte, la poeta Carmen Yáñez en el apartado de su carta, dice:

Lucho solía dar grandes paseos por la naturaleza, era su forma de respirar el mundo. Escuchar el graznido de los pájaros, observar su trayectoria, sus vuelos migratorios. Ellos, los pájaros, a veces se detenían en las ramas de los árboles que rodeaban nuestro jugoso jardín. Siempre con sus perros que le acompañaron en su vida. Así era el preámbulo de un nuevo proyecto literario o la continuidad de ello. (Yáñez, 2021, p. 1)

Asimismo, parece que la ciencia del biólogo Sir Richard Dawkins encuentra la *magia de la realidad* literaria de Luis Sepúlveda en su libro científico “*The Magic of Reality*”. En un extracto suyo se encuentra la afirmación biológica científica:

En el resto de este libro quiero mostraros que el mundo real, tal como se entiende científicamente, tiene magia por sí solo, el tipo de magia que yo denomino poética: una belleza inspiradora que es la más mágica porque es real y porque podemos entender cómo funciona. Comparados con la belleza y la magia del mundo real, los conjuros sobrenaturales y los trucos de ilusionista se ven baratos y vulgares. La *magia de la realidad* no es sobrenatural ni es un truco, pero —así de simple— es maravillosa. Maravillosa y real. Maravillosa porque es real. (Dawkins, 2018, p. 257).

Se trata de una convergencia interesante sobre la *magia de la realidad* del literato Luis Sepúlveda en su novela y del biólogo científico en su libro homónimo.

Antes de concluir, cabe mencionar la interesante opinión del profesor José Carlos Aranda en su blog académico titulado «Un viejo que leía novelas de amor: claves para un comentario crítico». En sus palabras, la novela destaca la «magia» de la lectura como un tema central. Se presenta como una puerta a mundos desconocidos, que fomenta la imaginación y la reflexión. También actúa como un marcador social, estableciendo diferencias entre quienes pueden leer y quienes no. Además, la lectura se muestra como un refugio sentimental y una herramienta de autoconocimiento. Se contrasta el analfabetismo literal con el funcional, resaltando

el esfuerzo por aprender a leer frente a quienes, aun sabiendo hacerlo, no leen; concluye que esto último equivale a no saber leer (Aranda, 2011). De este modo, el profesor Aranda destaca la magia de la naturaleza, que para el propio Sepúlveda es la clave de la creación de su estilo literario «magia de la realidad». Sepúlveda opina

La parte mágica, la parte del milagro que es inherente al espíritu latinoamericano se daba a través de otras cosas. Por ejemplo, a través de la reflexión del hombre del medio natural que lo rodea, o a través de los infinitos mecanismos de supervivencia que es capaz de inventarse el ser humano en condiciones determinadas. (Sepúlveda citado por Zerán, 1997, pp. 363-364).

## Conclusiones

Para Luis Sepúlveda la inspiración es la magia de la naturaleza, que es lo que él llama «magia de la realidad». Es cierto que fue un cuentista de historias entre sus familiares, sus amigos, su público, por ser un viajero eterno por el mundo, donde se encontraba con la visión de los perdedores. Solía repetir una de sus frases favoritas: «La historia la escriben los ganadores, mientras que la literatura tiene el deber de dar voz a los perdedores». Y es que, en su vida política, fue encarcelado por la dictadura de Pinochet, algo que permanece en sus obras personales, políticas y activistas, así como en las literarias. La investigadora del presente artículo, tras la lectura de la preciosa carta de la poeta Yáñez, estima que se ofrece una maravillosa ventana al pensamiento creativo y literario del autor, cuya *magia* está presente en cada momento de su vida literaria.

La novela «Un viejo que leía novelas de amor» se trata de un credo de respeto por la vida, la naturaleza y la dignidad humana. Al mismo tiempo, transmite una serie de ideas cercanas al respeto del equilibrio ecológico, los valores humanistas y la tolerancia.

Por ende, vale la pena encontrar posibles respuestas a las preguntas sobre el tema de su desaparición de las próximas ediciones de la obra, del reconocimiento de su estilo literario de la *magia de la realidad*. ¿Qué sucedió, en realidad, entre las ediciones de la colección andanzas (desde la primera edición de 1993 hasta la vigesimoséptima de 1996) en las que desapareció de las solapas la mención de la *magia de la realidad*? ¿Por qué Sepúlveda aceptó retirar de la circulación oficial de su libro «Un viejo que leía novelas de amor» su afirmación respecto a su nuevo estilo literario *magia de la realidad*? La posible respuesta a la primera pregunta podría ser el hecho de que el autor fue presionado por los editores españoles para incluirse en los estilos literarios dominantes de la época: *realismo mágico* y *lo real*

*maravilloso*, y así seguir publicando sus novelas; como se muestra en el apartado que sigue a su entrevista concedida a la académica chilena Faride Zerán:

Yo me alejé voluntariamente de la posibilidad de escribir en la línea del realismo mágico, aunque era casi una imposición. Recuerdo los años '78, '79, o en los ochenta, cuando yo acudía por primera vez a las editoriales españolas con un manuscrito, y la primera pregunta que me hacían era «¿cómo quién escribe usted?». Es cierto, que había un estereotipo planteado, pero si miramos la literatura escrita por los grandes maestros como Gabo, hay una reflexión y una interpretación poética de una determinada realidad en la que se privilegia el elemento mágico y donde, para mi disgusto, se privilegia la anécdota por sobre la verdad objetiva, por sobre la posibilidad de una aproximación más o menos coherente y concreta a ciertos aspectos de la realidad. (Zerán, 1997, p. 353).

Respecto a la segunda pregunta, el autor podría haber decidido comunicarse con sus lectores directamente mediante sus obras literarias que reflejan la *magia de la realidad*, como su estilo literario. Luis Sepúlveda muestra, por medio de la simplicidad de la trama, la vida como es, ni exagerada ni tampoco imaginada, sino simple como lo es la propia realidad; en un contexto social, político vivo y representativo de la magia de la realidad de América Latina. A la vez, su visión se dirige al futuro, pensando y soñando con nuevas creaciones literarias y con sociedades humanas más cercanas al entorno natural. Así, la novela en referencia supone un intento del autor por comunicarse con su lector y aportarle su conciencia social. Sepúlveda, como activista en su vida personal, descubre en su propia literatura todo lo que es necesario para ponerse en marcha a sí mismo y hacerse su propia revolución humana contra los males de su época. Mediante su novela cumbre, *Un viejo que leía novelas de amor*; Luis Sepúlveda sueña con un mundo idealizado, justo y equilibrado, donde los ciudadanos y el medio ambiente sean los asuntos en la primera línea de las decisiones políticas, económicas y estratégicas de los gobiernos de todo el mundo; con pilares fundamentales: la fraternidad, la solidaridad, la igualdad y la justicia social.

## Referencias

Alarcón, M. (2020). *La historia de la 1° edición 'artesanal' de la obra cumbre de Luis Sepúlveda, antes de que una editorial francesa lo lanzara a la fama*. Interferencia. <https://interferencia.cl/articulos/>

la-historia-de-la-1deg-edicion-artesanal-de-la-obra-cumbre-de-luis-sepulveda-antes-de-que

- Allende, I. (2020). *La magia de la realidad*. Bohemia.
- Aranda, J. (2011). *Un viejo que leía novelas de amor: Claves para un comentario crítico*. <https://josecarlosaranda.com/2011/05/08/un-viejo-que-leia-novelas-de-amor-claves-para-un-comentario-critico/>
- Araya, J. (marzo 29 de 1999). *Luis Sepúlveda: Un escritor de fin de siglo*. La Discusión. <https://web.uchile.cl/publicaciones/cyber/13/tx20.html>
- Assunção, O. (1978). *El gaucho: estudio socio-cultural* (Vol. 1). División.
- Bajtín, M. (1999). *Estética de la creación verbal* (T. Bubnova, Trans.; 10ma ed.). Siglo XXI.
- Dawkins, R. (2018). *La magia de la realidad' - Cómo sabemos si algo es real*. S.L.U. ESPASA LIBROS.
- Fokkema, D., Angenot, M., Bessière, J. y Kushner, E. (1993). *Teoría literaria* (Spanish Edition) (V. Núñez, I., Trans.; 2a ed., Vol. 1). Siglo XXI Editores.
- Heymann, C. (1997). *Les Chemins de la lecture dans Un viejo que leía novelas de amor*. Les Langues Néolatines.
- Kyriakoulakou, A. y Martínez, I. (2024). Una mirada bajtiniana en la novela *Un viejo que leía novelas de amor* de Luis Sepúlveda. In D. L. Drosos, M. Monserrat Llairó, M. Tsokou, A. Alexopoulou, E. Paraskeva, V. Kritikou, & E. Pandis Pavlakis (Eds.), *Estudios y homenajes hispanoamericanos* (Vol. VII, pp. 87-96). Ediciones del Orto.
- Lefort, M. (2000). Un viejo que leía novelas de amor, de Luis Sepúlveda: Après le «réalisme magique», la «magie de la réalité». *América. Cahiers du CRICCAL*, 2(25), 143-149. [https://www.persee.fr/doc/ameri\\_0982-9237\\_2000\\_num\\_25\\_1\\_1484](https://www.persee.fr/doc/ameri_0982-9237_2000_num_25_1_1484)
- Marco, J. (2010). El «Realismo Mágico» y lo «Real Maravilloso». En D. Puccini & S. Yorkievich (Eds.), *Historia de la cultura literaria en Hispanoamérica* (pp. 583-615). F.C.E.

- Milton, J. (1667). *El Paraíso Perdido* (E. L. Castellón, Trans.). Abada.
- Morello, C. (1993). La magia de la realidad en «Un viejo que leía novelas de amor» de Luis Sepúlveda. *Nueva Revista del Pacífico*, (38-39), 339-349. <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/250828>
- Poderti, A. (2019). *Mijail Bajtín: Recorrido teórico y propuestas fundamentales*. Conference.
- Sepúlveda, L. (1988). *Un viejo que leía novelas de amor* (1a ed.). Júcar.
- Sepúlveda, L. (1989a). *Un viejo que leía novelas de amor*. Emisión.
- Sepúlveda, L. (1989b). *Un viejo que leía novelas de amor*. Júcar
- Sepúlveda, L. (1992). *Un viejo que leía novelas de amor*. Éditions Métailié.
- Sepúlveda, L. (1993). *Un viejo que leía novelas de amor (con la cinta verde de la editorial: ¡tercera edición! Alejándose del realismo mágico, esta novela revela la magia de la realidad)* (3a ed.). Tusquets Editores.
- Sepúlveda, L. (1995). *Luis Sepúlveda: El "viejo" que escribe novelas de amor / entrevistado por Josefina Ribalta y Fernando Cross*. A Propósito. [https://web.archive.org/web/20160304110104/http://ponce.inter.edu/vl/revistas/a\\_proposito/luis.htm](https://web.archive.org/web/20160304110104/http://ponce.inter.edu/vl/revistas/a_proposito/luis.htm)
- Sepúlveda, L. (1996). *Un viejo que leía novelas de amor* (27a ed.). Tusquets.
- Sepúlveda, L. (2019). *Un viejo que leía novelas de amor* (24a ed.). Tusquets.
- Souviron, B. (1996). Arcadia y Nuevo Mundo: un capítulo de la historia de Utopía. *Anuario de Estudios Americanos*, 53(1), 199-213. <https://doi.org/10.3989/aamer.1996.v53.i1.438>
- Tausiet, M. (2007). Paraíso interior. *Revista de Libros*, (121), 38-41. <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/148343>
- Tzamarenda, T. (2021). *Entrevista a Tzama Tigre Tzamarenda es un nativo amazónico originario de la nación Shuar en el Ecuador/ Entrevistado por Amaruk Kayshapanta*. Magazine Ecuador. <https://magazineecuador.com/>

entrevista-a-tzama-tigre-tzamaren-es-un-nativo-amazonico-originario-de-la-nacion-shuar-en-el-ecuador/

Yañez, C. (2021). *La cantera del mundo imaginario de Luis Sepúlveda*. Anexo.

Zerán, F. (1997). *Desacatos al desencanto: Ideas para cambiar de milenio*. LOM.

## Anexo

### «La cantera del mundo imaginario de Luis Sepúlveda»(Yañez, 2021)

(por parte de la compañera de vida de Luis Sepúlveda, la poeta Carmen Yañez)

Lucho solía dar grandes paseos por la naturaleza, era su forma de respirar el mundo. Escuchar el graznido de los pájaros, observar su trayectoria, sus vuelos migratorios. Ellos, los pájaros, a veces se detenían en las ramas de los árboles que rodeaban nuestro jugoso jardín. Siempre con sus perros que le acompañaron en su vida.

Así era el preámbulo de un nuevo proyecto literario o la continuidad de ello.

Las bellas fábulas que escribió siempre llevaban un mensaje ético, contingente y de mucho peso para este mundo que se debate en la voracidad del consumo y el poder y la consecuencia de la desigualdad: la diversidad, el reconocimiento de la otredad, la preocupación del medio ambiente a través de la voz de sus personajes reales o ficticios.

Su imaginario estaba inmerso en una prosa lírica, pues la cantera de la que provenía era el mundo de la imagen y la poesía.

Solía afirmar que más que narrador era un contador de historias, un ciudadano del mundo que observaba a través de los ojos de los perdedores, los que no pueden alzar su voz. Venía de allí, de ese territorio y nunca lo dejó olvidado. Ni siquiera después de su muerte. Pues sus necesarias palabras prevalecen.

Gijón 19 de diciembre del 2021, Carmen Yañez  
(*enviado por correo electrónico a la autora del artículo*)

# Tejiendo significados: Laura Montoya y el entramado simbólico en la frontera caribeña de Colombia, 1917-1930\*

[Versión en español]

Weaving Meanings: Laura Montoya and the Symbolic Fabric at the Caribbean Frontier of Colombia, 1917–1930

Tecendo significados: Laura Montoya e o tecido simbólico na fronteira caribenha da Colômbia, 1917–1930

Recibido el 08/02/2024. Aceptado el 09/05/2024

› *Cómo citar:*

Horta, C. M. (2026). Laura Montoya y el entramado simbólico en la frontera caribeña de Colombia, 1917-1930.

Ánfora, 33(60), 315-336.

<https://doi.org/10.30854/09j2qm62>

Universidad Autónoma de Manizales. L-ISSN 0121-6538.

E-ISSN 2248-6941.

CC BY-NC-SA 4.0

Carolina María Horta Gaviria\*\*

<https://orcid.org/0000-0002-3728-2668>

CvLAC [https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod\\_rh=0001378739](https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001378739)

Colombia

## Resumen

**Objetivo:** analizar la eficacia simbólica del lenguaje católico en la formación de la frontera geográfica del Caribe, en la zona del departamento de Antioquia, del Estado colombiano, proceso en el que Laura Montoya y su Congregación religiosa «María Inmaculada y Santa Catalina de Sena» participaron en las décadas de 1917 a 1930. **Metodología:** la investigación es de historia social. Se analizaron discursos de Laura Montoya, partiendo de ecuaciones del lenguaje que explicaran la eficacia simbólica del lenguaje católico en cuanto al poder simbólico de la alianza, Estado, Iglesia católica y sociedad antioqueña para dominar las fronteras nacionales. En dicha incorporación nacional, la participación de Laura Montoya mediante su pedagogía religiosa fue

\* Universidad Pontificia Bolivariana, Grupo de investigación Estudios Políticos, código COL0021649. Financiación: no contó con financiación. Declaración de intereses: la autora declara que no existe conflicto de intereses. Disponibilidad de datos: todos los datos relevantes se encuentran en el artículo.

\*\* Doctora en Historia de la Universidad Nacional de Colombia. Docente investigadora de la Universidad Pontificia Bolivariana. Correo electrónico: carolina.horta@upb.edu.co

fundamental. **Resultados:** la inclusión de territorios selváticos al orden nacional dependió de la participación femenina. Las mujeres indígenas fueron evangelizadas, encargándose de diseminar un nuevo orden moral propicio para la presencia selectiva del Estado y de la Iglesia católica. **Conclusiones:** la misión católica y evangelizadora de Laura Montoya incorporó al orden nacional una zona geográfica considerada como frontera nacional.

**Palabras clave:** Estado; lenguaje; eficacia; dominación; Iglesia católica; Laura Montoya; Colombia (obtenidos del tesoro de la UNESCO).

## Abstract

**Objective:** To analyze the symbolic efficacy of Catholic language in shaping the Caribbean geographic frontier in the area of the department of Antioquia within the Colombian State, a process in which Laura Montoya and her religious congregation “María Inmaculada y Santa Catalina de Sena” took part between 1917 and 1930.

**Methodology:** This is a social history study. Laura Montoya’s discourses were examined on the basis of “linguistic equations” that account for the symbolic efficacy of Catholic language and for the symbolic power of the alliance between the State, the Catholic Church, and Antioquian society in the domination of national frontiers. Within this process of national incorporation, the participation of Laura Montoya through her religious pedagogy was crucial. **Results:** The incorporation of forest territories into the national order depended on women’s participation. Indigenous women were evangelized and became responsible for disseminating a new moral order that facilitated the selective presence of the State and the Catholic Church. **Conclusions:** Laura Montoya’s Catholic and evangelizing mission brought into the national order a geographic area that had been regarded as a national frontier.

**Keywords:** State; language; efficacy; domination; Catholic Church; Laura Montoya; Colombia (obtained from the UNESCO thesaurus).

## Resumo

**Objetivo:** analisar a eficácia simbólica da linguagem católica na conformação da fronteira geográfica do Caribe, na região do departamento de Antioquia, no Estado colombiano, processo do qual participaram Laura Montoya e sua congregação religiosa «María Inmaculada y Santa Catalina de Sena» nas décadas de 1917 a 1930. **Metodologia:** trata-se de uma pesquisa em história social. Foram analisados discursos de Laura

Montoya, com base em “equações da linguagem” que explicassem a eficácia simbólica da linguagem católica e o poder simbólico da aliança entre Estado, Igreja Católica e sociedade antioquenha para dominar as fronteiras nacionais. Nessa incorporação nacional, a participação de Laura Montoya, por meio de sua pedagogia religiosa, foi fundamental. **Resultados:** a inclusão de territórios selváticos na ordem nacional dependeu da participação feminina. As mulheres indígenas foram evangelizadas e encarregadas de disseminar uma nova ordem moral favorável à presença seletiva do Estado e da Igreja Católica. **Conclusões:** a missão católica e evangelizadora de Laura Montoya incorporou à ordem nacional uma zona geográfica considerada como fronteira nacional.

**Palavras-chave:** Estado; linguagem; eficácia; dominação; Igreja Católica; Laura Montoya; Colômbia (obtidos do tesouro da UNESCO).

## Introducción

La dominación, incluso cuando se basa en la fuerza más cruda, la de las armas o el dinero, tiene siempre una dimensión simbólica, y los actos de sumisión, de obediencia, son actos de conocimiento y reconocimiento que, como tales, recurren a estructuras cognitivas susceptibles de ser aplicadas a todas las cosas del mundo y, en particular, a las estructuras sociales. (Bourdieu, 2009, p. 229).

Las investigaciones sobre religión y género están cobrando una relevancia creciente, poniendo de manifiesto las tensiones entre tradición y modernidad, tanto en el ámbito político como en el religioso. En la actualidad, la comunidad académica global se enfoca en el análisis de la participación de las mujeres en la teología, un campo de pensamiento históricamente dominado por el capital religioso masculino, y una jerarquía determinada por el sacramento del orden sacerdotal.

En la literatura académica internacional, especialmente en la de habla anglosajona, se destaca una estrecha relación entre política y religión. Esta conexión se debe a la constatación de que la revolución política por sí sola no es suficiente para desencadenar una revolución simbólica y, en consecuencia, cultural en el seno del Estado moderno. La historia nos ha enseñado que la Iglesia católica no es un actor marginal en la vida política de las naciones, sino que ha participado activamente en las revoluciones sociales del mundo moderno.

Una revisión exhaustiva de literatura académica (EBSCOHost, AtlaSerials, Religion Collection) con términos como "Catholic church AND /women", "Religion and politics", y "Religión y política" subraya la importancia de la Iglesia católica y la participación femenina en la evangelización de territorios fronterizos.

La literatura sobre la Iglesia católica en América Latina tiene sus raíces en la política exterior de España. Por esta razón, los países americanos que se independizaron entre 1810 y 1824 mantuvieron un fuerte vínculo identitario con la corona española, sustentado en la legitimidad del catolicismo. No obstante, no fue sino hasta 1835 cuando el Papa Gregorio XVI reconoció oficialmente la independencia iberoamericana mediante la *Bula Sollicitudo Ecclesiarum* (Martín, 2018; Latasa, 2011).

En efecto, la religión no ha sido excluida del proceso creativo del Estado, lo que ha generado encuentros y desencuentros en el ámbito internacional, nacional y popular de los territorios (Habermas, 2018). Por ejemplo, la *Encíclica Summi Pontificatus* del papa Pío XII, publicada el 20 de octubre de 1939, hizo un llamado a la solidaridad de los católicos ante la guerra (PIUS PP. XII, 1939).

Sin embargo, más allá de las relaciones entre Estados, surge una preocupación por el gobierno de la población dentro de las naciones. El debate sobre la participación de las mujeres en la Iglesia católica ha sido prolongado, tanto desde una perspectiva eclesial como cultural. La reflexión histórica sobre la dominación simbólica de las mujeres resulta fundamental para entender los conflictos que surgen en torno a la ordenación de mujeres y su involucramiento en territorios en proceso de integración nacional, donde la etnia juega un papel diferenciador. Muchos católicos romanos experimentan sentimientos de rabia, indignación y temor al imaginar a una mujer confesando, predicando desde el púlpito, celebrando misa con vestiduras sagradas o gestionando las labores parroquiales.

Desde el siglo XIX, numerosas mujeres participaron en actividades intelectuales y políticas, aunque su participación estuvo condicionada por geografía, origen, raza, clase social y género (Burggraf, 2003).

Colombia se caracterizaba por ser una república conservadora debido a la *Constitución Nacional de 1886* y al Concordato firmado con la Iglesia católica en 1887, que establecía la obligatoriedad de la enseñanza religiosa católica y cuya finalidad era generar vínculos identitarios que posibilitaran la unidad nacional (Díaz y Leguizamón, 2019, p. 205). Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos, existían límites nacionales que debían integrarse al ideal nacional. Las misiones evangelizadoras en los territorios de frontera estaban mayoritariamente compuestas por hombres y se caracterizaron por fracasar en la dominación de los indígenas en la región del Caribe.

En este contexto constitucional, una mujer antioqueña, Laura Montoya, propuso la fundación de una asociación religiosa llamada «La Congregación de Misioneras de María Inmaculada y Santa Catalina de Sena», con el objetivo de contribuir a la misión evangelizadora, especialmente en lo que respecta al adoctrinamiento femenino de las indígenas. La pedagogía católica se constituía como una forma de vida arraigada en la vida íntima de la población, guiando a las familias y moldeando la cultura en general. Como resultado, la mayoría de las mujeres recibían educación con la expectativa de convertirse en esposas o monjas de clausura (Díaz y Leguizamón, 2019).

Sin embargo, la participación femenina de la «Congregación María Inmaculada y Santa Catalina de Sena» fue crucial en la evangelización de los indígenas, lo que generó controversia en la Iglesia católica. Por esta razón, Laura Montoya fue juzgada por asumir funciones que, según los cánones de la Iglesia católica, eran exclusivas de los sacerdotes; sin embargo, ella siempre obedeció los preceptos (De Santa Teresa, 2015).

Este artículo explora la eficacia simbólica del lenguaje religioso como herramienta de dominación territorial y poblacional en la formación de la nación y el Estado colombiano. Laura Montoya legitimó el poder de los dominantes y

la alianza Estado-Iglesia, influyendo simultáneamente en la asimilación de los pueblos aborígenes en la frontera nacional.

## Metodología

Se realiza un análisis crítico de los discursos de Laura Montoya en un contexto de dominación de la Iglesia católica y el Estado colombiano. En esta perspectiva, se utiliza el trípede analítico comprendido por lenguaje, mentalidad y hechos históricos. Esta herramienta conceptual es utilizada en la historiografía y fue popularizada por Jacques Le Goff (2008).

Los conceptos de «eficacia simbólica del lenguaje» (Bourdieu, 2009), «proceso civilizatorio» (Elías, 2015), «cultura» y «mentalidad» en Jacques Le Goff (2008) permiten un enfoque que busca comprender no solo los eventos históricos y las acciones de las personas, sino también la forma en que fueron percibidos y expresados a través del lenguaje y la mentalidad de una época. Esto representa una manera de abordar la historia desde múltiples perspectivas.

## Resultados

El propósito de este análisis es explorar la participación de las mujeres en la evangelización y el progreso a través del caso de la congregación religiosa femenina de María Inmaculada y Santa Catalina de Sena en Urabá durante los primeros años del siglo XX en Colombia, una época en la que la República colombiana era predominantemente conservadora.

Es crucial reconocer que la formación de los Estados nacionales ha estado estrechamente ligada a la evangelización católica en el mundo occidental, y las mujeres han desempeñado un papel significativo en este proceso histórico al participar activamente en misiones hacia territorios selváticos. Sin embargo, surge la interrogante: ¿puede la iglesia ordenar a mujeres? Este dilema se manifestó claramente cuando, en Urabá, Laura Montoya se vio obligada a asumir el vacío dejado por las misiones lideradas por hombres.

## Transformaciones de la Iglesia católica y la Colombia conservadora: 1886-1930

Durante el período de 1886 a 1930, Colombia experimentó una serie de transformaciones significativas tanto en el ámbito político como en el religioso, especialmente bajo el gobierno conservador. Sin duda, la nación colombiana se estableció como una República de carácter unitario, donde se consideraba que Dios era fuente de toda potestad, con el fin de regenerar al país bajo los principios de autoridad, orden y soberanía (Álvarez, 2011).

La Iglesia católica, por su parte, ostentaba una autoridad espiritual para evangelizar, civilizar y colonizar los territorios indígenas, tal como lo establecía el *Título IV de la Constitución Política de Colombia* en 1886. No obstante, se puede identificar un ciclo de transformaciones dentro de la Iglesia católica que ha posibilitado la participación de las mujeres en tres momentos clave. El primero de ellos ocurrió durante el Concilio de Trento, convocado durante el pontificado de Paulo III en 1545. En este período, la vida religiosa femenina se definió principalmente en términos de clausura, y se estableció que las monjas debían estar subordinadas a los obispos y a la Santa Sede. El segundo momento significativo ocurrió en el siglo XIX, cuando el Papa Juan XXIII convocó el Concilio Vaticano II el 25 de enero de 1962. Durante este se produjo una renovación significativa en la Iglesia católica. En el decreto *«Perfectae caritatis»*, las religiosas obtuvieron un estatus mejorado y una mayor capacidad de acción en la Iglesia, sin depender del respaldo de las órdenes religiosas masculinas (Santa Sede, 1965).

El tercer momento relevante tuvo lugar en 1998, cuando el Papa Juan Pablo II escribió la carta apostólica *«Mulieris dignitatem»*, celebrando el hecho de que las mujeres pudieran participar plenamente en las estructuras de responsabilidad y comunión de la Iglesia (Juan Pablo II, 1998).

A pesar de estos avances, la colonización de una ruta al mar para Antioquia puso de manifiesto las barreras culturales y religiosas que enfrentaban las mujeres para intervenir en ámbitos sagrados, estatales y territoriales, tradicionalmente masculinos. La Iglesia católica, que encomendaba a los sacerdotes la protección de la tradición y la prohibición del sacerdocio femenino, vio un acto disruptivo en la fundación de asociaciones religiosas femeninas en la selva, como la defendida por Laura Montoya.

Aunque la *Constitución Política de Colombia de 1886* permitía la formación de asociaciones públicas o privadas que no contravinieran la moral o el orden legal, exigiendo el registro ante la autoridad civil y la autorización eclesiástica, la acción de mujeres como Laura Montoya representó un desafío a las normas establecidas (Const. 1886, Art. 47).

## El camino de la Madre Laura: creación, difusión y contratiempos con la sociedad y la Iglesia

El camino de la Madre Laura, también conocida como Laura Montoya, representa una historia fascinante de creación, difusión y contratiempos en su relación con la sociedad y la Iglesia. Así fue como el 28 de junio de 1916, el obispo de Antioquia, Monseñor Maximiliano Crespo, concedió la autorización para la fundación de una congregación religiosa llamada «Misioneras de María Inmaculada y de Santa Catalina de Sena». El propósito de esta congregación era la santificación de sus miembros y la dedicación a la salvación de los indígenas (De Santa Teresa, 2015, p. 211).

Las Constituciones de Laura Montoya estipulaban que las hermanas debían vivir en regiones de «infielos y salvajes» para facilitar el apostolado y alcanzar a todos los miembros de la familia indígena, incluidos aquellos que temían a los misioneros masculinos (Montoya, 2013).

Asimismo, cuestionó la ineficacia de las misiones europeas para integrar las regiones fronterizas en la nación colombiana, como el Golfo de Urabá. Sus palabras reflejaban tanto la perspectiva de la Iglesia como la sociedad antioqueña, pero su resistencia a la división de misiones religiosas por género le valió la expulsión de la Prefectura Católica de Urabá, dirigida por los Carmelitas descalzos.

El lenguaje religioso, como sistema de creencias de una sociedad, evoluciona con ella (Santamaría, 2016). El gran legado de Laura Montoya radicó en su enfoque misionero contextualizado, una pedagogía que dialogaba con el entorno cultural para difundir el catolicismo en colaboración con el Estado colombiano, buscando la integración y «civilización» de las poblaciones. Demostró una habilidad notable para aplicar el mensaje bíblico en territorios fronterizos con una fuerte presencia indígena, donde la expansión de la Iglesia era crucial para la observancia de los mandamientos divinos.

Montoya desafió activamente las normas al participar en el movimiento misionero, superando las limitaciones impuestas a las mujeres en las misiones católicas del siglo XX. Su objetivo era liberar a los indígenas del pecado, buscando que vivieran según la justicia divina. Las congregaciones religiosas femeninas, que crecieron en número y demandaron mayor participación y menos clausura, se convirtieron en figuras clave en las transformaciones sociales, culturales y políticas del siglo XIX, impartiendo catequesis y desafiando la distribución de poder y autoridad (Burggraf, 2003).

En 1917, Laura Montoya inició su labor misionera, superando los límites del Concilio de Trento y diferenciándose de las misiones europeas. Su pedagogía evangelizadora se dedicó a pacificar las regiones indígenas, al servicio de la Iglesia católica por delegación del Estado. En 1930, en la Basílica de San Pedro, Montoya

expresó un profundo deseo de dedicar «un millón de vidas» a las misiones, reflejando su humildad y su lucha contra la dominación simbólica de la Iglesia sobre las mujeres (Vatican, 2024).

Las constituciones de las «Hermanas Misioneras de María Inmaculada y Santa Catalina de Sena» fueron aprobadas en 1968 por el Papa Pablo VI, casi dos décadas después de su muerte en 1949. Hoy, la orden se extiende por América, Europa y África.

En 1975, la obra *The Church and the Second Sex* de Mary Daly denunció el sexismo en la Iglesia católica, postulando su instrumentalización como opresora, la relegación femenina a roles pasivos, su exclusión basada en la inferioridad, el bloqueo de su papel trascendental y la necesidad de una reforma a través de una teología feminista católica.

La alianza entre la Iglesia y el Estado colombiano estableció un sistema de dominación y violencia simbólica en las fronteras, sometiendo tanto a indígenas como a religiosas. La obediencia se erigió como valor sagrado en un «proceso civilizatorio» (Elías, 2015) que impulsaba la autorregulación social y la restricción de impulsos individuales.

La misión de Laura Montoya en el occidente de Antioquia enfrentó persecución y fue expulsada de territorios masculinos, con sacerdotes locales y la comunidad considerando su trabajo «inútil» o un «delirio» (Montoya, 2017; Gil *et al.*, 2023). Este conflicto avivó el debate sobre el papel de la mujer en la Iglesia, donde los rituales tradicionalmente masculinos fueron un punto de contención. Montoya defendía sus actos como pedagógicos, precursores de las ceremonias sacerdotales, y denunciaba la ausencia de clérigos. La misión de «Las Lauritas» en Urabá fue finalmente reemplazada por las Carmelitas.

El debate actual sobre el diaconado femenino en el Vaticano continúa sin una conclusión definitiva, a pesar de que varios Pontífices han reconocido roles importantes para las mujeres en la Iglesia a lo largo de la historia (Roma Reports, 2023). La labor de Laura Montoya fue vista como una «situación rara» por romper tradiciones al desarrollar prácticas religiosas reservadas a hombres.

El método evangelizador de «Las Lauritas» buscaba convertir al indígena «salvaje» en ciudadano «civilizado» a través de prácticas médicas e higiénicas y la prohibición de ritos tradicionales, generando confianza. La historia de las mujeres en la Iglesia católica y el Estado moderno ha sido sometida a la dominación masculina a través del lenguaje simbólico de encíclicas y cartas pontificias, que a menudo las representan en términos de obediencia y sumisión (Bourdieu, 1982). Es crucial desafiar estas estructuras para alcanzar la igualdad de género.

## La vía al mar para Antioquia: territorio de misiones y de colonización

La búsqueda de una salida al mar fue un objetivo crucial para Antioquia, para impulsar un proceso de misiones y colonización que cristianizó la región e integró a las comunidades locales. Simultáneamente, la colonización estatal y privada contribuyó a la expansión territorial y al desarrollo económico.

Durante la Colonia, el occidente antioqueño era una frontera cerrada por la dificultad de gobernar a la población indígena. La Prefectura Apostólica de Urabá, establecida por los padres carmelitas en 1918, fue un hito posible gracias al apoyo de las Misioneras de María Inmaculada (De Santa Teresa, 2015). El Primer Campo de Apostolado Católico en Urabá se estableció entre 1510 y 1518, marcando la historia religiosa del continente con misiones de diversas órdenes que contribuyeron a la formación moral y cristiana indígena (De Santa Teresa, 2015).

El río Atrato fue la principal vía de comunicación de Urabá, pero su uso fue abandonado por el temor a los indígenas del Chocó y la reputación de la región como pantanosa y propensa a la fiebre. Aunque Cartagena era el único puerto legal español, el contrabando usaba el Atrato. Después de 1540, la navegación del río y la entrada de navíos extranjeros al golfo de Urabá fueron penalizadas con la muerte. Las misiones católicas en la región finalizaron en 1714 (Parsons, 1961).

A pesar de los desafíos previos, las élites comerciales y políticas no abandonaron la esperanza de dominar el río Atrato como una ruta de comunicación entre los océanos Atlántico y Pacífico. Se creía que la apertura del río Atrato dependía de la construcción de un canal entre este río y el San Juan (Chenu, 1988). Un Decreto emitido el 28 de abril de 1855 otorgó privilegios a José Gooding y Ricardo Vanegas para llevar a cabo la apertura de un Canal Interoceánico en la provincia del Chocó (Vélez (Provincia), 1855). Desde la independencia, los gobernantes colombianos vieron el progreso en el comercio internacional, que requería conexiones entre el interior y el mar (Melo, 2020). Sin embargo, la geografía heterogénea de la Gran Colombia, con montañas, ríos y selvas, y la falta de infraestructura y mano de obra, limitaban el comercio interregional y afectaban el valor económico de la tierra (Vélez, 2002). El acceso al río Atrato se percibía como clave para la prosperidad económica de Antioquia (Gutiérrez, 2010).

La colonización fue concebida como progreso, transformando la selva tropical para «civilizar» la región (Melo, 2020). Durante el gobierno conservador (1886-1930), se promulgaron leyes de baldíos (Ley 61 de 1874, Ley 52 de 1877, Ley 48 de 1882). La Asamblea Nacional Constituyente otorgó soberanía a Antioquia sobre el río Atrato (Ley 17 de 1905). La colonización se basó en la disolución de resguardos indígenas y la adjudicación de baldíos. Estas tierras, percibidas como improductivas y controladas por comunidades indígenas, pasaron a ser objeto

de leyes de mercado, con un particular interés del gobierno conservador en el poblamiento de estas «tierras de nadie» (Serje, 2005).

Al principio, se observó un aumento en la adjudicación de tierras a los llamados «libres», y en 1887 se estableció una Junta de colonización en Dabeiba, integrada por destacados señores como Felix A. Velez, Benjamin Trespalacios, Juan Henrique White, Constancio Gómez e Ismael Montoya. A partir de entonces, se inició la explotación de minas de oro y se emprendieron labores para la construcción de vías de comunicación en la zona.

La Ley 89 de 1890, que buscaba incorporar a la población indígena a la vida civil, les impidió a los indígenas defender sus territorios ante el despojo para adjudicación a los «libres», marcando una redistribución significativa de tierras.

Es fundamental resaltar que, durante años, la legislación que promovía la colonización establecía que la propiedad de tierras baldías podía adquirirse mediante el cultivo, sin importar su extensión. Además, se consideraba que aquellos que las trabajaran de buena fe no podían ser desposeídos de su posesión (Ley 48 de 1882). Sin embargo, en 1929, el desplazamiento de los indígenas aumentó cuando aprendieron el mandamiento «no matarás», y algunos antioqueños aprovecharon para correr su frontera y colonizar (Machado, 2009).

Destaca la propuesta del sr. José María Villa en 1896 para la finalización del puente de Occidente en Santafé de Antioquia sobre el río Cauca, originalmente concebido como parte de las obras para conectar a Antioquia con el río Atrato y sus vertientes (Ley 18 de 1905). Esta iniciativa no solo fue crucial para el desarrollo de la región, sino que también sirvió como inspiración para la realización de una obra aún más grande, el ferrocarril de Urabá (Zuleta, 1864).

El despojo de tierras indígenas se extendió por más de un siglo, con autoridades estatales protegiendo a ciudadanos antioqueños para abrir caminos a través de tierras indígenas, ignorando su carácter sagrado, como en la parcelación del cementerio indígena (Gobernación de Antioquia, 1920).

En resumen, la solución al problema étnico se centraba en la eliminación total de los resguardos indígenas y promovía una estrategia misional. La iglesia católica, representada por comunidades religiosas como los Carmelitas y la Congregación de Laura Montoya, desempeñaba un papel fundamental en la cristianización y «blanqueamiento» de indígenas y afrodescendientes, mientras servía como un punto de referencia público en un Estado caracterizado por su militarización y control policial (Uribe, 1992, p. 30).

## El método evangelizador de la Comunidad de las Lauritas

El método evangelizador de la comunidad de las Lauritas, liderada por Laura Montoya, representó un enfoque único y contextualizado en la labor misionera. En 1910, Montoya, maestra antioqueña, solicitó al presidente Carlos E. Restrepo apoyo financiero y legislación para las obras entre los indígenas, a quienes se refería como «salvajes».

En su autobiografía, Montoya expresó su percepción sobre el fracaso de las misiones masculinas entre los Caribes y Katíos, viendo necesaria la participación femenina. En 1911, invitó a señoritas de la sociedad antioqueña a participar en la «reducción, catequización y civilización de los salvajes» (Mesa, 1986). Montoya creía que su condición de mujer no era impedimento para servir a Cristo, convencida de que el mundo indígena estaba desordenado y resistente al cristianismo.

El 28 de junio de 1916, el obispo Maximiliano Crespo autorizó la fundación de la Congregación Religiosa Misioneras de María Inmaculada y de Santa Catalina de Sena, con el propósito de la santificación de sus miembros y la salvación de los indígenas (De Santa Teresa, 2015). Laura Montoya y su Congregación iniciaron su misión evangelizadora, siendo valoradas por las élites políticas y religiosas como redentoras para el progreso. Se creía que solo estas mujeres «vírgenes» e «inmaculadas» podrían adoctrinar moral y católicamente a los indígenas, especialmente a las mujeres, consideradas portadoras del pecado original.

La Congregación Diocesana de Misioneras de María Inmaculada y Santa Catalina de Siena se fundó oficialmente el 1 de enero de 1917, con autorización de Roma (Mesa, 1986). La presencia selectiva del Estado, a través de proyectos de infraestructura, requería de la educación moral de los indígenas para evitar que ocuparan el espacio destinado a utilidad pública en el diseño arquitectónico del «paraíso». En este contexto, Laura Montoya se embarcó en la tarea de llegar a los resguardos indígenas en el camino hacia el mar para Antioquia. Uno de estos resguardos era Cañasgordas, caracterizado desde tiempos coloniales por su resistencia tanto a la presencia del Estado como a la influencia de la Iglesia católica.

El orden nacional dependía del adoctrinamiento femenino según la educación católica, proyectando un modelo de feminidad ideal desde púlpitos y manuales (Pimoulier, 2020). Se creía que la evangelización de las mujeres posibilitaría la obediencia masculina al poder de la Iglesia y el Estado. Sin embargo, Montoya denunciaba la ausencia de sacerdotes y ministros laicos masculinos en su zona de evangelización.

Por esta razón, en 1917, Laura Montoya ofreció una misión de cristianización para la incorporación civil de los indígenas, quienes se oponían a entregar sus tierras para la realización de obras de interés público. A través de la formación de la Congregación de Misioneras de María Inmaculada y Santa Catalina de

Sena, buscaba ganarse la confianza de los indígenas, lo cual era necesario para la instalación de los misioneros Carmelitas en el Occidente de Antioquia y Urabá (Montoya, 2013).

Asimismo, en la misión evangelizadora de Laura Montoya, la religiosidad popular no fue un impedimento para llevar a cabo una pedagogía evangelizadora católica. Laura logró transformar las creencias populares indígenas mediante la presentación de milagros atribuidos a la Santísima Trinidad. En definitiva, a pesar de que la Iglesia Católica había considerado durante siglos la religiosidad popular como pagana, Laura Montoya pudo adaptarla a los principios de la fe cristiana (Le Goff, 2008).

La madre Laura describía la religiosidad indígena como «pactos con el demonio y supersticiones», y consideraba la cristianización la mejor estrategia para eliminarla (Montoya, 2013). La cristianización, según ella, tenía dos fases: sacar a los indígenas de su «estado casi irracional» haciéndoles perder el miedo a lo civilizado, y luego, con prudencia, destruir sus «costumbres bárbaras» para que recibieran la «vida civilizada» (Montoya, 2013). Llevar la civilización implicaba «desaparecer lo salvaje del espacio y de la población», destruyendo costumbres bárbaras con una pedagogía católica que castigaba el alma, no el cuerpo (Díaz y Leguizamón, 2019).

Para Laura, el jaibanismo y las prácticas curativas indígenas eran una fuerza oscura y demoníaca. Consideraba al diablo como el «amo» de los Katíos (Montoya, 2013). Su desafío fue erradicar las manifestaciones rituales del jaibanismo, ya que los gestos rituales eran centrales en el sistema simbólico de la cultura (Le Goff, 2008).

Montoya abordó las creencias Katío enfrentándose simbólicamente a Caragabi y Antomiá (Dios y el demonio). Convenció a las mujeres usando medicinas naturales y oraciones, persuadiéndolas de que no necesitaban un jaibaná, y que seguirlo les haría perder sus almas. En lugar de los «jai» (muñecos rituales), introdujo la figura de la Virgen María y agua bendita en los alimentos como parte de la evangelización (Montoya, 2015).

Laura Montoya consideraba fundamental «cristianizar» a los indígenas antes de vestirlos, creyendo que la vergüenza los llevaría a vestirse acorde a preceptos morales cristianos, y abandonar el pecado (Montoya, 2013). También dio suma importancia a la evangelización de mujeres y niñas para la civilización del territorio. Según sus cartas misionales (2013), convertirlas en cristianas «modelo» transformaría el territorio transgeneracionalmente. Las comparaba con Eva, destacando su capacidad de engaño, y urgía la presencia de sacerdotes para la administración de sacramentos como el bautismo y el matrimonio católico (Montoya, 2013).

Mediante el lenguaje, Laura Montoya construyó un nuevo sistema cultural que exigía la adaptación de una cultura a otra a través de la dominación de rituales, símbolos, gestos y prácticas (Le Goff, 2008). Reemplazó los símbolos del jaibanismo por la imagen de la Virgen María e introdujo la oración con regalos como medallas, lo cual fomentó la confianza y fortaleció la misión (Montoya, 2013). La pedagogía católica, además de castigos, privilegiaba los premios (Díaz y Leguizamón, 2019). Bourdieu (2009) señala que «se da para poseer», para destacar dinámicas de poder en el intercambio.

El proyecto de Laura Montoya consistía en llevar a las personas de la «barbarie» a la «civilización» mediante sacramentos. (Montoya, 2013). El éxito de su misión radicó en la transición de la religiosidad indígena al catolicismo institucional, usando castigo y premio. Las Lauritas ganaron el respeto de la cultura Katío hacia el catolicismo, consolidando un vínculo mediante acciones simbólicas y la enseñanza de los sacramentos como salvación, experiencia de fe y sistema de premios y castigos.

Antropológicamente, los sacramentos son acciones simbólicas culturales, pero teológicamente, están ligados a Cristo y a la Iglesia católica. La religiosa, al responder a un llamado interno, trasciende valores culturales, demostrando creatividad para evangelizar y desafiar estereotipos sobre el papel femenino en lo religioso (Gil *et al.*, 2023).

Una vez que Laura Montoya ganó la confianza indígena, la Prefectura Católica de Urabá se estableció con los padres Carmelitas descalzos el 15 de abril de 1919 (De Santa Teresa, 2015). Los Carmelitas reconocieron que las Misioneras les habían concedido el "*adjutorium simili sibi*" (ayuda necesaria) para la colonización.

Sin embargo, las prácticas evangelizadoras de la Madre Laura eran demasiado «libertarias» para la Prefectura Católica de Urabá. El Prefecto Apostólico, Fray José Joaquín de la Virgen del Carmen, expresó preocupación porque «[...] esta clase de excursiones apostólicas es más propia del misionero que de la misionera», sugiriendo que atrajeran a los indígenas a sus casas en lugar de moverse (citado en De Santa Teresa, 2015, p. 221). Este pasaje refleja las tensiones sobre el rol femenino en la misión.

El evangelio de San Pablo dice: «Las mujeres guarden silencio en la Iglesia, pues no les está permitido hablar, sino que estén sumisas, como lo establece la ley» (Reina-Valera, 1960, Corintios 14:34-35.). Esta interpretación tradicional de roles de género ha sido objeto de debate.

Como señala Lerner (1986), «A las mujeres no solo se les ha privado de la enseñanza en cualquier momento histórico y en cualquier sociedad conocida, también se les ha excluido de la formación de teorías» (p. 21).



mujeres para que se unieran a su causa, apartándolas de la tradición matrimonial y movilizándolas hacia la defensa del derecho a la educación. «En la prensa de la época y en la Asamblea Departamental, las abnegadas misioneras fueron objeto de ataques despiadados» (Mesa, 1986, p. 48). A pesar de sentirse avergonzada por desafiar las opiniones y costumbres de la sociedad de su tiempo, Laura Montoya perseveró en su propósito de vida: llenar los espacios vacíos con un sentido cristiano (Gil *et al.*, 2023).

El proyecto civilizatorio liderado por las «Lauritas» evolucionó significativamente al convertirse en colaboradoras clave de la Iglesia en la pedagogía del Evangelio, particularmente en la introducción de los sacramentos entre las comunidades indígenas. Estos sacramentos, como el bautismo, la comunión, el matrimonio, la oración y el acto de contrición, jugaron un papel fundamental en el proceso de catequización. Las mujeres indígenas desempeñaron un papel crucial como facilitadoras de este proceso, abandonando gradualmente los rituales religiosos del jaibanismo para acoger el catolicismo. Este cambio no solo representó una transformación espiritual, sino que también facilitó la intervención de los órdenes políticos de la nación en territorios donde el Estado no podía estar presente.

La Madre Laura se enfrentó a las tradiciones arraigadas de la Iglesia católica y al escrutinio de la sociedad antioqueña al asumir roles considerados tradicionalmente masculinos, como ofrecer misas. Sin embargo, es importante destacar que este acto ritual lo realizó más como un acto pedagógico que como una ceremonia institucionalizada. Esta situación anómala fue justificada por la falta de sacerdotes antes de que se estableciera la Prefectura Católica de Urabá en 1919 (De Santa Teresa, 2015).

La Carta apostólica *Ordinatio Sacerdotalis* del Papa Juan Pablo II establece que la exclusión de las mujeres de la ordenación sacerdotal no implica «[...] una menor dignidad ni una discriminación hacia ellas, sino la observancia fiel de una disposición que se atribuye a la sabiduría del Señor del universo» (Juan Pablo II, 1994, párr. 6).

El caso de Laura Montoya abre la puerta a la reflexión sobre la participación de las mujeres en la Iglesia Católica, la cual ha estado marcada por debates en torno al sacerdocio y al diaconado. Sin embargo, es importante reconocer que, aunque la presencia y el papel de la mujer en la vida y la misión de la Iglesia no estén vinculados al sacerdocio ministerial, siguen siendo absolutamente necesarios e insustituibles (Juan Pablo II, 1994).

Laura Montoya fue juzgada por suplantar el orden sagrado, ya que, según la tradición, las mujeres no pueden desempeñar la función representativa del ministerio; es decir, actuar *in persona Christi* y representar a Cristo. La comunicación de Dios en la Biblia se realiza a través de imágenes masculinas, y especialmente a través del hombre Jesucristo. Los teólogos han explicado que la

Iglesia no puede confiar la función representativa del ministerio a una mujer, ya que esto contradiría el plan divino de la encarnación y representaría falsamente a Dios ante la humanidad. Sin embargo, la falta de una tradición de sacerdocio femenino no excluye la posibilidad de cambiar una práctica que ha perdurado durante mucho tiempo en aras de un mayor servicio a Cristo y su misión. De hecho, se han observado cambios en este sentido desde el pontificado de Pablo VI hasta el de Juan Pablo II, con un papel cada vez más activo de las mujeres en la Iglesia católica.

En resumen, el significado de la encarnación radica en que Jesús asumió una naturaleza humana, siendo extrínseco y accidental que fuera de género masculino. En esencia, Dios trasciende las características corporales de género, no siendo ni hombre ni mujer. La historia ha demostrado cómo las misiones evangelizadoras lideradas por mujeres representaron la presencia de Dios en la selva.

En consecuencia, el papel de la mujer ha sido de suma importancia para la misión evangelizadora, y los cambios culturales han proporcionado la oportunidad para que los cristianos profundicen en el mensaje redentor del Evangelio, tanto para las mujeres como para los territorios de frontera donde la presencia de la Iglesia y del Estado es limitada. Desde tiempos del Antiguo Testamento, la mujer ha sido considerada como madre y consuelo (Reina Valera, 1960, Isaías 66, 13), un papel fundamental que continúa resonando en la labor evangelizadora y en el acompañamiento de las comunidades en las fronteras de la fe.

El poder simbólico de la pedagogía de Laura Montoya se evidencia en un hecho histórico de gran envergadura y de larga duración: la expansión de su misión católica y femenina en tres continentes distintos: América, Europa y África. Todo esto ha sido realizado con el beneplácito y apoyo de la Iglesia católica, destacando así el impacto perdurable de su labor evangelizadora y educativa en diversas partes del mundo.

Las decisiones pastorales sobre el sacerdocio femenino serán tomadas según la necesidad de la Iglesia y conforme a los cambios de la cultura en la larga duración, la historia de la salvación no se reduce al periodo de Abraham a Cristo. Los teólogos han dicho que el ministerio de las mujeres ordenadas sería un nuevo tipo de ministerio dentro de la Iglesia católica, el de las misiones extranjeras históricamente ha sido ejercido aun cuando la cultura y la institucionalidad eclesial se ha opuesto.

La eficacia simbólica del lenguaje en Laura Montoya se manifestó a través de rituales y prácticas pedagógicas que prepararon el terreno para recibir la Prefectura Católica de Urabá, liderada por sacerdotes carmelitas, todos hombres. A pesar de la evangelización del territorio, que enseñó el mandamiento «no matarás» a la población indígena, muchos quedaron sumisos y abnegados frente a los delitos de los colonos antioqueños; quienes, impulsados por la codicia en su

ruta hacia el mar de Antioquia, incumplieron el mandamiento de «No codiciarás la casa de tu prójimo, ni a su mujer, ni a su siervo, ni a su sierva, ni su buey, ni su asno, ni nada que le pertenezca a tu prójimo».

## Referencias

- Álvarez, M. (2011). Religión, política y educación en Colombia. La presencia religiosa extranjera en la consolidación del régimen conservador durante la Regeneración. *HiSTORELo. Revista de historia regional y local*, 3(6), 154-172. <https://doi.org/10.15446/historelo.v3n6.12267>
- Bourdieu, P. (1982). *Ce que parler veut dire. L'économie des échanges linguistiques*. Fayard.
- Bourdieu, P. (2009). *La eficacia simbólica: religión y política*. Biblos.
- Burggraf, J. (2003). Mujeres y religión, en el Viejo y Nuevo Mundo, en la Edad Moderna. *Scripta Theologica*, 35(3), 937-938. <https://doi.org/10.15581/006.35.13033>
- Chenu, J. (1988). Le Real Consulado de Cartagena de Indias: Autonomie et dépendances (1795-1810). In M.-C. Bénassy & A. Saint-Lu (éds.), *Institutions coloniales et réalités sociales en Amérique espagnole* (pp. 73-95). Presses Sorbonne Nouvelle. <https://doi.org/10.4000/books.psn.952>
- Constitución Política de Colombia [Const]. Título IV. Agosto 5 de 1886 (Colombia). <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=7153>
- Constitución Política de Colombia [Const]. Art. 47. Agosto 5 de 1886 (Colombia). <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=7153>
- Daly, M. (1975). *The Church and the Second Sex*. Harper & Row. <https://archive.org/details/churchsecondsex0000unse/page/n3/mode/2up>
- De Santa Teresa, S. (2015). *Iglesia y colonización en Urabá y el Darién*. UNAULA.

- Díaz, Y. y Leguizamón, D. (2019). Metamorfosis del castigo en la escuela colombiana, según cuatro modelos pedagógicos. *Ánfora*, 26(47), 195-216.
- Elías, N. (2015). *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. Fondo de Cultura Económica.
- Gil, J., Garcés, L. y Giraldo, C. (2023). Las emociones y la resignificación de la realidad en Laura Montoya Upegui. *Cuestiones Teológicas*, 50(114), 1-18.
- Gobernación de Antioquia. (1920). *Telegramas relacionados con la suspensión de las adjudicaciones en el Municipio de Turbo*. AGN, Sección República, Fondo Fomento Baldíos, t. 46, f. 324.
- Gutiérrez, D. (2010). *Un nuevo reino: Geografía política, pactismo y diplomacia durante el interregno en Nueva Granada (1808-1816)*. Universidad Externado de Colombia.
- Habermas, J. (2018). *Teoría de la acción comunicativa. Tomo I. Racionalidad de la acción y racionalización social. Tomo II. Crítica de la razón funcionalista*. Editorial Trotta.
- Juan Pablo II. (1988). *Carta Apostólica Mulieris Dignitatem Del Sumo Pontífice Juan Pablo II sobre la dignidad y la vocación de la mujer con ocasión del año mariano*.
- Juan Pablo II. (1994). *Carta apostólica Ordinatio Sacerdotalis del Papa Juan Pablo II sobre la ordenación sacerdotal reservada solo a los hombres*. [https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost\\_letters/1994/documents/hf\\_jp-ii\\_apl\\_19940522\\_ordinatio-sacerdotalis.html](https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost_letters/1994/documents/hf_jp-ii_apl_19940522_ordinatio-sacerdotalis.html)
- Latasa, P. (2011). Simposio internacional «Política y religión en la independencia de la América hispana». *Anuario de Historia de la Iglesia*, 20, 462-464. <https://doi.org/10.15581/007.20.2429>
- Le Goff, J. (2008). *Lo maravilloso y lo cotidiano en el Occidente medieval*. Gedisa.
- Lerner, G. (1986). *La creación del patriarcado*. Editorial Crítica.
- Ley 61 de 1874. *Adicional al título X del Código Fiscal*. Julio 1 de 1874. DO: 3199

- Ley 52 de 1877. *Reformatoria del artículo 12 de la Ley 61 de 1874, sobre tierras baldías*. Mayo 29 de 1877. DO: 3947.
- Ley 48 de 1882. *Sobre tierras baldías*. Agosto 31 de 1882. DO: 5457.
- Ley 89 de 1890. *Por la cual se determina la manera como deben ser gobernados los salvajes que vayan reduciéndose a la vida civilizada*. Diciembre 8 de 1890. DO: 8263
- Ley 17 de 1905. *Sobre división territorial*. Abril 15 de 1905. DO: 12328.
- Ley 18 de 1905. *Por el cual se aprueba un contrato (Ferrocarril del Darién a Medellín)*. Abril 29 de 1905. DO: 12337.
- Machado, A. (2009). *Ensayos para la historia de la política de tierras en Colombia: de la colonia a la creación del Frente Nacional* (Con la colaboración de Julián A. Vivas). Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Económicas, Centro de Investigaciones para el Desarrollo, CID. [https://fce.unal.edu.co/media/files/CentroEditorial/catalogo/Libros\\_Digitalizados/O\\_ensayos-politica-tierras.pdf](https://fce.unal.edu.co/media/files/CentroEditorial/catalogo/Libros_Digitalizados/O_ensayos-politica-tierras.pdf)
- Martín, M. (2018). La religión católica en la historia política y constitucional española (1808-1931). *Ius Canonicum*, 58(116), 890-893.
- Melo, J. (2020). *Colombia: una historia mínima*. Una mirada integral al país. Ed. Crítica.
- Mesa, C. (1986). *La madre Laura*. <https://bibliotecadigital.udea.edu.co/server/api/core/bitstreams/983fc480-593e-4254-82c8-1b2fa8acc5ac/content>
- Misioneras de María Inmaculada y Santa Catalina de Sena. (2022). *Quiénes somos*. <https://www.misioneraslauritas.com/quienes-somos/>
- Montoya, L. (2013). *Cartas misionales*. Congregación de Hermanas Misioneras de María Inmaculada y Santa Catalina de Sena.
- Montoya, L. (2015). *La aventura misional de Dabeiba*. Editorial Cuéllar.

- Pablo VI. (1965). *Carta encíclica Ecclesiam Suam*. [https://Www.Vatican.va/Content/Paul-vi/Es/Encyclicals/Documents/Hf\\_p-Vi\\_enc\\_06081964\\_ecclesiam.Html](https://Www.Vatican.va/Content/Paul-vi/Es/Encyclicals/Documents/Hf_p-Vi_enc_06081964_ecclesiam.Html)
- Parsons, J. (1961). *La colonización antioqueña en el occidente de Colombia*. Publicaciones del Banco de la República. Archivo de la economía nacional.
- Pimoulier, A. (2020). *¿Vírgenes o putas? Más de 500 años de adoctrinamiento femenino*. Txalaparta, S.L.
- PIUS PP. XII. (1939). *Carta Encíclica Summi Pontificatus de Nuestro Santísimo Señor Pío por la divina providencia PAPA XII*.
- Pontificado de Paulo III. (1545, December 13). Concilio de Trento. Concil. Trident. Sess. XXV in Acclam. <https://www.emym.org/articulos1/conciliodetrento.pdf>
- Reina-Valera. (1960). *Biblia Reina-Valera. Revisada 1960 (RVR1960)*. <https://www.biblegateway.com/>
- Roma Reports. (2023). «No podemos comparar el diaconado femenino antiguo con el diaconado actual». Roma Reports. <https://www.romereports.com/2023/11/03/no-podemos-comparar-el-diaconado-femenino-antiguo-con-el-diaconado-actual>
- Santa Sede. (1965, October 28). *Documentos del Concilio Vaticano II. Decreto Perfectae Caritatis*.
- Santamaría, F. (2016). *Hacer mundos: el nombrar la significatividad*. Siglo del Hombre Editores, Universidad Santo Tomás Universidad Pontificia Bolivariana, Ed.).
- Serje, M. (2005). *El revés de la nación: Territorios salvajes, fronteras y tierras de nadie*. Universidad de los Andes.
- Uribe, M. (1992). *Urabá: región o territorio: un análisis en el contexto de la política, la historia y la etnicidad*. Universidad de Antioquia.
- Vatican. (2024). *Laura Montoya (1874-1949)*. Vatican News. [https://www.vatican.va/news\\_services/liturgy/saints/ns\\_lit\\_doc\\_20040425\\_montoya\\_sp.html](https://www.vatican.va/news_services/liturgy/saints/ns_lit_doc_20040425_montoya_sp.html)

- Vélez, J. (2002). *Juan Carlos Vélez Rendón. Los pueblos allende el Río Cauca: la formación del Suroeste y la cohesión del espacio en Antioquia, 1830 - 1877*. Facultad de Ciencias Humanas y Económicas de la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín e Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia, Clío, Editorial Universidad de Antioquia.
- Vélez (Provincia). (1855). *Informe que presenta el gobernador a la Legislatura Provincial de Vélez en sus sesiones de 1855* [recurso electrónico] / [Ricardo Vanegas]. Imprenta de Echeverría Hermanos, 1855, 2011. <https://academiahistoria.org.co/boletines/BHA-319-320.pdf>
- Zuleta, L. (1864). *Ferrocarril de Antioquia*. AHA, Sección República, Fondo Documentos, t. 6696, f. 2r.

Esta revista fue publicada el  
1 de enero de 2026  
Manizales, Colombia